

 <p>Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E - E.S.P NIT. 844.000.735-4</p>	INFORMES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2023-12-16		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.06.27
			Versión 07	

813.25.01.00056.25

Página 1 de 184

TITULO:	Informe para reunión de monitoreo	
FECHA:	17 enero 2025	
ELABORO:	ANGELA PATRICIA ROJAS COMBARIZA Agente Especial – EAAAY EICE ESP Resolución SSPD No 20241000783685 de 18/11/2024	
OBJETO:	Presentar informe a la dirección de intervenidas, periodo noviembre - diciembre 2024	
	DESTINATARIO(S)	RECIBIDO (S)
	Entidades Intervenidas y en Liquidación Superintendencia De Servicios Públicos Domiciliarios	Remitido a través del correo electrónico sspd@superservicios.gov.co

Tabla de contenido

I. ASPECTOS FINANCIEROS	2
II. ASPECTOS JURÍDICOS	9
III. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS	61
1. INFORME DE PERSONAL	61
2. ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	68
3. INFORME DE ORGANISMOS DE CONTROL FISCAL	69
4. INFORME CARGUES DE SUI	69
IV. ASPECTOS TECNICOS Y OPERATIVOS	73
1. SERVICIO DE ACUEDUCTO	73
2. GESTION DE INFRAESTRUCTURA Y PERDIDAS	122
3. CONTROL DE CALIDAD DE AGUA	127
5. PLANES DE CONTINGENCIA	145
6. SERVICIO DE ASEO	151
V. ASPECTOS COMERCIALES	163
1. CIFRAS REPRESENTATIVAS	164
2. FIDELIZACIÓN	165
3. INDICADORES DE FACTURACIÓN	167
4. GESTION DE CARTERA	172
5. PQRS	177
6. RESPONSABILIDAD SOCIAL	182

En el presente documento se relacionan los ítems establecidos para presentación de informe para reunión de monitoreo, tal y como lo indica la circular externa SSPD No. 20161000000034, para la gestión realizada por la entidad en el periodo comprendido en los meses de noviembre y diciembre de 2024.

I. ASPECTOS FINANCIEROS

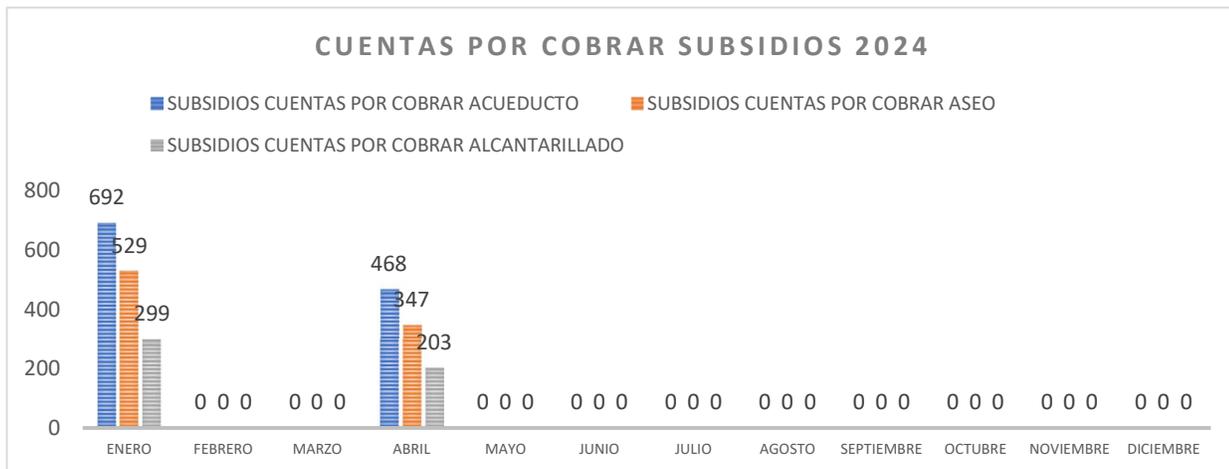
1. Contabilidad

En el "anexo. Contabilidad" se presentan los estados financieros en formato Excel y pendientes de firma del mes de noviembre de 2024. En cuanto a los meses de septiembre y octubre se presentan debidamente firmados y en formato PDF.

2. Presupuesto

A continuación, se presenta informe ejecución de ingresos vigencia 2024, queda pendiente el registro de los rendimientos financieros de los meses de octubre, noviembre y diciembre 2024,

2.2 EJECUCIÓN DE INGRESOS – SUBSIDIOS



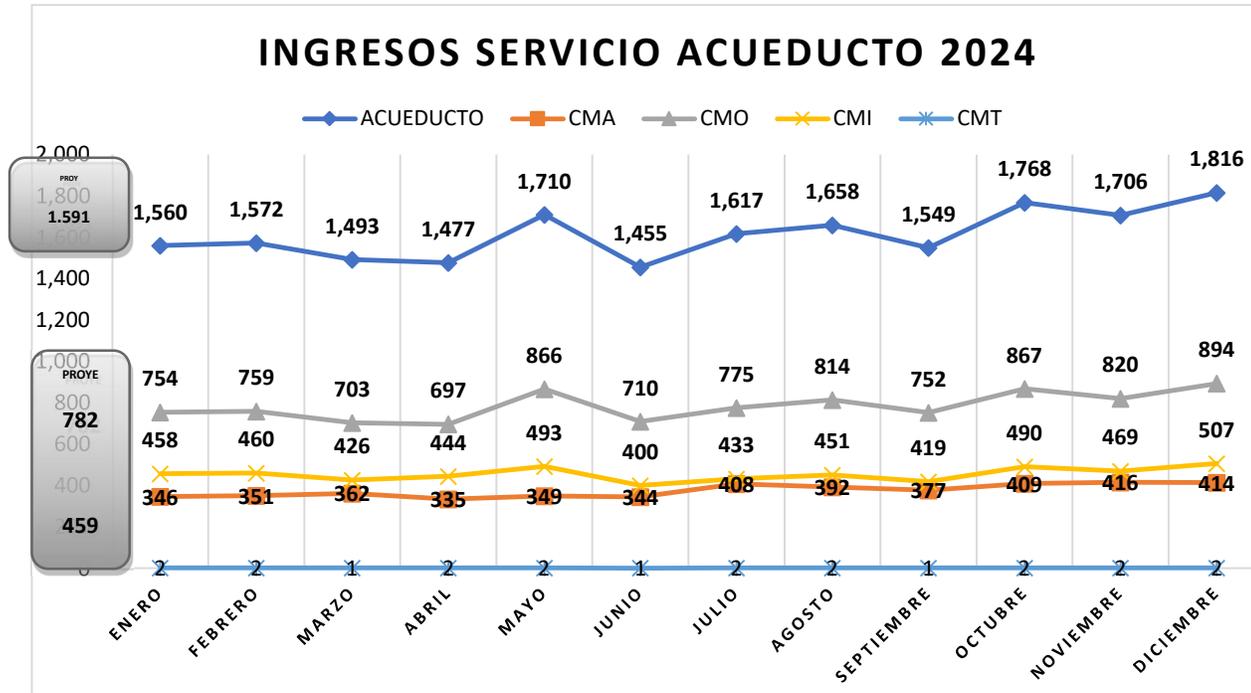
PAGOS REALIZADOS EN LOS MESES DE ENERO POR VALOR DE \$ 1.520 MILLONES Y ABRIL \$ 1.017 MILLONES, PENDIENTE DE TRASFERIR POR EL SERVICIO DE ACUEDUCTO \$ 65 MILLONES, TOTAL TRANSFERIDO \$ 2.538.

De los ingresos proyectados por subsidios por parte de la alcaldía para la vigencia 2024 por valor de \$ 6.633 millones, con un promedio mensual de recaudo de \$ 553 millones a diciembre se realizaron los siguientes giros:

En el mes de septiembre pagaron los subsidios de los meses de enero, febrero y marzo de 2024 en ACUEDUCTO \$ 706.755.782, ALCANTARILLADO \$ 306.494.693 Y ASEO \$ 551.553.211 DE LOS CUALES \$ 541.399.906 SON PARA LA EAAAY Y \$ 10.153.305 SON COMO DEPOSITOS PARA TERCEROS DE LAS ECAS POR APROVECHAMIENTO, TOTAL \$ 1.564.803.686.

En el mes de octubre se pagaron los subsidios del mes de abril de 2024 en ACUEDUCTO \$ 250.799.193, ALCANTARILLADO \$ 108.812.310 Y ASEO \$ 191.232.453, TOTAL \$ 550.843.956.

2.2 EJECUCIÓN DE INGRESOS – SERVICIO DE ACUEDUCTO

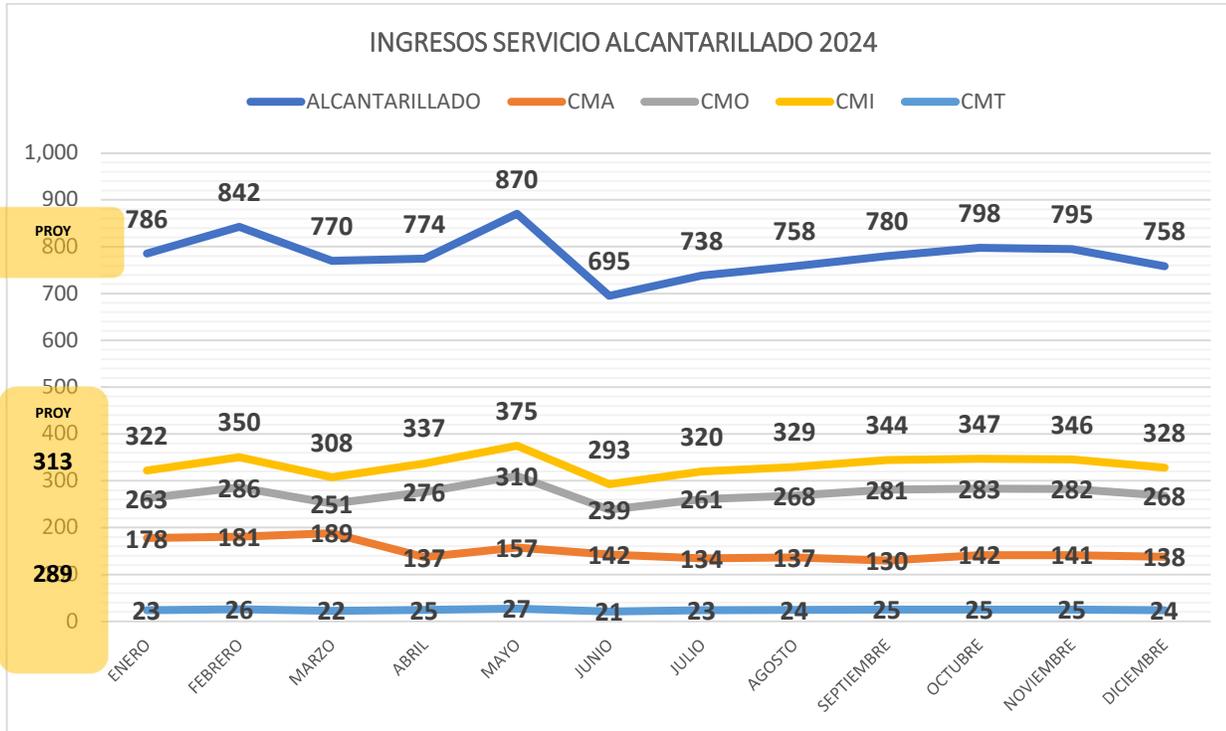


LA META DE RECUADO MENSUAL PARA EL SERVICIO DE ACUEDUCTO ES DE \$ 1.591 MILLONES MENSUAL CON CORTE A DICIEMBRE PRESENTAMOS UN **MAYOR VALOR RECAUDADO DE \$ 294 MILLONES DE PESOS.**

CONCEPTO	PTO DEFINITIVO	RECAUDO ACUMULADO	ENERO	FEB	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOS	SEPT	OCT	NOV	DIC	% RECAUDO	POR RECAUDAR
ACUEDUCTO	19,087	19,381	1,560	1,572	1,493	1,477	1,710	1,455	1,617	1,658	1,549	1,768	1,706	1,816	102%	294
CMA	4,177	4,502	346	351	362	335	349	344	408	392	377	409	416	414	108%	325
CMO	9,383	9,411	754	759	703	697	866	710	775	814	752	867	820	894	100%	28
CMI	5,509	5,450	458	460	426	444	493	400	433	451	419	490	469	507	99%	-59
CMT	18	19	2	2	1	2	2	1	2	2	1	2	2	2	108%	1

Para la vigencia 2024 para el servicio de acueducto se proyectó un recaudo promedio mensual por concepto de Costo Medio de Administración de \$ 348 millones, Costo Medio de Operación \$ 782 millones, Costo Medio de Inversión \$ 459 millones y Costo Medio de Tasas Ambientales de \$ 18 millones de pesos, con lo cual se presenta un 102% de recaudo a diciembre de 2024 por valor de \$ 17.566 millones, donde por Costo Medio de Administración, Costo Medio de Operación y Costo Medio de Tasas Ambientales, presenta un mayor valor recaudado de \$ 325 millones, \$ 27 millones y \$ 1 millón respectivamente y menor valor recaudado en Costo Medio de inversión por valor de \$ 59 millones.

2.3 EJECUCIÓN DE INGRESOS – SERVICIO DE ALCANTARILLADO

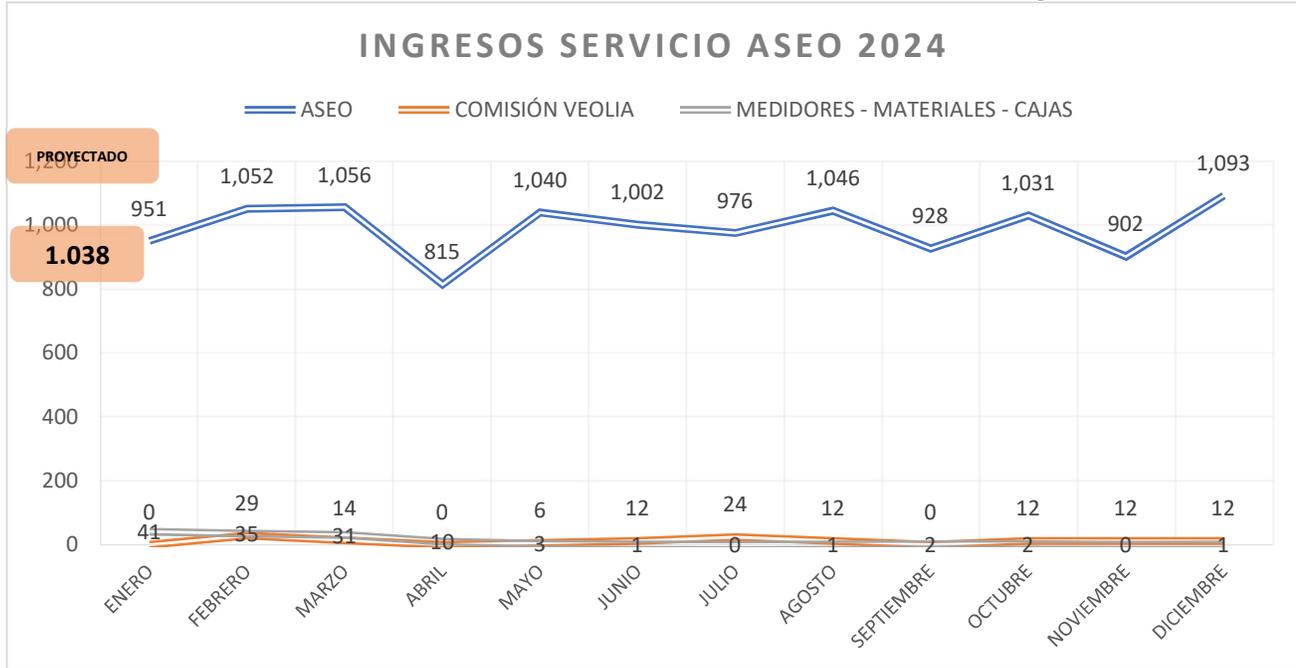


CONCEPTO	PTO DEFINITIVO	RECAUDO ACUMULADO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPT	OC T	NO V	DI C	% RECAUDO	POR RECAUDAR
ALCANT	9,711	9,365	786	842	770	774	870	695	738	758	780	798	795	758	96%	-346
CMA	2,192	1,805	178	181	189	137	157	142	134	137	130	142	141	138	82%	-387
CMO	3,465	3,269	263	286	251	276	310	239	261	268	281	283	282	268	94%	-196
CMI	3,758	3,999	322	350	308	337	375	293	320	329	344	347	346	328	106%	241
CMT	296	292	23	26	22	25	27	21	23	24	25	25	25	24	98%	-4

Para la vigencia 2024 para el servicio de alcantarillado se proyectó un recaudo promedio mensual por concepto de Costo Medio de Administración de \$ 183 millones, Costo Medio de Operación \$ 289 millones, Costo Medio de Inversión \$ 313 millones y Costo Medio de Tasas Ambientales de \$ 25 millones de pesos, con lo cual se presenta un 96% de recaudo a diciembre de 2024 por valor de \$ 9.365 millones, donde por Costo Medio de Administración, Inversión y Tasas Ambientales, presenta un menor valor recaudado de \$ 387, \$ 196 millones y \$ 4 millones respectivamente, presenta un mayor valor recaudado de costo medio de inversión por valor de \$ 241 millones.

LA META DE RECUADO MENSUAL PARA EL SERVICIO DE ALCANTARILLADO ES DE \$ 809 MILLONES CON CORTE A DICIEMBRE PRESENTAMOS UN **MENOR VALOR DE RECAUDO \$ 346 MILLONES DE PESOS.**

2.4 EJECUCIÓN DE INGRESOS – SERVICIO DE ASEO



CONCEPTO	PTO DEFINITIVO	RECAUDO ACUMULADO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPT	OCT	NOV	DIC	% RECAUDO	POR RECAUDAR
ASEO	12,458	11,891	951	1,052	1,056	815	1,040	1,002	976	1,046	928	1,031	902	1,093	95%	-567
COMISIÓN VEOLIA	144	132	0	29	14	0	6	12	24	12	0	12	12	12	92%	-12
MEDIDORES - MATERIALES - CAJAS	292	127	41	35	31	10	3	1	0	1	2	2	0	1	43%	-166

LA META DE RECUADO MENSUAL PARA EL SERVICIO DE ASEO ES DE \$ 1.038 MILLONES CON CORTE A NOVIEMBRE PRESENTAMOS UN *MENOR VALOR DE RECAUDO \$ 567 MILLONES DE PESOS.*

En el siguiente cuadro se detalla el comportamiento de los ingresos para el servicio de aseo por cada uno de sus componentes que están contemplados en el presupuesto de la Empresa.

DETALLE	PRESUPUESTO DEFINITIVO	ENERO	FEB	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPT	OCTUBRE	NOV	DIC	ACUMULADO	% RECAUDO	SALDOS POR RECAUDAR
Aseo	12,458	951	1,052	1,056	815	1,040	1,002	976	1,046	928	1,031	902	1,093	11,891	95%	-567
Costos administrativos e impuestos aseo	590	58	62	68	0	53	53	49	51	47	51	52	52	598	101%	8
Costo de personal operativo (CBL)	2,419	239	255	280	144	215	193	199	206	194	208	211	210	2,552	106%	134
Operación y mantenimiento (CBL)	1,015	100	107	117	69	90	81	83	87	81	87	88	88	1,079	106%	64
Costos administrativos e impuestos aseo	372	26	35	29	9	14	13	11	11	10	11	9	11	190	51%	-182
Costo de personal operativo (CDF)	632	44	59	49	18	113	166	19	19	17	19	16	19	558	88%	-75

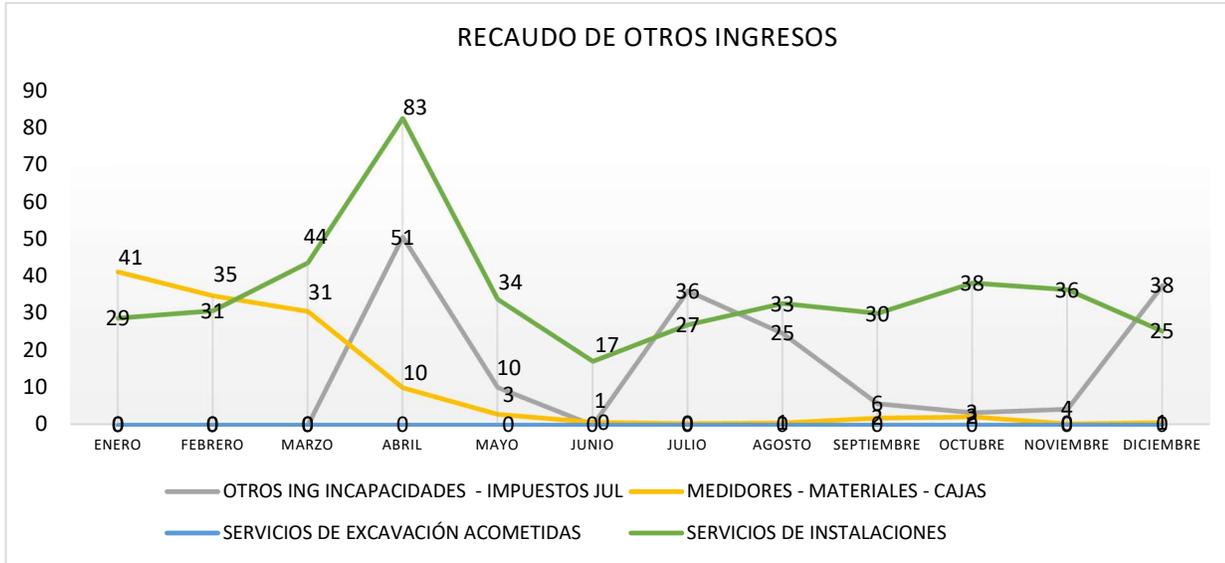
813.25.01.00056.25

Página 6 de 184

DETALLE	PRESUPUESTO DEFINITIVO	ENERO	FEB	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPT	OCTUBRE	NOV	DIC	ACUMULADO	% RECAUDO	SALDOS POR RECAUDAR
Operación y mantenimiento (CDF)	1,635	113	152	126	46	63	54	48	50	45	50	41	50	838	51%	-797
Inversión (CDF)	198	14	18	15	50	19	13	113	201	136	148	50	194	970	491%	772
Provisión Clausura y post Clausura (CDF - CTL)	232	17	23	19	6	9	8	7	7	7	7	6	7	125	54%	-107
Costos administrativos e impuestos aseo	12	3	3	4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	18	142%	5
Costo de personal operativo (CTL)	21	5	6	6	2	3	16	1	1	1	1	1	1	47	224%	26
Operación y mantenimiento (CTL)	54	14	15	16	4	4	4	11	22	14	15	7	17	142	261%	88
Inversión (CTL)	7	2	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9	142%	3
Costos administrativos e impuestos aseo	443	32	32	33	33	37	32	35	30	27	33	31	35	390	88%	-54
Costo de personal operativo (CRT)	1,197	87	86	89	88	95	85	96	80	72	89	85	91	1,043	87%	-155
Operación y mantenimiento (CRT)	1,037	75	74	77	76	82	73	82	70	62	77	71	78	898	87%	-139
Inversión (CRT)	618	45	44	46	45	49	44	49	41	37	46	42	47	535	87%	-83
Costos administrativos e impuestos aseo	166	0	0	0	11	14	12	13	13	15	16	16	16	125	75%	-41
Costo de personal operativo (CLUS)	705	0	0	0	48	62	54	57	56	63	66	67	67	541	77%	-164
Operación y mantenimiento (CLUS)	233	0	0	0	15	19	17	19	19	21	22	22	22	176	75%	-57
Inversión (CLUS)	69	0	0	0	5	6	5	6	6	6	6	7	7	52	75%	-17
Costos administrativos, comerciales e impuestos aseo	803	76	78	82	145	91	78	78	74	71	77	78	78	1,005	125%	202

De los rubros presupuestales para la vigencia 2024 en el servicio de aseo los que reportaron menor valor recaudado está el de Costos administrativos e impuestos aseo por valor de **\$ -182 millones**, Operación y mantenimiento (CDF) presento un menor valor de recaudo de **\$ -797 millones**, Costo de personal operativo (CLUS) **\$ -164 millones**, Operación y mantenimiento (CLUS) **\$-57 millones**, Inversión (CLUS) **\$-17 millones**.

2.5 EJECUCIÓN DE INGRESOS – OTROS INGRESOS



CONCEPTO	PTO DEFINITIVO	RECAUDO ACUMULADO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPT	OCT	NOV	DIC	% RECAUDO	POR RECAUDAR
SERVICIOS DE INSTALACIONES	385	427	29	31	44	83	34	17	27	33	30	38	36	25	111%	42
OTROS ING INCAPACIDADES - IMPUESTOS JUL	0	173	0	0	0	51	10	0	36	25	6	3	4	38	100%	173
SERVICIOS DE EXCAVACIÓN ACOMETIDAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100%	30,143

Por concepto de otros ingresos se ha venido presentando una disminución del recaudo, con lo cual sería importante revisar el proceso que se está adelantando, ya que la empresa presta servicios que no se están cobrando y que podrían generar un aporte en la mejora de ingresos para la Empresa.

2.6 EJECUCIÓN DE INGRESOS – POR SERVICIO



Para los servicios de alc -\$ 346 millones y aseo -\$567 millones presenta un **MENOR VALOR DE RECAUDO \$ 913 MILLONES DE PESOS,** para el servicio de acueducto un mayor valor de recaudo de \$ 294 millones.



INFORMES



Fecha de Elaboración
2011-04-07

Fecha Última Modificación
2023-12-16

Tipo de Documento: FORMATO

Código: 51.29.06.27

Versión 07

813.25.01.00056.25

Página 8 de 184

CONCEPTO	PTO DEFINITIVO	PTO A DIC	RECAUDO ACUMULADO	ENERO	FEB	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPT	OCT	NOV	DIC	% REC	POR REC
AC	19,087	3,181	19,381	1,560	1,572	1,493	1,477	1,710	1,455	1,617	1,658	1,549	1,768	1,706	1,816	102%	294
ALC	9,711	1,619	9,365	786	842	770	774	870	695	738	758	780	798	795	758	96%	-346
ASEO	12,458	2,076	11,891	951	1,052	1,056	815	1,040	1,002	976	1,046	928	1,031	902	1,093	95%	-567

Del contrato mutuo 0225.24 por valor de \$ 11,300,000,000.00 en el mes de octubre de 2024 se realizó la transferencia por valor de \$ 3,473,661,288.00 y del contrato mutuo No. 0227.24 por valor de \$ 6,200,000,000.00 en el mes de diciembre se transfirieron el valor de \$ 6,000,000,000.00.

De las cuentas por pagar de **SUBSIDIOS** quedan **PENDIENTES DE TRANSFERIR** por el servicio de **ACUEDUCTO \$ 65 MILLONES.**

De los ingresos proyectados por **subsidijs** por parte de la alcaldía para la **vigencia 2024** por valor de \$ 6.633 millones, con un promedio mensual de recaudo de \$ 553 millones **porcentaje de recaudo 32%**, a **DICIEMBRE** se han recaudado \$ 2.105 millones correspondiente a los meses de enero, febrero, marzo y abril 2024.

El servicio de **acueducto** presenta un **MAYOR VALOR DE RECAUDO DE \$ 294 MILLONES DE PESOS**

El servicio de **alcantarillado** presenta un **MENOR VALOR DE RECAUDO DE \$ 346 MILLONES DE PESOS**

El servicio de **aseo** presenta un **MENOR VALOR DE RECAUDO DE \$ 567 MILLONES DE PESOS**

Para los servicios de **alc -\$ 346 millones y aseo -\$567 millones** presenta un **MENOR VALOR DE RECAUDO \$ 913 MILLONES DE PESOS,** para el servicio de acueducto un mayor valor de recaudo de \$ 294 millones.

2 Tesorería

En el "anexo. Tesorería" se presenta flujo de caja de enero a octubre de 2024.

II. ASPECTOS JURÍDICOS

1. PROCEDIMIENTO GESTIÓN CONTRACTUAL.

Durante los meses de noviembre y diciembre de la presente vigencia 2024 se suscribieron **DOCE (12) CONTRATOS**, discriminados en las siguientes modalidades de contratación:

1. MODALIDAD DE CONTRATACION	CANTIDAD	VALOR CONTRATADO
CONTRATACION DIRECTA	10	\$ 665.838.802
PRIVADA	2	\$ 2.029.533.246.16
TOTAL	12	\$ 2.695.372.048,16

Sobre estas modalidades, se procede a discriminar según su tipología:

MODALIDAD DE CONTRATACION	EVENTO	CANT	VALOR CONTRATADO	NÚM. DE CONTRATOS SUSCRITOS / FUENTE DE FINANCIACION
CONTRATACION DIRECTA	OPS	4	\$22.265.228,00	OPS 0075.24 / RECURSOS PROPIOS OPS 0078.24 / RECURSOS PROPIOS OPS 0079.24 / RECURSOS PROPIOS OPS 0083.24 / RECURSOS PROPIOS
	INTERVENTORIA	1	\$ 83.611.114,00	INTERVENTORIA 0082.24 / RECURSOS PROPIOS
	SEGUROS	1	\$ 156.539.900,00	SEGUROS 0084.23 / RECURSOS PROPIOS
	SERVICIOS	3	\$ 336.694.500	SERVICIOS 0075.24 / RECURSOS PROPIOS SERVICIOS 0078.24 / RECURSOS PROPIOS SERVICIOS 0079.24 / RECURSOS PROPIOS SERVICIOS 0083.24 / RECURSOS PROPIOS
	SUMINISTRO	1	\$66.728.060,00	
CONTRATACION PRIVADA	OBRA	1	\$ 1.671.654.907,16	0081.24 / RECURSOS PROPIOS
	SUMINISTRO	1	\$ 357.878.339,00	0086.24 / RECURSOS PROPIOS
TOTAL		12	\$ 2.695.372.048,16	

2. DEFENSA JUDICIAL

De manera atenta, me permito dar respuesta al informe bimestral intervenidas del periodo de noviembre a diciembre de 2024 de procesos judiciales, conforme parametrización (circular externa 0023 del 11 de diciembre, sistema único de información Normativa).

Por tanto, la información se clasifico en un solo informe de la siguiente manera:

2.1 PROCESOS JUDICIALES

La oficina jurídica a través del apoderado externo lleva en curso en lo corrido del tercer trimestre e inicios de octubre de 2023, un total de 89 procesos judiciales, los cuales treinta y dos (32) corresponden a procesos ante la jurisdicción laboral, dieciséis (16) procesos a la jurisdicción contenciosa administrativa, veinticinco (25) acciones constitucionales, siete (07) procesos donde es demandante la EAAAY, un (01) coactivo Ambiental y dieciséis (16) denuncias penales.

Aunado a esto la Empresa posee veinte (20) procesos ambientales sancionatorios. Los procesos se clasifican de la siguiente manera:

2.1.1 Laborales

TIPO DE ACCIÓN	TOTAL PROCESOS	VALOR INFORME DE ENTREGA
Ordinario Laboral	32	\$3.980.405.413,40
Total procesos judiciales		

2.1.2 Contencioso Administrativo

TIPO DE ACCIÓN	TOTAL PROCESOS	VALOR POR REGISTRAR CONTABLEMENTE
Ejecutivo	1	\$2.849.190.437
Contractual	5	\$2.751.009.165,47
Nulidad	2	\$0
Nulidad y restablecimiento de derecho	3	\$347.206.892,00
Reparación directa	4	\$489.230.022,65
Reparación directa (acción en reverso)	1	\$0
Total, procesos judiciales	16	\$6.089.429.625,12

2.1.3 Acciones Constitucionales

TIPO DE ACCIÓN	TOTAL PROCESOS	VALOR PARA REGISTRAR CONTABLEMENTE
Acción de Grupo	1	0
Acción Popular	24	0
Total procesos judiciales	25	0

2.1.4 Interpuestas por la EAAAY

TIPO DE ACCIÓN	TOTAL PROCESOS	VALOR INFORME DE ENTREGA
Laboral		
Ordinario Laboral	1	0
Contencioso administrativo		
Acción contractual	3	\$32.337.773,57
Acción de repetición	1	0

TIPO DE ACCIÓN	TOTAL PROCESOS	VALOR INFORME DE ENTREGA
Ejecutivo	2	0
Total procesos judiciales	7	\$32.337.773,57

2.1.5 Cobro coactivo ambiental

Demandante	Objeto de Incumplimiento	Acto administrativo que Libra Mandamiento de Pago	Calificación del riesgo Procesal	Valor a registrar contablemente
Coporinoquia COBRO COACTIVO	Que mediante resolución No. 200.41-15.0875 de fecha 12 de junio de 2015, profiere un fallo dentro de un proceso sancionatorio ambiental, en el cual declaro ambiental responsable a la EAAAY EICE ESP, de los cargos primero, segundo y tercero formulados mediante acto administrativo No. 200.57.11.0955 del 09 de diciembre de 2011, en el que se impuso a la misma la sanción una multa consistente en el pago de \$1.161.211.854 M/cte.	Auto No. 400.57-16-2996 del 08 de noviembre de 2017. Por medio del cual se libra mandamiento de pago y se adoptan otras disposiciones dentro del expediente de referencia.	Media (alto)	\$ 1.539.675.429
1	TOTAL		\$	1.539.675.429

De la defensa judicial y coactivo, se tiene como resultados los siguientes:

CLASIFICACIÓN	TOTAL PROCESOS	VALOR CONTINGENCIAS
Laboral	32	\$3.980.405.413,40
Contencioso Administrativo	16	\$6.089.429.625,12
Acciones Constitucionales	25	\$0
Interpuestos por la EAAAY	7	\$32.337.773,57
Cobro Coactivo - Ambiental	1	\$1.539.675.429,00
Denuncias Penales	16	\$0
Ambientales Sancionatorios	20	\$55.354.210,00
Totales	117	\$11.697.202.451,09



INFORMES



Fecha de Elaboración
2011-04-07

Fecha Última Modificación
2023-12-16

Tipo de Documento: FORMATO

Código: 51.29.06.27

Versión 07

813.25.01.00056.25

Página 12 de 184

Resumen de todas las obligaciones por pagar:

ITEM	DEMANDANTE	DEMANDADO	NUMERO DE PROCESO	DESPACHO JUDICIAL	FECHA DE EJECUTORIA	VALOR CAPITAL	VALOR TOTAL	RAZONES POR LA CUAL NO SE HA EFECTUADO EL APGO
1	Corporin oquia	EAAAY	200.38.16.209	SECRETARIA GENERAL	10 DE NOVIEMBRE DE 2017	\$ 77.925.938	\$ 87.813.590,00	DESCONOCIDAS
2	Corporin oquia	EAAAY	200.38.16.279	SECRETARIA GENERAL	20 DE OCTUBRE DE 2022	\$ 25.654.101,00	\$ 28.026.054,00	DESCONOCIDAS
3	Corporin oquia	EAAAY	400.08.16.251	SECRETARIA GENERAL	22 DE MARZO DE 2016	\$ 965.859.779,00	\$ 1.539.675.429,00	Se encuentra suspendido debido a la espera de la decisión dentro proceso de control de nulidad y restablecimiento del derecho presentado el día 10 de mayo de 2017 al tribunal administrativo de Casanare palacio de justicia con radicado No. 85001233300020160021801 y que como estado actual del respectivo proceso de nulidad y restablecimiento se encuentra en el consejo de estado
4	Corporin oquia	EAAAY	200.38.11.189	SECRETARIA GENERAL	10 DE NOVIEMBRE DE 2021	\$ 20.646.734,00	\$ 27.328.156,00	DESCONOCIDAS
5	Wilmer Javier Vargas Torres *reintegrado.	EAAAY EICE ESP	85001310 5002- 2020- 00093-00	SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO	Marzo 01/2024	\$ 300.589.015	\$ 300.589.015,00	no hay presupuesto para pago.
6	Paola Policarpa Perilla Cardenas - *reintegrada.	EAAAY EICE ESP	85001310 5002- 2020- 00094-00	SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO	Marzo 01/2024	\$ 357.027.449,00	\$ 357.027.449,00	no hay presupuesto para pago.
7	Mónica Julieth Cruz Rodriguez *reintegrada.	EAAAY EICE ESP	85001310 5002- 2020- 00097-00	SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO	OCTUBRE 18/2024	\$ 279.219.996,00	\$ 279.219.996,00	no hay presupuesto para pago.
8	Marco Aurelio Leguizamon	EAAAY EICE ESP	85001310 5002- 2020- 00098-00	SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO	Diciembre 11/2024	\$ 272.409.263,38	\$ 272.409.263,38	no hay presupuesto para pago.
9	Leidy Marcela Piñeros Sanchez	EAAAY EICE ESP	85001310 5002- 2020- 00099-00	SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO	Junio 07 de 2024	\$ 173.075.586,00	\$ 173.075.586,00	no hay presupuesto para pago.

ITEM	DEMANDANTE	DEMANDADOR	NUMERO DE PROCESO	DESPACHO JUDICIAL	FECHA DE EJECUTORIA	VALOR CAPITAL	VALOR TOTAL	RAZONES POR LA CUAL NO SE HA EFECTUADO EL APGO
10	Cruz Merys Madera *Reintegrada.	EAAAY EICE ESP	85001-3105002-2020-00163-00	SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO	Junio 07 de 2024	\$ 230.281.544,00	\$ 230.281.544,00	no hay presupuesto para pago.
11	Mireya Jiménez Urrutia	EAAAY EICE ESP	85001310 5002-2020-00202-00	SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO	Junio 07 de 2024	\$ 180.512.011,00	\$ 180.512.011,00	no hay presupuesto para pago.
12	Sandra Patricia Cubillos *reintegrada	EAAAY EICE ESP	85001-3105002-2020-00204-00	SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO	Junio 07 de 2024	\$ 255.022.673,00	\$ 255.022.673,00	no hay presupuesto para pago.
13	Omaira Cárdenas Gutiérrez	EAAAY EICE ESP	85001310 5002-2020-00205-00	SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO	febrero 27 de 2024	\$ 3.460.000,00	\$ 3.460.000,00	no hay presupuesto para pago.
14	Hilbert Laverde Cardozo *reintegrado	EAAAY EICE ESP	85001310 5002-2020-00206-00	SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO	Abril 19 de 2024	\$ 310.302.989,00	\$ 310.302.989,00	no hay presupuesto para pago.
15	Elvis Aranda Dávila *reintegrado.	EAAAY EICE ESP	85001310 5002-2020-00216-00	SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO	Abril 05 de 2024	\$ 410.139.765,00	\$ 410.139.765,00	no hay presupuesto para pago.
16	Pedro Esteban Palacios Alvarado	EAAAY EICE ESP	85001310 5002-2021-00252-00	SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO	septiembre 27 de 2024	\$ 218.007.709,00	\$ 218.007.709,00	no hay presupuesto para pago.
17	Luis Harold Campo Ulbarri	EAAAY EICE ESP	85001310 5002-2021-00255-00	SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO	Marzo 01/2024	\$ 196.369.970,00	\$ 196.369.970,00	no hay presupuesto para pago.
18	Carlos Arturo Mejía	EAAAY EICE ESP	85001-3105-002-2022-00001-00	SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO	Marzo 01/2024	\$ 163.508.357,00	\$ 163.508.357,00	no hay presupuesto para pago.
19	Chistiam Modesto Díaz González	EAAAY EICE ESP	85001310 5002-2022-00002-00	SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO	Julio 12 de 2024	\$ 330.886.999,00	\$ 330.886.999,00	no hay presupuesto para pago.
20	EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE YOPAL - EAAAY E.I.C.E. E.S.P.	FUNDACIÓN FINET	85001333 30022016 0005300	JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO	11/09/2024	\$ 20.548.007	\$ 32.337.773,57	La orden de pago se generó posterior a la toma de la superintendencia, resolución tal que generó la suspensión de los pagos.

 <p>Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E - E.S.P. NIT. 844.000.735-4</p>	INFORMES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2023-12-16		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.06.27
			Versión 07	

813.25.01.00056.25

Página 14 de 184

COMPENSACIONES AMBIENTALES PENDIENTES CORPORINOQUIA	
HECTAREAS REFORESTACIÓN	318,5
COSTO HECTAREA EN SMLV	22,794
SALARIO MINIMO LEGAL VIGENTE 2024	\$ 1.300.000,00
COSTO POR HECTAREA	\$ 29.632.200
Costo Total en dinero Compensaciones	\$ 9.437.855.700

2.2 PROCESOS CONTENCIOSOS ADMINISTRATIVOS

No. Procesos	Despacho judicial	Radicado completo	Demandante	Medio de control - acción judicial	Hechos relevantes del proceso ¿qué trata el proceso?	Estado actual del proceso
1	Consejo de estado	85001233100020100011001	Carlos Ernesto Álvarez guio, Natalia Álvarez flechas, carla maría Álvarez flechas	Reparación directa	Recurso de apelación interpuesto en contra de la sentencia condenatoria del 29 de septiembre de 2015 proferida por el tribunal administrativo de Casanare	06-12-24 se registra proyecto de sentencia para ser discutido // 21-08-24 se encuentra al despacho para fallo de segunda instancia
2	Juzgado tercero administrativo	85001333300120160010100	Gregorio nacienceno murillo valencia	Reparación directa	Se busca que pague daños y perjuicios ocasionados con la pésima construcción, deficiente puesta en marcha y omisión de la planta de tratamiento aguas residuales (PTAR), ubicada en la vereda morichal, la cual en el en el año 2012, mediante acción popular el juzgado segundo administrativo de Yopal con radicado 2008 -0068, en donde se ordenó al municipio y a la E.A.A.Y, que identificara a quien estaba a cargo el sostenimiento y tratamiento de la PTAR, con el fin de regular cualquier situación que ocasionara perjuicios a la comunidad de santa fe de morichal	Actualmente se encuentra pendiente cerrar la etapa probatoria // 09-04-24 al despacho informando que entidad encargada de experticia no se ha pronunciado sobre requerimiento efectuado.



INFORMES



Fecha de Elaboración
2011-04-07

Fecha Última Modificación
2023-12-16

Tipo de Documento: FORMATO

Código: 51.29.06.27

Versión 07

813.25.01.00056.25

Página 15 de 184

No. Procesos	Despacho judicial	Radicado completo	Demandante	Medio de control - acción judicial	Hechos relevantes del proceso ¿qué trata el proceso?	Estado actual del proceso
3	Tribunal administrativo de Casanare	X	E.A.A.A.Y	Nulidad y restablecimiento	Se declare la nulidad de la decisión optada mediante resolución no. 200.41.15.0875 de 12 de junio de dos mil quince (2015) y la resolución no. 200.41.16.0397 del 22 de marzo de dos mil dieciséis (2016); que modificó parcialmente la resolución recurrida	Pendiente fallo segunda instancia consejo de estado
4	Tribunal administrativo de Casanare	85001233300020170011500	Unión temporal tilo y punto nuevo	Controversias contractuales	Presunto incumplimiento y afectación de equilibrio económico y financiero de contrato de obra. Pretensiones subsidiarias de reparación directa omisión de operación y administración de sistemas de tratamiento de aguas residuales de centros poblados tilodirán y punto nuevo municipio de Yopal.	19-06-24 ingresa al despacho del consejo de estado para elaborar proyecto de sentencia // 07-05-23 se encuentra pendiente de fallo de segunda instancia en el consejo de estado. // 09-04-21 auto deniega nulidad y concede apelación
5	Juzgado cuarto administrativo	85001-3333-0012018-00422-00	Kimberly Andrea Perdomo Triana	Nulidad y restablecimiento	. Declarar que entre las partes (demandante-demandada) existió una relación de tipo laboral, en el periodo comprendido del 29 de agosto de 2014 hasta el 21 de enero de 2017. Que se ordene el reintegro de la demandante y el pago de todos los salarios y prestaciones legales que le corresponde.	El 12 de febrero de 2024 se llevó a cabo audiencia de conciliación, se presentó formula de conciliación, que no fue aceptada, sin embargo, existe ánimo conciliatorio por parte de la demandante. Se decretaron pruebas y se fijó fecha para el 24 de septiembre a las 8:30 a.m. Se concilió el proceso en audiencia, siendo aprobado por el despacho por la suma de \$15.000.000,
6	Tribunal administrativo de Casanare	85001233300020190010900 acumulado 2021-00055	B&c biosciencias sas, unión temporal planta modular - hidroservicios ltda,	Ejecutivo	Se ordena levantar la totalidad de medidas cautelares que pesan sobre las cuentas bancarias y demás de la EAAAY, a partir del 1 de septiembre de 2023, por encontrar que las sumas embargadas y secuestradas hasta el 31 de agosto de 2023 son suficientes para garantizar el pago de los créditos que se ejecutan. Sin embargo, a raíz de la prosperidad del recurso de queja incoado por la EAAAY contra el auto del 15 de octubre de 2021 que negó el recurso de apelación contra la sentencia proferida por este	17-05-24 el apoderado de la parte demandante solicita ampliación de medidas cautelares al despacho del tribunal administrativo de Casanare // 18-01-24 remitido al consejo de estado para resolver recurso de apelación interpuesto contra sentencia del tribunal.



INFORMES



Fecha de Elaboración
2011-04-07

Fecha Ultima Modificación
2023-12-16

Tipo de Documento: FORMATO

Código: 51.29.06.27

Versión 07

813.25.01.00056.25

Página 16 de 184

No. Procesos	Despacho judicial	Radicado completo	Demandante	Medio de control - acción judicial	Hechos relevantes del proceso ¿qué trata el proceso?	Estado actual del proceso
					tribunal el 16 de septiembre de 2021, el consejo de estado asumió el recurso de apelación contra la misma.	
7	Juzgado primero administrativo	85001333300120190032900	Fabio Velandia Otálora	Controversias contractuales	Solicita que se declare que la ut cumplió a cabalidad con las condiciones del contrato n 123 de 2014, que se condene a la EAAAY por el rompimiento económico del contrato de interventoría, ya que permaneció 50 días en la obra sin causa imputable a la culpa del demandante.	A la fecha no se ha emitido fallo de primera instancia, la demanda fue contestada oportunamente por parte de la EAAAY.
8	Juzgado primero administrativo	85001333300120190040900	Unión temporal interventoría construcción redes 2013 lino Rodríguez Ochoa	Se instauro como: reparación directa - actio in rem verso - mediante auto del 21 de octubre de 2021, se adecuo a controversias contractuales.	El demandante argumenta que existe un enriquecimiento sin justa causa (saldo del contrato de interventoría 02013 que no ha cancelado la EAAAY) contrato derivado del convenio no 1076 de 2012.	La demanda fue contestada de manera oportuna. El 23-10-23 se presentó sustitución de poder por parte de la EAAAY.
9	Tribunal administrativo de Casanare	85001233300020200068200	B&c biosciencias, unión temporal planta modular - hidroservicios ltda,	Controversias contractuales	Se liquide judicialmente tanto el contrato 058 de 2013 como el acuerdo conciliatorio de fecha 22 de mayo de 2017 conforme al contenido de este último y el cual fue aprobado mediante auto de fecha 19 de julio de 2017 del tribunal administrativo de Casanare dentro del proceso controversias contractuales identificado con expediente 85001233300220150006600. Que en la liquidación judicial se consagre el reconocimiento y ordene el pago de 2.130.644.870 00 a favor de la parte demandante y que corresponde a la suma de dinero debida a la fecha por la atención y cumplimiento absoluto del acuerdo conciliatorio.	24-01-24 devolución recurso de queja, a la espera auto obedécese y cúmplase // 28-11-23 auto resuelve bien denegado el recurso de apelación // 28-03-23 remitido al consejo de estado para resolver recurso de queja.
10	Juzgado primero administrativo	85-001-3333-001-2022-00214-00	Jorge Leonardo Infante Tovar	Nulidad simple	Se declare la nulidad de las directivas 001, 002, 003, 004, 005 7y 006 expedidas por la junta directiva de la entidad y se vuelva a las resoluciones anteriores sobre la planta de personal de la EAAAY.	Se encuentra al despacho para correr traslado de alegatos.



I N F O R M E S



Fecha de Elaboración
2011-04-07

Fecha Última Modificación
2023-12-16

Tipo de Documento: FORMATO

Código: 51.29.06.27

Versión 07

813.25.01.00056.25

Página 17 de 184

No. Procesos	Despacho judicial	Radicado completo	Demandante	Medio de control - acción judicial	Hechos relevantes del proceso ¿qué trata el proceso?	Estado actual del proceso
11	Tribunal administrativo	85-001-2333-000-2023-00044-00	Wilfredo vincha	Nulidad y restablecimiento	Se decreta la nulidad de la sanción disciplinaria proferida por la personería municipal en contra del demandante y como consecuencia se decreta el restablecimiento del derecho del acto, ordenándose el reintegro del demandante y el pago de salaros y perjuicios.	Nulidad de la sanción disciplinaria impuesta al actor.
12	Juzgado quinto administrativo	85001333300120230007400	Arrecife bienes raíces s.a.s	Reparación directa	Declarar administrativa y extracontractualmente responsable a la empresa de acueducto alcantarillado y aseo de Yopal EICE E.S.P. Con. Nit no. 844.000.755-4 representada legalmente por el señor Jairo Bossuet Pérez barrera o quien haga sus veces de los perjuicios causados a la sociedad arrecife bienes raíces s.a.s. Antes inversora jc s.a.s. Empresa legalmente constituida mediante el nit no 901125842-0 representada legalmente por el señor Nancy Yolanda García Sanabria identificada con cédula de ciudadanía no 1.048.847.513 con motivo de la pérdida económica con la ocupación permanente del inmueble al predio de identificado con matrícula inmobiliaria 470-126822 lote número 15 de la manzana a	06-11-24 traslado de excepciones propuestas por el apoderado de la entidad demandada // 11-06-24 traslado de expediente del juzg 1 adtivo al juzg. 5 adtivo // 26-09-23 se contesto la demanda.
13	Juzgado segundo administrativo del circuito de Yopal	85001333300220230015600	Jorge leonardo Infante Tovar	Nulidad simple	Nulidad del decreto no. 213 del 07 de julio de 2023 expedido por el alcalde de Yopal y por medio del cual se adopta el plan parcial de desarrollo alameda Martha Mojica ubicado en suelo de expansión del municipio de Yopal y se dictan otras disposiciones .	09-05-24 se envió el expediente al tribunal administrativo de Casanare // 22-04-24 se presentó y concedió recurso de apelación // 18-03-24 sentencia 1ra inst. Niega pretensiones



INFORMES



Fecha de Elaboración
2011-04-07

Fecha Última Modificación
2023-12-16

Tipo de Documento: FORMATO

Código: 51.29.06.27

Versión 07

813.25.01.00056.25

Página 18 de 184

No. Procesos	Despacho judicial	Radicado completo	Demandante	Medio de control - acción judicial	Hechos relevantes del proceso ¿qué trata el proceso?	Estado actual del proceso
14	Tribunal administrativo de Casanare	85001233300020240001000	Ministerio de vivienda, ciudad y territorio	Controversias contractuales	Nulidad del decreto no. 213 del 07 de julio de 2023 expedido por el alcalde de Yopal y por medio del cual se adopta el plan parcial de desarrollo alameda Martha Mojica ubicado en suelo de expansión del municipio de Yopal y se dictan otras disposiciones.	27-09-24 se recibe subsanación del llamamiento en garantía aportado por la eaaay // 12-09-24 se tomó por contestada la dda // 14-05-24 ingresó al despacho con contestaciones y excepciones. // 02-05-2024 se contestó la demanda y se llamó en garantía con fines de repetición
15	Juzgado quinto administrativo	85001333300520240001200	Grow data s.a.s.	Controversias contractuales	Controversia generada por el contrato de interventoría no. 0055 celebrado entre la eaaay y grow data sas, se solicita el pago total del contrato, pero el contratista no ha ofrecido la documentación total necesaria para generar la liquidación contractual, razón por la cual se ha pausado el proceso y se genera demanda	20-08-24 se contestó la demanda por parte de la eaaay eice esp.
16	Juzgado cuarto administrativo	85001333300420240003300	Intercont service s.a.s.	Reparación directa	Que se declare administrativa y extracontractualmente responsable a la empresa de acueducto alcantarillado y aseo de Yopal e.i.c.e e.s.p identificada con el nit 844.000.755-4 por enriquecimiento sin justa causa en detrimento de la accionante sociedad comercial intercont service sas identificado con el nit. No. 900308099-7 por el trabajo realizado consistente en el retiro de material sedimentable arena sobre el canal de entrada a la captación de agua de la planta de tiramiento pta de Yopal sobre el rio Cravo sur. El cual la eaaay se niegan a pagar. Adeudándole a la fecha diez millones novecientos ocho mil pesos m cte. 10.908.000 realizado en treinta y seis 36 horas a un valor de trescientos tres mil pesos m cte. 303.000 por hora trabajada	27-09-24 auto fija fecha aud. Inicial para el 23-04-25 10.30 am // 21-08-24 se le dio traslado de las excepciones de la contestación de la demanda por parte del demandante // 21-06-24 ingresó al despacho para proveer // 18-06-24 se contesta la demanda por parte de la eaaay.

- **Acciones constitucionales:**



INFORMES



Fecha de Elaboración
2011-04-07

Fecha Ultima Modificación
2023-12-16

Tipo de Documento: FORMATO

Código: 51.29.06.27

Versión 07

813.25.01.00056.25

Página 19 de 184

No. Procesos	Radicado Completo	Demandante	Medio de control - Acción judicial	Hechos relevantes del proceso ¿qué trata el proceso?	Estado actual del proceso
1	85001333100120060041200	MARILUZ GOMEZ CRISTIANO Y ALVARO F. ROJAS MANJARRES	ACCION POPULAR	El juzgado primero protegió los derechos colectivos de los habitantes de los barrios villa rita y el cimarrón de Yopal, al goce de un ambiente sano y a la seguridad y prevención de desastres previsibles técnicamente y el 13 de agosto de 2007 el tribunal administrativo de Casanare, declaro nulidad parcial por la no vinculación al departamento de Casanare, al ministerio de medio ambiente, vivienda y desarrollo territorial y dentro de los considerandos señalo: que la zona donde se encuentran ubicados los predios de los barrios subnormales villa rita y cimarrón no pueden ser utilizados como zona residencial, toda vez que al encontrarse aledaños al aeropuerto o dentro de su polígono de aproximación implica peligro y daños para la vida y la salud de quienes residen allí	Está pendiente informe de cumplimiento de fallos judiciales en primera y segunda instancias, consistentes en reubicación de los residentes de los barrios villa rita y cimarrón. 12-12-24 auto fija fecha de verificación judicial para el 14-12-24.
2	85001333100120070072400	ANA MERITA RINCON ALBARRACIN	ACCION POPULAR	Protección a los derechos colectivos a la seguridad y salubridad públicas, la preservación y goce de un ambiente sano. Ordeno a la e.a.a.a.y a adoptar una política publica para el manejo de las aguas residuales, control de vertimientos y descontaminación del caño usivar y del rio charte. El 23 de marzo de 2010 el tribunal administrativo de Casanare confirmo la decisión del juzgado primero	12-12-24 se requiere a CORPORINOQUIA a generar muestreo y análisis de la ptar del municipio de Yopal. // 24-04-24 se envió memorial que contesta incidente de desacato por parte de la eaaay // 12-04-24 en audiencia de verificación se abrió incidente de desacato contra interventoría y delegado de la eaaay // esta pendiente audiencia de verificación para el día 12 de abril a las 2:00pm de fallos judiciales en primera y segunda instancias, consistentes en con el fin de comprobar avances realizados en el año 2023 (permisos ante CORPORINOQUIA de vertimiento de aguas residuales al río charte), el estado actual de cosas y las decisiones de cumplimiento que se planteará por parte de la nueva administración y nuevo periodo de gobierno 2024-2027



INFORMES



Fecha de Elaboración
2011-04-07

Fecha Última Modificación
2023-12-16

Tipo de Documento: FORMATO

Código: 51.29.06.27

Versión 07

813.25.01.00056.25

Página 20 de 184

No. Procesos	Radicado Completo	Demandante	Medio de control - Acción judicial	Hechos relevantes del proceso ¿qué trata el proceso?	Estado actual del proceso
3	85001333100220080037900 ACUMULADO 85001333300220080006800	ARGEMIRO SILVA GAONA Y OTROS	ACCION POPULAR	Ordeno a la e.a.a.y y al municipio de yopal a adoptar las medidas necesarias para el sostenimiento, mantenimiento y funcionamiento de la ptar en morichal igualmente a adoptar las medidas necesarias para prevenir y erradicar focos de contaminación de la misma, también ordeno a presentar ante el banco de proyectos de la gobernación el proyecto relacionado con la implementación y construcción de la red de alcantarillado pluvial del corregimiento de morichal; en segunda instancia el tribunal declaro desierto el recurso de apelación en contra de la sentencia de primera instancia y modifíco el ordinal tercero ordenando al municipio de Yopal que adopte las medidas administrativas técnicas, presupuestales y demás para asegurar el funcionamiento de la ptar del corregimiento de morichal.	01-08-24 el expediente está al despacho para verificación de cumplimiento de sentencia // 18-03-24 auto requiere informe para generar fallo // 11-03-24, el expediente paso a despacho para la verificación de informe presentado por parte del municipio de Yopal relacionado con el cumplimiento de sentencia.
4	85001233300020130014400	PROCURADURÍA 23 JUDICIAL II AMBIENTAL Y AGRARIA	ACCION POPULAR	Demanda con respecto al relleno sanitario cascajar de Yopal	29-11-24 al despacho con informes solicitados // 31-10-24 se allega informe por parte de la eaaay // 10-10-24 auto que informe poner en conocimiento de las entidades accionadas memoriales visibles en los índices 282, 284 y 285 de samai para que se pronuncien en el término de 20 días, esto previo a resolver incidente de desacato // 23-09-24 solicitud de la procuraduría 23 ambiental de iniciar incidente de desacato contra los demandados // 27, 28 y 29-08-24 el ministerio de vivienda, ciudad y territorio se pronunció de manera positiva frente al informe suministrado por la eaaay eice esp; 17-07-24 la eaaay envió informe del contrato 147 de 2022 y estado de avance del proyecto de relleno residuos sólidos; actualmente se encuentra en comité de verificación del cumplimiento del fallo, y se



INFORMES



Fecha de Elaboración
2011-04-07

Fecha Última Modificación
2023-12-16

Tipo de Documento: FORMATO

Código: 51.29.06.27

Versión 07

813.25.01.00056.25

Página 21 de 184

No. Procesos	Radicado Completo	Demandante	Medio de control - Acción judicial	Hechos relevantes del proceso ¿qué trata el proceso?	Estado actual del proceso
					están llevando a cabo mesas de trabajo.
5	85001233300020140006800	PROCURADURÍA 23 JUDICIAL II AMBIENTAL Y AGRARIA	ACCION POPULAR	Protección de los derechos e intereses colectivos relacionados con la utilización y defensa del medioambiente el goce al espacio público en condiciones de seguridad salubridad y tranquilidad la seguridad de los bienes de uso público y el paisaje como patrimonio común al goce de un ambiente sano y al manejo y aprovechamiento racional de los recursos naturales afectación ambiental a que está siendo sometido el río tocaría debido al vertimiento de aguas residuales domésticas de la chaparrera la disposición inadecuada de basuras al desvió o intervención humana del cauce natural del recurso hídrico para el beneficio de cultivos de arroz y a la actividad minera en el desarrollo de la explotación de material de arrastre	30-05-24 al despacho del tribunal con respuesta de las entidades obligadas. Verificación cumplimiento de fallo
6	85001333300120140007200	ALDEMAR GARCIA	ACCION POPULAR	Se declare responsable a los demandados por los perjuicios ocasionados por el suministro de agua contaminada a la población	20-02-23 se digitaliza el expediente y renuncia del apoderado de la e.a.a.a.y
8	85001233300020140023000	PROCURADURÍA 23 JUDICIAL II AMBIENTAL Y AGRARIA	ACCION POPULAR	Protección de derechos colectivos al goce de un ambiente sano acceso a servicios públicos a su protección eficiente y oportuna acceso a infraestructura de servicios que garanticen la salubridad publica afectada por el inadecuado funcionamiento de la planta de tratamiento de aguas residuales del corregimiento el morro	04-07-24 apo alcaldía allega informes requeridos // 19-02-24 apo gobernación de Casanare allega informe de estado de proyecto // 26-01-24 auto que ordena a la gob y a la alcaldía estado del proyecto.
9	85001333300120150025200	PROCURADURÍA 23 JUDICIAL II AMBIENTAL Y AGRARIA	ACCION POPULAR	Se ampare derecho colectivos con la construcción de acueducto de la vereda jordán municipio de Yopal	01-08-24 se remite poder especial por parte de la eaaay // se reprogramo la fecha de inspección judicial de verificación para el 02 de agosto de 2024 a las 7am



INFORMES



Fecha de Elaboración
2011-04-07

Fecha Última Modificación
2023-12-16

Tipo de Documento: FORMATO

Código: 51.29.06.27

Versión 07

813.25.01.00056.25

Página 22 de 184

No. Procesos	Radicado Completo	Demandante	Medio de control - Acción judicial	Hechos relevantes del proceso ¿qué trata el proceso?	Estado actual del proceso
10	85001333300120160010800	DEFENSORIA DEL PUEBLO REGIONAL CASANARE	ACCION POPULAR	Se solicita que se proteja el derecho a gozar de un ambiente sano a la salud de los alumnos, cuerpo docente y administrativo de la institución educativa mega colegio el progreso	09-02-24 auto que requirió al alcalde del municipio de Yopal para que en el término de veinte (20) días proceda a realizar las actuaciones administrativas necesarias incluyendo ruta de cumplimiento legal, técnica y jurídica con fechas en paralelo a las órdenes dadas y responsables dentro de la entidad. Se le otorgó el término máximo del día veintitrés (23) de marzo de 2024 para allegar informe de cumplimiento. // 08-02-24 auto da por terminado incidente de desacato por parte de la eaaay
11	85001333300120170041500	CESAR GUEVARA CALDERÓN Y OTROS	ACCION POPULAR	Se ampare derecho colectivo con la construcción de acueducto y alcantarillado de la ciudadela la bendición	08-11-24 se genera acta de audiencia de verificación judicial // 16-10-24 auto fija fecha de audiencia de inspección de verificación para el viernes 08 de noviembre de 2024 a las 7:00 am // 23-05-24 se concedió recurso de apelación. // 13-02-24 la sociedad de activos especiales allegó al juzgado informe de cumplimiento. // 01-11-23, el apoderado de la sociedad de activos especiales presentó recurso de apelación en contra del fallo de primera instancia, sin embargo, a la fecha el juzgado no se ha pronunciado.
12	85001233300020180007100	CARLOS ANDRES POLANIA TOVAR	ACCION POPULAR	Garantizar los derechos colectivos a gozar de un ambiente sano protección de la salubridad publica espacio público defensa del patrimonio económico libre locomoción y seguridad de los habitantes carencia de agua potable de alcantarillado pluvial pavimentación de vías	01-10-24 audiencia de pruebas, en los 05 días siguientes se debe presentar alegatos de conclusión // 26-09-24 al despacho ingresa para audiencia de pruebas 01 de octubre de 2024 // 09-09-24 auto que no repone recurso de reposición // 30-08-24 al despacho con recurso de reposición al auto del 08-08-24 // 08-08-24 auto que ordena fijar los honorarios del perito // 05-03-24 se realizó audiencia de pacto de cumplimiento en donde se fijó el 1 de octubre a las 8:30 audiencia de pruebas

No. Procesos	Radicado Completo	Demandante	Medio de control - Acción judicial	Hechos relevantes del proceso ¿qué trata el proceso?	Estado actual del proceso
13	85001233300020180011800	GUILLERMO GAVIRIA GIRALDO	ACCION POPULAR	Violación de derechos colectivos por la expedición de licencias contrariando las disposiciones expresas del pot de Yopal	06-12-24 se encuentra al despacho sin respuesta de los informes solicitados para algunas partes // 16-09-24 auto obedécese y cúmplase sentencia del consejo de estado, sigue desvinculada la eaaay por falta de legitimación en la causa por pasiva // el expediente fue enviado en físico al consejo de estado
14	85001333300120180039300	HENRY OSWALDO GAMBOA VARGAS	ACCION POPULAR	Pretende se construyan andenes de único nivel con rampas que garanticen el tránsito seguro de peatones y personas que se desplacen en sillas de ruedas y otros similares, al lado izquierdo y derecho del corredor vial que interconecta la intersección de la marginal que da justo al frente del concesionario Toyota, con la zona de la ciudadela la decisión y el hospital regional de la Orinoquía y que se construya una cubierta al canal hídrico que existe al lado de la vía marginal de la selva	04-10-24 memorial informa cumplimiento por parte de la eaaay // 01-10-24 acta de diligencia de inspección judicial aperturó incidente de desacato // 05-09-24 se fija fecha de inspección judicial de verificación para el 01-10-24 a las 11:00 am // 27-02-24 se realizó audiencia de inspección de verificación de cumplimiento de sentencias.
15	85001333300220190026300	DEFENSORÍA DEL PUEBLO REGIONAL CASANARE	ACCION POPULAR	Que se brinde el servicio de agua potable a una urbanización que tuvo licencia por parte del municipio de Yopal.	24-05-24 hubo audiencia de pacto de cumplimiento // 11-03-24 se concede apelación al fallo debido a que existe falta de legitimación en la causa por pasiva. Se encuentra pendiente de fallo de segunda instancia del tribunal administrativo de Casanare. // 08-11-23 se profirió sentencia de primera instancia accediendo a las pretensiones que buscaban que se brinde el servicio de agua potable en la urbanización getsemaní.



INFORMES



Fecha de Elaboración
2011-04-07

Fecha Última Modificación
2023-12-16

Tipo de Documento: FORMATO

Código: 51.29.06.27

Versión 07

813.25.01.00056.25

Página 24 de 184

No. Procesos	Radicado Completo	Demandante	Medio de control - Acción judicial	Hechos relevantes del proceso ¿qué trata el proceso?	Estado actual del proceso
16	85001333300220190042800	DEFENSORIA DEL PUEBLO REGIONAL CASANARE	ACCION POPULAR	Se solicita protección a los derechos colectivos por el deficiente funcionamiento del canal de aguas lluvias caño seco y alcaraván del municipio de Yopal.	25-11-24 el juzgado se abstiene de abrir desacato y le ofrece un plazo de un mes a la eaaay a entregar el informe requerido // 15-10-24 requerimiento previo a apertura de desacato // 10-10-24 solicitud de apertura de incidente de desacato promovida por la defensoría del pueblo // 03-09-24 al despacho para verificar cumplimiento de la sentencia // 07-06-24 la eaaay allegó informe que evidencia acciones de cumplimiento de fallo a través de apoderado judicial
17	85001333300320210013600	DEFENSORIA DEL PUEBLO REGIONAL CASANARE	ACCION POPULAR	Proteger los derechos colectivos, ordenando a los accionados en un tiempo perentorio, que estudien, diseñen, adopten y ejecuten el tipo de construcción o intervención que se encuentre idónea y pertinente y que resuelva de fondo la problemática de la planta de tratamiento de aguas residuales (ptar), de la vereda punto nuevo, del corregimiento punto nuevo del municipio de Yopal en virtud del fenómeno de socavación por la presencia del río Cravo sur	El 09-12-24 se genera y entrega al despacho informe estado actual ptar punto nuevo por parte de la eaaay // el 21-11-24 se requirió al agente especial de la eaaay previo desacato //el 23-08-24 se le prorrogó por 30 días a la eaaay para entregar de oficio 229-2024; 06-08-24 se presentó derecho de petición a la alcaldía de Yopal por parte de la eaaay; se entregó informe documental avances acción popular por parte de la alcaldía de Yopal; se encuentra al despacho



I N F O R M E S



Fecha de Elaboración
2011-04-07

Fecha Última Modificación
2023-12-16

Tipo de Documento: FORMATO

Código: 51.29.06.27

Versión 07

813.25.01.00056.25

Página 25 de 184

No. Procesos	Radicado Completo	Demandante	Medio de control - Acción judicial	Hechos relevantes del proceso ¿qué trata el proceso?	Estado actual del proceso
18	85001333300220220007000	CINDY MARTINEZ RIAÑO ENTRE OTROS	ACCION POPULAR	La accionante pretende que se ordene a la eaaay a garantizar el suministro de agua potable para los habitantes del barrio cañaguatate	22-10-24 traslado de recurso de suplica propuesto por serviunidos ltda. // 10-10-24 auto admite recurso de apelación del tribunal adtivo de Casanare // 04-10-24 salida del proceso por apelación de sentencia // 02-09-24 se concede recurso de apelación // 26-08-24 serviunidos ltda presenta recurso de apelación a la sentencia; el 11 de junio de 2024 primera instancia, sentencia accede a las pretensiones del demandante y se ordena al amparo del servicio público de acueducto a la eaaay. El municipio de Yopal solicitó recurso de apelación
19	85001333300320220015900	BENEFICIARIOS DE PROYECTO URBANÍSTICO "LOTE VIS, VIP Y VIPA"	ACCION POPULAR	Pretende se instale y habilite los servicios públicos de agua, luz, y alcantarillado a los predios del proyecto brisas de tocaria	15-03-24 se emitió fallo de primera instancia negando las pretensiones deprecadas.



I N F O R M E S



Fecha de Elaboración
2011-04-07

Fecha Última Modificación
2023-12-16

Tipo de Documento: FORMATO

Código: 51.29.06.27

Versión 07

813.25.01.00056.25

Página 26 de 184

No. Procesos	Radicado Completo	Demandante	Medio de control - Acción judicial	Hechos relevantes del proceso ¿qué trata el proceso?	Estado actual del proceso
20	85001333300320220021100	RENE LEONARDO PUNTES VARGAS	ACCION POPULAR	Se declare que la empresa de acueducto alcantarillado y aseo de Yopal EAAAAY EICE ESP- con la invitación y suscripción mediante la modalidad de contratación directa del contrato 148 de 2022 vulneró los derechos colectivos invocados en los literales a y b de esta demanda y pone en riesgo los demás enunciados en la medida en que celebró el contrato contrariando el ordenamiento jurídico legal y constitucional que debía haberse aplicado en particular lo ateniendo a la obligatoriedad de garantizar la concurrencia de oferentes en el marco de una licitación pública u otro procedimiento regulado que permitiera la selección objetiva de la mejor tecnología costos condiciones financieras y del contratista que se hará cargo por los próximos treinta y dos 32 años del diseño construcción y operación de una infraestructura esencial para la prestación del servicio de alcantarillado de la ciudad de yopal planta de tratamiento de aguas residuales y además porque puso en riesgo la formulación de una política pública indispensable para la planificación de la óptima prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado de la ciudad como es el plan maestro de acueducto y alcantarillado de yopal.	06-11-24 cumplimiento de providencia donde se compulsaron copias // 10-10-24 auto ordena expedir copias // 25-09-24 al despacho informando que se encuentra ejecutoriada la providencia del 05 de septiembre del 24 // 05-09-24 auto obedézcase y cúmplase por parte del juzg. // 21-06-24 eaaay presentó solicitud de constancia de ejecutoria de la sentencia. // 25-04-24 se rechazó recurso de apelación // 08-04-24 se emitió sentencia de primera instancia el 08 de abril de 2024 donde se accede a las pretensiones de la demanda.

No. Procesos	Radicado Completo	Demandante	Medio de control - Acción judicial	Hechos relevantes del proceso ¿qué trata el proceso?	Estado actual del proceso
21	85001333300220220021900	RENE LEONARDO PUEENTES VARGAS	ACCION POPULAR	Se declare que la empresa de acueducto alcantarillado y aseo de YOPAL EAAAAY EICE ESP- con la invitación y suscripción mediante la modalidad de selección pública de operador de servicios por iniciativa particular del contrato 147 de 2022 vulneró los derechos colectivos invocados en los literales a y b de esta demanda y pone en riesgo los demás enunciados en la medida en que celebró el contrato contrariando el ordenamiento jurídico legal y constitucional que debía haberse aplicado en particular lo ateniendo a la obligatoriedad de garantizar la concurrencia de oferentes en el marco de una licitación pública u otro procedimiento regulado que permitiera la selección objetiva de la mejor tecnología costos condiciones financieras y el contratista que se hará cargo por los próximos veinticinco 25 años del diseño construcción y operación de una planta de aprovechamiento de residuos sólidos municipal	01-12-24 auto obedécese y cúmplase // 31-10-24 auto confirma la suspensión provisional del contrato no. 147 de 2022 suscrito entre las partes // 02-10-24 al despacho del tribunal administrativo de Casanare por reparto. // 27-09-24 salida del proceso por recurso de apelación auto medida cautelar. // 29-05-24 el juzgado informó el vencimiento de la etapa, por lo que se encuentra al despacho para sentencia. // 21-05-24 se presentaron los alegatos de conclusión por parte de la eaaaay.
22	85001333300120220025500	JOSE ALFONSO SUARIQUE ANTIPARA	ACCION POPULAR	Pretende se presente informe del estado actual de la estación de bombeo de aguas residuales de villa lucía localizada en la calle 40 con carrera 44 y sus mantenimientos de los últimos 3 años, y no determino los derechos colectivos.	13-11-24 auto reprograma audiencia // 19-09-24 auto decreta pruebas con inspección judicial para el 13-11-24 a las 7am // se evidencia en la plataforma de samai que el 22 de octubre de 2023, se presentó un memorial del señor Humberto Rodríguez, también se observa que el despacho no se ha pronunciado frente si se subsana el proceso.



INFORMES



Fecha de Elaboración
2011-04-07

Fecha Última Modificación
2023-12-16

Tipo de Documento: FORMATO

Código: 51.29.06.27

Versión 07

813.25.01.00056.25

Página 28 de 184

No. Procesos	Radicado Completo	Demandante	Medio de control - Acción judicial	Hechos relevantes del proceso ¿qué trata el proceso?	Estado actual del proceso
23	85001333300120220025900	DEFENSORIA DEL PUEBLO REGIONAL CASANARE	ACCION POPULAR	Declarar responsables a la gobernación de Casanare el municipio de Yopal Casanare y la empresa de acueducto aseo y alcantarillado de Yopal eaaaay. Por la vulneración de derechos colectivos de la comunidad residente en el sector denominado vereda lagunas del corregimiento la chaparrera del municipio de Yopal Casanare como son el acceso a los servicios públicos de agua potable y a que su prestación sea eficiente y oportuna a la seguridad y salubridad publicas el acceso a una infraestructura de servicios públicos que garantice la salubridad publica los derechos de los consumidores y usuarios mínimo vital vivienda digna salud y vida.	Se llevó a cabo audiencia de pacto del 15 de noviembre de 2023, y se está a la espera de la audiencia de pruebas.
24	85001333300220230000500	OROMAIRO AVELLA BALLESTEROS	ACCION POPULAR	Con ocasión de las evidentes inconsistencias en las etapas de formación y ejecución del contrato de obra pública no. 0090 del 22 de mayo de 2020 suscrito por la empresa EAAAY EICE ESP con el consorcio cra 40 nororiental se declaren vulnerados los derechos colectivos a la moralidad administrativa en conexidad con la defensa del patrimonio público.	21-08-24 archivo electrónico del presente proceso // 22-07-24 sentencia que declara carencia actual de objeto por hecho superado // 04-03-24 se presentaron alegatos de conclusión.



I N F O R M E S



Fecha de Elaboración
2011-04-07

Fecha Última Modificación
2023-12-16

Tipo de Documento: FORMATO

Código: 51.29.06.27

Versión 07

813.25.01.00056.25

Página 29 de 184

No. Procesos	Radicado Completo	Demandante	Medio de control - Acción judicial	Hechos relevantes del proceso ¿qué trata el proceso?	Estado actual del proceso
25	85001-33-33-004-2023-00010-00	JORGE LEONARDO INFANTE TOVAR	ACCION POPULAR	Que se protejan y amparen los derechos e intereses colectivos a la moralidad administrativa y patrimonio de la empresa de acueducto, alcantarillado y aseo de Yopal, así como los demás cuya vulneración resulte probada para que, con estos fines y el de reivindicar la vigencia del principio de legalidad, se suspendan las directivas nos. 003, 004, 005 y 006 de 2022 expedidas por la junta directiva de la entidad	El día 02 de abril de 2024 se celebró audiencia de pruebas, se recepcionaron los testimonios decretados, se corrió término para presentar alegatos de conclusión que se radicaron el 9 de abril de 2024 a través de la aplicación de la rama judicial. El 01 de agosto de 2024 se profiere fallo de primera instancia, declarando parcialmente afectados los derechos colectivos. Se interpuso recurso de apelación. Fue concedido 22 agosto. Confirmada el 03 de octubre de 2024.

- Laborales

No. Procesos	Despacho Judicial	Radicado (organizados cronologicamente)	Demandante	Demandado	Hechos relevantes del proceso ¿Qué trata el proceso?	Estado actual del proceso
1	JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE YOPAL	2016-00631	ROSSI NATALIA GARCÉS GERENA	EAAAY E.I.C.E. E.S.P.	Pretende la aplicación de la C.C. de sintraemsdes, ascendiendo de manera directa al cargo de líder profesional oficina de proyectos.	junio 19 de 2024, se dicta sentencia de primera instancia. Niega las pretensiones de la demanda. Condena en costas a la demandante. Se concede el Recurso de Apelación. El 14 de julio de 2024 el Tribunal Superior admitió el recurso, se presentaron alegatos de conclusión el 24 de julio de 2024. Al despacho para fallar en segunda instancia.
2	JUZGADO SEGUNDO LABORAL	2020-00093	WILMER JAVIER VARGAS TORRES	EAAAY E.I.C.E. E.S.P.	Se declare que el actor es beneficiario de la C.C. suscrita con SINTRAOFICOL, por lo tanto su contrato de trabajo no podía ser terminado sin una justa causa. Pretende el reintegro y el pago de salarios y prestaciones.	El 06 de marzo de 2024 se aprueba la liquidación de costas por valor de \$3.620.000. a cargo de la demandada. El apoderado presentó demanda ejecutiva que fue rechazada por falta de competencia. El apoderado del demandante presentó recurso de apelación, que fue resuelto por el tribunal ordenando al despacho conocer del proceso. El 16 de octubre fue notificada la demanda ejecutiva. El 18 de octubre se presentó recurso de



INFORMES



Fecha de Elaboración
2011-04-07

Fecha Última Modificación
2023-12-16

Tipo de Documento: FORMATO

Código: 51.29.06.27

Versión 07

813.25.01.00056.25

Página 30 de 184

No. Procesos	Despacho Judicial	Radicado (organizados cronologicamente)	Demandante	Demandado	Hechos relevantes del proceso ¿Qué trata el proceso?	Estado actual del proceso
						reposición y en subsidio apelación contra el auto.
3	JUZGADO SEGUNDO LABORAL	2020-00094	PAOLA POLICARPA PERILLA CARDENAS	EAAAY E.I.C.E. E.S.P.	Se declare que la demandante es beneficiaria de la C.C. suscrita con SINTRAOFICOL, por lo tanto, su contrato de trabajo no podía ser terminado sin una justa causa. Pretende el reintegro y el pago de salarios y prestaciones.	El 03 de noviembre de 2023 el Tribunal confirmó la sentencia apelada. Se interpuso recurso de Casación el día 28 de noviembre de 2023, el cual fue negado. La demandante fue reintegrada el día 24 de abril de 2024. El abogado inició proceso ejecutivo a continuación. El 16 de octubre fue notificada la demanda y el 18 de octubre se interpuso recurso de reposición y en subsidio apelación contra el mandamiento de pago.
4	JUZGADO SEGUNDO LABORAL	2020-00097	MONICA JULIETH CRUZ RODRIGUEZ	EAAAY E.I.C.E. E.S.P.	Se declare que la demandante es beneficiaria de la C.C. suscrita con SINTRAOFICOL, por lo tanto, su contrato de trabajo no podía ser terminado sin una justa causa. Pretende el reintegro y el pago de salarios y prestaciones.	El 30 de mayo se concede el recurso de casación. Se presentó el caso ante el comité de conciliación el día 20 de junio, aprobándose desistir del recurso, toda vez que no hay oportunidades de casar la sentencia. Y se haría más grave la condena para la empresa. Mayo 30 de 2024 la Corte admite casación. El 20 de junio en comité de conciliación se aprueba desistir del recurso extraordinario ante las pocas posibilidades de éxito. El 26 de junio se presenta desistimiento. El 04 de septiembre de 2024 la corte acepta el desistimiento. El Tribunal ordena obedecer y cumplir. El 18 de octubre/24 liquidación de costas por \$2.600.000. La demandante fue reintegrada el día 12 de noviembre de 2024.
5	JUZGADO SEGUNDO LABORAL	2020-00098	MARCO AURELIO LEGUIZAMON	EAAAY E.I.C.E. E.S.P.	Se declare que el actor es beneficiario de la C.C. suscrita con SINTRAOFICOL, por lo tanto, su contrato de trabajo no podía ser terminado sin una justa causa. Pretende el reintegro y el pago de salarios y prestaciones.	El 22 de septiembre de 2023 fue concedido el recurso de Casación. La Corte Sala Laboral el 9 de mayo de 2024 admitió el recurso de casación. Frente al análisis del proceso, demanda y sentencias se realiza consulta sobre la viabilidad del recurso. Ante la escasa posibilidad se



INFORMES



Fecha de Elaboración
2011-04-07

Fecha Última Modificación
2023-12-16

Tipo de Documento: FORMATO

Código: 51.29.06.27

Versión 07

813.25.01.00056.25

Página 31 de 184

No. Procesos	Despacho Judicial	Radicado (organizados cronologicamente)	Demandante	Demandado	Hechos relevantes del proceso ¿Qué trata el proceso?	Estado actual del proceso
						desiste del recurso, evitando sea más gravosa la condena. El 5 de junio de 2024 se desiste del recurso. el 04 de septiembre de 2024 la Corte acepta el desistimiento del recurso. El 16 de septiembre fue devuelto al Tribunal de Yopal. El 11 de diciembre de 2024 el juzgado aprueba costas por \$4.780.000
6	JUZGADO SEGUNDO LABORAL	2020-00099	LEIDY MARCELA PIÑEROS SANCHEZ	EAAAY E.I.C.E. E.S.P.	Se declare que la demandante es beneficiaria de la C.C. suscrita con SINTRAOFICOL, por lo tanto su contrato de trabajo no podía ser terminado sin una justa causa. Pretende el reintegro y el pago de salarios y prestaciones.	el 11 de marzo de 2024 el tribunal confirma la sentencia de primera instancia, del 25 de octubre de 2022. Se ordena el reintegro de la demandante al mismo cargo o uno mejor y el pago de los salarios y prestaciones sociales. El 7 de junio se notifica por estado la aprobación de costas por valor de \$3.620.000.
7	JUZGADO SEGUNDO LABORAL	2020-00100	NINI VIANCHA JAIME	EAAAY E.I.C.E. E.S.P.	Se declare que la demandante es beneficiaria de la C.C. suscrita con SINTRAOFICOL, por lo tanto, su contrato de trabajo no podía ser terminado sin una justa causa. Pretende el reintegro y el pago de salarios y prestaciones.	El día 31 de octubre de 2024 se presenta ante la Corte Suprema Sala Laboral desistimiento del Recurso de Casación, conforme lo autorizado por el Comité de Conciliación.
8	JUZGADO SEGUNDO LABORAL	2020-00163	CRUZ MERYS MADERA	EAAAY E.I.C.E. E.S.P.	Se declare que la demandante es beneficiaria de la C.C. suscrita con SINTRAOFICOL, por lo tanto, su contrato de trabajo no podía ser terminado sin una justa causa. Pretende el reintegro y el pago de salarios y prestaciones.	Noviembre 3 de 2023, el tribunal confirma sentencia. El 07 de junio de 2024 se aprobó la liquidación de costas por valor de \$3.620.000. Se encuentra reintegrada desde el día 1/12/2023 sin pago de los valores de la condena y sin acuerdo de pago alguno.



INFORMES



Fecha de Elaboración
2011-04-07

Fecha Última Modificación
2023-12-16

Tipo de Documento: FORMATO

Código: 51.29.06.27

Versión 07

813.25.01.00056.25

Página 32 de 184

No. Procesos	Despacho Judicial	Radicado (organizados cronologicamente)	Demandante	Demandado	Hechos relevantes del proceso ¿Qué trata el proceso?	Estado actual del proceso
9	JUZGADO SEGUNDO LABORAL	2020-00202	MIREYA JIMENEZ URRUTIA	EAAAY E.I.C.E. E.S.P.	Se declare que la demandante es beneficiaria de la C.C. suscrita con SINTRAOFICOL, por lo tanto, su contrato de trabajo no podía ser terminado sin una justa causa. Pretende el reintegro y el pago de salarios y prestaciones.	El 07 de junio se aprueba la liquidación de costas por valor de \$3.620.000.
10	JUZGADO SEGUNDO LABORAL	2020-00204	SANDRA PATRICIA CUBILLOS	EAAAY E.I.C.E. E.S.P.	Se declare que la demandante es beneficiaria de la C.C. suscrita con SINTRAOFICOL, por lo tanto, su contrato de trabajo no podía ser terminado sin una justa causa. Pretende el reintegro y el pago de salarios y prestaciones.	El 07 de junio de 2024 el despacho liquida las costas a favor de la demandante por valor de \$3.620.000. La demandante se encuentra reintegrada desde el 02/01/2024 sin pago de lo ordenado en la condena y sin acuerdo de pago.
11	JUZGADO SEGUNDO LABORAL	2020-00205	OMAIRA CARDENAS GUTIERREZ	EAAAY E.I.C.E. E.S.P.	Se declare que la demandante es beneficiaria de la C.C. suscrita con SINTRAOFICOL, por lo tanto, su contrato de trabajo no podía ser terminado sin una justa causa. Pretende el reintegro y el pago de salarios y prestaciones.	El día 23 de febrero de 2024 se liquida costas por valor de \$2.460.000 a favor de la parte demandante.
12	JUZGADO SEGUNDO LABORAL	2020-00206	HILBERT LAVERDE CARDOZO	EAAAY E.I.C.E. E.S.P.	Se declare que el actor es beneficiario de la C.C. suscrita con SINTRAOFICOL, por lo tanto, su contrato de trabajo no podía ser terminado sin una justa causa. Pretende el reintegro y el pago de salarios y prestaciones.	El 19 de abril de 2024 se liquidan y aprueban las costas por valor de \$2.600.000 a favor de la parte demandante. El trabajador se encuentra reintegrado desde el 21/04/2024, sin pago de la sentencia y sin acuerdo de pago.
13	JUZGADO SEGUNDO LABORAL	2020-00214	HERNANDO VEGA MECHE	EAAAY E.I.C.E. E.S.P.	Se declare que el actor es beneficiario de la C.C. suscrita con SINTRAOFICOL, por lo tanto, su contrato de trabajo no podía ser terminado sin una justa causa. Pretende el reintegro y el pago de salarios y prestaciones.	el 19 de junio de 2024 la Corte Suprema de Justicia Sala Laboral admite el Recurso Extraordinario de Casación. En comité de conciliación del día 20 de junio se expone la necesidad de desistir del recurso frente a los altos costos que representa para la empresa y las pocas posibilidades de éxito. Se autoriza desistir del recurso. El 21 de agosto de 2024 se



I N F O R M E S



Fecha de Elaboración
2011-04-07

Fecha Última Modificación
2023-12-16

Tipo de Documento: FORMATO

Código: 51.29.06.27

Versión 07

813.25.01.00056.25

Página 33 de 184

No. Procesos	Despacho Judicial	Radicado (organizados cronologicamente)	Demandante	Demandado	Hechos relevantes del proceso ¿Qué trata el proceso?	Estado actual del proceso
						reitera a la Corte la decisión de desistir del recurso.
14	JUZGADO SEGUNDO LABORAL	2020-00216	ELVIS ARANDA DAVILA	EAAAY E.I.C.E. E.S.P.	Se declare que el actor es beneficiario de la C.C. suscrita con SINTRAOFICOL, por lo tanto, su contrato de trabajo no podía ser terminado sin una justa causa. Pretende el reintegro y el pago de salarios y prestaciones.	Abril 05 de 2024 el juzgado aprueba las costas por valor de \$2.600.000 a favor de la parte demandante. El demandante se encuentra reintegrado desde el 07 de junio de 2024, sin que se le haya cancelado ningún valor ordenado en la condena. Tampoco se ha suscrito acuerdo de pago alguno.
15	JUZGADO SEGUNDO LABORAL	2021-00236	JAVIER ALEXANDER ALARCON	EAAAY E.I.C.E. E.S.P.	Se declare que el actor es beneficiario de la C.C. suscrita con SINTRAOFICOL, por lo tanto, su contrato de trabajo no podía ser terminado sin una justa causa. Pretende el reintegro y el pago de salarios y prestaciones.	el día 23 de mayo de 2024 se contesta la reforma de la demanda. El 21 de junio el despacho acepta la contestación de la reforma de la demanda y fija fecha para audiencia de conciliación para el 20 de agosto de 2024 a las 8:30 a.m. Se llevó a cabo la audiencia, se declaró fracasada la conciliación y probada parcialmente la excepción de falta de agotamiento de la vía gubernativa. La parte demandante APELÓ El Tribunal confirmó la decisión el 09 de octubre de 2024.
16	JUZGADO PRIMERO LABORAL	2021-00239	LUIS FELIPE PIRAGAUTA ACEVEDO	EAAAY E.I.C.E. E.S.P.	Se declare que el actor es beneficiario de la C.C. suscrita con SINTRAOFICOL, por lo tanto, su contrato de trabajo no podía ser terminado sin una justa causa. Pretende el reintegro y el pago de salarios y prestaciones.	El día 21 de mayo de 2024 se celebró audiencia de conciliación, declarándose fallida. La Empresa presentó fórmula de acuerdo que no fue aceptada por el demandante. Se fijó fecha para el 19 de julio a las 8:30 a.m. para audiencia de pruebas y juzgamiento. La parte demandante solicitó aplazamiento, se señaló fecha para el 13 de septiembre, se adelantó la audiencia, se decretaron pruebas y se fijó fecha para fallo para el 20 de noviembre 2024 a las 8:30 a.m. Se instala la audiencia y se incorporan pruebas y decretan pruebas de oficio. Se fija fecha para el 19 de



INFORMES



Fecha de Elaboración
2011-04-07

Fecha Última Modificación
2023-12-16

Tipo de Documento: FORMATO

Código: 51.29.06.27

Versión 07

813.25.01.00056.25

Página 34 de 184

No. Procesos	Despacho Judicial	Radicado (organizados cronologicamente)	Demandante	Demandado	Hechos relevantes del proceso ¿Qué trata el proceso?	Estado actual del proceso
						marzo de 2025 a las 8:30 a.m
17	JUZGADO PRIMERO LABORAL	2021-00252	PEDRO ESTEBAN PALACIOS ALVARADO	EAAAY E.I.C.E. E.S.P.	Se declare que el actor es beneficiario de la C.C. suscrita con SINTRAOFICOL, por lo tanto, su contrato de trabajo no podía ser terminado sin una justa causa. Pretende el reintegro y el pago de salarios y prestaciones.	En sentencia de fecha 26 de junio de 2024 se confirma la sentencia, por parte del Tribunal Superior de Casanare ordenando el reintegro del 31 de diciembre de 2021.El 27 de septiembre de 2024 el juzgado 2 laboral liquida y aprueba costas por \$2.600.000
18	JUZGADO SEGUNDO LABORAL	2021-00255	LUIS HAROLD CAMPO ULIBARRI	EAAAY E.I.C.E. E.S.P.	Se declare que el actor es beneficiario de la C.C. suscrita con SINTRAOFICOL, por lo tanto, su contrato de trabajo no podía ser terminado sin una justa causa. Pretende el reintegro y el pago de salarios y prestaciones.	El 12 de abril de 2024 se aprueba la liquidación de costas por valor de \$2.460.000 a favor de la parte demandante. El apoderado del demandante inició proceso ejecutivo laboral a continuación, siendo notificado el 16 de octubre de 2024, frente al cual se presentó recurso de reposición y en subsidio apelación contra el mandamiento de pago.
19	JUZGADO SEGUNDO LABORAL	2022-00001	CARLOS ARTURO MEJIA	EAAAY E.I.C.E. E.S.P.	Se declare que el actor es beneficiario de la C.C. suscrita con SINTRAOFICOL, por lo tanto, su contrato de trabajo no podía ser terminado sin una justa causa. Pretende el reintegro y el pago de salarios y prestaciones.	Marzo 01 de 2024 aprueba la liquidación de costas a favor de la parte demandante por \$3.260.000. El demandante se encuentra reintegrado sin pago de los valores ordenados en la sentencia y sin acuerdo de pago. El apoderado de la parte demandante inició proceso ejecutivo a continuación que fue notificado el 16 de octubre de 2024, frente al cual se interpusieron los recursos de reposición y en subsidio apelación, los cuales no han sido resueltos hasta la fecha.
20	JUZGADO SEGUNDO LABORAL	2022-00002	CHISTIAM MODESTO DIAZ GONZALEZ	EAAAY E.I.C.E. E.S.P.	Se declare que el actor es beneficiario de la C.C. suscrita con SINTRAOFICOL, por lo tanto, su contrato de trabajo no podía ser terminado sin una justa causa. Pretende el reintegro y el pago de salarios y prestaciones.	El 21 de junio el despacho mediante auto ordena obedecer y cumplir lo dispuesto por el tribunal superior. JULIO 12 de 2024 aprueba liquidación de costas por \$3.900.000.



INFORMES



Fecha de Elaboración
2011-04-07

Fecha Última Modificación
2023-12-16

Tipo de Documento: FORMATO

Código: 51.29.06.27

Versión 07

813.25.01.00056.25

Página 35 de 184

No. Procesos	Despacho Judicial	Radicado (organizados cronologicamente)	Demandante	Demandado	Hechos relevantes del proceso ¿Qué trata el proceso?	Estado actual del proceso
21	JUZGADO SEGUNDO LABORAL	2022-00004	CARMEN HELENA GARCIA PALACIOS	EAAAY E.I.C.E. E.S.P.	Se declare que la demandante es beneficiaria de la C.C. suscrita con SINTRAOFICOL, por lo tanto, su vinculación corresponde a un contrato de trabajo a término indefinido.	El día 21 de junio se fija fecha para el 20 de agosto a las 11:30 a.m. audiencia de conciliación. Se adelantó la audiencia se fijó fecha para el 22 de octubre a las 8:30 a.m. pruebas y juzgamiento. Se aplazó la audiencia y se fijó fecha para el 13 de febrero de 2025 a las 8:30 a.m.
22	JUZGADO PRIMERO LABORAL	2022-00005	OMAR ENRIQUE TORRES LOZANO	EAAAY E.I.C.E. E.S.P.	Se declare que el actor es beneficiario de la C.C. suscrita con SINTRAOFICOL, por lo tanto, su contrato de trabajo debe ser a término indefinido, con las garantías establecidas en la Convención de no ser despedido sin una justa causa.	El día 30 de mayo de 2024 se contesta la reforma de la demanda. El 21 de junio se tiene por contestada la demanda y se fija fecha para el 20 de agosto a las 9:30. Primera audiencia. Se lleva a cabo la audiencia, se declara fracasada la conciliación. Se declara parcialmente probada la excepción previa de falta de agotamiento de la vía gubernativa propuesta en la contestación de la demanda. la parte demandante Apeló y se concedió en el efecto suspensivo. El 09 de octubre de 2024 el Tribunal decide confirmar el auto que declaró probada la excepción previa en cuanto al reintegro.
23	JUZGADO PRIMERO LABORAL	2023-00072	RONAL ARVEY OCHICA PEÑA	EAAAY E.I.C.E. E.S.P.	Se declare que el actor es beneficiario de la C.C. suscrita con SINTRAOFICOL, por lo tanto, su contrato de trabajo no podía ser terminado sin una justa causa. Pretende el reintegro y el pago de salarios y prestaciones.	El 21 de mayo de 2024 se tiene por contestada la demanda. Se fija fecha para audiencia para el 20 de agosto a las 10:30 a.m. Se suspendió la audiencia y se fijó para el 30 de septiembre a las 8:30 continuarla una vez se someta nuevamente el caso al comité de conciliación frente a la contrapropuesta de la parte demandante. El comité de conciliación se reunió el 28 de octubre con recomendación de conciliar. Se realizó la audiencia el 7 de octubre, se declaró fracasada la conciliación y se decretaron pruebas para realizarse el 23 de enero de 2025 a las 8:30 a.m.



INFORMES



Fecha de Elaboración
2011-04-07

Fecha Última Modificación
2023-12-16

Tipo de Documento: FORMATO

Código: 51.29.06.27

Versión 07

813.25.01.00056.25

Página 36 de 184

No. Procesos	Despacho Judicial	Radicado (organizados cronologicamente)	Demandante	Demandado	Hechos relevantes del proceso ¿Qué trata el proceso?	Estado actual del proceso
24	JUZGADO PRIMERO LABORAL	2023-00072	MARILYN VARGAS	EAAAY E.I.C.E. E.S.P.	Se declare que la demandante es beneficiaria de la C.C. suscrita con SINTRAOFICOL, por lo tanto, su contrato de trabajo no podía ser terminado sin una justa causa. Pretende el reintegro y el pago de salarios y prestaciones.	El 12 de diciembre se fijó fecha para llevar a cabo audiencia el día 20 de mayo de 2024 a las 8:00 a.m. La cual fue aplazada por solicitud de la demandante. Se fijó fecha para el 12 de agosto de 2024 a las 10:00 a.m. Se llevó a cabo la audiencia sin acuerdo conciliatorio. Se decretaron pruebas y se fijó fecha para el 12 de noviembre a las 8:00 a.m. Se aplazó la audiencia y se fijó fecha para el 03 de junio de 2025 a las 8:30 a.m.
25	JUZGADO SEGUNDO LABORAL	2023-00073	MARIA ANTONIA MOLANO	EAAAY E.I.C.E. E.S.P.	Se declare que la demandante es beneficiaria de la C.C. suscrita con SINTRAOFICOL, por lo tanto, su contrato de trabajo no podía ser terminado sin una justa causa. Pretende el reintegro y el pago de salarios y prestaciones.	El 20 de mayo de 2024 se llevó a cabo audiencia de conciliación que se declaró fracasada, se decretaron pruebas y se fijó la fecha para el 12 de noviembre de 2024 a las 8:30. Se aplazó la audiencia y se fijó fecha para el 04 de junio de 2025 a las 8:30 a.m.
26	JUZGADO SEGUNDO LABORAL	2023-00073	CARLOS SANTIAGO MORENO VARGAS	EAAAY E.I.C.E. E.S.P.	Se declare que el actor es beneficiario de la C.C. suscrita con SINTRAOFICOL, por lo tanto, su contrato de trabajo no podía ser terminado sin una justa causa. Pretende el reintegro y el pago de salarios y prestaciones.	El día 24 de junio de 2024 se contestó la demanda, proponiendo excepciones previas y de fondo, se fija fecha para el 12 de noviembre a las 2:30 audiencia de conciliación. Se adelantó la audiencia, la parte demandante rechazó la propuesta de la EAAAY EICE ESP. Se declaró fracasada la conciliación y se fijó fecha para el 11 de marzo de 2025 a las 8:30 a.m.
27	JUZGADO PRIMERO LABORAL	2023-00150	EUCLIDES CORREA CASTILLA	EAAAY E.I.C.E. E.S.P.	Se declare que el actor es beneficiario de la C.C. suscrita con SINTRAOFICOL, por lo tanto su contrato de trabajo no podía ser terminado sin una justa causa. Pretende el reintegro y el pago de salarios y prestaciones.	El 20 de mayo a las 10:00 a.m. se celebró audiencia de conciliación que se declaró fracasada. Se decretaron pruebas y se fijó fecha para el día 14 de noviembre a las 8:00 a.m. Se aplazó la audiencia y se fija fecha para el 05 de junio de 2025 a las 8:30 a.m.



INFORMES



Fecha de Elaboración
2011-04-07

Fecha Última Modificación
2023-12-16

Tipo de Documento: FORMATO

Código: 51.29.06.27

Versión 07

813.25.01.00056.25

Página 37 de 184

No. Procesos	Despacho Judicial	Radicado (organizados cronologicamente)	Demandante	Demandado	Hechos relevantes del proceso ¿Qué trata el proceso?	Estado actual del proceso
28	JUZGADO SEGUNDO LABORAL	2024-00123	TERESA QUINTANA SUAREZ	EAAAY E.I.C.E. E.S.P.	Pretende que el juez determine la existencia de un estado de debilidad manifiesta, garantizando la estabilidad laboral reforzada por cuenta de su estado de salud.	Se encuentra al despacho para decidir admisión de la contestación de la demanda.
29	JUZGADO SEGUNDO LABORAL	2024-00162	MANUEL SEGUNDO YEPES	EAAAY E.I.C.E. E.S.P.	Pretende se declare la culpa patronal de la entidad EAAAY EICE ESP, con ocasión del accidente laboral que sufrió cuando se desempeñaba como tripulante. Pretende la indemnización por perjuicios.	Se encuentra al despacho para calificar la contestación de la demanda y fijar fecha para audiencia.
30	JUZGADO SEGUNDO LABORAL	2024-00144	EDGAR RUEDA MERCHAN	EAAAY E.I.C.E. E.S.P.	Manifiesta el demandante ser miembro de la organización sindical SINTESPY y gozar de fuero circunstancial por la presentación del pliego de peticiones Por tal razón se podrá comprar. Que se ordene en consecuencia el reintegro desde el momento del despido. Y como consecuencia el pago de los salarios y prestaciones dejadas de percibir.	La demanda fue contestada dentro del término el 01 de octubre de 2024. se encuentra al despacho para su admisión.
31	JUZGADO SEGUNDO LABORAL	2024-00146	DIANA MARCELA RAMIREZ	EAAAY E.I.C.E. E.S.P.	Manifiesta ser miembro de la organización sindical SINTESPY y gozar de fuero circunstancial por la presentación del pliego de peticiones Por tal razón se podrá comprar. Que se ordene en consecuencia el reintegro desde el momento del despido. Y como consecuencia el pago de los salarios y prestaciones dejadas de percibir.	La demanda fue contestada dentro del término el 01 de octubre de 2024. se encuentra al despacho para su admisión.
32	JUZGADO SEGUNDO LABORAL	2024-00148	JOSE EDILBERTO RINCON	EAAAY E.I.C.E. E.S.P.	Manifiesta el actor ser miembro de la organización sindical SINTESPY y gozar de fuero circunstancial por la presentación del pliego de peticiones Por tal razón se podrá	



INFORMES



Fecha de Elaboración
2011-04-07

Fecha Última Modificación
2023-12-16

Tipo de Documento: FORMATO

Código: 51.29.06.27

Versión 07

813.25.01.00056.25

Página 38 de 184

No. Procesos	Despacho Judicial	Radicado (organizados cronologicamente)	Demandante	Demandado	Hechos relevantes del proceso ¿Qué trata el proceso?	Estado actual del proceso
					comprar. Que se ordene en consecuencia el reintegro desde el momento del despido. Y como consecuencia el pago de los salarios y prestaciones dejadas de percibir.	

- Interpuestos por la EAAAY EICE ESP

No. Procesos	Despacho Judicial	Radicado (organizados cronologicamente)	Demandante	Demandado	Medio de control - Accion judicial	Hechos relevantes del proceso ¿Qué trata el proceso?	Estado actual del proceso
1	JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO	2013-00116	EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE YOPAL - E.I.C.E.	CONSTRUCERCA LTDA. - CARIBABARE INGENIERIA LTDA. - MAQUINARIA Y OBRAS CIVILES LTDA. - N&O ASOCIADOS LTDA. - EFRAIN NARANJO SALAMANCA Y CONSTRUCCIONES EMYCAR LTDA.	EJECUTIVO	QUE SE LIBRE MANDAMIENTO DE PAGO A FAVOR DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE YOPAL, Y EN CONTRA DE LOS MIEMBROS DE LA UNION TEMPORAL CARIBABARE.	26-07-23 AUTO APRUEBA LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO PRESENTADA POR LA EAAAY, AUNQUE RECONOCE UN VALOR SUPERIOR TODA VEZ QUE EL VALOR LIQUIDADO POR EL AUXILIAR DEL DESPACHO ARROJÓ UN MONTO MAYOR. (\$2.500.890.149, 25)
2	JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO	2015-00128	EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE YOPAL - E.I.C.E.	NELSON AUGUSTO PLATA ARANGO	CONTROVERSIAS CONTRACTUALES	CONTROL POR PARTE LA EAAAY DE CONTROVESIAS CONTRACTUALES DERIVADAS DEL CONTRATO No. 136 DE 2012 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES	30-09-24 AUTO OBEDEZCASE Y CUMPLASE - ARCHIVO // 10-09-24 CONSTANCIA DEVOLUCIÓN FALLO AL JUZG 02 ADMITIVO 29-08-24 FALLO DE SEGUNDA INSTANCIA EN EL TRIBUNAL MODIFICA ALGUNOS NUMERALES // 02-07-24 SE CONCEDE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO

Fecha de Elaboración
2011-04-07

Fecha Última Modificación
2023-12-16

Tipo de Documento: FORMATO

Código: 51.29.06.27

Versión 07

813.25.01.00056.25

Página 39 de 184

No. Procesos	Despacho Judicial	Radicado (organizados cronologicamente)	Demandante	Demandado	Medio de control - Accion judicial	Hechos relevantes del proceso ¿Qué trata el proceso?	Estado actual del proceso
							POR LA ASEGURADORA.
3	JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO	2016-00053	EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE YOPAL - E.I.C.E.	FUNDACION FIDET	CONTROVERSIAS CONTRACTUALES	INCUMPLIMIENTO CON LAS OBLIGACIONES PACTADAS EN EL CONTRATO 0169 DE 2012.	11-09-24 CONSTANCIA DE EJECUTORIA Y REMISIÓN // 01-12-23, SE EMITIO FALLO EN DONDE SE ORDENO ARCHIVAR EL PRESENTE PROCESO AL NO EXISTIR COSTAS
4	JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO	2016-00114	EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE YOPAL - E.I.C.E.	CARLOS ALFONSO ANDRADE ORTIZ	CONTROVERSIAS CONTRACTUALES	SE ACUDE AL MEDIO DE CONTROL POR PARTE LA EAAAY DE CONTROVESIAS CONTRACTUALES DERIVADAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 0061 DE 2013, POR NO SATISFACER A LA EAAAY EN LOS INFORMES DE ACTIVIDADES QUE NO FUERON ENTREGADOS DE MANERA OPORTUNA Y OFICIAL GENERANDO DE ESTA MANERA UN INCUMPLIMIENTO, POR LO QUE SE PRETENDE CON LA PRESENTE ORDENAR JUDICIALMENTE LA LIQUIDACION DEL CONTRATO DE	24-02-21 SE ENCUENTRA EN EL DESPACHO PARA FALLO, SE REMOVIÓ AL PERITO Y SE ORDENÓ PRESENTAR ALEGATOS DE CONCLUSIÓN EL 11-12-20



INFORMES



Fecha de Elaboración
2011-04-07

Fecha Última Modificación
2023-12-16

Tipo de Documento: FORMATO

Código: 51.29.06.27

Versión 07

813.25.01.00056.25

Página 40 de 184

No. Procesos	Despacho Judicial	Radicado (organizado cronologicamente)	Demandante	Demandado	Medio de control - Accion judicial	Hechos relevantes del proceso ¿Qué trata el proceso?	Estado actual del proceso
						INTEVERNITORI A NO 0061 DE ABRIL DE 2013 CONSTRUCCION PRIMERA ETAPA DE UNA PLANTA DE POTABILIZACION MODULAR PARA EL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE YOPAL	
5	JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO	2019-00362	EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE YOPAL - E.I.C.E.	DANIEL HERNANDO POSADA SUAREZ Y FREDDY MORENO GUIO	ACCION DE REPETICIÓN	SE PRETENDE CONDENAR A LOS SEÑORES HERNANDO POSADA SUAREZ EN CALIDAD DE AGENTE ESPECIAL Y AL DR FREDY MORENO GUIO EN SU CALIDAD DE ASESOR JURIDICO A REINTEGRAR LA SUMA DE (\$ 149.361.578) A LA ENTIDAD DEMANDANTE EN CUMPLIMIENTO DE LAS SENTENCIAS PROFERIDAS POR EL JUZGADO PRIMERO DEL CIRCUITO DE Yopal EN FECHA 09 DE MAYO DE 2018 Y CONFIRMADA POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE YOPAL DE 12	29-08-24 AUTO ORDENA EMPLAZAMIENTO // 19-10-23 mediante auto se requiere al Superintendente de SSPPDD Dagoberto Quiroga Collazos.

 <p>Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E - E.S.P NIT. 844.000.735-4</p>	INFORMES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2023-12-16		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.06.27
			Versión 07	

813.25.01.00056.25

Página 41 de 184

No. Procesos	Despacho Judicial	Radicado (organizados cronologicamente)	Demandante	Demandado	Medio de control - Accion judicial	Hechos relevantes del proceso ¿Qué trata el proceso?	Estado actual del proceso
						DE SEPTIEMBRE DE 2018	
6	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CASANARE	2023-00077	EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE YOPAL - E.I.C.E.	FUNDACIÓN MÉTODOS	EJECUTIVO	MANDAMIENTO DE PAGO DENTRO DEL PROCESO 850012333000-2016-00064-01	03-05-24 AUTO QUE ORDENA CONTINUAR CON EL TRÁMITE // 30-04-24 AL DESPACHO CUMPLIDO AUTO QUE LIBRO MANDAMIENTO EJECUTIVO // 07-11-23 se libra mandamiento de pago y se libran oficios de embargos a entidades bancarias.
7	JUZGADO PRIMERO LABORAL	2023-00101	EAAAY EICE ESP	SINTRAEMDES - SINTRAOFICOL	Ordinario Laboral	Se pretende la revisión de las convenciones suscritas con las organizaciones sindicales sintraoficol y sintraemsdes. Teniendo en cuenta que la carga financiera representa un desequilibrio económico que afecta a la entidad, máxime en este momento con ocasión de la intervención.	Se encuentra al despacho para decidir sobre contestación de la demanda por parte de sintraoficol nacional. Se encuentra al despacho para verificar contestación de la demanda por parte de las demandadas y fijar fecha para audiencia.

ACTUACIONES.

A través de los apoderados judiciales se remiten con destino a los procesos judiciales, distintas actuaciones como contestaciones, recursos, memoriales e informes los cuales dan impulso a los distintos procesos en los que la EAAAY EICE ESP es parte; se encuentra a disposición de la oficina jurídica los links directos a los expedientes, en el que reposan las actuaciones, adelantadas en representación de la EAAAY por los apoderados judiciales.

Se asiste igualmente al 100% de las audiencias programadas por los distintos despachos judiciales.

 <p>Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E - E.S.P NIT. 844.000.755-4</p>	INFORMES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2023-12-16		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.06.27
			Versión 07	

813.25.01.00056.25

Página 42 de 184

3. PROCESOS PENALES

Según lo reportado por el profesional a cargo en lo transcurrido de la vigencia del año 2024, se encuentra **Dieciséis (16)** procesos penales en curso por la Oficina Jurídica, los cuales se encuentran en el siguiente estado procesal:

a. Radicado: 850016001188-2022-00519

Imputado: RODRIGIDO ANDRES SANCHEZ GIRALDO

DELITO: HURTO CALIFICADO.

FISCAL: FISCAL 10 LOCAL

ACTUACIONES: El día 18 de abril de 2023, se realizó la correspondiente audiencia concentrada ante el juzgado primero penal municipal de Yopal, en el que se concertó con la defensa y la fiscalía, en Acta Concentrada – Preclusión al no ser una afectación económica a la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal.

Se realizó la denuncia en contra de personas indeterminadas por el presunto punible de acuerdo con la comunicación oficial No. 810.16.01.12844.23 de fecha 10 de mayo de 2023, con el fin de poner en conocimiento de la autoridad competente sobre cualquier hecho constitutivo del presunto punible del código procedimiento penal (ley 906 de 2004), y con el fin de que se desplieguen todas las actuaciones necesarias para el esclarecimiento de las circunstancias de tiempo, modo y lugar, así como para la determinación de responsabilidades de los autores o partícipes en la comisión del ilícito.

b. DENUNCIA EN CONTRA DE PERSONAS DETERMINADAS E INDETERMINADAS POR LOS DELITOS DE INJURIA, CALUMNIA INDIRECTA, EN CONCURRENCIA DE LA CIRCUNSTANCIA ESPECIAL DE GRADUACION DE LA PENA.

RADICADO EN LA FISCALÍA: 20212800018412 DEL 02-07-2021

ESTADO: SIN RESPUESTA DE LA FISCALÍA

MOTIVO: SOLICITUD DE RETRACTACION E/O ACLARACION PRO DIFUSION DE INFORMACIÓN FALSA, ERRÓNEA O INEXACTA.

c. DENUNCIA EN CONTRA DE PERSONA INDETERMINADAS POR EL PRESUNTO DELITO DE HURTO CALIFICADO Y DAÑO EN BIEN AJENO AGRAVADO.

RADICADO EN LA FISCALÍA: 20222800019932 DE 06-07-2022

ESTADO: SIN RESPUESTA DE LA FISCALÍA.

MOTIVO: MATERIALES ELECTRICOS HURTADOS Y AVERIADOS QUE HACIAN PARTE DE LOS COMPONENTES INTEGRALES DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES "EBAR" DE VILLA LUCIA

d. DENUNCIA EN CONTRA DE PERSONA INDETERMINADAS POR LA PRESUNTA COMISIÓN DEL DELITO DE HURTO CALIFICADO Y AGRAVADO

RADICADO EN LA FISCALÍA: 20212800016732 DEL 15-06-2021

NOTICIA CRIMINAL: 850016001172202151569

ESTADO: SIN RESPUESTA DE LA FISCALÍA.

MOTIVO: BIENES MUEBLES SUSTRADOS DE LA PTAP LA BENDICIÓN

e. DENUNCIA EN CONTRA DE PERSONA INDETERMINADAS POR LA PRESUNTA COMISIÓN DEL DELITO DE HURTO CALIFICADO

RADICADO EN LA FISCALÍA: 20222800018102 DEL 17-06-2022

ESTADO: SIN RESPUESTA DE LA FISCALÍA.

 <p>Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E - E.S.P NIT. 844.000.755-4</p>	INFORMES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2023-12-16		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.06.27
			Versión 07	

813.25.01.00056.25

Página 43 de 184

MOTIVO: MATERIALES ELECTRICOS HURTADOS QUE REALIZAN EL SUMINISTRO DE ENERGIA A LA PTAP Y AL POZO PROFUNDO DEL ESTADIO SANTIAGO DE LAS ATALAYAS.

f. PROCESO PENAL POR EL DELITO HURTO CALIFICADO.

RADICADO: 850016001169-2020007760

JUZGADO: SEGUNDO PENAL MUNICIPAL DE YOPAL

PROCESADOS: ANDRES CONDE RUEDA, FERNANDO ALFONSO VIANCHA CORREDOR, WILMER DAVID HERNANDEZ CAMACHO.

ESTADO: Se asistió a la mediación a solicitud del apoderado de los procesados en presencia de la Fiscalía 10 local de Yopal, con el fin de presentarla ante el juez de conocimiento, antes del 28 de agosto de 2022, fecha en la que está prevista llevarse a cabo la correspondiente audiencia concentrada, de acuerdo a la decisión tomada por LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE CONCILIACIÓN Y DEFENSA JUDICIAL DE LA EAAAY EICE ESP, emiten de manera unánime su voto favorable de **CON ÁNIMO CONCILIATORIO**, en el sentido de aceptar el título de resarcimiento de los perjuicios y daños causados con la conducta por la suma de **\$1.000.000 de pesos m/cte**, además solicita las disculpas públicas y respecto a los trabajos de beneficio para la comunidad, sugiere que se realice actividades de pintura, limpieza, guadañar y/o las que se requiera en el parque la iguana por un término de 3 meses, quienes deberán contar con sus herramientas y equipo de protección, y quienes contarán con una supervisión de un funcionario de la Empresa de la ejecución de las actividades. De igual manera, se deja salvedad que los trabajos de beneficio para la comunidad, no tiene ninguna vinculación laboral o contractual con la Empresa y los riesgos de salud, accidente o similares, no será responsabilidad de la EAAAY EICE ESP

MOTIVO: hurto de tres electrobombas sumergibles que se encontraban en estado inservibles en el municipio de Yopal, departamento de Casanare, específicamente en la Estación de Agua Residual del corregimiento de Tilodiran, el día 30 de noviembre de 2020, los cuales fueron capturados con los elementos que trasportaban en una camioneta.

Nota: el valor de \$1.000.000 no se provisiona contablemente, pues es un dinero que es a favor de la EAAAY EICE ESP

g. PROCESO PENAL POR EL DELITO HURTO CALIFICADO.

RADICADO: 850016001188-2022-00519

JUZGADO: PRIMERO PENAL MUNICIPAL DE YOPAL

PROCESADOS: RODRIGO ANDRES SANCHEZ GIRALDO

ESTADO ACTUAL: EL DÍA 18 DE ABRIL DE 2023, SE REALIZO LA RESPECTIVA AUDIENCIA, EN EL CUAL SE CONCERTO CON LA FISCALIA PARA LA APLICACIÓN DE LA FIGURA JURIDICA DE PRECLUSIÓN, EN EL QUE EL CORRESPONDIENTE JUEZ DECRETO.

h. PROCESO PENAL POR EL DELITO CONTRATO SIN CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES Y OTROS

RADICADO: 85001-60-01172-2013-01359-00

JUZGADO: PRIMERO PENAL MUNICIPAL DE YOPAL

PROCESADOS: WILLIAM ENRIQUE CELEMIN CACERES, EDWUIN MIRANDA PLAZAS, BLADIMIR CASTRO AVELLANEDA, OMAR ALEXANDER SALCEDO GORRAIZ, CARLOS ALFONSO ANDRADES ORTIZ.

ESTADO ACTUAL: Se asiste a la audiencia preparatoria el día **JUEVES SIETE (7) DE DICIEMBRE DE 2023 a las 8:00 am.**

	INFORMES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2023-12-16		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.06.27
			Versión 07	

813.25.01.00056.25

Página 44 de 184

i. PROCESO PENAL POR FALSEDAD MATERIAL EN DOCUMENTO PÚBLICO**RADICADO:** 2024051403152**JURISDICCIÓN:** PENAL**DENUNCIANTE:** JUDHY STELLA VELÁSQUEZ HERRERA EN NOMBRE DE LA EAAAY**PROCESADOS:** INDETERMINADOS

ESTADO ACTUAL: Mediante visita del 3 de diciembre de 2024 a la Fiscalía Seccional Yopal, se solicitó tramitar incidente ante la central de información de la entidad, por cuanto no aparecen el caso registrado en el SICECON. De esto se generó el caso TI 800498-20241203 asignado al grupo SOPORTE TECNICO SISTEMAS DE INFORMACION con el especialista Tomas David Bonilla Sánchez de la Mesa de Servicio de la fiscalía general de la Nación.

j. PROCESO PENAL POR EL DELITO HURTO**RADICADO:** 2024050500692**JURISDICCIÓN:** PENAL**DENUNCIANTE:** JUDHY STELLA VELÁSQUEZ HERRERA EN NOMBRE DE LA EAAAY**PROCESADOS:** INDETERMINADOS

ESTADO ACTUAL: ARCHIVADO POR IMPOSIBILIDAD DE ENCONTRAR O ESTABLECER EL SUJETO ACTIVO

k. PROCESO PENAL POR FALSEDAD EN DOCUMENTO PRIVADO**RADICADO:** 20246170281172**JURISDICCIÓN:** COMPULSA COPIAS**DENUNCIANTE:** IVAN PAVEL MADERO EN NOMBRE DE LA EAAAY**PROCESADOS:** RICARDO LEON PULIDO AGUIRRE y EAAAY

ESTADO ACTUAL: Mediante visita del 3 de diciembre de 2024 a la Fiscalía Seccional Yopal, se solicitó tramitar incidente ante la central de información de la entidad, por cuanto no aparecen el caso registrado en el SICECON. De esto se generó el caso TI 800498-20241203 asignado al grupo SOPORTE TECNICO SISTEMAS DE INFORMACION con el especialista Tomas David Bonilla Sánchez de la Mesa de Servicio de la Fiscalía general de la Nación.

l. PROCESO PENAL POR FALSEDAD EN DOCUMENTO PÚBLICO**RADICADO:** 2024070201899**JURISDICCIÓN:** JUDHY STELLA VELÁSQUEZ HERRERA EN NOMBRE DE LA EAAAY**DENUNCIANTE:** IVAN PAVEL MADERO EN NOMBRE DE LA EAAAY**PROCESADOS:** PERSONAS INDETERMINADAS**ESTADO ACTUAL:** ACTIVO**m. PROCESO PENAL POR INTERES INDEBIDO EN LA CELEBRACION DE CONTRATOS****RADICADO:** 2024071201145**JURISDICCIÓN:** PENAL**DENUNCIANTE:** JUDHY STELLA VELÁSQUEZ HERRERA EN NOMBRE DE LA EAAAY**PROCESADOS:** FREDDY ALBERTO VARGAS URBANO**ESTADO ACTUAL:** ACTIVO**n. PROCESO PENAL POR PECULADO POR APROPIACION****RADICADO:** 2024011600502**JURISDICCIÓN:** PENAL**DENUNCIANTE:** JUDHY STELLA VELÁSQUEZ HERRERA EN NOMBRE DE LA EAAAY**PROCESADOS:** FREDDY ALBERTO VARGAS URBANO**ESTADO ACTUAL:** ACTIVO

- o. **PROCESO PENAL POR PECULADO POR USO**
RADICADO: 2024080400620
JURISDICCIÓN: PENAL
DENUNCIANTE: JUDHY STELLA VELÁSQUEZ HERRERA EN NOMBRE DE LA EAAAY
PROCESADOS: JAIRO BOSSUET PEREZ
ESTADO ACTUAL: ACTIVO

- p. **PROCESO PENAL POR DEFRAUDACION DE FLUIDOS**
RADICADO: 2024082900654
JURISDICCIÓN: PENAL
DENUNCIANTE: JUDHY STELLA VELÁSQUEZ HERRERA EN NOMBRE DE LA EAAAY
PROCESADOS: PERSONAS INDETERMINADAS

ESTADO ACTUAL: ACTIVO

4. PROCESOS POLICIVOS

Según lo reportado por el profesional a cargo que para lo transcurrido de la vigencia del año 2023 se encuentran TRES (03) procesos policivos en curso por la Oficina Jurídica, los cuales se encuentran en el siguiente estado procesal:

No	RAD.	DESPACHO JUDICIAL	QUERRELLA NTE	QUERRELLA DO	HECHO GENERADO R	TIPO DE PROCESO	ESTADO PROCESAL
1	2023-001	CORREGIDURIA EL MORRO	EAAAY EICE ESP	JOSE MIGUEL CHIRIVI HERNANDEZ SOFIA SIABATO GONZALEZ	perturbación a la servidumbre	proceso policivo	Mediante resolución No. 004 de 2023, por la cual la corregidora del morro, emitió el fallo en el cual ampara de manera especial el derecho de la servidumbre invocada por el apoderado Judicial de la EAAAY ECIE ESP
2	1170.179.5.002	INSPECCION SEGUNDA DE POLICIA	EAAAY EICE ESP	DESCONOCIDOS E INDETERMINADOS	perturbación a la posesión	proceso policivo	por resolución no. 1170.202.002 de 01 de agosto de 2022, se concede el amparo policivo a EAAAY EICE ESP, se encuentra pendiente verificar en el predio el cumplimiento de fallo de primera instancia.
3	CONCILIACION	CASA DE JUSTICIA	ARRECIFE BIENES RAICES S.A.S	EAAAY EICE ESP	perturbación a la posesión	proceso policivo	el día 25 de julio de 2022, se reúnen las partes en la casa de justicia del municipio de Yopal y se eleva constancia de no acuerdo.

LOGROS A DESTACAR:

Por parte de la OAJ de la EAAAY EICE ESP, se obtuvo mediante resolución No. 004 DE 2023, por la cual la corregidora del morro, ratifico en el artículo primero del resuelve, en AMPARAR DE MANERA ESPECIAL el derecho de servidumbre invocada por el Apoderado judicial Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal EICE-ESP – NIT.844.000.755-4. Para poder realizar seguimiento, control y mantenimiento a las tuberías de 16 y 18 pulgadas, así como se deberá permitir el ingreso

 <p>Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E - E.S.P NIT. 844.000.755-4</p>	INFORMES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2023-12-16		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.06.27
			Versión 07	

813.25.01.00056.25

Página 46 de 184

de los funcionarios para el mantenimiento de estos, de conformidad con la ley sobre el predio está ubicado en la vereda la Guamalera, vía Yopal del corregimiento el morro. Así mismo, declararon parcialmente probados los actos perturbatorios realizados por los señores indeterminados.

Nota: Los procesos policivos actualmente no tienen un apoderado o persona responsable, por tanto, es necesario un profesional para que le dé trámite a ellos.

5. PROCESOS SANCIONATORIOS DE CARÁCTER AMBIENTAL.

En cuanto a los procesos sancionatorios que se adelanta en CORPORINOQUÍA, se ha implementado la correspondiente notificación de los diferentes actos administrativos, que se presentan en las diferentes etapas procesales (APERTURA DEL PROCESO SANCIONATORIO, FORMULACION DE CARGOS, PRACTICAS PRUEBAS, ALEGATOS DE CONCLUSIÓN Y ACTO QUE DEFINE DE FONDO). Por consiguiente, se ha consolidado una base datos para el control y seguimiento de los procesos sancionatorios de carácter ambiental y así mismo reorganizar una bases de información de los expedientes.

No. De procesos	Despacho Judicial	Objeto de incumplimiento	Valoración de riesgo	Acto Administrativo de apertura del proceso sancionatorio	Acto Administrativo de formulación de cargos del proceso sancionatorio	Actos Administrativos de practica y decreto de pruebas.	Acto Administrativo de los alegatos de conclusión	Acto Administrativo que define de fondo del proceso sancionatorio administrativo	Estado Actual del proceso
1	Secretaría General	Queja HÉCTOR RODRÍGUEZ - ASOPALMO. Contaminación del Río Charte por Vertimiento de aguas residuales de la planta de tratamiento, que afectan el Corregimiento de Morichal.	ALTO	auto No. 200.57.14-1676 de fecha 24 de septiembre del año 2014. Por medio del cual se dispone la apertura de una investigación administrativa de carácter ambiental y se toman otras determinaciones.	auto No. 200-6-18-0676 de fecha 06 de marzo de 2018. Por medio de la cual se formulan cargos dentro de un proceso sancionatorio ambiental.	Mediante auto No. 200.6-21.0119 del 20 de enero de 2021, la correspondiente secretaria general abrió una etapa probatoria.	Auto No. 200-6-23.0906 de fecha 16 de mayo de 2023, por medio del cual se da traslado para alegatos de conclusión.	Por definirse	A la espera de la decisión de fondo por parte de Corporinoquia de acuerdo al escrito de alegatos de conclusión presentado por la EAAAY



INFORMES



Fecha de Elaboración
2011-04-07

Fecha Ultima Modificación
2023-12-16

Tipo de Documento: FORMATO

Código: 51.29.06.27

Versión 07

813.25.01.00056.25

Página 47 de 184

No. De procesos	Despacho Judicial	Objeto de incumplimiento	Valoración de riesgo	Acto Administrativo de apertura del proceso sancionatorio	Acto Administrativo de formulación de cargos del proceso sancionatorio	Actos Administrativos de practica y decreto de pruebas.	Acto Administrativo de los alegatos de conclusión	Acto Administrativo que define de fondo del proceso sancionatorio o administrativo	Estado Actual del proceso
2	Secretaría General	Incumplimiento de las obligaciones impuestas en actos administrativos dentro del exp. No. 500.11.08.112, en relación con la concesión de aguas subterráneas para el Corregimiento de Morichal, Jurisdicción del municipio de Yopal.	ALTO	Auto 200.57-16-2323 de fecha 26 de septiembre del año 2016. Por medio del cual se dispone la apertura de una investigación administrativa de carácter ambiental.	Auto No. 200-6-18-2383 de fecha 01/08/2018. Por medio del cual se formulan cargos dentro de proceso sancionatorio ambiental y se toman otras determinaciones.	Auto No. 200.6-19.3881 con fecha del 26 de diciembre de 2019. Por medio del cual se abre etapa probatoria.	Auto No. 200-6-20.0427 con fecha del 12 de abril de 2020. Por medio del cual se da traslado para alegatos de conclusión.	Por definirse	A la espera de decisión de fondo por parte de Corporinoquia.
3	Secretaría General	Queja presentada por la comunidad de la Vereda la Niata en jurisdicción del Municipio de Yopal, presunto manejo inadecuado del relleno sanitario "Cascajar" ubicado en esa zona. Excavaciones en lugar aledaño a la trinchera No. 9 del Relleno Sanitario Cascajar, y la continua disposición de residuos sólidos en la celda A de esa misma trinchera.	MEDIO	Auto No. 200.57.-17-4744 con fecha del 26 de diciembre de 2017. Por medio del cual se dispone la apertura de una investigación administrativa de carácter ambiental.	Auto No. 200-6-18-1603 con fecha del 18 de mayo de 2018. Por medio del cual se formulan cargos dentro de un proceso sancionatorio ambiental.	Auto No. 200.6-20.1553 de fecha 23 de diciembre de 2020. Por medio del cual se abre una etapa probatoria.	A la espera de la expedición del acto administrativo por parte de la autoridad ambiental	Aún no esta en etapa procesal	A espera del acto administrativo que corre traslado del escrito de algeatos de conclusión para la presentación por parte de la EAAAY.



INFORMES



Fecha de Elaboración
2011-04-07

Fecha Ultima Modificación
2023-12-16

Tipo de Documento: FORMATO

Código: 51.29.06.27

Versión 07

813.25.01.00056.25

Página 48 de 184

No. De procesos	Despacho Judicial	Objeto de incumplimiento	Valoración de riesgo	Acto Administrativo de apertura del proceso sancionatorio	Acto Administrativo de formulación de cargos del proceso sancionatorio	Actos Administrativos de practica y decreto de pruebas.	Acto Administrativo de los alegatos de conclusión	Acto Administrativo que define de fondo del proceso sancionatorio o administrativo	Estado Actual del proceso
4	Secretaría General	Incumplimiento de autos y resoluciones dentro del exp. No. 97-1086. Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV) de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales domésticas ubicada en Morichal que hace parte del PSMV del Municipio de Yopal	MEDIO	Auto No. 200.6-19.1339 del 26 de junio de 2019. Por medio del cual se dispone la apertura de una investigación administrativa de carácter ambiental.	Auto No. 200.6-20.1229 de fecha 10 de noviembre de 2020. Por medio del cual se formulan cargos dentro de un proceso sancionatorio ambiental.	Auto No. 200.6-22-1950 de fecha 14 de julio de 2022. Por medio del cual se decretan pruebas dentro de un procedimiento administrativo o sancionatorio de carácter ambiental.	A la espera de la expedición del acto administrativo por parte de la autoridad ambiental	Aún no esta en etapa procesal	A espera del acto administrativo que corre traslado del escrito de alegatos de conclusión para la presentación por parte de la EAAAY.



INFORMES



Fecha de Elaboración
2011-04-07

Fecha Ultima Modificación
2023-12-16

Tipo de Documento: FORMATO

Código: 51.29.06.27

Versión 07

813.25.01.00056.25

Página 49 de 184

No. De procesos	Despacho Judicial	Objeto de incumplimiento	Valoración de riesgo	Acto Administrativo de apertura del proceso sancionatorio	Acto Administrativo de formulación de cargos del proceso sancionatorio	Actos Administrativos de practica y decreto de pruebas.	Acto Administrativo de los alegatos de conclusión	Acto Administrativo que define de fondo del proceso sancionatorio o administrativo	Estado Actual del proceso
5	Secretaría General	Incumplimientos de autos y resoluciones dentro del exp. No. 200.07.02-163. No se realizó el establecimiento de 19,67 hectáreas y 52 árboles de especies nativas, y su mantenimiento por tres (03) años. Hallazgos sobre el río cravo sur, sobre el caño usivar, caño seco y el caño upamena, en los tramos de los diferentes canales y vertederos finales sobre las cuatro fuentes superficiales en mención como control y seguimiento de los permisos otorgados a la EAAAY EICE ESP.	MEDIO	Auto No. 200.6 19-0590 del 28 de marzo de 2019. Por medio del cual se dispone la apertura de una investigación administrativa de carácter ambiental en contra de la empresa EAAAY	Auto No. 200.6-20.0419 con fecha del 12 de abril de 2020. Por medio del cual se formulan cargos dentro de un proceso sancionatorio ambiental.	Auto No. 200.6-22-1419 con fecha del 17 de junio de 2022. por medio del cual se abre una etapa probatoria.	A la espera de la expedición del acto administrativo por parte de la autoridad ambiental	Aún no está en etapa procesal	A espera del acto administrativo que corre traslado del escrito de alegatos de conclusión para la presentación por parte de la EAAAY.



INFORMES



Fecha de Elaboración
2011-04-07

Fecha Ultima Modificación
2023-12-16

Tipo de Documento: FORMATO

Código: 51.29.06.27

Versión 07

813.25.01.00056.25

Página 50 de 184

No. De procesos	Despacho Judicial	Objeto de incumplimiento	Valoración de riesgo	Acto Administrativo de apertura del proceso sancionatorio	Acto Administrativo de formulación de cargos del proceso sancionatorio	Actos Administrativos de practica y decreto de pruebas.	Acto Administrativo de los alegatos de conclusión	Acto Administrativo que define de fondo del proceso sancionatorio o administrativo	Estado Actual del proceso
6	Secretaría General	Aprovechamiento del recurso hídrico sin licencia ni concesión de aguas subterráneas en La Chaparrera. Suministro de agua a 730 usuarios. Captación de un pozo profundo ubicado por el Colegio Luis Carlos Galán, para beneficio de la comunidad del centro poblado de la chaparrera del Municipio de Yopal. Exp. No. 200.07.06.055.	MEDIO	Auto No. 200.6-19.3193 de fecha 19 de noviembre de 2019. Por medio de la cual se dispone la apertura de una investigación administrativa de carácter ambiental.	Auto No. 200.6-22-1104 del 27 de mayo de 2022. Por medio del cual se formulan cargos dentro de un proceso sancionatorio ambiental.	A la espera de la expedición del acto administrativo o por parte de la autoridad ambiental	Aún no está en etapa procesal	Aún no está en etapa procesal	A la espera del acto administrativo que práctica y decretan pruebas.



INFORMES



Fecha de Elaboración
2011-04-07

Fecha Ultima Modificación
2023-12-16

Tipo de Documento: FORMATO

Código: 51.29.06.27

Versión 07

813.25.01.00056.25

Página 51 de 184

No. De procesos	Despacho Judicial	Objeto de incumplimiento	Valoración de riesgo	Acto Administrativo de apertura del proceso sancionatorio	Acto Administrativo de formulación de cargos del proceso sancionatorio	Actos Administrativos de practica y decreto de pruebas.	Acto Administrativo de los alegatos de conclusión	Acto Administrativo que define de fondo del proceso sancionatorio o administrativo	Estado Actual del proceso
7	Secretaría General	Queja EMILIO HERNÁNDEZ PEÑA captación ilegal de agua de la tubería de la EAAAY por parte de la empresa HYDROCASANA RE, lo que genera que la disminución de la presión del agua que llega a las viviendas, que sea escaso el suministro y que solo se preste el servicio cuatro horas diarias en el casco urbano de La Chaparrera. Venta de agua a empresas privadas / petroleras.	MEDIO	Auto No. 200.57- 14-0124 de fecha de enero de 21 de enero 2014, Por medio del cual se dispone la apertura de una investigación administrativa de carácter ambiental y se formulan cargos.	Auto No. 200.6-21-0589 de fecha 03 de junio de 21 de 2021, Por medio del cual se dispone la apertura de una investigación administrativa de carácter ambiental y se formulan cargos.	AUTO No. 200.6-22-0355 de fecha 09 de marzo de 2022	Se realizo el escrito de alegatos de conclusión.	A la espera de la expedición del acto administrativo o por parte de la autoridad ambiental	A la espera del acto administrativo que define de fondo el proceso sancionatorio
8	Secretaría General	Incumplimiento permisos de exploración de aguas subterráneas para la construcción de pozos profundos para abastecimiento del sistema de acueducto de Yopal.	MEDIO	Auto No. 200-6-18-3351 de fecha 10 de octubre de 2018 -Por medio del cual se dispone la apertura de una investigación administrativa de carácter ambiental.	Auto No. 200.6-21-0919 de fecha 23 de julio de 2021 - Por medio del cual se formulan cargos dentro de un proceso sancionatorio ambiental.	AUTO No. 200.6-21-2682 de fecha 16 de diciembre de 2021 (Auto No. 200.6-22-3523 de fecha 30 de noviembre de 2022), por medio de cual se resuelve un recurso de reposición y se dictan otras disposiciones.	AUTO No.200-6-23.0424 de fecha 31 de marzo de 2023, por medio de cual se da traslado para alegatos de conclusión.	A la espera de la expedición del acto administrativo o por parte de la autoridad ambiental	A la espera del acto administrativo que define de fondo del proceso sancionatorio.



INFORMES



Fecha de Elaboración
2011-04-07

Fecha Última Modificación
2023-12-16

Tipo de Documento: FORMATO

Código: 51.29.06.27

Versión 07

813.25.01.00056.25

Página 52 de 184

No. De procesos	Despacho Judicial	Objeto de incumplimiento	Valoración de riesgo	Acto Administrativo de apertura del proceso sancionatorio	Acto Administrativo de formulación de cargos del proceso sancionatorio	Actos Administrativos de practica y decreto de pruebas.	Acto Administrativo de los alegatos de conclusión	Acto Administrativo que define de fondo del proceso sancionatorio o administrativo	Estado Actual del proceso
9	Secretaría General	Solicitud por parte de la Procuraduría 23 Judicial II Ambiental y Agraria de evaluación - imposición de medida preventiva relleno sanitario: Informe Técnico No. 500.10.1.15-1275 de fecha 24 de noviembre de 2015, visita de verificación a la operación del relleno sanitario macondo. Inadecuada disposición de residuos en la trinchera 9 del Relleno Sanitario Macando.	MEDIO	Auto No. 200-6-18-2781 de fecha 11 de septiembre de 2018, por medio del cual se dispone la apertura de una investigación administrativa de carácter ambiental.	Auto No.200.6-19.2311 de fecha 23 de agosto de 2019, por medio del cual se formulan cargos dentro de un proceso sancionatorio ambiental.	Auto No. 200.6-22-3520 de fecha 30 de noviembre de 2022, por medio del cual decretan unas pruebas dentro de un procedimiento administrativo o sancionatorio de carácter ambiental	Auto No.200-6-23.0676, por medio del cual se da traslado para alegatos de conclusión.	A la espera de la expedición del acto administrativo o por parte de la autoridad ambiental	A la espera del acto administrativo que define de fondo del proceso sancionatorio.



INFORMES



Fecha de Elaboración
2011-04-07

Fecha Ultima Modificación
2023-12-16

Tipo de Documento: FORMATO

Código: 51.29.06.27

Versión 07

813.25.01.00056.25

Página 53 de 184

No. De procesos	Despacho Judicial	Objeto de incumplimiento	Valoración de riesgo	Acto Administrativo de apertura del proceso sancionatorio	Acto Administrativo de formulación de cargos del proceso sancionatorio	Actos Administrativos de practica y decreto de pruebas.	Acto Administrativo de los alegatos de conclusión	Acto Administrativo que define de fondo del proceso sancionatorio o administrativo	Estado Actual del proceso
10	Secretaría General	Incumplimiento obligaciones contenidas en autos y resoluciones del expediente No. 200.07.01-01 Licencia ambiental para la construcción y operación del relleno sanitario Macondo del Municipio de Yopal. Contaminación al suelo por el inadecuado manejo de líquidos percolados en la trinchera No. 9 del Relleno Sanitario Macondo.	ALTO	AUTO No. 200.57-15-2346 de fecha 20 de noviembre de 2015, por medio del cual se dispone la apertura de una investigación administrativa de carácter ambiental.	AUTO No. 200.57-16-1490 de fecha 15 de julio de 2016, por medio del cual se formulan cargos dentro de un proceso sancionatorio ambiental.	AUTO No. 200.57-17-0507 de fecha 06 de marzo de 2017, por medio del cual se abre etapa probatoria.	AUTO No. 200.6-20.1539 de fecha 23 de diciembre de 2020, por medio del cual se da traslado para alegatos de conclusión.	AUTO No. 200.36.22.1541 de fecha 20 de octubre de 2022, por medio de la cual se decide de fondo un proceso sancionatorio o ambiental.	A la espera de la expedición del acto administrativo que rechaza recurso de reposición interpuesto por la EAAAY
11	Secretaría General	Queja - tala de árboles en la carrera 1ra con calle 33 barrio los ocobos se están talando los árboles en el parque.	BAJO	AUTO No. 200-6-23.0247 de fecha 22 de marzo de 2023, por medio del cual se dispone la apertura de una investigación administrativa de carácter ambiental.	A la espera de la expedición del acto administrativo o que formula los cargos de la presunta infracción.	Aún no está en etapa procesal	Aún no está en etapa procesal	Aún no está en etapa procesal	A la espera de la expedición del acto administrativo que formula los cargos de la presunta infracción.



I N F O R M E S



Fecha de Elaboración
2011-04-07

Fecha Ultima Modificación
2023-12-16

Tipo de Documento: FORMATO

Código: 51.29.06.27

Versión 07

813.25.01.00056.25

Página 54 de 184

No. De procesos	Despacho Judicial	Objeto de incumplimiento	Valoración de riesgo	Acto Administrativo de apertura del proceso sancionatorio	Acto Administrativo de formulación de cargos del proceso sancionatorio	Actos Administrativos de practica y decreto de pruebas.	Acto Administrativo de los alegatos de conclusión	Acto Administrativo que define de fondo del proceso sancionatorio o administrativo	Estado Actual del proceso
12	Secretaría General	Incumplimiento a las obligaciones impuestas dentro del exp. No. 97-1847 respecto a la Planta de Tratamiento de Agua Potable y Planta Modular del Acueducto de Yopal. No se presentó el programa y/o plan de uso eficiente y ahora de agua. Concesión de aguas superficiales y permiso de vertimientos para el proyecto de la planta modular otorgado a la EAAAY en la vereda Guayaquito.	MEDIO	Auto No. 200.57-16-2346 con fecha del 26 de septiembre de 2016. Por medio del cual se dispone la apertura de una investigación administrativa de carácter ambiental.	Auto No. 200.6-19.3553 de fecha 11 de diciembre de 2019	A la espera del acto administrativo o que corre traslado para la práctica de pruebas.	Aún no está en etapa procesal	Aún no está en etapa procesal	A la espera del acto administrativo que corre traslado para la practica de pruebas.
13	Secretaría General	Incumplimiento de autos y resoluciones dentro del exp. No. 200.07.05-082 (permiso de ocupación de cauce) sobre protección de los talud en los pasos elevados y pasos subfluviales del acueducto La Tablona y el proyecto de ampliación del acueducto.	MEDIO	Auto No. 200-6-18-2366 de fecha del 31 de julio de 2018. Por medio del cual se dispone la apertura de una investigación administrativa de carácter ambiental.	Auto No. 200.6-22-1151 con fecha del 27 de mayo 2022. Por medio del cual se formulan cargos dentro de un proceso sancionatorio ambiental.	Auto No. 200.6-22-3163 de fecha del 01 de noviembre de 2022. Por medio del cual se abre etapa probatoria y se dictan otras disposiciones.	Auto No. 200-6-23.0917 con fecha 16 de mayo de 2023	a la espera del acto administrativo o que define de fondo el proceso sancionatorio	a la espera del acto administrativo que define de fondo el proceso sancionatorio



INFORMES



Fecha de Elaboración
2011-04-07

Fecha Ultima Modificación
2023-12-16

Tipo de Documento: FORMATO

Código: 51.29.06.27

Versión 07

813.25.01.00056.25

Página 55 de 184

No. De procesos	Despacho Judicial	Objeto de incumplimiento	Valoración de riesgo	Acto Administrativo de apertura del proceso sancionatorio	Acto Administrativo de formulación de cargos del proceso sancionatorio	Actos Administrativos de practica y decreto de pruebas.	Acto Administrativo de los alegatos de conclusión	Acto Administrativo que define de fondo del proceso sancionatorio o administrativo	Estado Actual del proceso
14	Secretaría General	Incumplimiento de resoluciones y autos dentro del exp. No. 200.38.14-173. Incumplimiento de requerimientos con respecto de los permisos ambientales a la EAAAY EICE ESP para el desarrollo del proyecto de construcción del emisario final del sistema de tratamiento de aguas residuales del municipio. Inadecuada operación de la PTARD de Yopal, lo que genera olores ofensivos y por el incumplimiento de en los porcentajes de remoción.	MEDIO	Auto No. 200.57-17-0038 de fecha 18 de enero de 2017, por medio del se dispone la apertura de una investigación administrativa de carácter ambiental.	Auto No. 200.57-17-4023 de fecha 10 noviembre 2017, por medio del cual se formulan cargos dentro de un proceso sancionatorio ambiental.	Se cumplió la etapa de decretar pruebas	se cumplió la etapa de alegatos	Resolución No. 200.36-19-0021 de fecha 10 de enero de 2019, por medio de la cual se profiere una decisión de fondo de un proceso sancionatorio ambiental.	Por parte de Corporinoquia declaró ambientalmente responsable a la EAAAY del cargo único formulado mediante acto administrativo No. 200.57.17.4023 del 10 de noviembre de 2017. Impuso como sanción una multa consistente en el pago a favor de CORPORINOQUIA de 73.899.213, MAS LA COMISION BANCARIA- Por parte de juridica se observo que no se dio contestación de las actuaciones procesales dentro del proceso de manera que se realizo un acuerdo de pago con la entidad.



INFORMES



Fecha de Elaboración
2011-04-07

Fecha Ultima Modificación
2023-12-16

Tipo de Documento: FORMATO

Código: 51.29.06.27

Versión 07

813.25.01.00056.25

Página 56 de 184

No. De procesos	Despacho Judicial	Objeto de incumplimiento	Valoración de riesgo	Acto Administrativo de apertura del proceso sancionatorio	Acto Administrativo de formulación de cargos del proceso sancionatorio	Actos Administrativos de practica y decreto de pruebas.	Acto Administrativo de los alegatos de conclusión	Acto Administrativo que define de fondo del proceso sancionatorio o administrativo	Estado Actual del proceso
15	Secretaría General	Queja de inadecuado manejo y disposición final de residuos sólidos en el punto de entrega del alcantarillado pluvial al afluyente "Caño Seco" del municipio de Yopal. Descargue de aguas provenientes de canales pluviales, sin control debido al deterioro o ausencia de rejillas y compuertas.	ALTO	Auto No.200.6-20.1750 del 31 de diciembre de 2020. Por medio del cual se dispone la apertura de una investigación administrativa de carácter ambiental.	Auto No. 200.6.21-1730 de fecha 4 de octubre de 2021. Por medio del cual se formulan cargos dentro de un proceso sancionatorio ambiental.	Auto No. 200.6-22-1084 con fecha del 27 de mayo de 2022. Por medio del cual se decretan unas pruebas y se adoptan otras determinaciones.	Auto No. 200-6-23-1515 del 6 de julio de 2023. Por medio del cual se da traslado para alegatos de conclusión.	A la espera del acto administrativo que define de fondo el proceso sancionatorio o.	A la espera del acto administrativo que define de fondo el proceso sancionatorio.



INFORMES



Fecha de Elaboración
2011-04-07

Fecha Ultima Modificación
2023-12-16

Tipo de Documento: FORMATO

Código: 51.29.06.27

Versión 07

813.25.01.00056.25

Página 57 de 184

No. De procesos	Despacho Judicial	Objeto de incumplimiento	Valoración de riesgo	Acto Administrativo de apertura del proceso sancionatorio	Acto Administrativo de formulación de cargos del proceso sancionatorio	Actos Administrativos de practica y decreto de pruebas.	Acto Administrativo de los alegatos de conclusión	Acto Administrativo que define de fondo del proceso sancionatorio o administrativo	Estado Actual del proceso
16	Secretaría General	Incumplimiento de autos y resoluciones dentro del exp. No. 500.33.08-312 sobre ocupación de cauce construcción de obras en la margen derecha del río Cravo Sur sobre los puntos paso elevados Cafarnaúm y EL Grande en las Veredas Guayaquito, Guamalera y Bella Vista Baja. Incumplimiento medida de compensación 200 árboles de especies nativas y su mantenimiento por tres (03) años	ALTO	Auto No. 200.6-18-4139 de fecha 26 diciembre 2018, "Por medio del cual se dispone la apertura de una investigación administrativa de carácter ambiental"	Auto No. 200.6-20.0382 de fecha 12 de abril de 2020, "Por medio del cual se formulan cargos dentro de un proceso sancionatorio ambiental".	A la espera del acto administrativo o que practica y decreta pruebas	Aún no está en etapa procesal	Aún no está en etapa procesal	A la espera del acto administrativo que corre traslado para la práctica de pruebas.



INFORMES



Fecha de Elaboración
2011-04-07

Fecha Ultima Modificación
2023-12-16

Tipo de Documento: FORMATO

Código: 51.29.06.27

Versión 07

813.25.01.00056.25

Página 58 de 184

No. De procesos	Despacho Judicial	Objeto de incumplimiento	Valoración de riesgo	Acto Administrativo de apertura del proceso sancionatorio	Acto Administrativo de formulación de cargos del proceso sancionatorio	Actos Administrativos de practica y decreto de pruebas.	Acto Administrativo de los alegatos de conclusión	Acto Administrativo que define de fondo del proceso sancionatorio o administrativo	Estado Actual del proceso
17	Secretaría General	No haber ejecutado la medida de compensación consistente en la reforestación de 15 hectáreas de árboles nativos siguiendo los lineamientos dispuestos por la Corporación; incumplimiento con los actos administrativos expedidos por la autoridad ambiental competente. Exp. No. 200.07.01-001	ALTO	Auto No. 200.6.20.0939 de fecha 15 de septiembre de 2020, se dispone la apertura de una investigación administrativa de carácter ambiental en contra de la EAAAY	Auto No. 200.6-22-1954 de fecha 14 de julio de 2022, por medio del cual se formulan cargos dentro de un procesos sancionatorio ambiental.	A la espera del acto administrativo o que practica y decreta pruebas	Aún no esta en etapa procesal	Aún no esta en etapa procesal	A la espera del acto administrativo que define de fondo el proceso sancionatorio.

No. De procesos	Despacho Judicial	Objeto de incumplimiento	Valoración de riesgo	Acto Administrativo de apertura del proceso sancionatorio	Acto Administrativo de formulación de cargos del proceso sancionatorio	Actos Administrativos de practica y decreto de pruebas.	Acto Administrativo de los alegatos de conclusión	Acto Administrativo que define de fondo del proceso sancionatorio o administrativo	Estado Actual del proceso
18	Secretaría General	Incumplimiento de obligaciones contenidas en autos y resoluciones del expediente No. 500.33.02.10-050 sobre ocupación de cause para la construcción de un paso elevado sobre el Caño Usibar que conduce el alcantarillado de la zona suroccidental del casco urbano de Yopal	ALTO	Auto No. 200.57-17-0083. se dispone la apertura de una investigación administrativa de carácter ambiental en contra de la EAAAY	Auto No. 200.57-17-4896, por medio del cual se formulan cargos dentro de un procesos sancionatorio ambiental.	Auto No. 200.6-21-0931 por medio del cual se abre la etapa probatoria.	Auto No. 200.6-21-1118 Por medio del cual se da traslado para alegatos de conclusion.	Resolución No. 200.36.22.1535 de fecha 20 de octubre de 2022, por medio de la cual se profiere una decisión de fondo de un proceso sancionatorio ambiental.	Resolución No. 200.36.22.1535 de fecha 20 de octubre de 2022, por medio de la cual se profiere una decisión de fondo de un proceso sancionatorio ambiental.
19	Secretaría General	Queja por vertimientos de la PTAR de Tilodiran que esta generando contaminación en la fuente hídrica Caño los Aceites, por funcionamiento inadecuado de la PTAR..	MEDIO	Auto No. 200.06-24-0631 DE 21-05-2024 se dispone la apertura de una investigación administrativa de carácter ambiental en contra de la EAAAY	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
20	Secretaría General	Queja por vertimiento de lixiviados al caño el Turrón por rebosamiento de una de las piscinas de tratamiento en el relleno sanitario macondo.	ALTO	Auto No. 200.57-11-0821 DE 29-09-2011 se dispone la apertura de una investigación administrativa de carácter ambiental en contra de la EAAAY y se formulan cargos.	Auto No. 200.57-11-0821 DE 29-09-2011 se dispone la apertura de una investigación administrativa de carácter ambiental en contra de la EAAAY y se formulan cargos.	Auto No. 500.57-12-0060 por medio del cual ordena la practica de pruebas.	N/A	Resolución 200.36.19-2509 del 27 de diciembre de 2019, por medio de la cual se profiere una decisión de fondo de un proceso sancionatorio ambiental.	Resolución 200.36.21-1382 del 10 de noviembre de 2021, por medio del cual se resuelve recurso de reposición contra la Resolución 200.36.19-2509

6. JURISDICCIÓN COACTIVA Y RECUPERACIÓN DE CARTERA.

Dado que las actividades de gestión de la cartera pueden llevar a la realización de cobros coactivos, se integra a este informe las actividades llevadas a cabo por el equipo de Cobros Coactivos que hace parte de la Subgerencia de Asuntos Corporativos para la vigencia del año 2024.

A continuación, se presenta un resumen detallado del comportamiento de la gestión de cobros durante este periodo.

ACTIVIDADES	ENE	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	TOTAL
Total valor recaudado cartera	27.96	20.91	24.99	24.62	30.85	26.29	31.99	30.17	31.37	45.06	61.42	36.49	392.12
Meta Recaudó cartera vencida	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	300.00
Cumplimiento	112%	84%	100%	98%	123%	105%	128%	121%	125%	180%	246%	146%	131%

Cálculos propios estimados a partir de la verificación de los expedientes.

La meta establecida para el recaudo para el año 2024 está siendo superada con las acciones que se están llevando de embargos.

ACTIVIDADES	ENE	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	TOTAL
Total valor recaudado cartera	27.96	20.91	24.99	24.62	30.85	26.29	31.99	30.17	31.37	45.06	61.42	36.49	392.12
Meta Recaudó cartera vencida	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	300.00
Cumplimiento	112%	84%	100%	98%	123%	105%	128%	121%	125%	180%	246%	146%	131%

Durante el año 2024 se dio apertura a 274 procesos, se realizaron acuerdos de pago en 108 procesos (estos generaron la suspensión temporal del proceso de cobro coactivo) y se dio por terminado un total de 241 procesos por pago de la obligación.

Otras actividades realizadas.

Es oportuno precisar, que, dentro de la gestión de cobros coactivos se realizan actividades importantes, tales como:

Respuestas de derechos de petición pidiendo copia de expedientes de procesos; de solicitud de aclaraciones o información sobre el procedimiento legal de cobros coactivos.

Respuestas de documentos de excepciones que presentan los accionados, para atacar los mandamientos de pago.

Inspecciones de campo para determinar qué usuarios viven en los predios sujetos a procesos coactivos, con el fin de vincularlos al proceso.

Inspecciones de campo para determinar situaciones de respuesta a derechos de petición; para respuestas de documentos de excepciones que presentan los accionados.

Visitas en campo a accionados de cobros coactivos, con el fin de persuadirlos a pagar sus obligaciones.

III. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

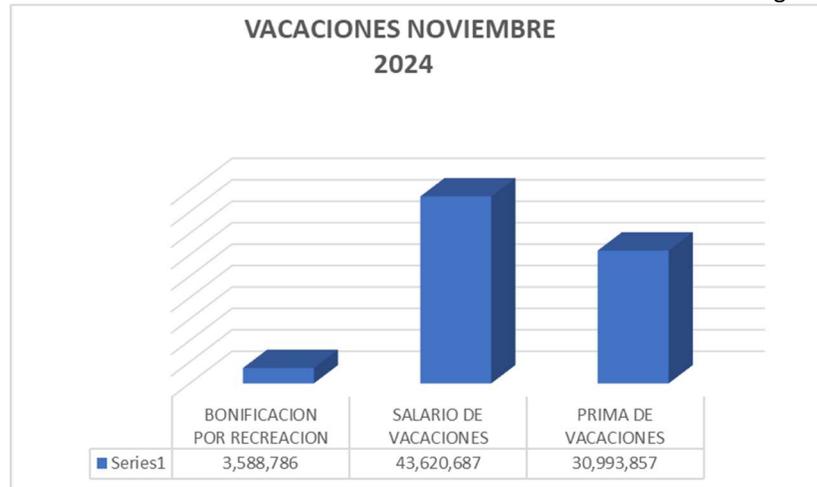
1. INFORME DE PERSONAL

En el mes de Noviembre de 2024 la nomina para 344 funcionarios, asciende a la suma de MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS MCTE (\$ 1.566.806.990).

NOMINA NOVIEMBRE		
ITEM	CONCEPTOS	TOTAL GENERAL
1	SUELDO	\$ 996,965,745
2	HORAS EXTRAS	\$ 98,669,868
3	RECARGOS NOCTURNOS	\$ 27,883,246
4	SUBSIDIO DE ALIMENTACION	\$ 34,187,828
5	AUXILIO DE TRANSPORTE	\$ 29,489,400
6	BONIFICACION POR SERVICIOS	\$ 23,099,816
7	APORTES A PENSION	\$ 151,640,100
8	APORTES A SALUD	\$ 1,129,400
9	APORTES A CAJA DE COMPENSACION	\$ 49,854,600
10	APORTES SENA	
11	ICBF	
12	APORTES A ARL	\$ 21,565,400
13	BONO CUMPLEAÑOS SINDICATO	\$ 1,429,989
14	INCAPACIDADES A CARGO DE LA	\$ 4,131,814
15	CESANTIAS	\$ 126,759,784
TOTAL COSTO NOMINA EAAAY		1,566,806,990

Para el mes de Noviembre de 2024, se aprobaron las vacaciones para 17 funcionarios adscritos a diferentes dependencias, que tuvieron un valor de \$ 78.203.330 (SETENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA PESOS).

VACACIONES NOVIEMBRE 2024	
BONIFICACION POR RECREACION	3,588,786
SALARIO DE VACACIONES	43,620,687
PRIMA DE VACACIONES	30,993,857
TOTAL	78,203,330



A corte 30 de Noviembre de 2024 se encuentran 334 funcionarios vinculados directamente a la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal, dentro de los cuales existen 4 aprendices senas.

RELACION DE TIPOS DE CONTRATO

TIPOS DE CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	CANTIDAD
LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION	15
TERMINO INDEFINIDO	249
TERMINO FIJO	66
APRENDIZ SENA	4
TOTAL	334

Actualmente se estan aprobando todas las afiliaciones sindicales y los funcionarios son autonomos de elegir al sindicato al cual quieren pertenecer, la cantidad total de sindicalizados y convencionados asciende a 252 funcionarios, donde 198 pertenecen a sintraemsdes y 54 pertenecen a sintraoficol, asi mismo 82 funcionarios no hacen parte de ningun sindicato, dentro de los cuales se encuentra personal de libre nombramiento y remocion y personal a termino fijo.

AFILIADOS A SINDICATOS

INFORMACION DE SINDICATOS	
SINDICATOS	CANTIDAD
SINTRAEMSDDES	198
SINTRAOFICOL	54
NO AFILIADOS A SINDICATO	82
TOTAL	334

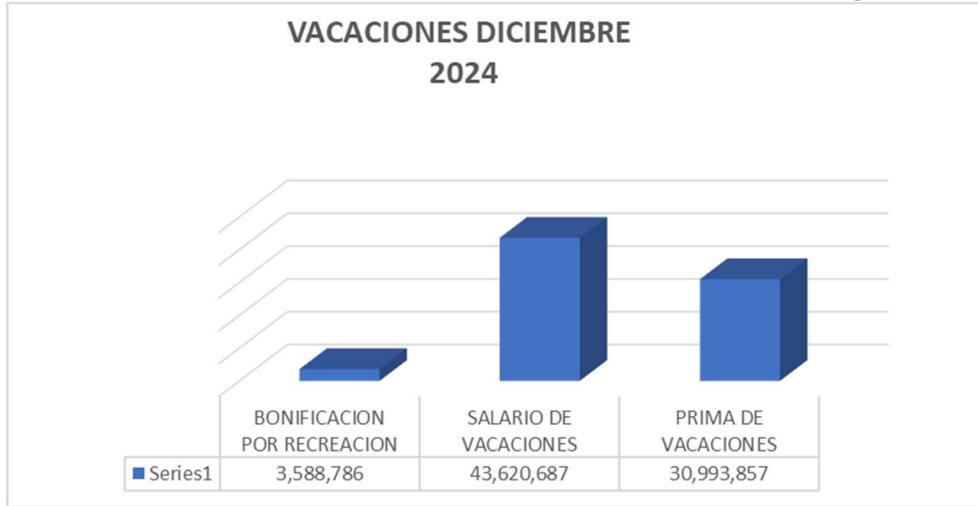
DICIEMBRE 2024

En el mes de Diciembre de 2024 la nomina para 337 funcionarios, asciende a la suma de MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS TRES MIL CIENTO VEINTIDÓS PESOS MCTE (1.492.803.122).

NOMINA DICIEMBRE		
ITEM	CONCEPTOS	TOTAL GENERAL
1	SUELDO	963,202,426.00
2	HORAS EXTRAS	64,679,807.00
3	SUBSIDIO DE ALIMENTACION	33,362,547.00
4	AUXILIO DE TRANSPORTE	29,181,600.00
5	BONIFICACION POR SERVICIOS PRE	31,283,274.00
6	APORTES A PENSION	142,849,900.00
7	APORTES A SALUD	272,800.00
8	APORTES A CAJA DE COMPENSACION	47,589,700.00
9	APORTES SENA	-
10	ICBF	-
11	APORTES A ARL	19,229,600.00
12	BONO CUMPLEAÑOS SINDICATO	779,994.00
13	INCAPACIDADES A CARGO DE LA EA	2,354,723.00
14	CESANTIAS	126,491,247.00
15	AJUSTE SALARIO FREDY VARGAS	31,525,504.00
TOTAL COSTO NOMINA EAAAY		1,492,803,122.00

Para el mes de Diciembre de 2024, se aprobaron las vacaciones para 29 funcionarios adscritos a diferentes dependencias, que tuvieron un valor de SETENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA PESOS MCTE (\$78.203.330).

VACACIONES DICIEMBRE 2024	
BONIFICACION POR RECREACION	3,588,786
SALARIO DE VACACIONES	43,620,687
PRIMA DE VACACIONES	30,993,857
TOTAL	78,203,330



TIPOS DE CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	CANTIDAD
LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION	17
TERMINO INDEFINIDO	250
TERMINO FIJO	69
UNIVERSITARIO	1
TOTAL	337

Para el mes de Diciembre de 2024 la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal, realizo dos cambios de tipo de contrato de termino fijo a termino indefinido de los funcionarios Henry Alberto Ayala y Lidier Giron Contreras.

INFORMACION DE SINDICATOS	
SINDICATOS	CANTIDAD
SINTRAEMSDDES	200
SINTRAOFICOL	57
NO AFILIADOS A SINDICATO	80
TOTAL	337

CARGOS QUE SE ENCUENTRAN EN ENCARGO		
SUBGERENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS	Yuber Camilo castillo	1
LIDER 1 TIC Y SEGURIDAD INFORMATICA	Juan Bernardo Saldarriaga	1
ASESORA DE PLANEACION	Adriana Rosas	1
LIDER 1 DE PRESUPUESTO	Fredy Alexander Larrota	1
LIDER 1 RELLENO SANITARIO	Tania Mendez	1
DIRECTOR OPERATIVO DE ASEO	Fredy Ferley Aldana	1
TOTAL		6

AUMENTOS VARIABLES DE NOMINAS DURANTE EL AÑO 2024



RELACION DE PAGOS DE NOMINAS AÑO 2024	
MES	VALOR
ENERO	\$ 1,440,953,013
FEBRERO	\$ 1,294,019,520
MARZO	\$ 1,438,444,284
ABRIL	\$ 1,565,289,021
MAYO	\$ 1,562,776,140
JUNIO	\$ 1,521,136,089
JULIO	\$ 1,553,405,412
AGOSTO	\$ 1,513,968,837
SEPTIEMBRE	\$ 1,632,907,425
OCTUBRE	\$ 1,550,824,865
NOVIEMBRE	\$ 1,566,806,990
DICIEMBRE	\$ 1,492,803,122

Enero: La nomina mensual de enero aumento porque para este mes se pago los intereses de cesantias.

Febrero: Para el mes de Febrero de 2024, la nomina surgio normalmente sin ninguna novedad, sin embargo se debe tener en cuenta que para este mes, aun no se habia hecho aumento salarial.

Marzo: Para este mes la nomina aumento notoriamente, puesto que se ordeno el aumento salarial de un 14% para todos los empleados.

Abril: Para la nomina del mes de abril del presente año, se pago el retroactivo de los meses de enero y febrero por todos los conceptos, por esta razon el aumento fue de la nomina fue mas notorio.

Mayo: Una de las principales novedades en la nomina del mes de mayo fue porque la bonificacion por servicios prestados fue la mas alta, puesto que para este mes, la gran mayoria del personal de la Direccion de Aseo ingreso en mayo de 2011.

Junio: Para la nomina del mes de Junio se pago la totalidad de las horas extras, por emergencia presentada en la eaaay.

Julio: Una de las principales novedades en la nomina del mes julio fue el pago de la bonificacion por servicios prestados.

Agosto: Una de las principales novedades en la nomina del mes agosto se basa en la disminucion de pago de horas extras y bonificacion por servicios prestados.

Septiembre: para el mes de septiembre la nomina presento un incremento basado en el pago de la bonificacion por servicios prestados.

Octubre: : Una de las principales novedades en la nomina del mes octubre se basa en la disminucion de pago de horas extras y bonificacion por servicios prestados.

Noviembre:Para el mes de noviembre de 2024 la nomina del mes de noviembre aumento, esto debido al pago de horas extras.

Diciembre:Para el mes de Diciembre de 2024, la nomina en comparacion de los dos meses anteriores disminuyo notoriamente, sin embargo para este mes se tuvo que realizar el pago de salarios y prima de navidad al ingeniero Fredy Alberto Vargas, esto debido a una orden de ajuste de salarios por los meses que estuvo suspendido.

INCAPACIDADES AÑO 2024

Para la vigencia del año 2024, el trámite de incapacidades ha sido oportuno y veraz como se detalla a continuación:

INCAPACIDADES RADICADAS ACUMULADAS DE NOVIEMBRE A DICIEMBRE POR FUNCIONARIOS A LA OFICINA DE TALENTO HUMANO

EPS	INCAPACIDADES RADICADAS A LA EAAAY
SANITAS	26
CAPRESOCA	8
NUEVA EPS	10
POSITIVA ARL	1
TOTAL	45

TOTAL DE INCAPACIDADES ACUMULADAS RADICADAS EN LA OFICINA DE TALENTO HUMANO ASUMIDAS POR LA EAAAY:

NOVIEMBRE A DICIEMBRE:

EPS	INCAPACIDADES ASUMIDAS POR LA EAAAY
SANITAS	12
CAPRESOCA	3
NUEVA EPS	3
TOTAL	18

	INFORMES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2023-12-16		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.06.27
			Versión 07	

813.25.01.00056.25

Página 67 de 184

INCAPACIDADES ACUMULADAS RADICADAS PARA REALIZAR EL RECOBRO EN SUS RESPECTIVAS EPS:

NOVIEMBRE A DICIEMBRE:

EPS	INCAPACIDADES RADICADAS
SANITAS	14
CAPRESOCA	5
NUEVA EPS	7
POSITIVA ARL	1
TOTAL	27

TOTAL DE INCAPACIDADES ACUMULADAS POR CLASE:

- ENFERMEDAD GENERAL
- ACCIDENTE DE TRANSITO
- LICENCIA DE PATERNIDAD
- LABORAL

TOTAL DE INCAPACIDADES ACUMULADAS DE NOVIEMBRE A DICIEMBRE:

EPS	CLASES DE INCAPACIDADES			
	ENFERMEDAD GENERAL	ACCIDENTE DE TRANSITO	LICENCIA DE MATERNIDAD	ACCIDENTE LABORAL
SANITAS	25	-	1	-
CAPRESOCA	8	-	-	-
NUEVA EPS	10	-	-	-
POSITIVA ARL	-	-	-	1
TOTAL	43	-	1	1

TOTAL DE INCAPACIDADES ACUMULADAS PAGADAS POR EPS:

AVANCE INFORME ANTERIOR INCAPACIDADES ACUMULADAS DE SEPTIEMBRE A OCTUBRE:

EPS	INCAPACIDADES PAGADAS	INCAPACIDADES PAGADAS A CORTE 13 DE ENERO DE 2025
SANITAS	-	9
CAPRESOCA	-	-
NUEVA EPS	-	2
POSITIVA ARL	-	-
TOTAL	0	11

INCAPACIDADES ACUMULADAS DE NOVIEMBRE A DICIEMBRE:

EPS	INCAPACIDADES PAGADAS
SANITAS	-
NUEVA EPS	-
POSITIVA ARL	-
TOTAL	0

TOTAL DE INCAPACIDADES ACUMULADAS PENDIENTES DE PAGO POR EPS:**AVANCE INFORME ANTERIOR INCAPACIDADES ACUMULADAS DE SEPTIEMBRE A OCTUBRE:**

EPS	INCAPACIDADES PENDIENTES DE PAGO	INCAPACIDADES PENDIENTES DE PAGO A CORTE 13 DE ENERO DE 2025
SANITAS	20	2
CAPRESOCA	8	7
NUEVA EPS	11	5
POSITIVA ARL	1	2
TOTAL	40	16

INCAPACIDADES ACUMULADAS DE NOVIEMBRE A DICIEMBRE:

EPS	INCAPACIDADES PENDIENTES DE PAGO
SANITAS	14
CAPRESOCA	5
NUEVA EPS	7
POSITIVA ARL	1
TOTAL	27

VALORES GIRADOS A LA EAAAY POR CONCEPTO DE INCAPACIDADES:**AVANCE INFORME ANTERIOR INCAPACIDADES ACUMULADAS DE SEPTIEMBRE A OCTUBRE:**

EPS	VALORES PAGADOS	VALORES PAGADOS A CORTE 18 DE NOVIEMBRE DE 2024
SANITAS	-	\$ 3.222.707
CAPRESOCA	-	-
NUEVA EPS	-	\$ 9.263.354
POSITIVA ARL	-	-
TOTAL	\$0	\$ 12.486.061

VALORES ACUMULADOS PAGADOS INCAPACIDADES DE NOVIEMBRE A DICIEMBRE:

EPS	VALORES PAGADOS A CORTE 13 DE ENERO DE 2025
SANITAS	-
CAPRESOCA	-
NUEVA EPS	-
POSITIVA ARL	-
TOTAL	\$ 0

2. ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

la Oficina de Control Interno de Gestión presenta informe del estado del sistema de Control Interno con corte a 31 de diciembre vigencia 2024, mediante informe No. 811.16.01.000 00043.25 (ver anexo control interno)

3. INFORME DE ORGANISMOS DE CONTROL FISCAL

la Oficina de Control Interno de Gestión presenta informe del estado del sistema de Control Interno con corte a 31 de diciembre vigencia 2024, mediante informe No. 811.16.01.000 00043.25 (ver anexo control interno)

4. INFORME CARGUES DE SUI

➤ **La Oficina de Control Interno de Gestión** da a conocer el resultado del seguimiento independiente como tercera línea de defensa respecto al cumplimiento de reportar la información al Sistema Único de Información- SUI. Esta Oficina realizó un ejercicio de clasificación de formularios que se encuentran en estado pendiente de acuerdo a la estructura organizacional vigente. De esta manera se identifica por dependencias los requerimientos que se encuentran en estado pendiente próximos a vencer y en estado pendiente vencidos, con la finalidad que cada jefe de área, adopte como primera línea de defensa, medidas correctivas, encaminadas a garantizar el reporte exitoso de la información, recordando que la información reportada al SUI, una vez CERTIFICADA, es oficial y válida para todos los efectos de planeación, regulación, vigilancia y control; por lo tanto, se tiene la obligación de reportar con calidad, veracidad, confiabilidad, integridad y oportunidad el diligenciamiento de la información y el cargue del soporte, para evitar reportes inconsistentes y solicitudes de reversión de formularios. En el anexo "SUI" se adjunta el informe No. 813.25.01.0648.24 cuyo corte a 26 noviembre de 2024. (ver anexo SUI)

➤ SUI LABORATORIO

La información correspondiente del mes de octubre de 2024 de calidad de agua fue subida al Sistema Único de información de acuerdo con la captura de pantalla que se muestra a continuación. A la fecha de elaboración del presente informe está en términos subir la información de calidad de agua correspondiente al mes de diciembre. Pues se esperan resultados de parasitología.

EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE YOPAL EICE - ESP																	
CARGUE DE INFORMACION.																	
			PLAN DE CARGA DE INFORMACION DEL PERIODO			PLAN DE CARGA DE INFORMACION GENERAL			CREACION CARGUE APERIODICO								
Plan de Carga de Información.																	
											Año	2024	Periodo	Mensual (M)	Nº Periodo	11	VER
Ayuda	Fecha Inicial	Fecha Final	Tipo de Archivo	Periodo	Estado	Datos de envío	Formato no aplica	Archivos	Anexos	Certificar Consolidado	PDF	Fecha Certificación	Completar	Actualizar			
	2024-12-01	2024-12-16	CARACTERÍSTICAS NO OBLIGATORIAS - RANGO 2, 3 Y 4	11 M 2024	Certificado	▶		▶	▶	▶	▶	2024-12-12 14:42:56.0					
	2024-12-01	2024-12-16	CALIDAD AGUA CARACTERÍSTICAS BASICAS - RANGO 3	11 M 2024	Certificado	▶		▶	▶	▶		2024-12-11 15:21:46.0					
	2024-12-01	2024-12-16	CARACTERÍSTICAS ESPECIALES- RANGO 2, 3 Y 4	11 M 2024	Certificado	▶	▶	▶	▶	▶		2024-12-11 17:05:19.0					
	2024-12-01	2024-12-16	SUSPENSIONES SERVICIO DE ACUEDUCTO	11 M 2024	Certificado	▶	▶	▶	▶	▶		2024-12-20 09:49:33.0					

Actualmente, se trabaja en la actualización y elaboración de estudios de riesgo de calidad de agua para diligenciamiento de formatos con unidad de Riesgos del departamento técnico. En ese trabajo conjunto, se han podido diligenciar los formatos de "Análisis de Riesgo de Calidad de Agua" de los

813.25.01.00056.25

Página 70 de 184

años 2019, 2020, 2021 y 2022; quedando pendientes los cargues correspondientes a los años 2023 y 2024.

➤ **SUI ACUEDUCTO**

Cargue masivo

NOVIEMBRE

Discontinuidades mensuales por ruta de lectura

Plan de Carga de Información.														
		Año	2024	Periodo	Mensual (M)	Nº Periodo	11							VER
Ayuda	Fecha Inicial	Fecha Final	Tipo de Archivo	Periodo	Estado	Datos de envío	Formato no aplica	Archivos	Anexos	Certificar Consolidado	PDF	Fecha Certificación	Completar Actualizar	
	2024-12-01	2024-12-28	Información Comercial Acueducto y Alcantarillado	11 M 2024	Pendiente									
	2024-12-01	2024-12-28	Discontinuidades mensuales por ruta de lectura	11 M 2024	Certificado							2024-12-05 15:42:02.0		

Suspensión del servicio de acueducto:

Plan de Carga de Información.														
		Año	2024	Periodo	Mensual (M)	Nº Periodo	11							VER
Ayuda	Fecha Inicial	Fecha Final	Tipo de Archivo	Periodo	Estado	Datos de envío	Formato no aplica	Archivos	Anexos	Certificar Consolidado	PDF	Fecha Certificación	Completar Actualizar	
	2024-12-01	2024-12-16	CARACTERÍSTICAS NO OBLIGATORIAS - RANGO 2, 3 Y 4	11 M 2024	Certificado							2024-12-12 14:42:56.0		
	2024-12-01	2024-12-16	CALIDAD AGUA CARACTERISTICAS BASICAS - RANGO 3	11 M 2024	Certificado							2024-12-11 15:21:46.0		
	2024-12-01	2024-12-16	CARACTERÍSTICAS ESPECIALES- RANGO 2, 3 Y 4	11 M 2024	Certificado							2024-12-11 17:05:19.0		
	2024-12-01	2024-12-16	SUSPENSIONES SERVICIO DE ACUEDUCTO	11 M 2024	Certificado							2024-12-20 09:49:33.0		

DICIEMBRE

Discontinuidades mensuales por ruta de lectura

Plan de Carga de Información.														
		Año	2024	Periodo	Mensual (M)	Nº Periodo	12							VER
Ayuda	Fecha Inicial	Fecha Final	Tipo de Archivo	Periodo	Estado	Datos de envío	Formato no aplica	Archivos	Anexos	Certificar Consolidado	PDF	Fecha Certificación	Completar Actualizar	
	2025-01-01	2025-01-28	Información Comercial Acueducto y Alcantarillado	12 M 2024	Pendiente									
	2025-01-01	2025-01-28	Discontinuidades mensuales por ruta de lectura	12 M 2024	Certificado							2025-01-13 09:16:41.0		

Suspensión del servicio de acueducto:

Plan de Carga de Información.													
		Año 2024		Periodo Mensual (M)		Nº Periodo 12		VER					
Ayuda	Fecha Inicial	Fecha Final	Tipo de Archivo	Periodo	Estado	Datos de envío	Formato no aplica	Archivos	Anexos	Certificar Consolidado	PDF	Fecha Certificación	Completar Actualizar
	2025-01-01	2025-01-16	CARACTERÍSTICAS NO OBLIGATORIAS - RANGO 2, 3 Y 4	12 M 2024	Pendiente	▶		▶	▶	▶	▶		
	2025-01-01	2025-01-16	CALIDAD AGUA CARACTERÍSTICAS BÁSICAS - RANGO 3	12 M 2024	Pendiente	▶		▶	▶	▶			
	2025-01-01	2025-01-16	CARACTERÍSTICAS ESPECIALES- RANGO 2, 3 Y 4	12 M 2024	Pendiente	▶	▶	▶	▶	▶			
	2025-01-01	2025-01-16	SUSPENSIONES SERVICIO DE ACUEDUCTO	12 M 2024	Certificado	▶	▶	▶	▶	▶		2025-01-13 08:48:26.0	

Fábrica de formularios

NOVIEMBRE

Continuidad en la oferta del servicio de Acueducto

Empresa: EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE YOPAL Formulario: 51. Continuidad en la Oferta del Servicio de Acueducto Fecha Radicación: 2024-12-05 15:17:59.0 Usuario: EAAAYOPAL_EAAAYOPAL	NIT: (company.nit) No Radicado: 202412052024198597 Servicio: Acueducto No Formulario: 7198597
--	--

DEPTO	MCPIO	NUSH	NOMBRE SECTOR	INDICADORES	RESIDENCIALES	NO RESIDENCIALES	AGUA RECIBIDA
CASANARE	YOPAL	18613	11	1074	16	720	
CASANARE	YOPAL	18614	1E	188	6	720	
CASANARE	YOPAL	12472	SH1D	2761	242	720	
CASANARE	YOPAL	12476	SH4B	1732	22	720	
CASANARE	YOPAL	12478	SH5B	1155	103	708	
CASANARE	YOPAL	16465	3A	913	10	720	
CASANARE	YOPAL	18615	1F	164	19	720	
CASANARE	YOPAL	12483	SH8	1108	10	720	
CASANARE	YOPAL	18617	6A	453	9	720	
CASANARE	YOPAL	18619	9B	1268	21	720	
CASANARE	YOPAL	16463	8A	1761	18	720	
CASANARE	YOPAL	12471	SH7C	1342	40	720	
CASANARE	YOPAL	12474	SH3	2634	125	720	
CASANARE	YOPAL	12475	SH4A	2378	47	720	
CASANARE	YOPAL	12481	SH7A	1501	41	720	
CASANARE	YOPAL	12469	SH1A	793	559	720	
CASANARE	YOPAL	12477	SH5A	1668	225	720	
CASANARE	YOPAL	12479	SH5C	2166	38	720	
CASANARE	YOPAL	12480	SH6	1620	16	720	
CASANARE	YOPAL	12470	SH1B	3160	821	720	
CASANARE	YOPAL	12473	SH2	1378	160	720	
CASANARE	YOPAL	12482	SH7B	4122	77	720	
CASANARE	YOPAL	18466	10	4040	20	720	
CASANARE	YOPAL	18616	3B	1901	41	720	
CASANARE	YOPAL	18618	9A	829	37	720	



INFORMES



Fecha de Elaboración
2011-04-07

Fecha Última Modificación
2023-12-16

Tipo de Documento: FORMATO

Código: 51.29.06.27

Versión 07

813.25.01.00056.25

Página 72 de 184

Medición de presión sectores hidráulicos

Empresa: EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE YOPAL Formulario: 50. Medición de Presión Sectores Hidráulicos Fecha Radicación: 2024-12-05 15:11:56.D Usuario: EAAAYOPAL_EAAAYOPAL	NIT: (company.nit) No Radicado: 202412052024198603 Servicio: Acueducto No Formulario: 7198603
--	--

DEPTO	MCPIO	NUSH	NOMBRE SECTOR	HIDRÓMETROS	MEDICION PRESIONORA	MEDICION PRESION	REGISTRADA
CASANARE	YOPAL	12478	SH5B	2	134		8.75
CASANARE	YOPAL	12481	SH7A	1	67		13.78
CASANARE	YOPAL	16465	3A	1	67		8.99
CASANARE	YOPAL	18616	3B	1	67		11.25
CASANARE	YOPAL	12472	SH1D	7	468		8.77
CASANARE	YOPAL	12473	SH2	3	201		12.65
CASANARE	YOPAL	12480	SH6	1	67		12.76
CASANARE	YOPAL	18615	1F	1	67		9.25
CASANARE	YOPAL	18619	9B	4	267		17.09
CASANARE	YOPAL	12469	SH1A	2	134		9.86
CASANARE	YOPAL	16463	8A	2	134		2.99
CASANARE	YOPAL	12470	SH1B	7	468		6.4
CASANARE	YOPAL	12476	SH4B	2	134		3.58
CASANARE	YOPAL	18613	1I	2	120		3.71
CASANARE	YOPAL	18614	1E	1	67		9.25
CASANARE	YOPAL	12474	SH3	2	134		13.74
CASANARE	YOPAL	12475	SH4A	2	134		9.81
CASANARE	YOPAL	12477	SH5A	4	268		10.75
CASANARE	YOPAL	12471	SH1C	2	134		12.44
CASANARE	YOPAL	16466	3D	5	166		16.41
CASANARE	YOPAL	12482	SH7B	2	134		9.78
CASANARE	YOPAL	12483	SH8	2	134		3.11
CASANARE	YOPAL	18618	9A	1	67		4.51
CASANARE	YOPAL	12479	SH5C	2	134		13.58
CASANARE	YOPAL	18617	6A	1	67		7.82

DICIEMBRE

Continuidad en la oferta del servicio de Acueducto

Empresa: EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE YOPAL Formulario: 51. Continuidad en la Oferta del Servicio de Acueducto Fecha Radicación: 2025-01-10 16:10:02.D Usuario: EAAAYOPAL_EAAAYOPAL	NIT: (company.nit) No Radicado: 202501102025341483 Servicio: Acueducto No Formulario: 7341483
--	--

DEPTO	MCPIO	NUSH	NOMBRE SECTOR	RESERVOIROS	RESERVOIROS NO RESERVALES	AGUA RECIBIDA
CASANARE	YOPAL	12472	SH1D	2764	242	744
CASANARE	YOPAL	12474	SH3	2637	125	744
CASANARE	YOPAL	12476	SH4B	1731	22	744
CASANARE	YOPAL	16466	3D	4057	21	741
CASANARE	YOPAL	12478	SH5B	1159	103	744
CASANARE	YOPAL	18617	6A	453	9	744
CASANARE	YOPAL	18618	9A	828	37	744
CASANARE	YOPAL	18619	9B	1298	22	741.5
CASANARE	YOPAL	12475	SH4A	2384	47	740
CASANARE	YOPAL	16463	8A	1772	18	744
CASANARE	YOPAL	18615	1F	165	19	744
CASANARE	YOPAL	18616	3B	1902	41	744
CASANARE	YOPAL	18614	1E	188	6	744
CASANARE	YOPAL	12469	SH1A	799	560	744
CASANARE	YOPAL	12471	SH1C	1342	40	744
CASANARE	YOPAL	12473	SH2	1380	160	744
CASANARE	YOPAL	12479	SH5C	2165	38	744
CASANARE	YOPAL	12481	SH7A	1503	42	744
CASANARE	YOPAL	12482	SH7B	4137	77	744
CASANARE	YOPAL	16465	3A	913	10	744
CASANARE	YOPAL	18613	1I	1081	16	744
CASANARE	YOPAL	12470	SH1B	3165	834	744
CASANARE	YOPAL	12477	SH5A	1673	226	744
CASANARE	YOPAL	12480	SH6	1620	16	744
CASANARE	YOPAL	12483	SH8	1112	10	744



INFORMES



Fecha de Elaboración
2011-04-07

Fecha Última Modificación
2023-12-16

Tipo de Documento: FORMATO

Código: 51.29.06.27

Versión 07

813.25.01.00056.25

Página 73 de 184

Medición de presión sectores hidráulicos

Empresa: EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE YOPAL Formulario: 50. Medición de Presión Sectores Hidráulicos Fecha Radicación: 2025-01-10 16:03:25.0 Usuario: EAAAYOPAL_EAAAYOPAL	NIT: (company.nit) No Radicado: 202501102025341489 Servicio: Acueducto No Formulario: 7341489
--	--

DEPTO	MCPRO	NDUSH	NOMBRE SECTOR	RIBO/NDOS	MEDICION PRESION	PROBADA	PROBADO	PRESION REGIS	RADA
CASANARE	YOPAL	18617	8A	1	57			9	
CASANARE	YOPAL	18618	9A	1	57			8.35	
CASANARE	YOPAL	12469	SH1A	2	116			10.36	
CASANARE	YOPAL	16463	8A	2	116			2.16	
CASANARE	YOPAL	18614	TE	1	58			8.45	
CASANARE	YOPAL	12471	SH1C	2	116			12.07	
CASANARE	YOPAL	12473	SH2	3	174			13.25	
CASANARE	YOPAL	18613	11	2	98			5.33	
CASANARE	YOPAL	16466	10	5	150			14.09	
CASANARE	YOPAL	12472	SH1D	7	406			7.43	
CASANARE	YOPAL	12474	SH3	2	116			13.89	
CASANARE	YOPAL	12475	SH4A	2	116			10.45	
CASANARE	YOPAL	12478	SH5B	2	114			9.81	
CASANARE	YOPAL	12481	SH7A	1	58			14.1	
CASANARE	YOPAL	16465	3A	1	28			9.81	
CASANARE	YOPAL	18619	9B	4	220			20.63	
CASANARE	YOPAL	12477	SH5A	4	251			9.93	
CASANARE	YOPAL	12482	SH7B	2	116			9.77	
CASANARE	YOPAL	12470	SH1B	7	406			5.82	
CASANARE	YOPAL	12476	SH4B	2	116			5.13	
CASANARE	YOPAL	12479	SH5C	2	116			13.7	
CASANARE	YOPAL	12480	SH6	1	58			13.16	
CASANARE	YOPAL	12483	SH8	2	115			4.24	
CASANARE	YOPAL	18615	1F	1	58			8.45	
CASANARE	YOPAL	18616	3B	1	58			12.38	

IV. ASPECTOS TECNICOS Y OPERATIVOS

1. SERVICIO DE ACUEDUCTO

1.1 CAPTACIÓN

1.1.1 La Tablona

La bocatoma antigua tiene como fuente de captación la quebrada denominada La Tablona. Esta estructura es de captación superficial con rejilla de fondo, comprende de tanques de desarenación como proceso de pre tratamiento, y dos líneas de salida (aducción) de 16" y 18" el cual es dirigida a la Planta Alterna y Planta Conciliada a una distancia de 7 km.

La operación de la Bocatoma La Tablona en el mes de noviembre del año 2024 fue de 24 horas diarias con flujo de agua mínima por la línea de conducción de 16"; con el fin de conservar los conductos y estructuras hidráulicas, y realizar las labores de mantenimiento.

1.1.2 Cravo Sur

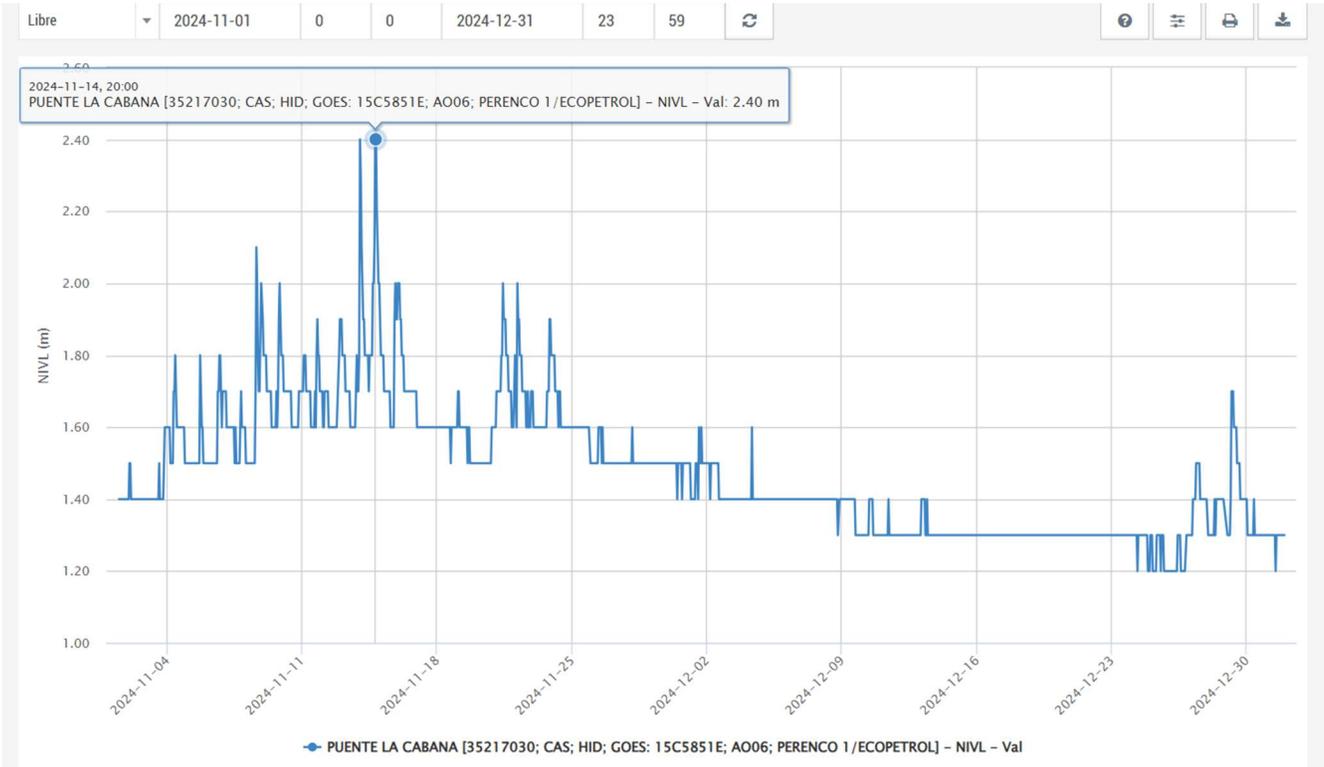
La bocatoma nueva tiene como fuente de captación el Río Cravo Sur. Esta estructura es de captación superficial lateral, comprende de canal de entrada, canal de trampa de sólidos con dos secciones de rejillas de retención de sólidos y un equipo de extracción de arenas (cuchara bivalva), y finalmente línea de aducción de 36", el cual es dirigida a la Planta Definitiva al proceso de desarenación.

La operación en el mes noviembre fue de 24 horas diarias para el suministro de agua potable. En el mes de noviembre no se presentaron emergencias por colmatación de la bocatoma, más sin

813.25.01.00056.25

Página 74 de 184

embargo el río presento niveles altos en algunos días, pero no afectaron las condiciones de operación.



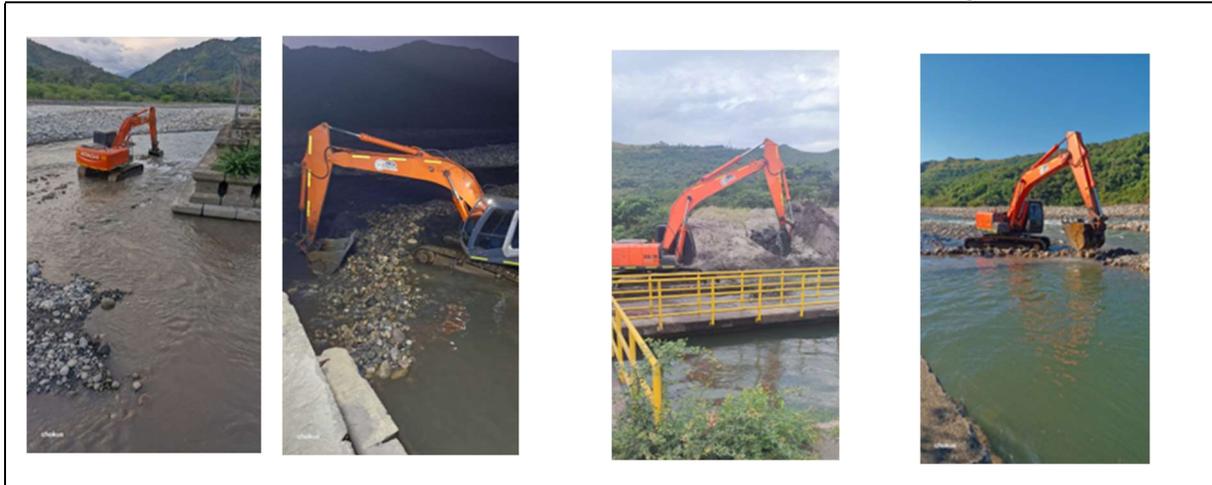
Fuente: IDEAM noviembre y diciembre 2024- Puente Cabuya.

Sin embargo, se realizó mantenimiento de la estructura de captación el cual consistió en la extracción de material sedimentado en el canal de entrada y la bocatoma; con el fin de evitar la colmatación/acumulación/sedimentación de material de río. A continuación, se presenta las actividades de mantenimientos realizadas en el mes de noviembre en la bocatoma con máquina retroexcavadora.

Tabla 1 Mantenimientos Realizados en Bocatoma Cravo Sur

Mantenimientos realizados en el mes de noviembre/2024 con máquina retroexcavadora para la extracción de material

Mantenimientos realizados en el mes de Diciembre/2024 con máquina retroexcavadora para la extracción de material



En la siguiente, se presenta las fechas de los mantenimientos realizados con la máquina retroexcavadora en la bocatoma para la extracción de material sedimentado.

Tabla 2 Fecha de los mantenimientos realizados en bocatoma con máquina retroexcavadora en el mes de noviembre y diciembre del año 2024

NOVIEMBRE	DICIEMBRE
1/11/2024	19/12/2024
2/11/2024	20/12/2024
6/11/2024	21/12/2024
7/11/2024	
17/11/2024	
18/11/2024	
20/11/2024	

En condiciones climáticas de altas y bajas precipitaciones es importante contar con el apoyo de una máquina retroexcavadora debido a que el afluente es susceptible a modificaciones de cauce y niveles del Río; en niveles altos se presenta gran acumulación lo cual es necesario extraer el material sedimentado y en niveles bajos se debe garantizar la derivación, el encauzamiento del flujo de agua hacia la estructura de captación.

1.2 SISTEMAS DE POTABILIZACIÓN

La Unidad de Potabilización y Suministro de Agua está a cargo de la operación de los sistemas de tratamiento, el cual comprende de los sistemas de captación (Bocatoma), plantas de tratamiento y pozos profundos; con el fin de garantizar las condiciones de calidad, continuidad y presión en el servicio de acueducto de la ciudad de Yopal. Opera y supervisa; dos (2) sistemas de captación superficial denominadas La Tablona y Cravo Sur, tres (3) plantas de tratamiento denominadas Planta Definitiva, Planta Alternativa y Planta Conciliada, y doce (12) pozos profundos denominados Núcleo Urbano II, Manga de Coleo, Central de Abastos II, Villa David, Villa Maria II, Bendición, Raudal Américas, Triada, Materno Infantil, Villa Maria I, Braulio Centro y Megacolegio.

El suministro de agua potable a la ciudad de Yopal en el mes noviembre del año 2024 fue desde la Planta Tratamiento Definitiva con un caudal promedio de 443,19 l/s; para los sectores hidráulicos

	INFORMES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2023-12-16		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.06.27
			Versión 07	

813.25.01.00056.25

Página 76 de 184

1A - 1B - 1C - 1D - 1E - 1F - 2 - 3 - 3A - 3B - 4A - 4B - 5A - 5B - 5C - 6 - 6A - 7A - 7B - 8 - 8A - 9A - 9B - 11.

Los pozos profundos Manga de Coleo (50 lps), Braulio Campestre (5 lps) y Central de Abastos (60 lps); operaron como apoyo en los eventos presentados el día 14 de noviembre por altas turbiedades, el día 17 corte de energía comercial y presento falla el generador eléctrico, el día 22 lavado de tanque de Aguas Claras, el día 25 de noviembre inicio lavado de tanque de almacenamiento NORTE; y garantizar las condiciones de presión en los sectores hidráulicos del municipio de Yopal.

Los pozos profundos Núcleo Urbano II opera 24 horas/día y Bendición opera 16 horas/día, respectivamente; como apoyo al suministro de agua potable y garantizar las condiciones de presión en el sector hidráulico 10 y sector Ciudadela La Bendición.

El pozo profundo Manga de Coleo II tuvo operación hasta el día 11 de noviembre a la 8:00 pm quien empezó a presentar fallas en el tablero del variador y se suspendió su operación; desde la unidad de potabilización se informa a la unidad de acueducto quien busca abrir válvulas en los sectores 5A - 5B - 5C para mantener las presiones del sector.

El Pozo Profundo Central de Abastos inició operación el día 12 con un caudal promedio de producción de 50 l/s, con el fin de apoyar mantener estables las presiones en la red de distribución debido a la suspensión en la operación del pozo manga de coleo II por fallas eléctricas; operó 24 horas/día con el fin de apoyar las presiones en la red.

1.2.1 Planta Definitiva

La Planta Definitiva es una planta de tratamiento convencional con caudal de diseño de 780 l/s el cual comprende de las siguientes estructuras de tratamiento y de operación; dos (2) tanques de desarenación, sistema de re bombeo de agua cruda con tres (3) bombas de impulsión (cada una de 100 hp / 75Kw), tres (3) canaletas parshall (proceso de coagulación), cuatro (4) estructuras de floculación, cuatro (4) estructuras de sedimentación, ocho (8) estructuras de filtración, un (1) tanque de retorno, dos (2) tanques de almacenamiento de agua potable cada uno de 8000 m³, un (1) tanque de servicio de 1000 m³, 56 celdas para el tratamiento de lodo, 56 celdas para el secado de arenas, edificio de cloración, área de bombas de dosificación de químico, edificio administrativo y área de laboratorio.

En el mes noviembre/2024 la operación de la PTAP Definitiva fue de promedio 23 horas/día, debido a las condiciones de lavado, mantenimiento y desinfección que se realizó a todo el sistema, con un caudal de producción promedio de 443,19 l/s suministrado a la población del municipio de Yopal. La operación estuvo a cargo de un operador y un operario auxiliar con turnos rotativos cada 12 horas.

En el mes diciembre/2024 la operación de la PTAP Definitiva fue de promedio 24 horas/día, con un caudal de producción promedio de 451,3 l/s suministrado a la población del municipio de Yopal. La operación estuvo a cargo de un operador y un operario auxiliar con turnos rotativos cada 12 horas.

Los insumos químicos usados en el proceso de potabilización fueron Coagulante PAC (Quimifloc 1.325) y Cloro Gaseoso x 900kg.

A continuación, se presenta el consumo de los insumos químicos desde el mes de enero/2024 a diciembre/2024 coagulante PAC y Cloro gaseoso CL² del año 2024.

Tabla 3 Consumo de los insumos químicos desde el mes de Enero/2024 a Diciembre/2024

MES	INSUMO QUÍMICO	
	COAGULANTE PAC	CLORO GASEOSO CL2
	KG	KG
ENERO	16.515,40	2.976
FEBRERO	16.397,60	2.784
MARZO	18.692,80	2.918
ABRIL	35.367,00	2.941
MAYO	54.938,70	3.820
JUNIO	53.144,80	3.960
JULIO	42.290,56	3.327
AGOSTO	36.725,80	3.022
SEPTIEMBRE	32.757,68	3.398
OCTUBRE	31.219,18	3.646
NOVIEMBRE	34.951,0	3.435
DICIEMBRE	17.775,32	2.595

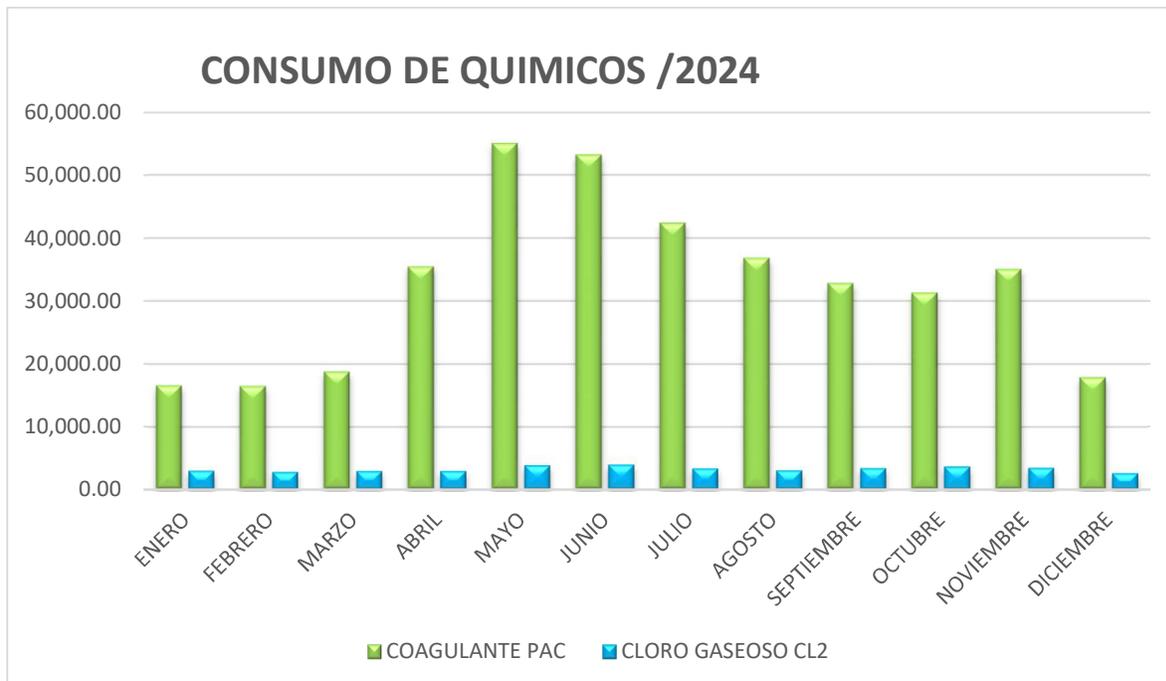


Ilustración 1 Consumo de los insumos químicos del año 2024

Como se puede observar en la Gráfica 1, en el mes de mayo y junio se presentó mayor consumo de coagulante. Este incremento se originó debido a las altas turbiedades por presencia de lluvias en el

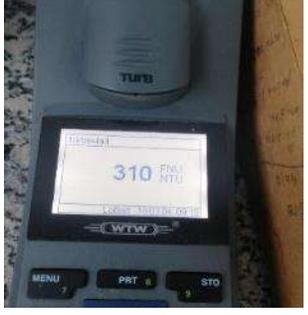
813.25.01.00056.25

Página 78 de 184

sector y zona alta de la cuenca del río Cravo Sur. La ciudad de Yopal y la zona hidrográfica de la cuenca, presenta un régimen de lluvias Unimodal, lo cual, el inicio de las precipitaciones es en los meses de abril y mayo, no dejando de lado que para el mes se tuvo un pico de consumo de coagulante debido a las condiciones de turbiedad de la fuente.

A continuación, se presentan las altas turbiedades en el mes de noviembre y diciembre del año 2024. El análisis de las muestras de agua cruda fue realizado con dilución al 10%.

Tabla 4 Altas turbiedades en el mes de noviembre y diciembre del 2024.

8 DE NOVIEMBRE			
			
1830 NTU	3100 NTU	3160 NTU	
14 DE NOVIEMBRE			
			
2320 NTU	2730 NTU	3920 NTU	3550 NTU
21 DE NOVIEMBRE			
			
1980 NTU	3730 NTU	5170 NTU	4300 NTU
22 DE NOVIEMBRE			

Fecha de Elaboración
2011-04-07

Fecha Ultima Modificación
2023-12-16

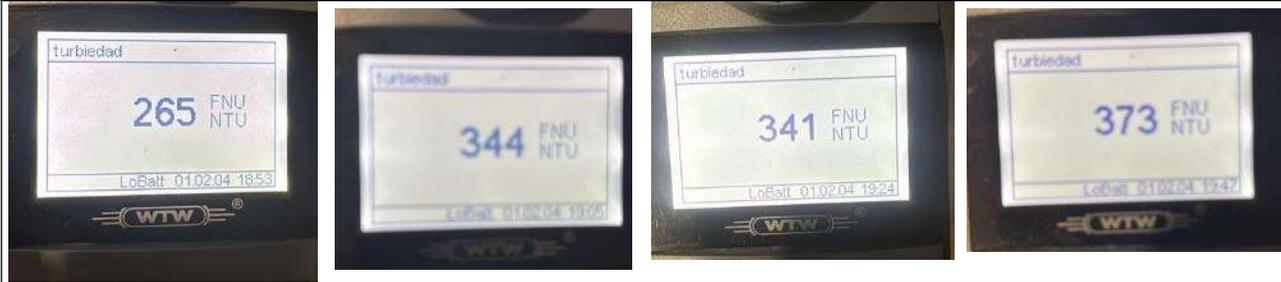
Tipo de Documento: FORMATO

Código: 51.29.06.27

Versión 07

813.25.01.00056.25

Página 79 de 184



2650 NTU

3440 NTU

3410 NTU

3730 NTU

19 DE DICIEMBRE



1550 NTU

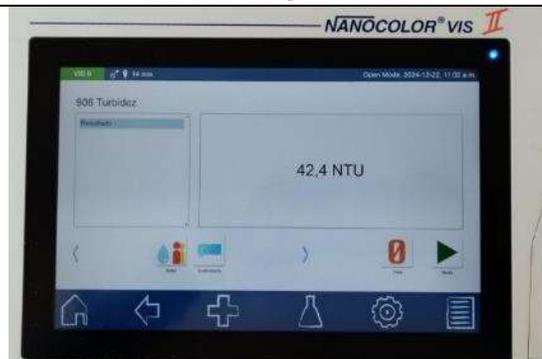
5920 NTU

20 DE DICIEMBRE



7040 NTU

22 DE DICIEMBRE



4240 NTU

24 DE DICIEMBRE



2990 NTU

27 DE DICIEMBRE



2390 NTU

Teniendo en cuenta la Tabla 4, los días con altas precipitaciones en el mes de Noviembre/2024 fueron: 8, 14, 21 y 22. Es decir, cuatro (4) días. Para el mes de Diciembre/2024 los días de altas precipitaciones fueron cinco (5); 19, 20, 22, 24 y 27 con altas cargas en los procesos de tratamiento y mayor consumo de coagulante.

En la gráfica 2, se presenta la variable de operación turbiedad de entrada vs consumo de Coagulante PAC para el mes de noviembre/2024.

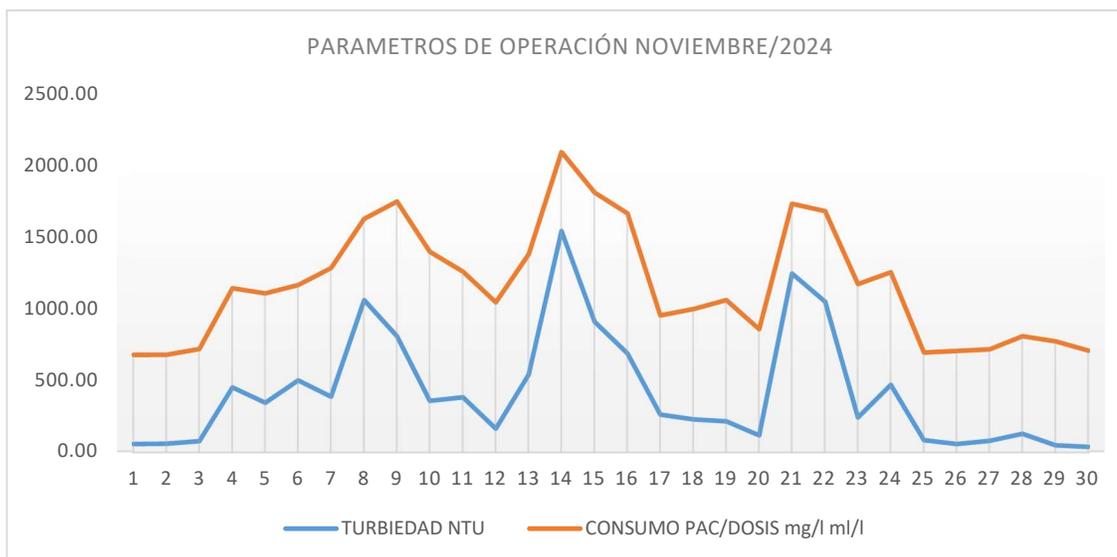


Ilustración 2 Turbiedad de entrada vs consumo de coagulante – Mes noviembre/2024

Como se puede observar en la gráfica anterior, los picos máximos de alta turbiedad se presentaron en los días 8,14 y 21 y 22 con promedio de turbiedad 1061,92 NTU, 1543,58 NTU, 1246,50 NTU y 1051,0 NTU respectivamente. En los cuatro días de altas precipitación se presentaron cantidades de consumo de coagulante de 1628,4 kg, 2094,6 kg, 1733,1 kg y 1682,9 kg respectivamente. Los diales promedio de operación fueron 38,0 l/h (día 8), 53,5 l/h (día 14), 43,4 l/h (día 21) y 41,3 l/h (día 21).

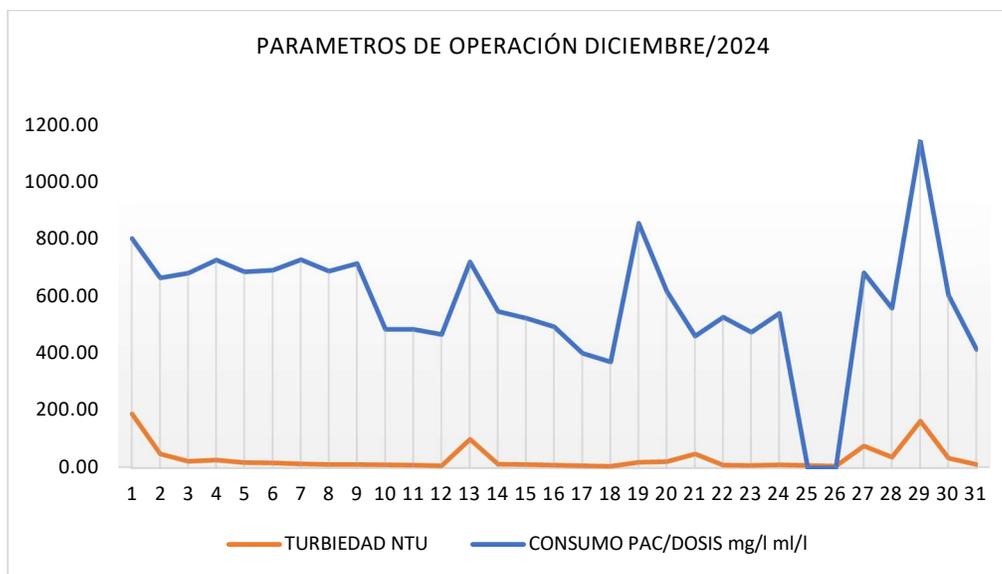


Ilustración 3 Turbiedad de entrada vs consumo de coagulante – Mes diciembre/2024

Como se puede observar en la gráfica anterior, los picos máximos de alta turbiedad se presentaron en los días 19,20,22,24 y 27 con promedio de turbiedad 3735 NTU, 7040 NTU, 4240 NTU, 2990 NTU y 2390 NTU respectivamente; para el día 20 de diciembre se presentó una turbiedad alta debido a los trabajos realizados los días 19 y 20 en la bocatoma de la PTAP DEFINITIVA. En los cuatro días de altas precipitación se presentaron cantidades de consumo de coagulante de 856,5 kg, 618,4 kg, 528,0 kg, 541,5 kg y 683,0 kg respectivamente. Los diales promedio de operación fueron 26,70 l/h (día 19), 19,29 l/h (día 20), 16,70 l/h (día 22), 16,83 l/h (día 24) y 21,61 l/h (día 27).

El consumo de los insumos químicos depende de la calidad de agua a tratar y las condiciones de operación; caudal de bombeo, tiempo de operación, dosificación.

A continuación, se relaciona el caudal de bombeo, el tiempo de operación y el dial promedio de la dosificación de coagulante por día del mes de Noviembre/2024.

Tabla 5 Caudal de bombeo, Tiempo de operación, Dosis coagulante – noviembre/2024

DÍA	CAUDAL DE BOMBEO	TIEMPO DE OPERACIÓN	DOSIFICACIÓN		OBSERVACIÓN
	I/s		HRS	mg/l	
1	446	24	18,00	21,59	
2	445	24	18,00	20,80	

DÍA	CAUDAL DE BOMBEO	TIEMPO DE OPERACIÓN	DOSIFICACIÓN		OBSERVACIÓN
	l/s	HRS	mg/l	l/h	
3	444	24	19,33	22,71	
4	445	24	29,92	36,07	
5	447	24	29,87	34,79	
6	445	24	30,92	36,58	
7	443	24	32,73	40,38	
8	442	24	38,09	50,90	
9	446	24	45,00	54,94	
10	445	24	36,00	45,95	
11	445	24	33,00	40,19	
12	445	24	27,00	32,63	
13	442	24	36,17	44,93	
14	442	22	53,58	65,83	EL DIA 14 DE NOVIEMBRE SE APAGO LA PLANTA POR TURBIEDAD ALTA 5390 NTU
15	436	24	46,75	58,11	
16	442	24	41,67	53,03	
17	441	22	25,17	30,41	17 DE NOVIEMBRE SE APAGA PLANTA POR FALLA DE LUZ COMERCIAL Y NO SE PUDO INGRESAR CON GENERADOR
18	436	24	25,92	30,94	
19	442	24	26,58	33,83	
20	443	24	23,00	26,65	
21	442	24	43,42	52,58	
22	440	9	41,33	55,05	EL DIA 22 DE NOVIEMBRE SE APAGO LA PLANTA POR LAVADO DE TANQUE DE AGUAS CLARAS
23	421	24	30,13	41,11	
24	444	24	32,33	40,53	
25	446	24	18,75	21,50	EL DIA 25 DE NOVIEMBRE INICIA LAVADO DE TANQUE NORTE Y SE SUSPENDE SERVICIO DE SALIDA - QUEDA TANQUE SUR OPERANDO
26	440	24	18,00	22,44	
27	443	24	18,00	22,65	
28	438	24	22,67	27,33	
29	442	24	19,00	24,07	
30	443	24	18,00	22,23	

Tabla 6 Caudal de bombeo, Tiempo de operación, Dosis coagulante – diciembre/2024

DÍA	CAUDAL DE BOMBEO	TIEMPO DE OPERACIÓN	TURBIEDAD	CONSUMO PAC/DOSIS mg/l	HORAS DE OPERACIÓN SIN COAGULANTE PAC	OBSERVACIÓN
	l/s	HRS	NTU	ml/l		
1	432	24	189,39	802,9	0	
2	453	24	49,68	664,8	0	
3	464	24	23,36	681,5	0	
4	496	24	27,46	728,3	0	
5	467	24	19,58	686,2	0	
6	471	24	17,43	691,7	0	
7	497	24	14,66	729,4	0	
8	469	24	12,76	688,9	0	
9	504	24	11,99	715,1	0	
10	449	24	11,45	485,4	0	
11	449	24	10,27	485,4	0	
12	433	24	7,38	467,9	0	
13	448	24	100,65	721,7	0	
14	476	24	13,17	548,1	0	
15	450	24	12,54	524,6	0	
16	424	24	10,53	494,3	0	
17	405	24	7,93	401,0	0	
18	429	24	6,13	370,9	13	SE INGRESA A PROCESO DE FILTRACIÓN DIRECTA DESDE LAS 10 AM
19	472	24	20,41	856,5	20	SE CONTINUA FILTRACION DIRECTA HASTA LAS 5:00 PM SE INGRESA CON FILTRACIÓN DIRECTA DESDE LAS 10:00PM
20	464	24	22,26	618,4	10	SE CONTINUA CON FILTRACIÓN DIRECTA HASTA 8:00AM
21	442	24	49,21	462,2	6	SE INGRESA CON FILTRACIÓN DIRECTAS DESDE LAS 6:00 PM
22	453	24	10,52	528,0	12	SE CONTINUA CON FILTRACIÓN DIRECTA HASTA LAS 11:00 AM
23	455	24	8,80	475,8	12	SE INGRESA CON FILTRACIÓN DIRECTA DESDE LAS 12:00 PM



I N F O R M E S



Fecha de Elaboración
2011-04-07

Fecha Última Modificación
2023-12-16

Tipo de Documento: FORMATO

Código: 51.29.06.27

Versión 07

813.25.01.00056.25

Página 84 de 184

DÍA	CAUDAL DE BOMBEO	TIEMPO DE OPERACIÓN	TURBIEDAD	CONSUMO PAC/DOSIS mg/l	HORAS DE OPERACIÓN SIN COAGULANTE PAC	OBSERVACIÓN
	I/s	HRS	NTU	ml/l		
24	453	24	11,08	541,5	18	SE CONTINUA CON FILTRACIÓN DIRECTA HASTA LA 1:00AM SE INGRESA CON FILTRACIÓN DIRECTA DESDE LAS 8:00 AM
25	453	24	9,36	0,0	24	SE INGRESA A PROCESO DE FILTRACIÓN DIRECTA LAS 24 HORS
26	454	24	6,92	0,0	24	SE INGRESA A PROCESO DE FILTRACIÓN DIRECTA LAS 24 HORAS
27	449	24	77,37	683,0	2	SE CONTINUA CON FILTRACIÓN DIRECTA HASTAS LA 1:00 AM
28	441	24	38,10	558,7	0	
29	427	24	164,73	1143,7	0	
30	375	24	34,98	604,5	0	
31	437	24	12,43	414,9	0	

En la Tabla 6, se registra las turbiedades los meses de enero a diciembre del año 2024.



INFORMES



Fecha de Elaboración
2011-04-07

Fecha Última Modificación
2023-12-16

Tipo de Documento: FORMATO

Código: 51.29.06.27

Versión 07

813.25.01.00056.25

Página 85 de 184

Tabla 7 Turbiedad de agua cruda del mes de enero al mes de diciembre/año 2024

DÍA	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
1	15,7	2,3	4	126,5	188,7	1805,1	1219	2405	2405	386,0	58,4	189,4
2	9,4	71,6	7	67,4	62,5	766,1	1294	890	890	184,5	60,9	49,7
3	6,5	7,6	5,3	30,8	120,9	878,3	703	662	662	132,0	77,6	23,4
4	17,1	95,5	3	56,3	222	3738,6	509	421	421	110,9	454,0	27,5
5	16,8	290,7	4	297,9	638,1	2061,6	2332	348	348	187,2	346,3	19,6
6	30,7	694,3	2,9	709,5	304,5	1713,6	1303	428	428	79,6	502,0	17,4
7	19,1	98,1	10,1	152,8	81,6	1024	561	422	422	348,0	388,2	14,7
8	75,3	29,4	5,2	100,3	354,8	818,5	421	196	196	347,3	1061,9	12,8
9	133,9	17,1	47	49,8	1363,9	497,8	354	486	486	214,1	810,8	12,0
10	54,6	17,7	3,7	40,7	319,1	556,3	244	241	241	973,6	359,0	11,5
11	38,2	15,4	3,3	24,9	165,4	841,6	182	895	895	166,3	383,5	10,3
12	11,6	13	4,7	16,6	353	845,5	278	384	384	74,1	165,1	7,4
13	7,8	13,9	5,5	16,1	1728	638,3	204	258	258	239,0	542,6	100,7
14	9,1	7,7	4	15,1	828,7	351,3	339	169	169	143,4	1543,6	13,2
15	5,4	5,4	3,5	11,5	434,5	835,9	414	126	126	407,8	910,8	12,5
16	4,4	8,9	3,4	10,3	311,8	6650,1	238	102	102	315,3	689,0	10,5
17	4,1	24,5	4	12,4	734,2	3573,3	137	60	60	124,4	264,1	7,9
18	3,8	19	3,7	481,2	289,9	2131	105	52	52	67,2	230,2	6,1
19	3,7	33,3	186,8	156,7	559,5	2355,9	120	112	112	71,8	216,1	20,4
20	3,6	33,7	58,1	149,4	267,5	4266,4	196	95	95	59,9	119,4	22,3
21	3,4	12,7	29,6	52	884,2	1761,6	695	75	75	111,3	1246,5	49,2
22	4	6,2	9,4	450,9	463,5	1231	1116	89	89	78,9	1051,0	10,5
23	3,4	4,3	5,3	118,3	159,1	2639,6	1045	91	91	233,7	243,5	8,8
24	10,9	4,3	3,9	103,2	818,2	1795,3	471	138	138	192,5	470,8	11,1
25	7	3,5	962,6	236,7	391,4	3070,7	280	222	222	33,7	84,1	9,4
26	4	3,3	507,1	533,8	682,3	2342	341	120	120	29,9	58,1	6,9
27	3,7	3,6	111,7	55,7	413,3	1444,6	303	62	62	992,0	80,5	77,4
28	3,8	4,2	332,2	40,3	314,6	706	334	1476	1476	419,2	128,9	38,1
29	3,8	3,6	38,8	418,5	2379,3	588,8	329	663	663	316,3	49,0	164,7
30	3,6		43,1	427,8	2670,2	537,4	5508	175	175	296,3	38,7	35,0
31	3,8		66,3		3214		3901	109	109	101,8		12,4
PROM	16,8	53,3	80	165,4	700,6	1749	821,8	386,2	265,2	239,9	421,1	32,7
MAX	133,9	694,3	962,6	709,5	3214	6650	5508	2405	1292,1	992,0	1543,6	189,4
MIN	3,4	2,3	2,9	10,3	62,5	351,3	105,1	51,8	41,2	29,9	38,7	6,1



INFORMES



Fecha de Elaboración
2011-04-07

Fecha Última Modificación
2023-12-16

Tipo de Documento: FORMATO

Código: 51.29.06.27

Versión 07

813.25.01.00056.25

Página 86 de 184

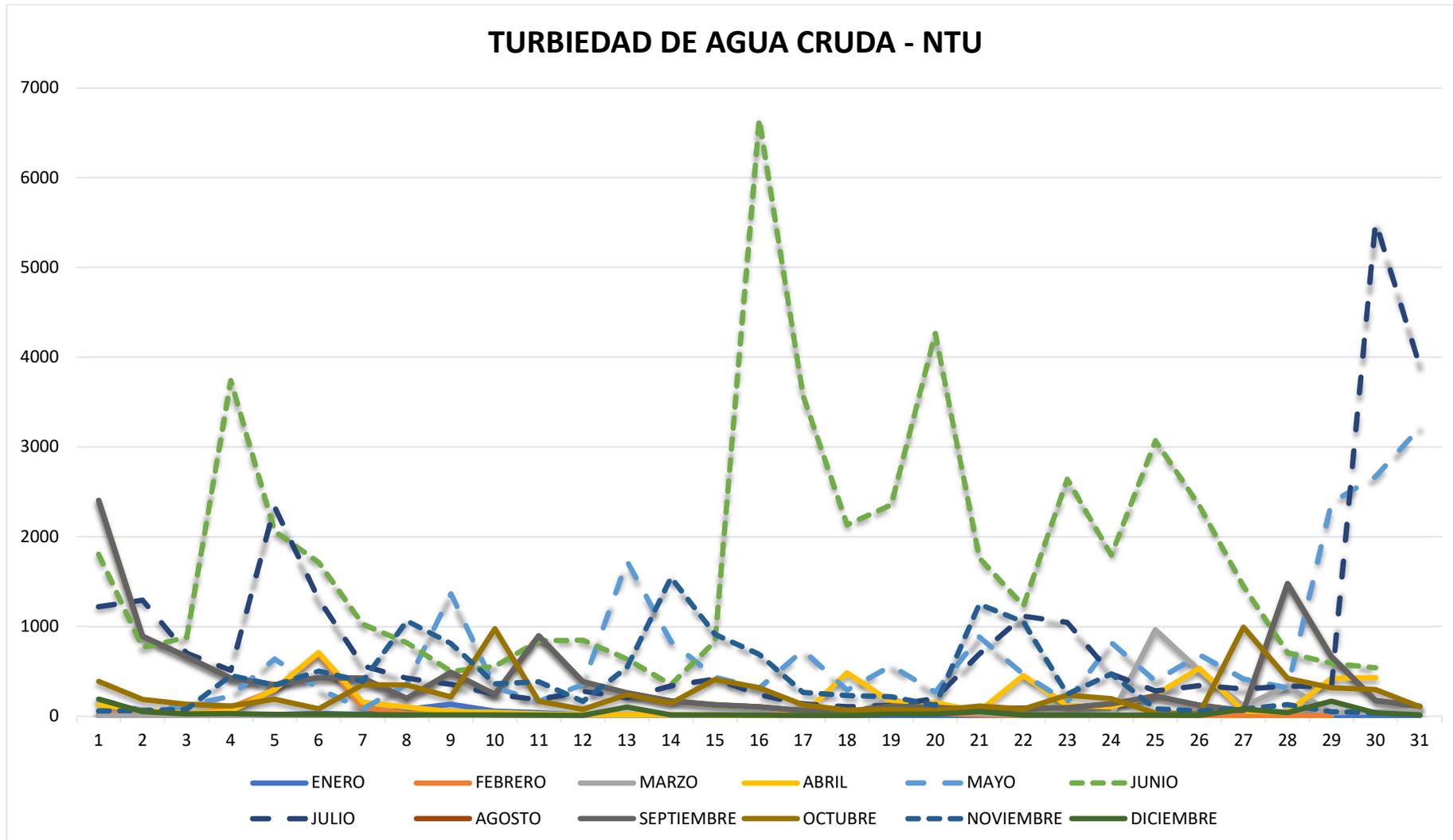


Ilustración 4 Turbiedad de agua cruda año 2024

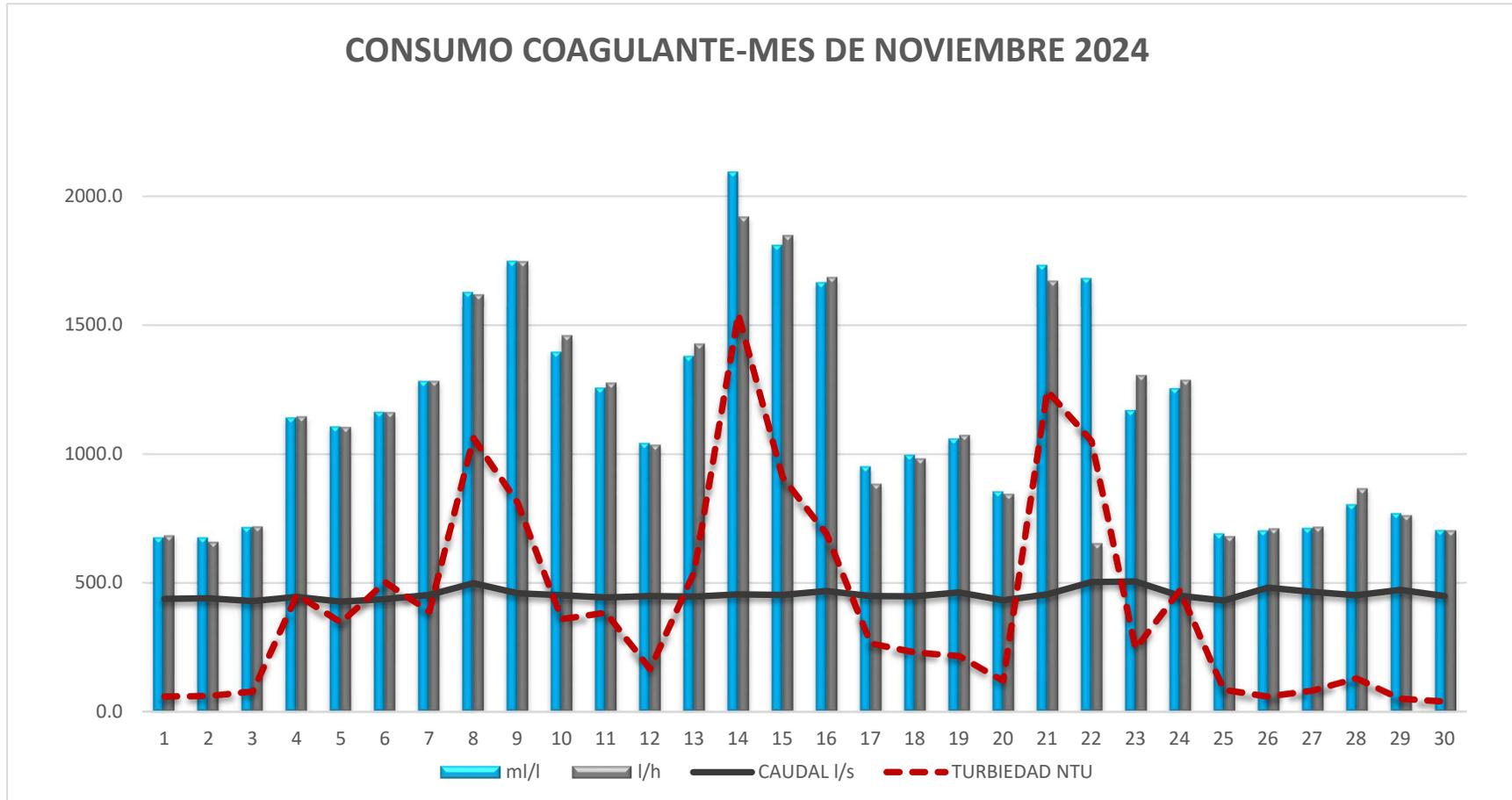


Ilustración 5 Turbiedad de entrada, caudal en canaleta parshall y consumo de coagulante – Mes de Noviembre/2024

Los días que se presentaron mayor dial de dosificación (por altas turbiedades) fueron los días 8, 14, 21 y 22.

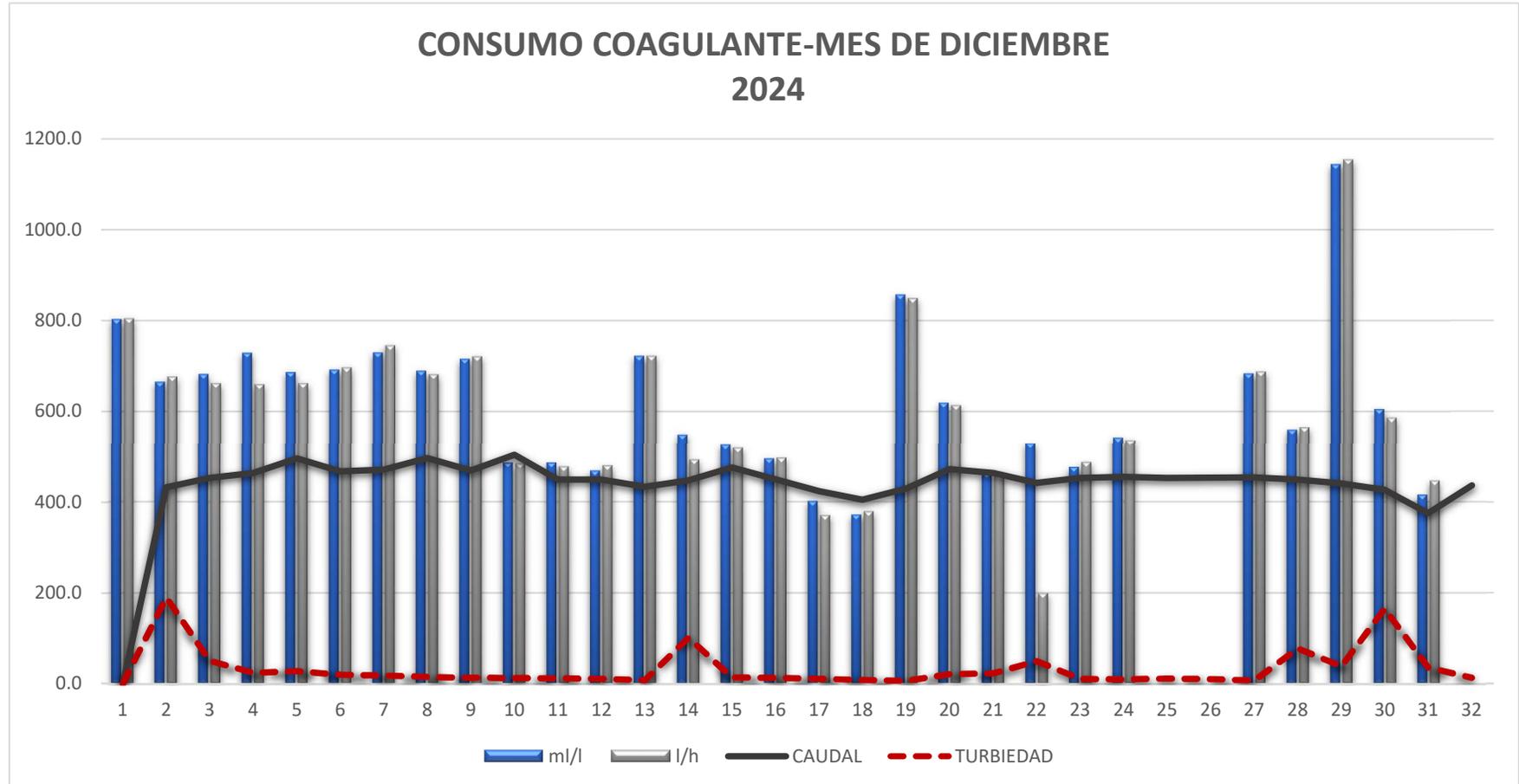


Ilustración 6 Turbiedad de entrada, caudal en canaleta parshall y consumo de coagulante – Mes de Diciembre/2024

Los días que se presentaron mayor dial de dosificación (por altas turbiedades) fueron los días 19, 20, 22,24 y 27.

813.25.01.00056.25

Página 89 de 184

En la Gráfica 7, se presenta las horas de operación en el mes de Noviembre/2024.

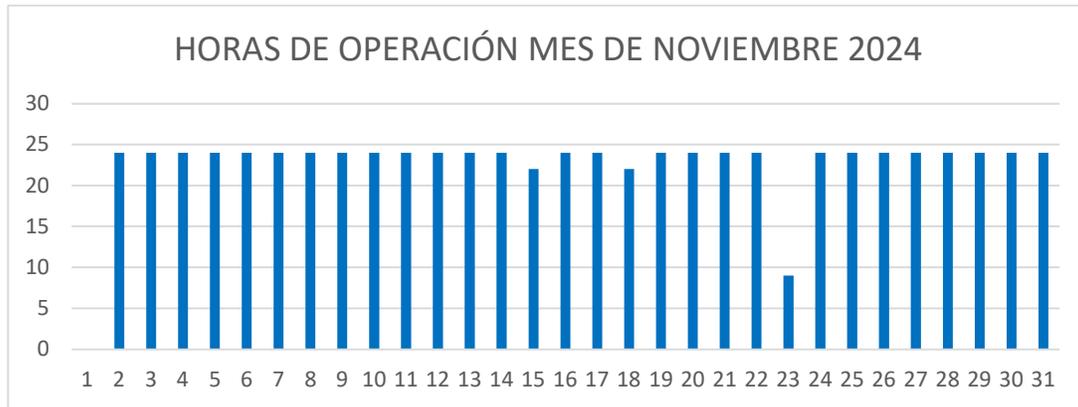


Ilustración 7 Horas de operación – Mes de noviembre/2024

El día 14 de noviembre se suspendió la operación sobres las 9:55 PM debido altas turbiedades; y se reinicia operación sobre las 12:04 AM después de haber realizados monitoreos cada hora hasta su reinicio.

El día 17 de noviembre se suspendió la operación sobre las 6:00 PM por fallas en la luz comercial que afectaron el ingreso del generador en automático y se requirió asistencia de personal de la unidad de mantenimientos dándole inicio a la operación sobre las 08:17 PM del mismo día.

El día 22 de noviembre se suspendió la operación sobre las 7:20 AM por lavado y desinfección del tanque de Aguas Claras. Se reinicia operación sobre las 04:48 PM del mismo día.



Ilustración 8 Horas de operación – Mes de diciembre/2024

Para el mes de diciembre no hubo suspensiones en el tratamiento de agua potable hacia el casco urbano del municipio de Yopal.

A continuación, se presenta los parámetros de calidad en el mes de noviembre y diciembre del año 2024.

Tabla 8 Parámetros de calidad de agua tratada Planta Definitiva

PLANTA DEFINITIVA					
PARÁMETROS DE CALIDAD	ENTRADA	SALIDA	ENTRADA	SALIDA	VALOR MÁXIMO ACEPTABLE
	NOVIEMBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	DICIEMBRE	RESOLUCIÓN 2115 DE 2007
TURBIEDAD (UNT)	421,15	0,1	32,66	0,08	2
pH	7,38	6,65	7,30	7,24	6,5 - 9,0
COLOR RESIDUAL LIBRE (mg/L)	-	1,91	-	1,91	0,3 - 2,0

Los parámetros de calidad del agua tratada (salida) de la Planta Definitiva en los meses de noviembre y diciembre del año 2024, cumplen con los valores máximos permisibles de la resolución 2115 de 2007.

En la Tabla 9, se presentan los parámetros promedio de calidad de agua cruda (entrada) y agua tratada (salida) por día de los meses de noviembre y diciembre del año 2024.

Tabla 9 Parámetros de calidad entrada y salida – Mes de noviembre/2024

MES	DÍA	ENTRADA			SALIDA			
		TURBIEDAD (NTU)	PH	TEMPERATURA	CLORO RESIDUAL mg/l	TURBIEDAD NTU	pH	TEMPERATURA
		NTU		°C				°C
NOVIEMBRE	1	58,4	7,29	22,94	1,78	0,10	7,26	23,27
	2	60,9	7,33	23,30	1,67	0,06	7,25	23,33
	3	77,6	7,35	23,31	1,69	0,08	7,23	23,35
	4	454,0	7,42	22,45	1,73	0,10	7,28	22,65
	5	346,3	7,32	22,58	1,73	0,10	7,25	22,66
	6	502,0	7,31	22,67	1,71	0,10	7,23	22,83
	7	388,2	7,25	23,13	1,65	0,13	7,16	23,64
	8	1061,9	7,42	22,77	1,70	0,10	7,26	22,90
	9	810,8	7,47	23,01	1,75	0,12	7,25	22,95
	10	359,0	7,45	23,11	1,71	0,11	7,27	23,03
	11	383,5	7,37	23,42	1,71	0,10	7,26	23,25
	12	165,1	7,34	23,04	1,81	0,10	7,24	23,13



Empresa de Acueducto,
Alcantarillado y Aseo de Yopal
E.I.C.E - E.S.P
NIT. 844.000.755-4

INFORMES



Fecha de Elaboración
2011-04-07

Fecha Ultima Modificación
2017-02-16

Tipo de Documento: FORMATO

Código: 51.29.02.01

Versión 07

813.25.01.00056.25

Página 91 de 184

MES	DÍA	ENTRADA			SALIDA			
		TURBIEDAD (NTU)	PH	TEMPERATURA	CLORO RESIDUAL	TURBIEDAD	pH	TEMPERATURA
		NTU		°C	mg/l	NTU		°C
	13	542,6	7,33	22,38	1,84	0,10	7,23	22,62
	14	1543,6	7,40	39,12	1,85	0,10	7,29	22,27
	15	910,8	7,49	22,71	1,74	0,19	7,17	22,62
	16	689,0	7,47	22,72	1,67	0,15	7,28	22,59
	17	264,1	7,45	22,70	1,69	0,10	7,26	22,80
	18	230,2	7,30	22,44	1,73	0,11	7,23	22,34
	19	216,1	7,32	23,02	1,68	0,10	7,27	22,30
	20	119,4	7,34	22,96t	1,66	0,10	7,27	22,99
	21	1246,5	7,35	23,08	1,50	0,10	7,27	22,72
	22	1051,0	7,39	22,66	1,48	0,12	7,28	22,37
	23	243,5	7,37	22,52	8,20	0,10	7,29	22,73
	24	470,8	7,42	22,92	1,76	0,10	7,28	22,78
	25	84,1	7,42	23,03	1,78	0,10	7,27	22,63
	26	58,1	7,33	23,23	1,65	0,05	3,61	11,58
	27	80,5	7,34	23,28	1,65	0,05	3,63	11,70
	28	128,9	7,33	23,13	1,70	0,05	3,63	11,60
	29	49,0	7,38	23,03	1,48	0,05	3,63	11,55
	30	38,7	7,54	23,03	1,46	0,05	3,63	11,54

Tabla 10 Parámetros de calidad entrada y salida – Mes de diciembre/2024

MES	DÍA	ENTRADA			SALIDA			
		TURBIEDAD (NTU)	PH	TEMPERATURA	CLORO RESIDUAL	TURBIEDAD	pH	TEMPERATURA
		NTU		°C	mg/l	NTU		°C
DICIEMBRE	1	189,39	7,42	23,20	0,89	0,1	7,26	23,50
	2	49,68	7,25	22,72	0,89	0,1	7,18	22,76
	3	23,36	7,28	22,71	0,88	0,1	7,21	22,67
	4	27,46	7,29	22,78	2,34	0,1	7,24	23,10
	5	19,58	7,32	23,23	2,16	0,1	7,25	23,32



INFORMES



Fecha de Elaboración
2011-04-07

Fecha Última Modificación
2017-02-16

Tipo de Documento: FORMATO

Código: 51.29.02.01

Versión 07

813.25.01.00056.25

Página 92 de 184

MES	DÍA	ENTRADA			SALIDA			
		TURBIEDAD (NTU)	PH	TEMPERATURA	CLORO RESIDUAL	TURBIEDAD	pH	TEMPERATURA
		NTU		°C	mg/l	NTU		°C
	6	17,43	7,35	23,11	1,94	0,1	7,28	23,62
	7	14,66	7,30	23,18	2,27	0,0	7,27	23,26
	8	12,76	7,35	23,55	1,85	0,1	7,25	23,72
	9	11,99	7,29	23,35	1,82	0,5	7,25	23,37
	10	11,45	7,27	22,88	1,80	0,4	7,23	22,85
	11	10,27	7,33	22,73	1,70	0,3	7,29	22,83
	12	7,38	7,35	23,33	1,81	0,2	7,30	23,38
	13	100,65	7,05	23,01	1,87	0,0	7,24	23,22
	14	13,17	7,32	23,04	1,81	0,1	7,24	23,05
	15	12,54	7,33	23,08	1,82	0,0	7,23	23,09
	16	10,53	7,32	23,21	1,84	0,0	7,22	23,15
	17	7,93	7,33	22,74	1,89	0,0	7,28	22,90
	18	6,13	7,32	22,74	1,82	0,0	7,22	23,18
	19	20,41	7,27	22,40	1,82	0,0	7,26	22,60
	20	22,26	7,31	23,00	1,81	0,2	7,31	23,15
	21	49,21	7,27	22,95	1,85	0,0	7,21	23,24
	22	10,52	7,30	22,83	1,82	0,0	7,21	22,82
	23	8,80	7,30	22,89	1,70	0,0	7,21	23,13
	24	11,08	7,31	22,60	1,79	0,0	7,23	22,80
	25	9,36	7,33	22,95	1,78	0,0	7,24	23,00
	26	6,92	7,34	22,71	1,78	0,0	7,23	22,84
	27	77,37	7,29	23,11	1,80	0,0	7,24	23,29
	28	38,10	7,23	23,23	1,80	0,0	7,21	23,23
	29	164,73	7,31	23,20	1,81	0,0	7,21	23,23
	30	34,98	7,25	23,26	1,87	0,0	7,23	23,38
	31	12,43	7,22	23,19	1,89	0,0	7,21	23,36

Se relaciona a continuación horas operación y horas suspensión de la planta definitiva para para los meses enero a diciembre de 2024, en el mes de noviembre se inició a realizar todo el mantenimiento, lavado y desinfección del sistema de tratamiento de agua potable en la Definitiva.



Empresa de Acueducto,
Alcantarillado y Aseo de Yopal
E.I.C.E - E.S.P
NIT. 844.000.755-4

INFORMES



Fecha de Elaboración
2011-04-07

Fecha Última Modificación
2017-02-16

Tipo de Documento: FORMATO

Código: 51.29.02.01

Versión 07

813.25.01.00056.25

Página 93 de 184

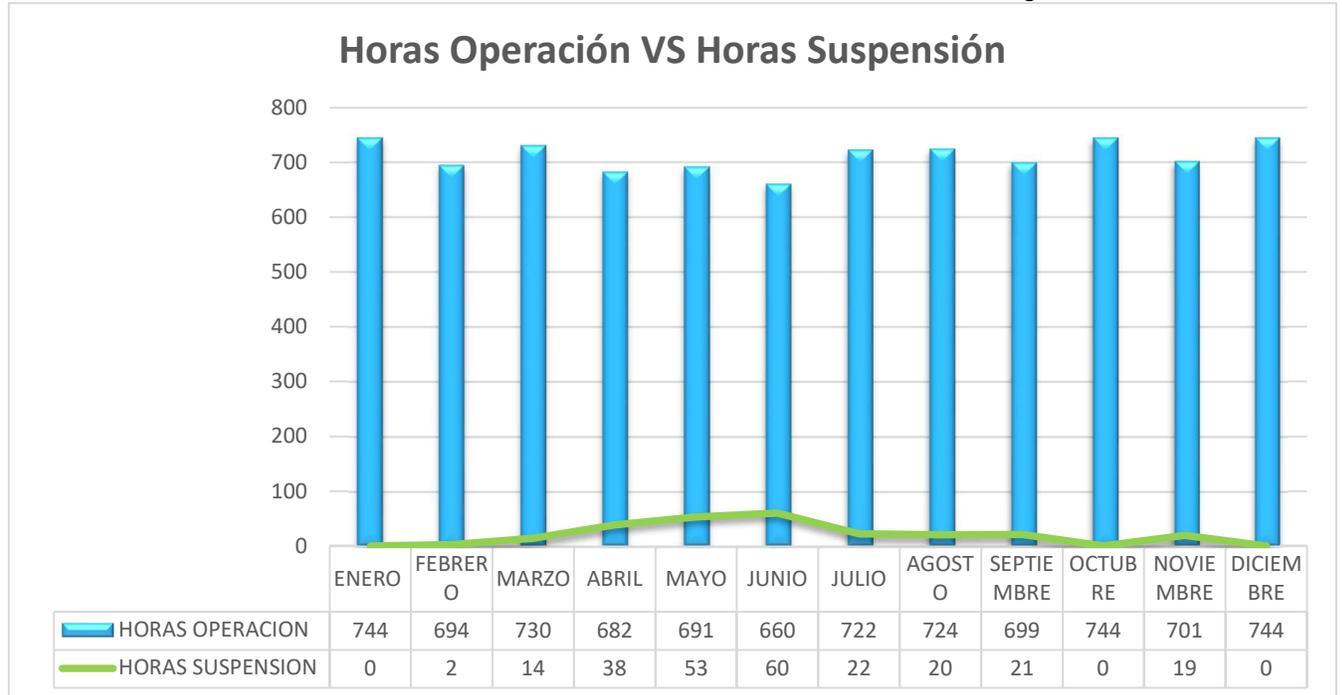


Ilustración 9 Horas de operación vs horas suspensión– Año/2024

A continuación, se relaciona el volumen y caudal promedio suministrado en el año 2024.

Tabla 11 Volumen y caudal suministrado por la Planta Definitiva en el año 2024.

MES	VOLUMEN SUMINISTRADO (m3/mes)	CAUDAL PROMEDIO (l/s)
ENERO	1.186.104,30	442,8
FEBRERO	1.113.903,70	445,8
MARZO	1.191.839,90	445
ABRIL	1.149.738,70	443,6
MAYO	1.165.793,40	448,3
JUNIO	1.054.519,20	444,4
JULIO	1.165.964,50	444,8
AGOSTO	1.092.347,33	444,9
SEPTIEMBRE	1.136.671,07	438,5
OCTUBRE	1.187.235,54	443,0

813.25.01.00056.25

Página 94 de 184

MES	VOLUMEN SUMINISTRADO (m3/mes)	CAUDAL PROMEDIO (l/s)
NOVIEMBRE	1.115.387,35	441,9
DICIEMBRE	1.182.024,00	441,3

Los mantenimientos generales realizados en la planta definitiva fueron: extracción de arenas en los tanques de desarenación, extracción de arenas en lechos de secado, lavado de estructuras de tratamiento y zonas verdes.

A continuación, se presenta las principales actividades de mantenimiento realizadas durante el mes de noviembre y diciembre/2024.

Tabla 12 Mantenimientos realizados en el mes de noviembre y diciembre/2024

FECHA	ITEM	REGISTRO FOTOGRÁFICO	
viernes, 1 de noviembre de 2024	SE GUADAÑO ZONAS VERDES PLANTA DEFINITIVA		
martes, 5 de noviembre de 2024	lavado del floculador 1 norte		
			



Empresa de Acueducto,
Alcantarillado y Aseo de Yopal
E.I.C.E - E.S.P
NIT. 844.000.755-4

INFORMES



Fecha de Elaboración
2011-04-07

Fecha Última Modificación
2017-02-16

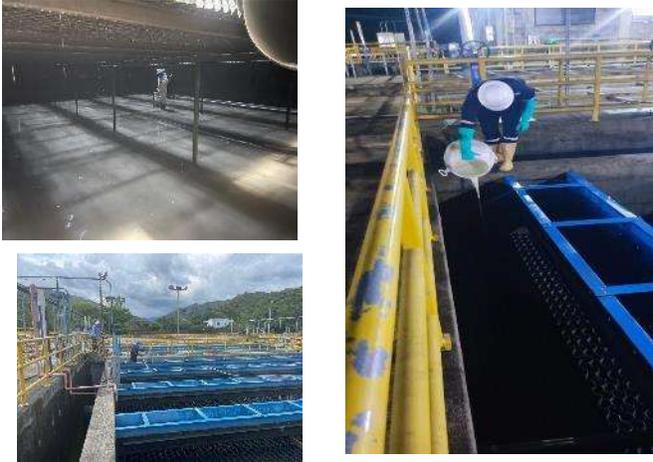
Tipo de Documento: FORMATO

Código: 51.29.02.01

Versión 07

813.25.01.00056.25

Página 95 de 184

FECHA	ITEM	REGISTRO FOTOGRÁFICO
martes, 5 de noviembre de 2024	lavado de sedimentador 1 norte	
jueves, 7 de noviembre de 2024	PODA EN PLANTA DEFINITIVA	
jueves, 7 de noviembre de 2024	lavado sedimentador 2 norte	



Empresa de Acueducto,
Alcantarillado y Aseo de Yopal
E.I.C.E. - E.S.P
NIT. 844.000.755-4

INFORMES



Fecha de Elaboración
2011-04-07

Fecha Última Modificación
2017-02-16

Tipo de Documento: FORMATO

Código: 51.29.02.01

Versión 07

813.25.01.00056.25

Página 96 de 184

FECHA	ITEM	REGISTRO FOTOGRÁFICO
<p>jueves, 7 de noviembre de 2024</p>	<p>lavado floculador 2 norte</p>	  
<p>sábado, 9 de noviembre de 2024</p>	<p>LAVADO FLOCULADOR 2 SUR</p>	  



Empresa de Acueducto,
Alcantarillado y Aseo de Yopal
E.I.C.E. - E.S.P
NIT. 844.000.755-4

INFORMES



Fecha de Elaboración
2011-04-07

Fecha Última Modificación
2017-02-16

Tipo de Documento: FORMATO

Código: 51.29.02.01

Versión 07

813.25.01.00056.25

Página 97 de 184

FECHA	ITEM	REGISTRO FOTOGRÁFICO
sábado, 9 de noviembre de 2024	LAVADO SEDIMENTADOR 2 SUR	
martes, 12 de noviembre de 2024	LAVADO FLOCULADOR 1 SUR	



Empresa de Acueducto,
Alcantarillado y Aseo de Yopal
E.I.C.E. - E.S.P
NIT. 844.000.755-4

INFORMES



Fecha de Elaboración
2011-04-07

Fecha Última Modificación
2017-02-16

Tipo de Documento: FORMATO

Código: 51.29.02.01

Versión 07

813.25.01.00056.25

Página 98 de 184

FECHA	ITEM	REGISTRO FOTOGRÁFICO
<p>martes, 12 de noviembre de 2024</p>	<p>LAVADO SEDIMENTADOR 1 SUR</p>	
<p>jueves, 14 de noviembre de 2024</p>	<p>LAVADO Y DESINFECCIÓN FILTRO 1 NORTE Y 1 SUR</p>	
<p>sábado, 16 de noviembre de 2024</p>	<p>LAVADO Y DESINFECCIÓN FILTRO 2 NORTE Y 2 SUR</p>	



Empresa de Acueducto,
Alcantarillado y Aseo de Yopal
E.I.C.E - E.S.P
NIT. 844.000.755-4

INFORMES



Fecha de Elaboración
2011-04-07

Fecha Última Modificación
2017-02-16

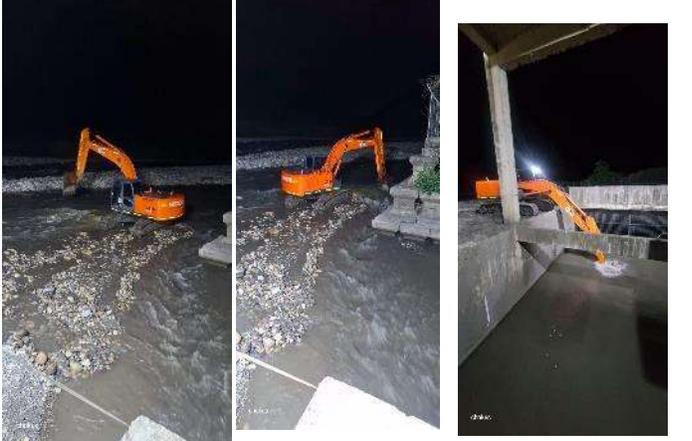
Tipo de Documento: FORMATO

Código: 51.29.02.01

Versión 07

813.25.01.00056.25

Página 99 de 184

FECHA	ITEM	REGISTRO FOTOGRÁFICO
<p>lunes, 18 de noviembre de 2024</p>	<p>LAVADO Y DESINFECCIÓN DE FILTRO 3 NORTE Y 3 SUR</p>	
<p>miércoles, 20 de noviembre de 2024</p>	<p>LAVADO Y DESINFECCIÓN DE FILTRO 4 NORTE Y 4 SUR</p>	
<p>miércoles, 20 de noviembre de 2024</p>	<p>TRABAJOS CON LA RETROEXCAVADORA EN BOCATOMA</p>	



Empresa de Acueducto,
Alcantarillado y Aseo de Yopal
E.I.C.E - E.S.P
NIT. 844.000.755-4

INFORMES



Fecha de Elaboración
2011-04-07

Fecha Ultima Modificación
2017-02-16

Tipo de Documento: FORMATO

Código: 51.29.02.01

Versión 07

813.25.01.00056.25

Página 100 de 184

FECHA	ITEM	REGISTRO FOTOGRÁFICO
jueves, 21 de noviembre de 2024	REMOCION LODOS DE DESARENADORES	
viernes, 22 de noviembre de 2024	TANQUE DE AGUAS CLARAS	 
viernes, 22 de noviembre de 2024	PRUEBAS DE MONITOREO TANQUE NORTE Y TANQUE SUR	  



Empresa de Acueducto,
Alcantarillado y Aseo de Yopal
E.I.C.E - E.S.P
NIT. 844.000.755-4

INFORMES



Fecha de Elaboración
2011-04-07

Fecha Ultima Modificación
2017-02-16

Tipo de Documento: FORMATO

Código: 51.29.02.01

Versión 07

813.25.01.00056.25

Página 101 de 184

FECHA	ITEM	REGISTRO FOTOGRÁFICO
martes, 26 de noviembre de 2024	LAVADO DE TANQUE NORTE	
martes, 26 de noviembre de 2024	DESINFECCIÓN DE TANQUE NORTE	
jueves, 28 de noviembre de 2024	SE REALIZA SOBRE VUELO Y VISITA BOCATOMA	
MANTENIMIENTOS EN PLANTA DEFINITIVA - DICIEMBRE		
FECHA	ITEM	REGISTRO FOTOGRÁFICO



Empresa de Acueducto,
Alcantarillado y Aseo de Yopal
E.I.C.E. - E.S.P
NIT. 844.000.755-4

INFORMES



Fecha de Elaboración
2011-04-07

Fecha Última Modificación
2017-02-16

Tipo de Documento: FORMATO

Código: 51.29.02.01

Versión 07

813.25.01.00056.25

Página 102 de 184

FECHA	ITEM	REGISTRO FOTOGRÁFICO
<p>lunes, 2 de diciembre de 2024</p>	<p>LAVADO TANQUE DE ALMACENAMIETO SUR</p>	
<p>viernes, 6 de diciembre de 2024</p>	<p>SE REALIZA LAVADO DE SEDIMENTADORE 1 NORTE Y 1 SUR</p>	
<p>viernes, 13 de diciembre de 2024</p>	<p>LAVADO DE SEDIMENTADORES 2 SUR Y 2 NORTE</p>	

FECHA	ITEM	REGISTRO FOTOGRÁFICO
lunes, 16 de diciembre de 2024	LIMPIEZA EN LECHOS DE SECADO	

1.2.2 Planta Alternativa

La planta alterna - módulo 1 cuenta con cuatro (4) hidrociclones de homogenización (sistema de microfloculación), cinco (5) unidades de clarificación (cada una con cono de mezcla, floculador de flujo ascendente y un sedimentador de alta tasa tipo colmena), un (1) tanque de equilibrio y dos (2) trenes de filtración (cada uno con tres unidades que operan con flujo descendente a presión), a la salida de los filtros se cuenta con un macromedidor que registra el volumen de agua tratada. Finalmente, para el almacenamiento de agua el módulo 1 cuenta con cuatro (4) tanques con capacidad de 500 m³ cada uno.

La Planta Alternativa fue diseñada para suministrar un caudal mínimo de 150L/s de agua potable. Su operación inició el día 16 de septiembre del año 2017.

Para el mes de noviembre el día 22 se da inicio a partir de las 11:38 AM como apoyo con 150 l/s y planta definitiva enviando agua desde tanque sur con electroválvula de salida abierta a un 50%, teniendo en cuenta que este día se está realizando lavado de tanque de Aguas Claras. Se da operación a partir de las 11:38 AM hasta las 5:08 AM del día 23 de noviembre de 2024.

Para el mes de diciembre se da inicio los días 16 a partir de las 6:00pm hasta las 6:00pm del día 17 y 29 de diciembre desde las 6:00pm hasta las 6:00pm del día 30 de diciembre como apoyo a la planta definitiva enviando caudal aproximado de 118 l/s por filtración directa teniendo en cuenta que este el día 17 y 30 de diciembre se realizaron pruebas de bombeo al pozo núcleo urbano II.

A continuación, se presenta las principales actividades de mantenimiento realizadas durante el mes de noviembre y diciembre/2024.



Empresa de Acueducto,
Alcantarillado y Aseo de Yopal
E.I.C.E - E.S.P
NIT. 844.000.755-4

INFORMES



Fecha de Elaboración
2011-04-07

Fecha Ultima Modificación
2017-02-16

Tipo de Documento: FORMATO

Código: 51.29.02.01

Versión 07

813.25.01.00056.25

Página 104 de 184

Tabla 13 Mantenimiento Planta Alternativa

MANTENIMIENTOS EN PLANTA ALTERNA-NOVIEMBRE		
FECHA	ITEM	REGISTRO FOTOGRÁFICO
viernes, 8 de noviembre de 2024	SE RETIRA VALVULA DE PLANTA ALTERNA DE 28" PARA MANTENIMIENTO	
jueves, 21 de noviembre de 2024	INSTALACIÓN DE UNIÓN DE REPARACIÓN DE 12" LÍNEA DE ENTRADA PLANTA ALTERNA	



Empresa de Acueducto,
Alcantarillado y Aseo de Yopal
E.I.C.E - E.S.P
NIT. 844.000.755-4

INFORMES



Fecha de Elaboración
2011-04-07

Fecha Ultima Modificación
2017-02-16

Tipo de Documento: FORMATO

Código: 51.29.02.01

Versión 07

813.25.01.00056.25

Página 105 de 184

MANTENIMIENTOS EN PLANTA ALTERNA-NOVIEMBRE

FECHA	ITEM	REGISTRO FOTOGRÁFICO
viernes, 22 de noviembre de 2024	INSTALACIÓN DE 2 UNIONES DE REPARACIÓN DE 12" SALIDA DE FILTROS Y LINEA DE CONDUCCION	
martes, 26 de noviembre de 2024	SE REALIZA PODA PLANTA ALTERNA	



Empresa de Acueducto,
Alcantarillado y Aseo de Yopal
E.I.C.E - E.S.P
NIT. 844.000.755-4

INFORMES



Fecha de Elaboración
2011-04-07

Fecha Última Modificación
2017-02-16

Tipo de Documento: FORMATO

Código: 51.29.02.01

Versión 07

813.25.01.00056.25

Página 106 de 184

MANTENIMIENTOS EN PLANTA ALTERNA- DICIEMBRE

FECHA	ITEM	REGISTRO FOTOGRÁFICO
miércoles, 11 de diciembre de 2024	SE REALIZA FUMIGACIÓN EN LA PLANTA ALTERNA	 <p>PUESTO PLANTA MODULAR 11/12/2024 09:02:34</p>
lunes, 16 de diciembre de 2024	SE REALIZA PURGA Y SE DESOCUPA PLANTA ALTERNA SE PROCEDA A REALIZAR LLENADO Y DEJAR LISTA PARA INICIO DE OPERACIÓN	



Empresa de Acueducto,
Alcantarillado y Aseo de Yopal
E.I.C.E - E.S.P
NIT. 844.000.755-4

INFORMES



Fecha de Elaboración
2011-04-07

Fecha Ultima Modificación
2017-02-16

Tipo de Documento: FORMATO

Código: 51.29.02.01

Versión 07

813.25.01.00056.25

Página 107 de 184

MANTENIMIENTOS EN PLANTA ALTERNA- DICIEMBRE

FECHA	ITEM	REGISTRO FOTOGRÁFICO
jueves, 26 de diciembre de 2024	SE REALIZA REFROLAVA EN EL SISTEMA DE FILTRACIÓN PLANTA ALTERNA	
lunes, 16 de diciembre de 2024	SE INICIA PLANTA ALTERNA ENVIANDO AGUA POR FILTRACIÓN DIRCTA	

MANTENIMIENTOS EN PLANTA ALTERNA- DICIEMBRE		
FECHA	ITEM	REGISTRO FOTOGRÁFICO
domingo, 29 de diciembre de 2024	SE INICIA PLANTA ALTERNA ENVIANDO AGUA POR FILTRACIÓN DIRECTA	 

1.2.3 Planta Conciliada

La Planta Conciliada - módulo 2 cuenta con un proceso convencional de tratamiento, compuesta por unidades de clarificación (proceso de homogenización de insumos mediante un vertedero triangular), coagulación, floculación, sedimentación, filtración (6 unidades) y desinfección. A diferencia del módulo 1, el módulo 2 opera a presión atmosférica y no cuenta con la posibilidad de tratar y enviar agua de entrada directo a filtración cuando los parámetros son bajos. La planta conciliada no cuenta con tanques de almacenamiento propios; sin embargo, se conecta con los tanques de almacenamiento del módulo 1.

El caudal de diseño es de 300 l/s, sin embargo, las dos líneas de conducción de 16" y 18" no permiten el flujo hidráulico total, por lo tanto, el caudal de producción máximo es de 180 l/s. El inicio operación fue el día 28 de agosto del año 2018.

1.2.4 Pozos Profundos

En el mes de noviembre se operaron los pozos profundos Manga de Coleo (50 lps / 18 horas), Núcleo Urbano II (50 lps / 24 horas), Bendición (25 lps / 16 horas), Braulio Campestre (5 lps/ 19 horas), y central de abastos (50 lps 23 horas).

Los pozos profundos Manga de Coleo, Braulio Campestre, Central de Abastos; operaron como apoyo en el suministro de agua potable con el fin se mantener presiones estables en la ciudad de Yopal.

Los pozos profundos Núcleo Urbano II y Bendición se operaron con el fin de garantizar las condiciones de calidad, continuidad y presión en el sector hidráulico 10 + Ciudadela La Bendición.

	INFORMES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2017-02-16		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.02.01
			Versión 07	

813.25.01.00056.25

Página **109** de **184**

El pozo profundo Manga de Coleo en el mes de Noviembre/2024; operó las 11 horas durante los días 1 al 11 de noviembre. Los demás días del mes no se operó porque presento fallas en el sistema del tablero del variador eléctrico, se ingresa con pozo Central de Abastos II desde el día 12 de noviembre con promedio de 23 horas/día, para el mes de diciembre el pozo Central de Abastos II operó las 24 horas/día hasta la sobrepresión del sistema; con el fin de mantener presiones estables en el sector hidráulico 5B y 5C.

El pozo profundo Braulio Campestre para el mes de noviembre y Diciembre /2024; operó promedio 19 horas/día con el fin de mantener las condiciones de presión en los sectores hidráulicos 8, 8A y 8B. De igual forma, se mantuvo el servicio de cargue a carrotanques los cuales se encuentran autorizados por la EAAAY, para la distribución de agua potable en las zonas rurales con desabastecimiento y áreas urbanas ilegales.

Los pozos profundos Materno Infantil, Villa María I y II y Villa David no operaron en el mes de noviembre y Diciembre/2024.

A continuación, se relaciona el volumen suministrado por pozos profundos a la red de distribución durante el año 2024.

Tabla 14 Volumen suministrado por los pozos profundos desde el mes de enero a diciembre del año 2024

MES	VOLUMEN SUMINISTRADO (m3/mes)
ENERO	186.332,4
FEBRERO	134.154,0
MARZO	188.334,0
ABRIL	186.221,8
MAYO	206.028,2
JUNIO	226.696,6
JULIO	219.196,2
AGOSTO	232.643,0
SEPTIEMBRE	232.222,4
OCTUBRE	232.281,4
NOVIEMBRE	253.714,9
DICIEMBRE	278.194,4

Los insumos químicos de consumo para el proceso de potabilización en los Pozos Profundos son; Cloro Granulado x 45 kg y Cloro Gaseoso x 68kg. El cloro gaseoso x 68 kg es usado en el sistema de cloración para el pozo profundo Núcleo Urbano II; el Cloro Granulado x 45 kg es usado en el sistema de cloración para los pozos profundos Manga de Coleo, Bendición, Braulio Campestre, Central de Abastos II, Materno Infantil y Zaranda.

1.2.5 Volumen de agua potable suministrado

A continuación, se presenta el volumen de agua potable suministrado por plantas de tratamiento y pozos profundos.

	INFORMES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2017-02-16		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.02.01
			Versión 07	

813.25.01.00056.25

Página 110 de 184

Tabla 15 Volumen de agua potable suministrado por los sistemas de potabilización.

MES/2024	PLANTAS DE TRATAMIENTO (m3/mes)	POZOS PROFUNDOS (m3/mes)	TOTAL / MES
ENERO	1.186.104,30	186.332,40	1.372.436,70
FEBRERO	1.113.902,70	134.154,00	1.248.056,70
MARZO	1.191.839,90	188.334,00	1.380.173,90
ABRIL	1.149.738,70	186.221,80	1.335.960,50
MAYO	1.165.793,40	206.028,20	1.371.821,60
JUNIO	1.054.519,20	226.696,60	1.281.215,80
JULIO	1.165.964,50	219.196,20	1.385.160,70
AGOSTO	1.092.347,33	232.643,00	1.324.990,33
SEPTIEMBRE	1.136.671,07	232.222,46	1.368.893,53
OCTUBRE	1187235,54	232.281,43	1.419.516,97
NOVIEMBRE	1.148.758,46	253.714,90	1.402.473,36
DICIEMBRE	1.202.414,40	278.194,41	1.480.608,81

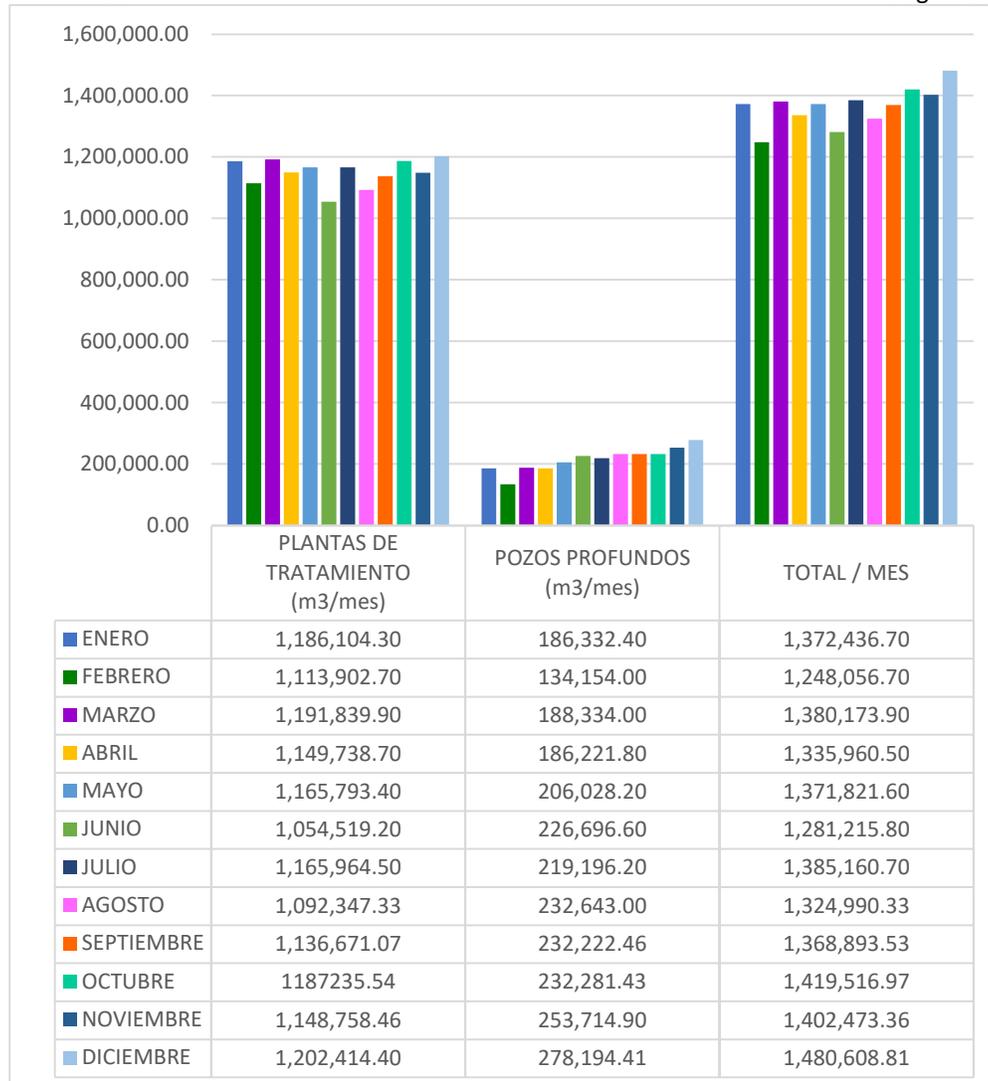


Ilustración 10 Volumen de agua potable suministrado por los sistemas de potabilización.

A continuación, se relaciona los sectores hidráulicos de la ciudad de Yopal que son suministrados de acuerdo a los sistemas de tratamiento de agua potable.

Tabla 16 Sectores hidráulicos atendidos

SISTEMAS DE TRATAMIENTO	SECTORES HIDRÁULICOS
PTAP Definitiva	1A - 1B - 1C - 1D - 1E - 1F - 2 - 3 - 3A - 3B - 4A - 4B - 5A - 5B - 5C - 6 - 6A - 8 - 8A - 9A - 9B - 11
Manga de Coleo	5B - 5C
Núcleo Urbano II y Bendición	10



Empresa de Acueducto,
Alcantarillado y Aseo de Yopal
E.I.C.E. - E.S.P
NIT. 844.000.755-4

INFORMES



Fecha de Elaboración
2011-04-07

Fecha Última Modificación
2017-02-16

Tipo de Documento: FORMATO

Código: 51.29.02.01

Versión 07

813.25.01.00056.25

Página 112 de 184

SISTEMAS DE TRATAMIENTO	SECTORES HIDRÁULICOS
Materno Infantil	6 - 6A
Zaranda	3A
Central de Abastos	7A - 7B

A continuación, actividad de mantenimiento realizadas durante el mes de Noviembre/2024.

Tabla 17 Mantenimientos En Pozos

FECHA	ITEM	REGISTRO FOTOGRÁFICO
miércoles , 6 de noviembre de 2024	Desmante de planta braulio centro para trasladarla al relleno sanitario el cascajar	
miércoles , 6 de noviembre de 2024	Entrega de equipo hanna a los pozos profundos para pruebas de monitoreo	



Empresa de Acueducto,
Alcantarillado y Aseo de Yopal
E.I.C.E - E.S.P
NIT. 844.000.755-4

INFORMES



Fecha de Elaboración
2011-04-07

Fecha Última Modificación
2017-02-16

Tipo de Documento: FORMATO

Código: 51.29.02.01

Versión 07

813.25.01.00056.25

Página 113 de 184

FECHA	ITEM	REGISTRO FOTOGRÁFICO
lunes, 18 de noviembre de 2024	VISITAS DE CORPORINOQUIA PARA PRUEBA DE NIVELES ESTATICOS Y DINAMICOS DE LOS POZOS PROFUNDOS Y MONITOREO POZO NUCLEO URBANO II, CENTRAL DE ABASTOS II Y BRAULIO CAMPESTRE	
martes, 19 de noviembre de 2024	VISITAS DE CORPORINOQUIA PARA PRUEBA DE NIVELES ESTATICOS Y DINAMICOS DE LOS POZOS PROFUNDOS Y MONITOREO POZOS VILLA MARIA I Y II, RAUDAL AMERICAS, VILLA DAVID, ZARANDA Y MATERNO INFANTIL	



Empresa de Acueducto,
Alcantarillado y Aseo de Yopal
E.I.C.E - E.S.P
NIT. 844.000.755-4

INFORMES



Fecha de Elaboración
2011-04-07

Fecha Ultima Modificación
2017-02-16

Tipo de Documento: FORMATO

Código: 51.29.02.01

Versión 07

813.25.01.00056.25

Página 114 de 184

FECHA	ITEM	REGISTRO FOTOGRÁFICO
<p>martes, 19 de noviembre de 2024</p>	<p>PRUEBA DE BOMBEO POZO VILLAMARIA 1 , REVISION DEL SISTEMA ELECTRICO Y PURGA DE POZO .</p>	
<p>martes, 19 de noviembre de 2024</p>	<p>PRUEBA DE BOMBEO Y PURGA DE POZO VILLAMARIA 2</p>	
<p>martes, 19 de noviembre de 2024</p>	<p>PRUEBA DE BOMBEO Y PURGA DE POZO RAUDAL AMERICAS</p>	



Empresa de Acueducto,
Alcantarillado y Aseo de Yopal
E.I.C.E. - E.S.P
NIT. 844.000.755-4

INFORMES



Fecha de Elaboración
2011-04-07

Fecha Ultima Modificación
2017-02-16

Tipo de Documento: FORMATO

Código: 51.29.02.01

Versión 07

813.25.01.00056.25

Página 115 de 184

FECHA	ITEM	REGISTRO FOTOGRÁFICO
martes, 19 de noviembre de 2024	PRUEBA DE BOMBEO Y PURGA DE POZO VILLA DAVID	  
jueves, 21 de noviembre de 2024	REVISION TABLERO DEL VARIADOR DE MANGA DE COLEO QUE PRESENTA FALLAS	 
miércoles , 27 de noviembre de 2024	SE REALIZA RETROLAVADO POZO NUCLEO URBANO II	

FECHA	ITEM	REGISTRO FOTOGRÁFICO
miércoles , 27 de noviembre de 2024	SE REALIZA RETROLAVADO POZO CENTRAL ABASTOS II	

1.2.6 Calidad del agua suministrada

El agua suministrada de enero a noviembre a diciembre del año 2024, por los sistemas de tratamiento (Planta Definitiva y Pozos Profundos) cumplió con las características físicas, química y microbiológicas de la norma 2115/2007 según reportes de la plataforma SIVICAP (Sistema de Información para Vigilancia de la Calidad del Agua Potable), para lo cual el IRCA (Índice de Riesgo de la Calidad del Agua para Consumo Humano) obtuvo como resultado SIN RIESGO; es decir, el agua suministrada en los meses de reporte cumplió con la condiciones de calidad apta para consumo humano, para el mes de Diciembre el reporte es de 0.1759, manteniendonos todo el año SIN RIESGO.

813.25.01.00056.25

Página 117 de 184

Tabla 18 IRCA mensual año 2024 – Plataforma SIVICAP.



Consolidado IRCA mensual por Persona Prestadora (Decreto 1575/2007)

844000755-EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE YOPAL EICE ESP

Mes	Numero de Muestras de Vigilancia	Irca Consolidado Mensual	Nivel de Riesgo
ENERO	4	0	Sin Riesgo
FEBRERO	26	0,2959	Sin Riesgo
MARZO	18	0,202	Sin Riesgo
ABRIL	27	0,2083	Sin Riesgo
MAYO	11	0,3287	Sin Riesgo
JUNIO	1	0	Sin Riesgo
JULIO	10	0,375	Sin Riesgo
AGOSTO	5	0	Sin Riesgo
SEPTIEMBRE	5	0,7453	Sin Riesgo
OCTUBRE	1	0	Sin Riesgo
NOVIEMBRE	5	0,7362	Sin Riesgo
DICIEMBRE	11	0,1759	Sin Riesgo

Fuente: <https://sivicap.ins.gov.co/SIVICAP/Account/Login?ReturnUrl=%2FSIVICAP%2F>

1.3 REDES DE DISTRIBUCIÓN

La Unidad Redes de Acueducto adscrita a la Dirección Operativa se permite presentar el informe bimestral No. 6 intervenidas correspondiente a los meses de noviembre y diciembre del año 2024, donde se da a conocer los principales indicadores que demuestran la operación y funcionamiento, garantizando así el suministro óptimo y continuo de agua potable para la Ciudad de Yopal.

1.3.1 Continuidad de prestación de servicio de acueducto



Ilustración 11 Índice de Continuidad 2024.



Ilustración 12 Porcentaje Índice de Continuidad 2024.

La operación para los meses de noviembre y diciembre del sistema de acueducto, donde se cuenta con tres fuentes de abastecimiento, actualmente la principal fuente superficial de abastecimiento es el Rio Cravo Sur, y como fuentes secundarias superficial de la Quebrada la Tablona y Fuente Subterránea de los pozos profundos de gran y bajo caudal, se ha logrado garantizar la prestación del servicio de acueducto con **Continuidad**, teniendo un promedio en el porcentaje para el año 2024 de **99.88%**, que equivale a una prestación de **23.97 horas diarias**.

Las suspensiones del servicio de Acueducto que se han presentado son principalmente por reparaciones de fugas en las redes de distribución principal por cortos tiempo para evitar afectar el suministro de los suscriptores.

Redes de Distribución

En el siguiente cuadro se describen longitudes, diámetros de las redes de distribución de acueducto de la ciudad de Yopal.

Tabla 19 longitudes, diámetros de las redes de distribución.

RED DE DISTRIBUCIÓN ACUEDUCTO YOPAL - 2024 -					
No	DIÁMETRO EN (IN)	MATERIAL	LONGITUD (m)	LONGITUD (Km)	%
1	2"	PVC	22518.95	22.518947	5.04
2	2"	PEAD	1811.44	1.811439	0.41
3	3"	PVC	266092.52	266.092519	59.59
4	3"	PEAD	27855.81	27.855811	6.24
5	4"	PVC	30791.57	30.791573	6.90
6	4"	PEAD	6845.42	6.845421	1.53
7	6"	PVC	44395.37	44.395368	9.94
8	6"	PEAD	4766.67	4.766672	1.07
9	8"	PVC	17262.23	17.262225	3.87
10	8"	PEAD	4327.56	4.327559	0.97
11	10"	PVC	4884.94	4.884937	1.09
12	10"	PEAD	1301.58	1.301583	0.29

RED DE DISTRIBUCIÓN ACUEDUCTO YOPAL - 2024 -					
No	DIÁMETRO EN (IN)	MATERIAL	LONGITUD (m)	LONGITUD (Km)	%
13	12"	PVC	12609.65	12.609647	2.82
14	12"	PEAD	1075.22	1.07522	0.24
TOTAL			446538.92		100.00

RED DE CONDUCCIÓN ACUEDUCTO YOPAL 2024					
No	DIÁMETRO EN (IN)	MATERIAL	LONGITUD (m)	LONGITUD (Km)	%
1	16"	(PVC-HD)	12722.52	12.7225197	44.22
2	18"	(PVC-PEAD)	12691.75	12.6917488	44.12
3	24"	(AC-GRP)	1285.68	1.2856786	4.47
4	36"		2069.00	2.069	7.19
TOTAL			28768.95		100.00

1.3.2 Presiones de prestación de servicio de acueducto

Las presiones de servicio en la red de distribución se monitorean a través de 58 manómetros instalados en la red de distribución localizada equidistantemente, dichas presiones se han mantenido constantes y con servicio continuo, teniendo en cuenta que ha entrado en operación la PTAP DEFINITIVA. A continuación, se presenta la gráfica que describe el comportamiento de las presiones promedio del año 2024 en los sectores hidráulicos.

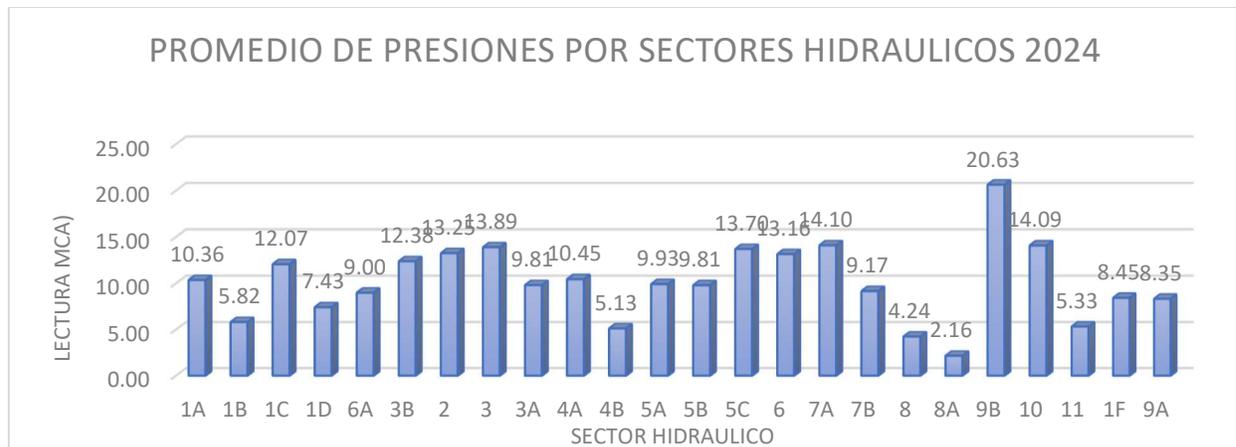


Ilustración 13 promedio presiones por sector hidráulicos M.C.A. del año 2024.

La baja presión en el municipio de Yopal se debe a la falta de la línea de conducción completa ya que el diseño inicial era la línea de conducción de 36" hasta la calle 5, para así poder tener buena presión las 24 horas del día, teniendo en cuenta que en la mayoría de los sectores se presentan presiones altas en horas de la noche y la madrugada.

Teniendo en cuenta el diseño inicial se realizaron reformulaciones en algunos componentes que fueron desfinanciados, uno de ellos fue la línea de conducción, las razones por las cuales dicho componente no se ejecutó en un 100% fue la de realizar unas obras de estabilización de unos puntos críticos a lo largo del trazado de la línea, afectaciones realizadas por socavación del río Cravo Sur.

1.3.3 Gestión de Pérdidas

Fugas reparadas durante el año 2024

Las fugas en acometidas reportadas en el sistema, se deben por el cumplimiento de la vida útil del material y por la instalación deficiente de las acometidas construidas por usuarios. Por otro lado, las fugas reportadas de red principal son generadas por intervención de terceros en la red, cumplimiento de la vida útil del material y por deficiencia en los procesos de empalme (pegue) de las tuberías.



Ilustración 14 Fugas reparadas 2024

Gestión de pérdidas de agua, limpieza y mantenimiento de las redes de distribución de acueducto

Noviembre

Se realizó **mantenimiento** en las siguientes fechas:



Empresa de Acueducto,
Alcantarillado y Aseo de Yopal
E.I.C.E. - E.S.P
NIT. 844.000.755-4

INFORMES



Fecha de Elaboración
2011-04-07

Fecha Última Modificación
2017-02-16

Tipo de Documento: FORMATO

Código: 51.29.02.01

Versión 07

813.25.01.00056.25

Página **121** de **184**

- 21/11/2024 se realiza apoyo en la instalación de una unión de 12" en la Planta Alterna.



- 22/11/2024 se realiza apoyo en la instalación de una unión de 12" en la Planta Alterna.



Diciembre

- 18/12/2024 se realiza apoyo en la instalación de una unión de 12" en la Planta Alterna.



2. GESTION DE INFRAESTRUCTURA Y PERDIDAS

2.1 DETERMINACIÓN DEL BALANCE HÍDRICO MES DE OCTUBRE.

Haciendo uso de la herramienta WB-EasyCalc se determinó el balance hídrico mostrado en las (Tablas 1,2,3). Este balance se realizó para todo el municipio de Yopal, y sobre el volumen de agua entregado y facturado para los meses de octubre, noviembre, diciembre del presente año.

Sin embargo, es necesario abarcar los resultados obtenidos durante el año 2024, permitiendo de esta manera hacer un análisis completo involucrando los datos de los meses citados, pero aún más relevante incluir estas cifras en un análisis global. Dicho esto a continuación se relaciona los siguientes datos técnicos.



INFORMES



Fecha de Elaboración
2011-04-07

Fecha Última Modificación
2017-02-16

Tipo de Documento: FORMATO

Código: 51.29.02.01

Versión 07

813.25.01.00056.25

Página **123** de **184**

Tabla 20 Balance hídrico octubre 2024 - IWA – EAAAY

Volumen de entrada al 1.419.516 m3 Margen de error [+/-] 4,8%	Consumo autorizado 688.830 m3 Margen de error [+/-] 0,0%	Consumo autorizado facturado 688.677 m3	Consumo facturado medido 634.044 m3	Agua facturada 688.677 m3	
			Consumo facturado no medido 54.633 m3		
		Consumo autorizado no facturado 153 m3 Margen de error [+/-] 0,0%		Consumo no facturado medido 150 m3	Agua no facturada 730.839 m3 Margen de error [+/-] 9,2%
				Consumo no facturado no medido 3 m3 Margen de error [+/-] 0,0%	
	Pérdidas de agua 730.686 m3 Margen de error [+/-] 9,2%	Pérdidas aparentes (comerciales) 164.161 m3 Margen de error [+/-] 12,6%		Consumo no autorizado 43.524 m3 Margen de error [+/-] 19,4%	
				Inexactitud de la micromedición y errores en el manejo de los datos de lectura 120.637 m3 Margen de error [+/-] 15,7%	
		Pérdidas reales (físicas) 566.525 m3 Margen de error [+/-] 12,5%			

Tabla 21 Balance hídrico noviembre 2024 - IWA – EAAAY

Volumen de entrada al 1.402.473 m3 Margen de error [+/-] 4,7%	Consumo autorizado 667.797 m3 Margen de error [+/-] 0,0%	Consumo autorizado facturado 667.664 m3	Consumo facturado medido 616.376 m3	Agua facturada 667.664 m3	
			Consumo facturado no medido 51.288 m3		
		Consumo autorizado no facturado 133 m3 Margen de error [+/-] 0,0%		Consumo no facturado medido 130 m3	Agua no facturada 734.809 m3 Margen de error [+/-] 8,9%
				Consumo no facturado no medido 3 m3 Margen de error [+/-] 0,0%	
	Pérdidas de agua 734.676 m3 Margen de error [+/-] 8,9%	Pérdidas aparentes (comerciales) 161.626 m3 Margen de error [+/-] 12,6%		Consumo no autorizado 44.060 m3 Margen de error [+/-] 19,4%	
				Inexactitud de la micromedición y errores en el manejo de los datos de lectura 117.567 m3 Margen de error [+/-] 15,7%	
		Pérdidas reales (físicas) 573.050 m3 Margen de error [+/-] 12,0%			

813.25.01.00056.25

Página 124 de 184

Tabla 22 Balance hídrico diciembre 2024 - IWA – EAAAY

Volumen de entrada al 1.460.218 m3 Margen de error [+/-] 4,8%	Consumo autorizado 681.324 m3 Margen de error [+/-] 0,0%	Consumo autorizado facturado 681.201 m3	Consumo facturado medido 623.233 m3	Agua facturada 681.201 m3
			Consumo facturado no medido 57.968 m3	
	Consumo autorizado no facturado 123 m3 Margen de error [+/-] 0,0%	Consumo no facturado medido 120 m3	Agua no facturada 779.017 m3 Margen de error [+/-] 9,0%	
		Consumo no facturado no medido 3 m3 Margen de error [+/-] 0,0%		
	Pérdidas de agua 778.894 m3 Margen de error [+/-] 9,0%	Pérdidas aparentes (comerciales) 163.463 m3 Margen de error [+/-] 12,6%	Consumo no autorizado 44.595 m3 Margen de error [+/-] 19,4%	
			Inexactitud de la micromedición y errores en el manejo de los datos de lectura 118.867 m3 Margen de error [+/-] 15,7%	
	Pérdidas reales (físicas) 615.431 m3 Margen de error [+/-] 11,9%			

- Resultados**

A continuación, se relacionan las cifras obtenidas durante 2024 para obtener los **porcentajes de Agua No Contabilizada** para cada mes del año.

Enero:

Volumen de entrada: 1.372.436 M3

Agua Facturada: 665.345 M3

Agua no Facturada: 707.091

(Pérdida real - 549.069 M3: 79.05 %) (Pérdida Aparente - 145.478 M3:20.94%)

Porcentaje de pérdida mes de enero: **51.52%****Febrero:**

Volumen de entrada: 1.248.055 M3

Agua Facturada: 597.066 M3

Agua no Facturada: 650.989

(Pérdida real - 505.296 M3: 77.71 %) (Pérdida Aparente - 145.049 M3:22.28%)

Porcentaje de pérdida mes de febrero: **52.16%****Marzo:**

Volumen de entrada: 1.380.174 M3

Agua Facturada: 562.527 M3

Agua no Facturada: 817.647 M3

(Pérdida real - 674.613 M3: 82.51 %) (Pérdida Aparente - 142.359 M3:17.43%)

	INFORMES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2017-02-16		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.02.01
			Versión 07	

813.25.01.00056.25

Página **125** de **184**

Porcentaje de pérdida mes de marzo: **59.24%**

Abril:

Volumen de entrada: 1.335.960 M3

Agua Facturada: 713.600 M3

Agua no Facturada: 622.360 M3

(Pérdida real – 456.709 M3: 73.38 %) (Pérdida Aparente – 165.651 M3:26.61%)

Porcentaje de pérdida mes de abril: **46.58%**

Mayo:

Volumen de entrada: 1.364.336 M3

Agua Facturada: 570.579 M3

Agua no Facturada: 793.757 M3

(Pérdida real – 651.386 M3: 82.06 %) (Pérdida Aparente – 142.371 M3:17.93%)

Porcentaje de pérdida mes de mayo: **58.17%**

Junio:

Volumen de entrada: 1.275.360 M3

Agua Facturada: 580.813 M3

Agua no Facturada: 694.547 M3

(Pérdida real – 549.069 M3: 79.05 %) (Pérdida Aparente – 145.478 M3:20.94%)

Porcentaje de pérdida mes de junio: **54.45%**

Julio:

Volumen de entrada: 1.385.159 M3

Agua Facturada: 633.882 M3

Agua no Facturada: 751.277

(Pérdida real - 596.469 M3: 79.39 %) (Pérdida Aparente – 154.745 M3:20.59%)

Porcentaje de pérdida mes de julio: **54.23%**

Agosto:

Volumen de entrada: 1.326.676 M3

Agua Facturada: 656.379 M3

Agua no Facturada: 670.297

(Pérdida real – 511.145 M3: 76.25 %) (Pérdida Aparente – 159.089 M3:23.73%)

Porcentaje de pérdida mes de agosto: **50.52%**

Septiembre:

Volumen de entrada: 1.368.894 M3

Agua Facturada: 684.583 M3

Agua no Facturada: 684.311

(Pérdida real – 522.550 M3: 76.36 %) (Pérdida Aparente – 161.698 M3:23.63%)

Porcentaje de pérdida mes de septiembre: **49.99%**

	INFORMES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2017-02-16	Tipo de Documento: FORMATO	
			Código: 51.29.02.01	
			Versión 07	

813.25.01.00056.25

Página 126 de 184

Octubre:

Volumen de entrada: 1.419.516 M3

Agua Facturada: 688.677 M3

Agua no Facturada: 730.839

(Pérdida real – 566.525 M3: 77.52 %) (Pérdida Aparente – 164.161 M3:22.46%)

Porcentaje de pérdida mes de octubre: **51.48%****Noviembre:**

Volumen de entrada: 1.402.473M3

Agua Facturada: 667.664 M3

Agua no Facturada: 734.809

(Pérdida real – 573.050 M3: 77.98 %) (Pérdida Aparente – 161.626 M3:21.99%)

Porcentaje de pérdida mes de noviembre: **52.39%****Diciembre:**

Volumen de entrada: 1.460.218M3

Agua Facturada: 681.201 M3

Agua no Facturada: 779.017

(Pérdida real – 615.431 M3: 79 %) (Pérdida Aparente – 163.463 M3:20.98%)

Porcentaje de pérdida mes de diciembre: **53.34%****2.2 CATASTRO DE REDES**

La Unidad de Catastro de Redes se permite informar las actividades efectuadas para el mes de septiembre del año en curso, en especial aquellas con más relevancia dentro del proceso.

2.3 DISPONIBILIDADES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO SANITARIO

Las visitas realizadas por la Unidad de Catastro de Redes determinan la disponibilidad en terreno de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado sanitario para cada solicitante del registro y venta de matrícula domiciliaria. Dicho lo anterior, para los meses de septiembre, octubre, noviembre se visitaron 222 viviendas, de esta manera se determinó la disponibilidad o no disponibilidad para cada usuario solicitante.

Tabla 23 Solicitudes atendidas mes de octubre.

INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS							
INSPECCIONES		COMUNICACIONES		COMITÉS		MISIONALES	
1. Disponibilidades	88	1. Enviadas	41	1. Reuniones	13	1. Meci - SGC	0
2. Pavimentaciones	0	2. Internas	1	2. Visitas a campo	13	2. Indicadores y Matriz de indicadores	0
	88	3. Informes	1		26	4. Plan de Acción	0
		4. Correos	16			5. Otro: SUI	0
		5. Certificaciones	7				0
			66				0

Tabla 24 Solicitudes atendidas mes de noviembre.

INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS							
INSPECCIONES		COMUNICACIONES		COMITÉS		MISIONALES	
1. Disponibilidades	73	1. Enviadas	20	1. Reuniones	12	1. Mec - SGC	0
2. Pavimentaciones	0	2. Internas	1	2. Visitas a campo	16	2. Indicadores y Matriz de indicadores	0
	73	3. Informes	1		28	4. Plan de Acción	0
		4. Correos	4			5. Otro: SUI	0
		5. Certificaciones	9				0
			35				0

Tabla 25 Solicitudes atendidas mes de diciembre.

INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS							
INSPECCIONES		COMUNICACIONES		COMITÉS		MISIONALES	
1. Disponibilidades	61	1. Enviadas	35	1. Reuniones	12	1. Mec - SGC	1
2. Pavimentaciones	0	2. Internas	1	2. Visitas a campo	16	2. Indicadores y Matriz de indicadores	4
	61	3. Informes	1		28	4. Plan de Acción	1
		4. Correos	14			5. Otro: SUI	1
		5. Certificaciones	12				7
			63				

2.4 MACROMEDICIÓN

En relación a la macromedición del sector piloto 7A, se verificó el funcionamiento de los componentes de los sistemas de macromedición ubicados en la calle 30 con carrera 11 y en la calle 41B con carrera 5A, Contrato 00116.22. Debido a algunas inconsistencias en la recolección de datos de estos sistemas, se modificó el cronograma de la entrega de la infraestructura, el cual estaba previsto para el mes de diciembre de 2023, por lo que durante el año 2024 se efectuaron distintas pruebas a cada componente culminando las pruebas en diciembre de 2024, dónde se constató que el sistema de macromedición es funcional y está operativo dando alcance al objeto contratado y a las obligaciones requeridas para su operación contenidas en el Contrato 00116.22.

3. CONTROL DE CALIDAD DE AGUA

La EAAAY asegura la calidad del agua potable mediante análisis fisicoquímicos y microbiológicos de muestras tomadas en la red de distribución y en la salida de las Plantas de Tratamiento de Agua Potable (PTAPs). De acuerdo con la Resolución 2115 y el Decreto 1575 de 2007, la EAAAY a través de su laboratorio de aguas toma y analiza muestras de control para garantizar la calidad del agua suministrada por cada uno de los sistemas. Adicionalmente, la Secretaría de Salud del municipio de Yopal toma muestras que son analizadas por el Laboratorio de Salud Pública de la Secretaría de Salud de Casanare y finalmente publicadas en la plataforma SIVICAP del Instituto Nacional de Salud (INS), estas muestras hacen parte del sistema de vigilancia de calidad de agua potable.

	<h1>INFORMES</h1>			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2017-02-16		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.02.01
			Versión 07	

813.25.01.00056.25

Página 128 de 184

3.1 MONITOREOS DE CONTROL DE CALIDAD DE AGUA POTABLE

3.1.1 Monitoreos de control de calidad de agua potable

Los monitoreos de control son muestreos y análisis realizados por la EAAAY a través de su laboratorio de aguas. Tienen como fin asegurar que la calidad de agua en la red de distribución cumpla con la normativa aplicable.

- **NOVIEMBRE 2024**

Durante este mes se tomaron y analizaron 110 muestras de agua potable, de ellas 1 fue tomada a la salida de los diferentes sistemas de tratamiento y 109 fueron tomadas en la red de distribución para realizar los diferentes análisis de control que establece la resolución 2115 de 2007 para el control que se debe tener en cada sistema de tratamiento que suministra agua a la comunidad; el IRCA de control obtenido correspondiente a todos los monitoreos de control en red fue de 0.33% nivel Sin Riesgo.

De las muestras de red analizadas 96 son procedentes de la PTAP definitiva, 6 procedentes del Pozo de Gran Producción de Núcleo urbano II (PGP NU) , 6 procedentes del Pozo de Gran Producción de Central de Abastos II (PGP CA) y 1 procedente del Pozo de Gran Producción de Manga de Coleo (PGP MC).

Tabla 26. Estadísticas de monitoreos de control de agua potable en red de distribución EAAAY noviembre 2024.

SISTEMA DE TRATAMIENTO	F	Q	B	SUMATORIA	No. MUESTRAS	MUESTRAS		% IRCA	NIVEL DE RIESGO
						NO CONFORMES			
RED DEFINITIVA	96	5	96	17.42	96	0		0.18	SIN RIESGO
RED PGP CA	6	1	6	7.51	6	0		1.25	SIN RIESGO
RED PGP N U	6	0	6	11.61	6	0		1.93	SIN RIESGO
RED PGP MC	1	0	1	0	1	0		0	SIN RIESGO
TOTAL	109	6	109	36.54	109	0		0.33	SIN RIESGO

Durante este mes no se presentaron muestras NO conformes. Se evidencia que los IRCAs mensuales estuvieron siempre por debajo de 5%, lo que permite concluir que el agua suministrada no representó riesgo en la salud de los usuarios de acuerdo con la Resolución 2115 de 2007.

- **DICIEMBRE 2024**

Durante este mes se tomaron y analizaron 70 muestras de agua potable, tomadas en la red de distribución para realizar los diferentes análisis de control que establece la resolución 2115 de 2007 para el control que se debe tener en cada sistema de tratamiento que suministra agua a la comunidad; el IRCA de control obtenido correspondiente a todos los monitoreos de control en red fue de 0.25% nivel Sin Riesgo.

De las muestras de red analizadas 63 son procedentes de la PTAP definitiva, 1 procedente del Pozo de Gran Producción de Núcleo urbano II (PGP NU), 3 procedentes del Pozo de

813.25.01.00056.25

Página **129** de **184**

Gran Producción de Central de Abastos II (PGP CA) y 3 procedentes del Pozo de Gran Producción de Manga de Coleo (PGP MC).

Tabla 27. Estadísticas de monitoreos de control de agua potable en red de distribución EAAAY diciembre 2024.

SISTEMA DE TRATAMIENTO	F	Q	B	SUMATORIA	No. MUESTRAS	MUESTRAS	% IRCA	NIVEL DE RIESGO
						NO CONFORMES		
RED DEFINITIVA	63	8	63	3.62	63	0	0.06	SIN RIESGO
RED PGP CA	3	0	3	5.81	3	0	1.94	SIN RIESGO
RED PGP N U	1	0	1	1.94	1	0	1.94	SIN RIESGO
RED PGP MC	3	0	3	5.81	3	0	1.94	SIN RIESGO
TOTAL	70	8	70	17.18	70	0	0.25	SIN RIESGO

Durante este mes no se presentaron muestras NO conformes. Se evidencia que los IRCAs mensuales estuvieron siempre por debajo de 5%, lo que permite concluir que el agua suministrada no representó riesgo en la salud de los usuarios de acuerdo con la Resolución 2115 de 2007.

- HISTÓRICO IRCA % ANUAL DE CONTROL DE AGUA POTABLE EN RED DE DISTRIBUCIÓN**

A continuación, se presentan los IRCAS anuales parciales de control de agua potable en red de distribución.

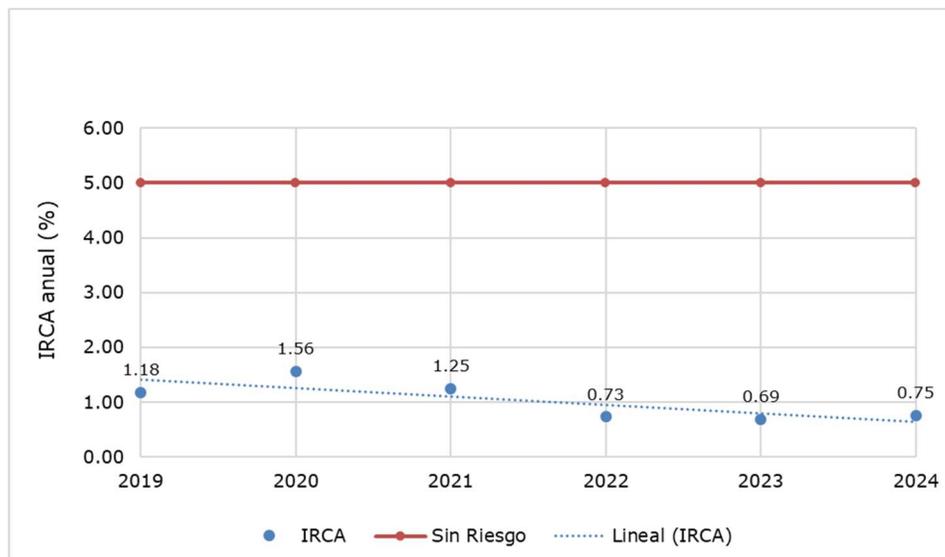


Ilustración 15 IRCA (%) anual de control de agua potable en red de distribución (2019- 2024)

	INFORMES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2017-02-16		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.02.01
			Versión 07	

813.25.01.00056.25

Página 130 de 184

3.1.2 Monitoreos del programa de vigilancia de calidad de agua potable (reportes de secretaría de salud – sivicap)

A continuación, se registran el Índice de Riesgo de la Calidad del Agua IRCA reportado por la Secretaria de Salud Municipal – SSM y el obtenido en las contramuestras realizadas por el Laboratorio de Aguas de la EAAAY, reportando el nivel de riesgo obtenido para ambos casos.

- NOVIEMBRE 2024**

Se realizaron 5 muestreos de vigilancia para el cálculo del IRCA, con un valor de 0.74%, nivel SIN RIESGO. En cuanto a los análisis de las contramuestras tomadas por el laboratorio de aguas de la EAAAY arrojaron un IRCA de 0.68%, nivel SIN RIESGO.

Tabla 28. Porcentaje IRCA de vigilancia mes de NOVIEMBRE 2024

PERIODO	VIGILANCIA 2024		
	# Muestras	IRCA SSM	IRCA EAAAY
ENERO	5	0.74	0.68

Se enfatiza que la programación de estos monitoreos está a cargo de la secretaría de salud municipal, por lo que no es responsabilidad de la EAAAY el poco número de muestras que programa la entidad mencionada.

- DICIEMBRE 2024**

Se realizaron 11 muestreo de vigilancia para el cálculo del IRCA, con un valor de 0.18%, nivel SIN RIESGO. En cuanto a los análisis de las contramuestras tomadas por el laboratorio de aguas de la EAAAY arrojaron un IRCA de 0.15%, nivel SIN RIESGO.

Tabla 29. Porcentaje IRCA de vigilancia mes de NOVIEMBRE 2024

PERIODO	VIGILANCIA 2024		
	# Muestras	IRCA SSM	IRCA EAAAY
ENERO	11	0.18	0.15

Se enfatiza que la programación de estos monitoreos está a cargo de la secretaría de salud municipal, por lo que no es responsabilidad de la EAAAY el poco número de muestras que programa la entidad mencionada.

- HISTÓRICO IRCA % ANUAL DE VIGILANCIA DE AGUA POTABLE**

Finalmente, a modo de comparación. A continuación, se presenta una figura que demuestra cómo ha mejorado la calidad de agua en los últimos años.

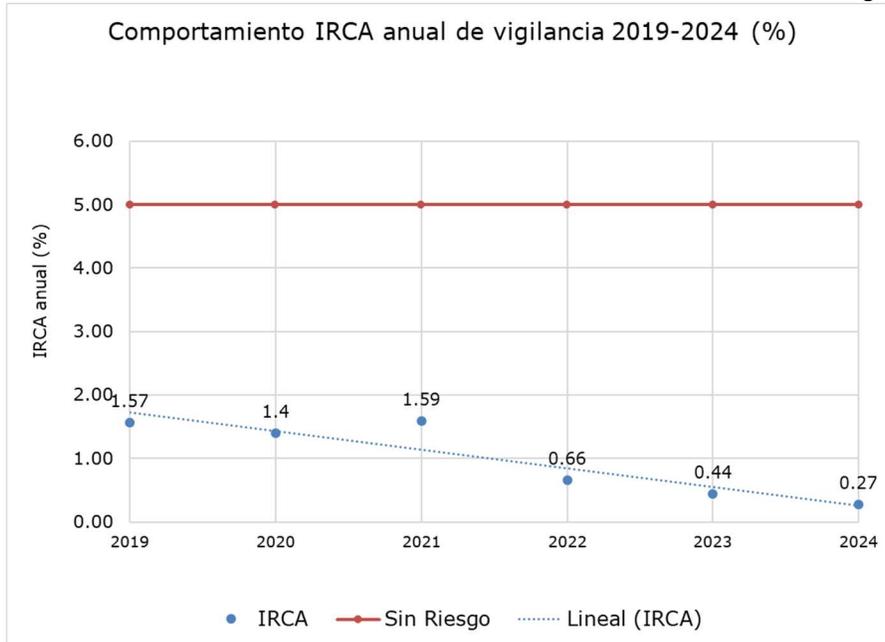


Ilustración 16 Comportamiento IRCA% de vigilancia anual 2019- 2024

• **COMPORTAMIENTO DEL IRCA MENSUAL DE VIGILANCIA 2024 (%)**

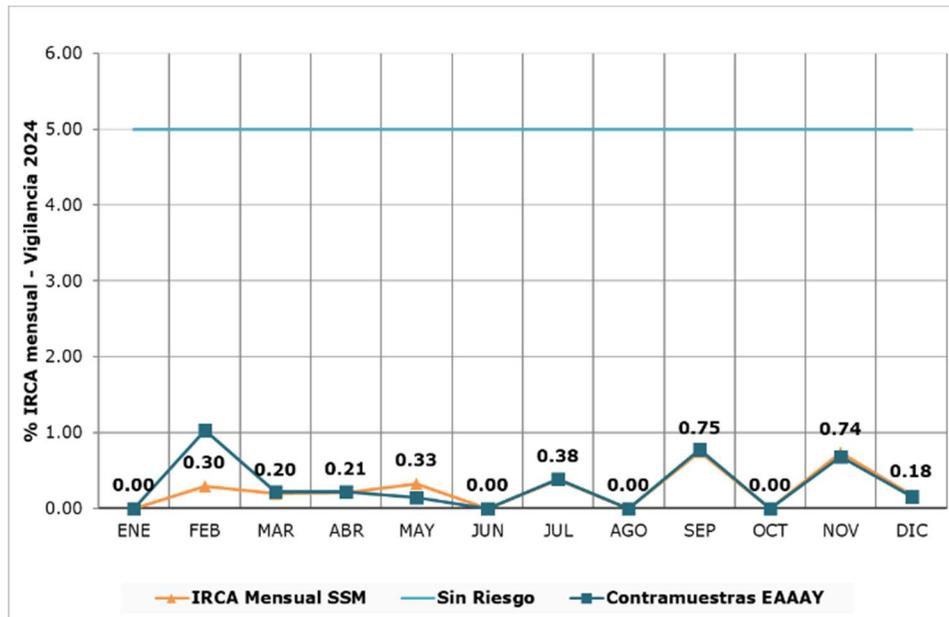


Ilustración 17

Semejante al comportamiento en los últimos años de los IRCA de control de agua potable en red de distribución, como es natural, el IRCA de vigilancia reportado por Secretaría de Salud Municipal sigue mejorando y tiende a bajar aún más. Esto permite concluir que, de acuerdo con la normativa actual, el agua suministrada por la EAAAY es apta para consumo humano, su nivel de riesgo es **SIN RIESGO**.

3.2 PROGRAMA PICCAP

El laboratorio de aguas, participó en el programa PICCAP ronda 1. De las 11 técnicas analíticas en las que participó, 10 fueron conformes. Se levantó una acción no conforme para el parámetro de Nitratos, para lo cual se establecieron acciones para evitar que para este tipo de muestras con concentraciones poco comunes de sales que interfieren en los resultados, se afecte el resultado.

3.3 ANÁLISIS ESPECIALES

Algunos análisis especiales se han realizado a través de laboratorio externo. Arrojando resultados conformes. Estos resultados fueron reportados a través de la plataforma SUI y son los que se muestran a continuación

Tabla 30 Programación de monitoreo análisis especiales

NOMBRE DEL ITEM	ANÁLISIS REALIZADO POR AQUALIM	PARAMETROS	LUGAR	UNIDAD	NOVIEMBRE				DICIEMBRE					
					5	19	22	29	2	6	11	16		
FECHA					5	19	22	29	2	6	11	16		
FÍSICOS BÁSICOS AGUA POTABLE	SI	Color aparente	PUNTOS DE MONITOREO DE RED	UNIDAD	2	2	2	1	2	1	2	2		
	SI	pH			2	2	2	1	2	1	2	2		
	SI	Cloro Residual Libre			2	2	2	1	2	1	2	2		
QUÍMICOS TIPO I AGUA POTABLE	SI	Dureza total			2	2	2	1	2	1	2	2		
	SI	Hierro total			2	2	2	1	2	1	2	2		
	SI	Cloruros			2	2	2	1	2	1	2	2		
QUÍMICOS TIPO II AGUA POTABLE	SI	Nitritos			2	2	2	1	2	1	2	2		
	SI	Nitratos			2	2	2	1	2	1	2	2		
	SI	Calcio			2	2	2	1	2	1	2	2		
	SI	Zinc			2	2	2	1	2	1	2	2		
	SI	Sulfatos			2	2	2	1	2	1	2	2		
MICROBIOLÓGICOS BÁSICOS AGUA POTABLE	SI	Aluminio			2	2	2	1	2	1	2	2		
	SI	Coliformes totales			2	2	2	1	2	1	2	2		
QUÍMICOS TIPO I AGUA POTABLE	NO	E. Coli											2	
	NO	Carbono Orgánico Total											1	
TRihalometanos AGUA POTABLE	SI	Fluoruros											1	
	NO	Trihalometanos Totales											1	
METALES AGUA POTABLE	NO	Plomo											1	
	NO	Mercurio											1	
	NO	Arsénico											1	
PARÁSITOS AGUA POTABLE	NO	GIARDIA Y CRYPTOSPORIDIUM									4			

3.4 ACTUALIZACIÓN MAPAS DE RIESGOS DE LAS FUENTES DE ABASTECIMIENTO

La elaboración y actualización de los mapas de riesgos de las fuentes está reglamentado conforme lo dispuesto en el Decreto 1575 de 2007 y la Resolución 4716 de 2010, los cuales establecen la responsabilidad de la autoridad sanitaria competente en la elaboración, revisión y actualización de dichos mapas de manera anual. Por lo que la responsabilidad de verificar y actualizar estos documentos para el municipio de Yopal es de la Secretaría de Salud del municipio.

	INFORMES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2017-02-16		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.02.01
			Versión 07	

813.25.01.00056.25

Página **133** de **184**

No obstante, la EAAAY ha realizado solicitudes para actualizar estos mapas. Lo que ha derivado, para el año 2024, en la actualización de los mapas de riesgos de los pozos Central de Abastos 2, Manga de Coleo y Núcleo Urbano 2. Adicionalmente, mediante la comunicación 810.16.01.15205.24, se solicitó la verificación de los mapas de riesgos de las fuentes de abastecimiento en operación o que sirven de respaldo.

4. SERVICIO DE ALCANTARILLADO

3.1 GESTIÓN DE ACTIVIDADES PARA LA OPERACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO SANITARIO

3.1.1 Programa de operación y mantenimiento del sistema de alcantarillado sanitario

La Unidad de Alcantarillado procura ejecutar un programa de frecuencia diaria de operación y mantenimiento del sistema de alcantarillado enfocándose en las zonas o sectores que tienen alcantarillado antiguo y que presentan mayor deterioro y presencia de taponamientos e incrustaciones en época de invierno, los sectores identificados en la zona centro y zonas de influencia de las carreras 19, 23 y 29 y calles 24 y 40. Las actividades que se realizan se mencionan en el siguiente recuadro.

Tabla 31 Actividades Principales De Mantenimiento Y Operación Redes Sanitarias De Yopal.

ACTIVIDADES PRINCIPALES DE MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN REDES SANITARIAS DE YOPAL.		
No.	ACTIVIDAD	MODALIDAD DE EJECUCIÓN
1	Mantenimiento correctivo y preventivo de la red de alcantarillado sanitario.	<ul style="list-style-type: none"> Plan rutinario de inspección. Atención que PQRS. Uso del Equipo de succión – presión según la complejidad del problema.
2	Reposición de tapas de pozos de inspección de alcantarillado sanitario.	<ul style="list-style-type: none"> Cambio de tapas según novedades presentadas mensualmente.
3	Operación de Estaciones de Bombeo de Aguas Residuales.	<ul style="list-style-type: none"> Revisión diaria por parte de un funcionario de la unidad de alcantarillado con disponibilidad los fines de semana.
4	Mantenimiento preventivo y correctivo de las Estaciones de Bombeo de Aguas Residuales.	<ul style="list-style-type: none"> Periodicidad mensual en coordinación con la unidad electromecánica. Se efectúa limpieza, sustitución de equipos y accesorios de las bombas sumergibles.
5	Mantenimiento Estructuras de la PTAR de Yopal.	<ul style="list-style-type: none"> Se efectúa el retiro de sobrenadantes y lavados de estructuras de los procesos unitarios de la PTAR de Yopal.
6	Inspección de disponibilidad de servicio de alcantarillado sanitario.	<ul style="list-style-type: none"> Plan rutinario en coordinación con la unidad de catastro de la EAAAY según los reportes.
7	Inspecciones de control y cumplimiento a vertimientos a usuarios especiales.	<ul style="list-style-type: none"> Se realizan visitas en coordinación con la unidad ambiental, para observar las trampas de grasa y la correcta disposición de los residuos líquidos.

✓ Programa de Mantenimientos correctivos y preventivos Alcantarillado sanitario de Yopal

Mediante la modalidad de plan rutinario se efectuó mantenimiento preventivo y correctivo (Lavado interno de redes a presión o inserción de sondas mecánicas) de sectores que presentan alta colmatación e incrustaciones que han generado constantes reboses. Cabe

	INFORMES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2017-02-16		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.02.01
			Versión 07	

813.25.01.00056.25

Página **134** de **184**

resaltar que los Planes Rutinarios de mantenimiento se suelen intensificar en la época de verano, limpiando de impurezas el sistema de alcantarillado en zonas críticas para mitigar la generación de emergencias sanitarias por reboses ocasionados en los meses de invierno, temporada donde las quejas y reclamos de los usuarios incrementan y generalmente son debido a las siguientes causas que a continuación se enumeran en orden porcentual:

a) Reboses del sistema de alcantarillado pluvial de Yopal: Esta es la queja más común cuando se presentan fuertes lluvias en Yopal, suceden a causa de que el sistema de alcantarillado pluvial de Yopal requiere de limpieza de sumideros transversales y de ventana en la mayoría de las vías principales de la ciudad. La comunidad de Yopal suele confundir los dos sistemas de alcantarillado y suele manifestar su queja a la EAAAY pensando que el alcantarillado pluvial de Yopal está a cargo de esta entidad. Hay que aclarar que, para el caso de Yopal, la EAAAY EICE ESP no es responsable del mantenimiento, operación y expansión del alcantarillado pluvial de la ciudad, la entidad competente es la SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA del municipio de Yopal. En este caso, la EAAAY EICE ESP procede a remitir las quejas de los usuarios a la entidad competente, sin embargo, en las veces en que por conexiones erradas el alcantarillado sanitario es afectado por el alcantarillado pluvial, se procede a intervenir los colectores sanitarios mediante Equipo de succión-presión.

b) Reboses del sistema de alcantarillado sanitario de Yopal por mala disposición de grasas: Este tipo de reboses son frecuentes en zonas específicas de la ciudad, en especial en las zonas comerciales donde se conglomeran restaurantes convencionales, de frituras y comidas rápidas, que en la mayoría de los casos no cuentan con sistema de tratamiento de grasas o no le hacen el debido mantenimiento periódico a dichas estructuras, algo que por norma deben ejecutar antes de verter sus aguas al alcantarillado sanitario por tratarse de usuarios especiales. En estos casos se procede a hacer limpieza mediante sonda de inserción mecánica cuando el taponamiento es en la acometida del establecimiento o mediante el Equipo de succión-presión cuando el taponamiento es originado en el colector por acumulación de grasas. Cuando el problema es reincidente, hacemos jornadas de inspección sanitaria en coordinación con la Secretaria de Salud a los establecimientos comerciales para identificar si cumplen con los requisitos sanitarios, si se encuentran irregularidades la Secretaria de Salud Municipal ordena el cierre del establecimiento hasta que se hagan las correcciones del caso.



- c) **Reboses del sistema de alcantarillado sanitario de Yopal por acumulación de sólidos gruesos:** Este tipo de reboses es habitual en las zonas residenciales en especial en conjuntos cerrados, se presenta atascamientos y reboses originados por acumulación de sólidos gruesos como pañitos húmedos, preservativos, retazos de trapos y hebras de cabello. Esta es una mala cultura de la comunidad que en este año 2024 se pretende controlar mediante campañas informativas sobre el buen uso del alcantarillado sanitario y la correcta disposición de los residuos sólidos gruesos, sin embargo, para aquellos usuarios que son recurrentes los taponamientos en las acometidas domiciliarias, tendrán un seguimiento y posiblemente una sanción. La atención de estos reboses se hace mediante sonda de inserción mecánica y con apoyo del Equipo de succión-presión.



Esta actividad se hace con cuadrilla y/o con el EQUIPO DE SUCCIÓN – PRESIÓN, a continuación, se enuncian las zonas atendidas en el periodo de informe:

Tabla 32 Intervención Red De Alcantarillado Diciembre 2024

INTERVENCIÓN RED DE ALCANTARILLADO DICIEMBRE 2024			
ZONA DE ATENCIÓN	PROBLEMÁTICA	MÉTODO DE INTERVENCIÓN	LONGITUD DE RED (METROS)
Cr 50 con cll 30	Taponamiento de acometida	Inserción de Rotosonda mecánica e inspección manual.	10
Cll 36 con 12a	Mantenimiento Pozo de inspección	Equipo De Succión- Presión e Inserción de Rotosonda mecánica	30
Parque El resurgimiento	Taponamiento colector 8"	Inserción de Rotosonda mecánica e inspección manual.	30
Cll 25a #30-28	Taponamiento de acometida	Inserción de Rotosonda mecánica e inspección manual.	10
Cll 10 entre 20-21	Sondeo desde acometida a colector	Equipo De Succión- Presión e Inserción de Rotosonda mecánica	30
Barrio la Esmeralda	Sondeo pozos de inspección	Equipo De Succión- Presión e Inserción de Rotosonda mecánica	200

	INFORMES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2017-02-16		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.02.01
			Versión 07	

813.25.01.00056.25

Página 136 de 184

INTERVENCIÓN RED DE ALCANTARILLADO DICIEMBRE 2024			
ZONA DE ATENCIÓN	PROBLEMÁTICA	MÉTODO DE INTERVENCIÓN	LONGITUD DE RED (METROS)
CII 10 #20-28	Taponamiento de acometida	Inserción de Rotosonda mecánica e inspección manual.	10
CII 28 entre Cr 31-31a	Sondeo desde acometida a colector	Equipo De Succión- Presión.	30
CII 28 con Cr 31a	Taponamiento de acometida	Inserción de Rotosonda mecánica e inspección manual.	10
CII 40 con Cr 7	Sondeo Colector 6"	Equipo De Succión- Presión e Inserción de Rotosonda mecánica	25
Barrio los Almendros	Sondeo pozos de inspección	Equipo De Succión- Presión e Inserción de Rotosonda mecánica	180
Cr 29 #19-23	Taponamiento de acometida	Inserción de Rotosonda mecánica e inspección manual.	10
CII 60 #1b-05	Taponamiento colector 8"	Equipo De Succión- Presión e Inserción de Rotosonda mecánica	30
TOTAL INTERVENCIÓN DE RED (METROS)			605

✓ **Programa de Operación y mantenimiento las cinco (5) Estaciones de Bombeo de Aguas residuales de Yopal.**

Esta labor es de alta importancia ya que se busca mitigar y controlar las emergencias por rebose de aguas residuales en los barrios La esmeralda, Raudal – Américas, Villa Lucia, Ciudad Berlín y villa David. Cabe aclarar que a todas las estaciones de bombeo se les efectúa monitoreo los siete días de la semana como mínimo en los horarios estipulados a continuación:

DÍA DE LA SEMANA	HORA INICIO	HORA FINAL	ACTIVIDAD	TOTAL HORAS
<i>Lunes a viernes Jornada Laboral Diurna</i>	07:00:00 a. m.	5:00:00 p. m.	Inspección y operación estaciones de bombeo de aguas residuales de Villa Lucia, Esmeralda, Raudal-Américas, Ciudad Berlín, Villa David, con motocicleta KIM 59F	8
<i>Lunes a viernes Horas Extras nocturnas</i>	07:00:00 p. m.	09:00:00 p. m.		2
<i>Sábados, Domingo y festivos Horas Extras diurnas</i>	08:00:00 a. m. 02:00:00 p. m.	10:00:00 a. m. 05:00:00 p. m.		6
<i>Sábados, Domingo y festivos Horas Extras nocturnas</i>	07:00:00 p. m.	09:00:00 p. m.		2

DATOS TÉCNICOS ESTACIONES DE BOMBEO DE AGUAS RESIDUALES DE YOPAL

CANT. DE BOMBAS	NOMBRE ESTACIÓN DE BOMBEO	POTENCIA DE LA BOMBA (HP)	CAUDAL DE BOMBEO (L/s)	DIÁMETRO DE IMPULSIÓN (Pulg)	LONGITUD DE IMPULSIÓN (m)	VOLTIOS	BARRIOS ATENDIDOS
------------------------	----------------------------------	----------------------------------	-------------------------------	-------------------------------------	----------------------------------	----------------	--------------------------

813.25.01.00056.25

Página **137** de **184**

2	EB RAUDAL AMÉRICAS	24	55,2	4	1520	460	Raudal, Las Américas.
2	EB ESMERALDA	20	10,48	4	1020	440	La Esmeralda
2	EB VILLA LUCIA	36	30	6	990	460	Villa Lucia, Llano Vargas, Torres del Sol, Torres de Wirirí.
2	EB CIUDAD BERLÍN	36	50	6	1650	460	Ciudad Berlín, Heliconias.
1	EB VILLA DAVID	36	50	6	2500	460	Villa David

3.1.2 MANTENIMIENTO LÍNEA DE FLUJO (EBAR LA ESMERALDA).

Se realizó durante el mes de diciembre el mantenimiento preventivo de la línea de flujo de la estación de bombeo de aguas residuales ubicada en el barrio La Esmeralda, donde se logra realizar el retiro y disposición de material sedimentado de diferente granulometría. De igual forma, se evidencia la mala disposición de los usuarios en dicho sector, ya que se retiraron solidos de gran tamaño como (llantas, trozos de madera, piedras) los cuales generan obstrucción del flujo normal hacia la EBAR.

Esto se realiza en apoyo a la Universidad del Trópico Americano la cual estaba realizando la conexión de una tubería de 6" para evacuar las aguas residuales generadas en dicha institución y de esta forma disponerla en la red de alcantarillado.



3.1.3 INSTALACIÓN DE TAPAS DE PI RED DE ALCANTARILLADO.

Dirección	Cr 7 con Cll 43 - esquina
Antes	Después



Empresa de Acueducto,
Alcantarillado y Aseo de Yopal
E.I.C.E - E.S.P
NIT. 844.000.755-4

INFORMES



Fecha de Elaboración
2011-04-07

Fecha Última Modificación
2017-02-16

Tipo de Documento: FORMATO

Código: 51.29.02.01

Versión 07

813.25.01.00056.25

Página 138 de 184



Dirección	Barrio la Esmeralda
Antes	Después

3.2 GESTIÓN DE ACTIVIDADES OPERATIVAS Y DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE YOPAL

La planta actualmente puede tratar en su totalidad las aguas residuales que se generan en la zona urbana del municipio de Yopal, el cual en condiciones normales se encuentra alrededor de los 290.81 LPS, en épocas de lluvias el incremento de caudal de agua residual de ingreso a la PTAR, supera la capacidad máxima de tratamiento de la PTAR de Yopal (400 LPS). Llegando hasta 530 LPS. En el periodo diciembre se presentó un caudal medio de **328,79 l/s**.

A continuación, nos permitimos informarle sobre los avances e inconvenientes técnicos presentados en la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de Yopal:



Empresa de Acueducto,
Alcantarillado y Aseo de Yopal
E.I.C.E - E.S.P
NIT. 844.000.755-4

INFORMES



Fecha de Elaboración
2011-04-07

Fecha Última Modificación
2017-02-16

Tipo de Documento: FORMATO

Código: 51.29.02.01

Versión 07

813.25.01.00056.25

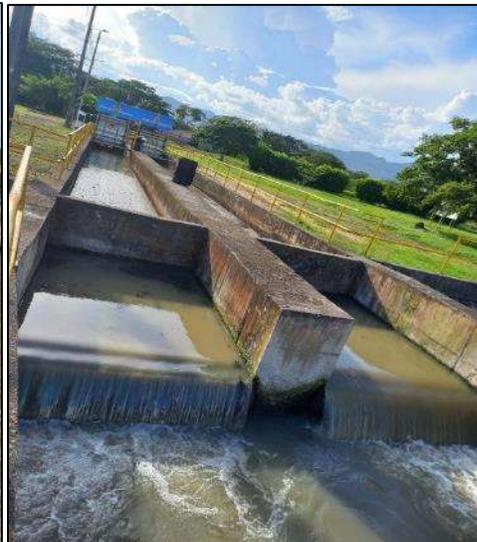
Página 139 de 184

a) TRATAMIENTO PRELIMINAR:



AVANCES:

Se continúa adelantando la limpieza y retiro diarios de los residuos sólidos que quedan atrapados en el proceso unitario de cribado manual y mecánico. De igual forma con una periodicidad semanal de los sobrenadantes (grasas y aceites) en los desarenadores mediante el equipo de Succión - Presión, mejorando así el aspecto visual y evitando el flujo de grasas y solidos gruesos hacia el tratamiento biológico.





Empresa de Acueducto,
Alcantarillado y Aseo de Yopal
E.I.C.E - E.S.P
NIT. 844.000.755-4

INFORMES



Fecha de Elaboración
2011-04-07

Fecha Última Modificación
2017-02-16

Tipo de Documento: FORMATO

Código: 51.29.02.01

Versión 07

813.25.01.00056.25

Página **140** de **184**

Durante el mes de diciembre, se ejecutaron labores de autoconstrucción de 04 unidades de pasarelas metálicas las cuales estaban generando un riesgo latente para los funcionarios adscritos a la unidad de PTAR.





Empresa de Acueducto,
Alcantarillado y Aseo de Yopal
E.I.C.E. - E.S.P
NIT. 844.000.755-4

INFORMES



Fecha de Elaboración
2011-04-07

Fecha Última Modificación
2017-02-16

Tipo de Documento: FORMATO

Código: 51.29.02.01

Versión 07

813.25.01.00056.25

Página 141 de 184



b) LAGUNAS DE OXIDACIÓN:

Actualmente, las lagunas de oxidación continúan presentando un alto grado de colmatación, en especial las lagunas facultativas; por lo que se requiere de manera prioritaria adelantar el proyecto de Rehabilitación del sistema de Lagunas (Facultativas y Anaerobias) y expansión de filtros percoladores de la planta de tratamiento de Agua Residual del Municipio de Yopal, con el fin mejorar la calidad del vertimiento.



813.25.01.00056.25

Página **142** de **184**

Actualmente los resultados de los parámetros como la DBO, DQO Y SST están teniendo un aumento, dejando por fuera de los valores máximos permitidos por la Resolución 0631 de 2015.

- ✓ Niveles de DBO y DQO en el vertimiento

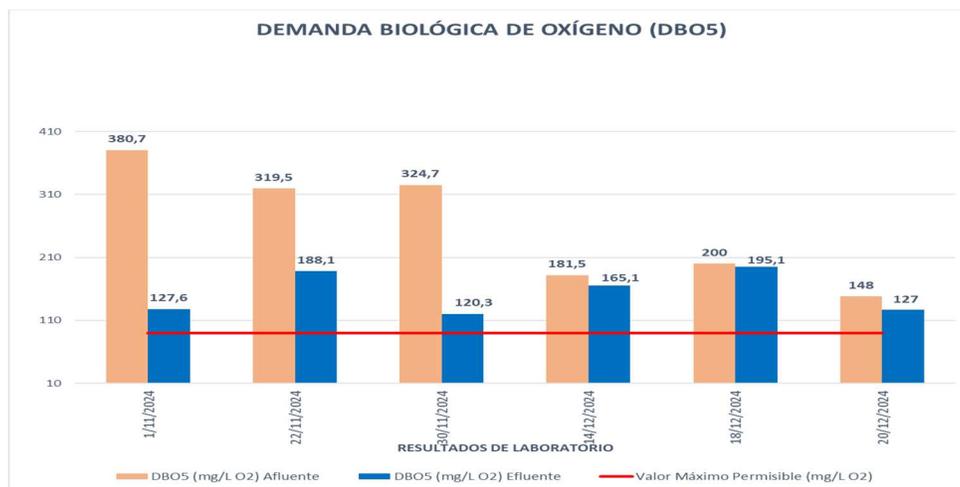
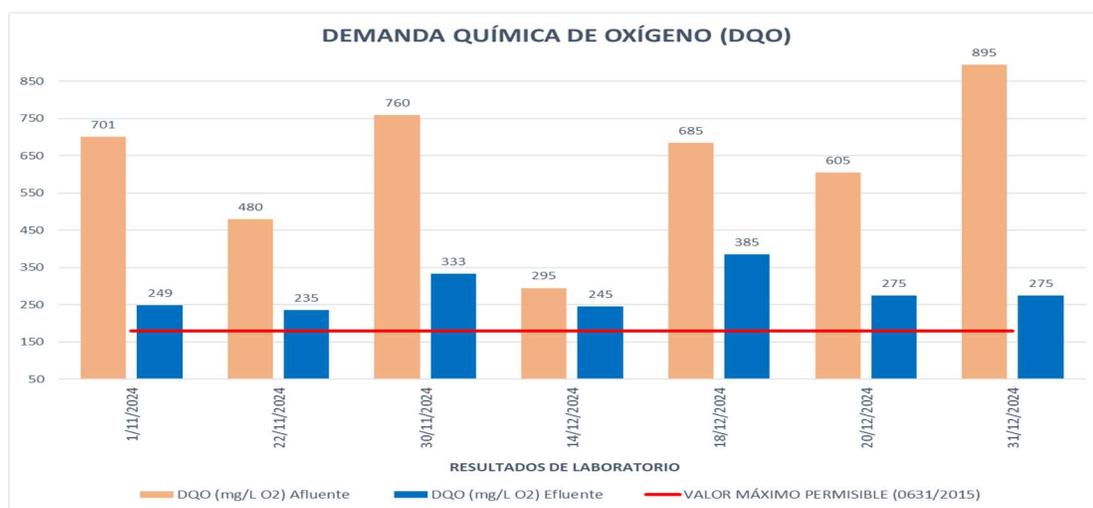


Ilustración 18 Demanda Bioquímica de Oxígeno (mg/L O2) noviembre – diciembre.



INCONVENIENTES:

Al tener un alto porcentaje de lodos, las lagunas de estabilización dejan de operar de

Ilustración 19 Demanda Química de Oxígeno (mg/L O2) noviembre – diciembre.

forma eficiente y se genera un entorpecimiento en la **acción bacteriana**. El lodo tiene

	INFORMES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2017-02-16		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.02.01
			Versión 07	

813.25.01.00056.25

Página **143** de **184**

una alta carga de contaminación, ya que las aguas residuales contienen materias suspendidas con elementos como nitrógeno, potasio, fósforo y metales pesados. La no continuidad en la aplicación de los microorganismos de acción biológica, genera también que no se pueda contener una adecuada nitrificación de radicales fosforo.

Es necesario realizar la Extracción de excesos de lodos en las lagunas facultativas mediante métodos no invasivos por balsas de succión y procesos de biorremediación, dado que el sistema está operando cerca de su máxima capacidad y se requiere de no suspender por largos periodos (más de 15 días) los procesos unitarios de tratamiento.

También se observa el mal estado de algunos tramos en el recubrimiento de las lagunas anaerobias y facultativas (geomembrana) el cual podría generar procesos de infiltración de aguas residuales, contaminando los cuerpos de agua subterráneos.

c) FILTROS PERCOLADORES:



AVANCES:

Actualmente la Dirección Operativa de Acueducto y Alcantarillado, se encuentra adelantando el contrato de obra "LA REHABILITACIÓN Y OPTIMIZACIÓN PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PTAR Y EMISARIO FINAL DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DEL MUNICIPIO DE YOPAL CASANARE" con el fin de adelantar las actividades de rehabilitación del Emisario Final y rehabilitación de la unidad de filtración #4 y a su vez, el mantenimiento de las otras 3 unidades quienes se encuentran en mal estado y su operación es intermitente.

INCONVENIENTES:

El sistema de filtración no está operando de forma eficiente ya que se encuentra operando aproximadamente al 50% de servicio, por el mal estado de los brazos distribuidores, pernos y guayas de tensión. Por otra parte, las unidades de filtración #1, #2, #3

	INFORMES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2017-02-16		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.02.01
			Versión 07	

813.25.01.00056.25

Página **144** de **184**

respectivamente necesitan un mantenimiento correctivo de sus piezas, para evitar la posible salida de operación.



d) CUMPLIMIENTO DE CALIDAD DEL VERTIMIENTO:



Durante el periodo comprendido entre noviembre – diciembre, se ha observado un aumento significativo en los valores máximos permisibles en los parámetros de **DBO**, **DQO**, **SST**. Según lo indicado en la Resolución 0631 de 2015.

No obstante, se han venido ejecutando los respectivos muestreos de calidad en apoyo del laboratorio de procesos internos y externos con el fin de tener los respectivos soportes para poder generar las respectivas gestiones administrativas y técnicas.

Por otra parte, es importante mencionar que, de no tener un cumplimiento normativo acorde a las exigencias de la corporación autónoma regional, aumentara el costo a cancelar en el concepto de tasas retributivas.

	INFORMES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2017-02-16		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.02.01
			Versión 07	

813.25.01.00056.25

Página 145 de 184

5. PLANES DE CONTINGENCIA

Actualmente nos Regimos por la siguiente normatividad:

- Decreto 2157 de 2017 "**Por medio del cual se adoptan directrices generales para la elaboración del plan de gestión del riesgo de desastres de las entidades públicas y privadas en el marco del artículo 42 de la ley 1523 de 2012**".
- Ley 1523 de 2012: "**Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones.**"
- Decreto 1478 de 2022: "**Por medio del cual se adopta la actualización del Plan Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres**".
- Resolución 154 de 2014: "**Por la cual se adoptan los lineamientos para la formulación de los planes de Emergencia y contingencias para el manejo de desastres y emergencias asociadas a la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo...**".

Teniendo en cuenta el **DECRETO 2157 de 2017, 3.1.1. Componente de preparación para la respuesta a emergencia**, donde es el conjunto de acciones principalmente de coordinación, sistemas de alerta, capacitación, equipamiento, centros de reserva, entrenamiento, entre otras necesarios para optimizar la ejecución de la respuesta. La efectividad de la respuesta es proporcional a las medidas de preparación que se implementen:

1.1 Componente de ejecución para la respuesta a emergencia.

1.1.1 Protocolo y procedimientos para el manejo de la respuesta ante la emergencia.

El conocimiento del riesgo de desastres para tomar medidas correctivas y prospectivas de reducción del riesgo y fortalece el proceso de manejo de desastres, esto en el caso de las inspecciones que se realizan a los derechos de vía donde se encuentra las líneas del sistema de acueducto, dándose prioridad a los puntos de la línea para la protección de la infraestructura como son los PASOS ELEVADOS, en especial a lo sucedido en el proceso de socavación lateral desde la bocatoma del río Cravo sur hasta la PTAP DEFINITVA, lo que conlleva a la declaración de la CALAMIDAD PÚBLICA de acuerdo al Decreto 032 de 2024, emitido por la alcaldía Municipal, para abordar este tema y poder minimizar el impacto con las crecientes súbitas o avenidas torrenciales que pueden generarse en época de más lluvia que se puede presentar en este año (2024).

En este componente de ejecución para la respuesta, se envió informe a Arbey Augusto Ramírez Ávila - jefe de Oficina de Gestión del Riesgo, Marco Tulio Ruiz Alcalde Municipal de Yopal y Presidente del Concejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres, Guillermo Velandia Granados - Director Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres. El informe

	<h1>INFORMES</h1>			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2017-02-16		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.02.01
			Versión 07	

813.25.01.00056.25

Página **146** de **184**

843-3.16.03.00602.24 del 6 de noviembre de 2024 en el cual se esgrimió la situación de alto riesgo presente en los pasos elevados denominados La Cabaña, Cafarnaúm, La Guatoca, El Viejo Y El Grande, debido a socavación progresiva.

Se actualizaron los planes de emergencia y contingencia para los servicios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo.



1.2 Medidas correctivas.

De acuerdo al conocimiento del riesgo, al cual están expuestas las estructuras para la prestación de los servicios que brinda la EAAAY EICE ESP, la oficina de riesgos revisó, recolectó y estructuró los soportes para la elaboración del estudio previos, para su posterior contratación

1.1.2 Componente de preparación para la respuesta a emergencias

e. Equipo de respuesta del plan de emergencia y contingencia

1.2.-Valoración del riesgo.

c. Equipamiento: La entidad relacionada como responsable de aplicar el PGRDEPP del presente capítulo, debe contar con herramientas, equipos, accesorios, sistema de alerta temprana de sus propios procesos, para garantizar de manera oportuna la primera respuesta, se ha realizado las inspecciones respectivas.

Los botiquines y extintores son indispensable para la atención de emergencias, es así que la oficina de Riesgos, Contingencia y Cambio Climático estructuró el estudio previo 820.03.00.00120.24 del 30 de septiembre de 2024 para la ADQUISICIÓN MANTENIMIENTO, INSTALACIÓN, SEÑALIZACIÓN, RECARGAS DE EXTINTORES y EQUIPO DE AUTOCONTENIDO DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE

	INFORMES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2017-02-16		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.02.01
			Versión 07	

813.25.01.00056.25

Página **147** de **184**

YOPAL, se realizó el respectivo trámite ante las oficinas de planeación, jurídica y financiera; sin embargo, no se ha suscrito contrato.

El gerente (e) Juan Bernardo Saldarriaga mediante comunicación interna 822-4.16.03.02612.24 del 10 de octubre de 2024 determinó que la responsabilidad frente al manejo de extintores y botiquines de primeros auxilios son responsabilidad del líder de Seguridad y Salud en el Trabajo, sin tener en cuenta lo determinado en el decreto 2157 de 2017 "Por medio del cual se adoptan directrices generales para la elaboración del plan de gestión del riesgo de desastres de las entidades públicas y privadas en el marco del artículo 42 de la ley 1523 de 2012". y desconociendo las funciones del cargo líder 1 Riesgos, Contingencias y Cambio Climático.

1.2.2. Análisis del riesgo: consiste en la determinación de consecuencias y probabilidades del riesgo, permitiendo su reconocimiento y comprensión y el detalle de las amenazas, los elementos expuestos y el riesgo.

Se tienen afectaciones a lo largo de la red de acueducto y sus demás estructuras tales como pasos elevados y red de 34,5 KV, la oficina de riesgos ha informado a las entidades que se encuentran inmersas en el riesgo existente en las estructuras del sistema de acueducto, como es la Alcaldía Municipal y Gobernación de Casanare, también se recomienda:

1. Se deben realizar acciones de mantenimiento al sistema de cables, consistente en limpieza e inducir un tensionamiento adecuado, torres y demás elementos metálicos requieren limpieza y pintura
2. Se debe realizar poda y corte de árboles adyacentes a los pasos elevados. Se aconseja iniciar ante Corporinoquia el trámite de permiso para aprovechamiento forestal, para aquellos árboles que presente riesgo para estas estructuras.
3. Para la EAAAY, es necesario contar con todos los estudios y análisis con el fin de identificar, los sistemas de alerta temprana, como fuente fiable y confiable de información con el fin de prevenir y mitigar las condiciones adversas del río Cravo sur.
4. Los pasos elevados presentan los mismos fenómenos de riesgo que son:
 - 4.1 Afectación de taludes que exponen a riesgo alto los pasos elevados y por ende colapso de las estructuras; aunado a ello, su sistema estructural no es redundante haciéndolos más susceptibles a una falla, que desencadenaría la suspensión del servicio de acueducto.
 - 4.2 Se deben realizar obras de protección para mitigación del riesgo, al cual, están sometidas las estructuras en mención.

	INFORMES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2017-02-16		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.02.01
			Versión 07	

813.25.01.00056.25

Página **148** de **184**

5. El sector de la bocatoma, ha sido socavado por las crecientes del río tal como se ha mencionado en informes anteriores; en tal sentido, Alcaldía de Yopal y la Gobernación de Casanare, aunaron esfuerzos para la protección de la margen izquierda, mediante enrocado en una longitud aproximada de 30 mts; si bien es cierto, que se ha realizado un esfuerzo importante, la EAAAY ha recomendado que se extienda en mayor longitud este enrocado, desde el Paso Elevado denominado el Viejo hasta la bocatoma; dado que, en este sector el cauce del río presenta una curva pronunciada que impulsa el agua hacia la margen izquierda donde se ubica la bocatoma

6. De manera general se recomienda realizar una consultoría que determine la obra de protección más adecuada, para el área de bocatoma y pasos elevados; tener en cuenta que por experiencia se ha observado que los gaviones o muros a gravedad han presentado inconvenientes, por otra parte se podría estudiar la posibilidad de hacer uso de enrocado; pues, la roca se comporta como una estructura articulada que se adapta a la topografía, al lecho del río, a las fuerzas tangenciales y normales de la corriente del agua; y ha demostrado, dependiendo de su tamaño o sistema de anclaje, ser eficaz como obra de protección sobre el río Cravo Sur; sin embargo, se debe considerar el acceso de materiales a los sitios de intervención.

De acuerdo a la falla geológica que presenta el sector y el alto riesgo por donde se construyó la red de distribución de energía de 34.5kv de Planta Definitiva, se recomienda la construcción de una red de distribución de 34.5kv redundante que, en caso de falla de la red existente, se pueda alimentar con la nueva red y así continuar operación normal del sistema de tratamiento de agua (ver imagen 2)

1.3.-Monitoreo riesgo. El monitoreo del riesgo conocer el comportamiento en tiempo de las amenazas y vulnerabilidades; las cuales pueden cambiar la valoración riesgo y realimentar proceso de conocimiento, para ello se hace inspección ocular de los puntos críticos que durante estos dos meses.

La EAAAY EICE ESP ha realizado monitoreo de puntos críticos, se ha también realizado recorridos con personal de la Dirección Departamental Gestión Del Riesgo De Desastres

El día 2 de diciembre 2024 se realizó visita con la oficina de Gestión del Riesgo Departamental, se realizó sobrevuelo a las áreas aledañas a la PTAP y bocatoma definitiva, a la línea de 34,5 kw que alimenta a la PTAP definitiva y se envió vía mail la relación de informes radicados por la EAAAY a la oficina ODGRD.

El día 15 de noviembre de 2024 se realizó un recorrido a la línea de conducción de 16" y 18" sobre la cual se han construido viviendas para identificar la situación de riesgo que podría afectar la prestación del servicio de acueducto y para los residentes de la zona.

El día 12 de diciembre de 2024 se realizó visita con la Oficina de Gestión de Riesgo Departamental a los puntos críticos de la red de aducción y conducción de la red de acueducto de 16" y 18" esto es pasos elevados La Cabaña, Cafarnaúm, La Guatoca, El Viejo Y El Grande, presentan socavación progresiva

	INFORMES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2017-02-16		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.02.01
			Versión 07	

813.25.01.00056.25

Página 149 de 184

El día 3 de diciembre de 2024 se realizó visita a los tanques de almacenamiento de la PTAP definitiva encontrando patologías consistentes en:

- Fisuras y grietas Inclinadas, verticales y horizontales
- Eflorescencias de concreto.
Posible aparición de oxido por contacto del agua clorada con los aceros
- Debido a las condiciones de exposición a humedad y agentes químicos podría existir carbonatación; dado que, en algunos sectores hay perdida o desgaste de la matriz de concreto; sin embargo, se deben hacer los respectivos ensayos para determinar su presencia y de existir se debe determinar el espesor de esta patología, en este segundo informe esta patología esta más acentuada dado que aparecieron huecos en el concreto.



Perdida de matriz del concreto en muros



Empresa de Acueducto,
Alcantarillado y Aseo de Yopal
E.I.C.E - E.S.P
NIT. 844.000.755-4

INFORMES



Fecha de Elaboración
2011-04-07

Fecha Última Modificación
2017-02-16

Tipo de Documento: FORMATO

Código: 51.29.02.01

Versión 07

813.25.01.00056.25

Página 150 de 184



Grietas en muros



Perdida matriz del concreto, aparición de huecos y posible oxidación acero en placa inferior



Empresa de Acueducto,
Alcantarillado y Aseo de Yopal
E.I.C.E. - E.S.P
NIT. 844.000.755-4

INFORMES



Fecha de Elaboración
2011-04-07

Fecha Última Modificación
2017-02-16

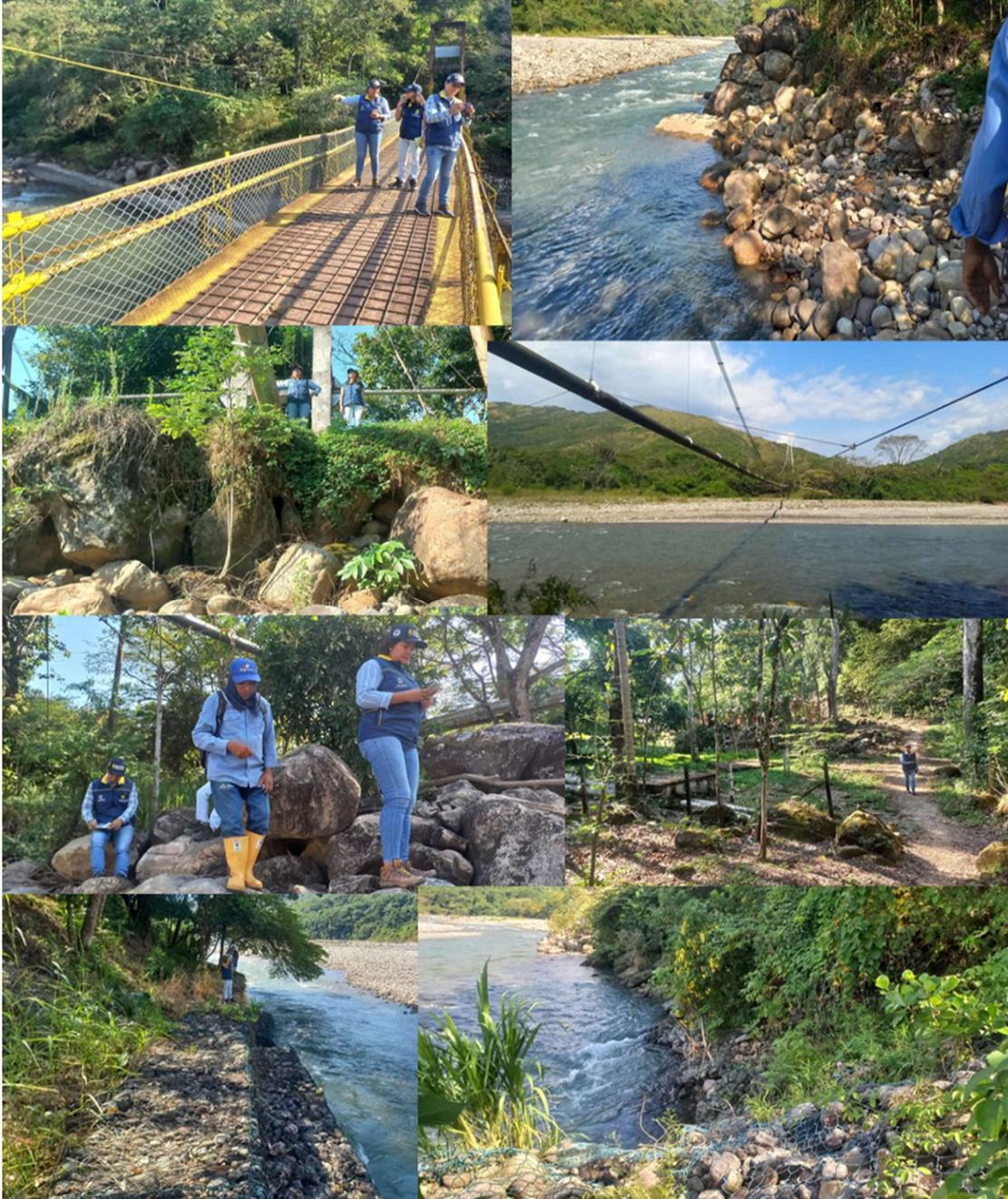
Tipo de Documento: FORMATO

Código: 51.29.02.01

Versión 07

813.25.01.00056.25

Página 151 de 184



Realización de visitas a puntos críticos

6. SERVICIO DE ASEO

La EAAAY EICE E.S.P a través de la dirección de aseo se atiende la prestación del servicio público domiciliario de aseo los componentes de:

	INFORMES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2017-02-16		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.02.01
			Versión 07	

813.25.01.00056.25

Página **152** de **184**

- 1) Recolección y transporte de residuos sólidos
- 2) Barrido y limpieza de vías y áreas públicas
- 3) Limpieza urbana (corte de cesped)
- 4) Disposición final

A continuación se presenta informe sobre la prestación del servicio público domiciliario de aseo y en cada uno de sus componentes:

6.1 Recolección y Transporte de residuos Sólidos

En el componente de recolección y transporte se presta en esquema de libre competencia del servicio. La EAAAY EICE E.S.P, en su parque automotor del componente de recolección y transporte de residuos sólidos cuenta con los vehículos que se relacionan a continuación:

Tabla 33 Parque automotor

ITEM	PLACA	TIPO	MARCA	CAPACIDAD	MODELO	ESTADO
1	OSE778	COMPACTADOR	FREIGHTLINER	25 YARDAS	2012	OPERATIVO
2	OSE941	COMPACTADOR	FOTON	25 YARDAS	2022	OPERATIVO
3	OSE995	CAMIONETA	JAC	1000 KG	2023	OPERATIVO SATELITE
4	OSE996	CAMIONETA	JAC	1000 KG	2023	OPERATIVO SATELITE
5	OSE722	CAMIONETA	JAC	700 KG	2013	OPERATIVO SATELITE
6	OSE983	COMPACTADOR	CHEVROLET	25 YARDAS	2024	INICIO OPERACIÓN 25/10/2024
7	OSE985	COMPACTADOR	CHEVROLET	25 YARDAS	2024	INICIO OPERACIÓN 26/10/2024
8	OSE986	COMPACTADOR	CHEVROLET	25 YARDAS	2024	INICIO OPERACIÓN 28/10/2024

El servicio de recolección y transporte de residuos sólidos, se realiza en tres (3) turnos de ocho (8) horas cada uno, cubriendo el siguiente esquema operativo:

- ✓ CUATRO (04) MACRORUTAS
- ✓ TRECE (13) MICRORUTAS URBANAS

La prestación del servicio se atiende de la siguiente manera:

- Diez (10) rutas se realizan en jornada diurna (9 tres veces por semana y una todos los días)
- Tres (03) rutas en jornada nocturna (2 tres veces por semana y una todos los días)
- Los sectores rurales se atienden en frecuencias de 1 y 2 veces por semana.

A continuación, se relacionan las rutas y frecuencias como se está atendiendo el servicio de recolección y transporte.



INFORMES



Fecha de Elaboración
2011-04-07

Fecha Última Modificación
2017-02-16

Tipo de Documento: FORMATO

Código: 51.29.02.01

Versión 07

813.25.01.00056.25

Página 153 de 184

MACRO RUTA	M I C	BARRIOS	FRECUENCIA						
			Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
1	SD-01-A	B. CHAVINAVE, B. SANJORGE, B. MONTECARLO, URB PROGRESO II, B. VILLA VARGAS, URB LOS ANGELES, UB. PROGRESO IV PROGRESO III, URB BELLAVISTA, B. VILLA NELLY, PROGRESO I, B. NUEVO MILENIO, URB MARANATHA, URB EL FICAL Y B. EL LAGUITO, VILLA DOCENTE, B. EL POBLADO, B. CAÑAGUATE, ZONA INDUSTRIAL.	X		X		X		
	SD-01-B	B. CIUDADELA DEL CARMEN, URB CATALUÑA, B. LOS ALMENDROS, B. EL PORTAL, COLEGIO TECNICO AMBIENTAL, URB, MARIA LUZ, B. NUEVO HABITAT, B. CASIMENA, B. SAN MATEO, URB. EL PRADO, NUEVO HABITAT II, URB. LOS CANAGUARIOS, CASIQUIARE I, B. EL EDEN.	X		X		X		
	SD-01-C	ARAGUANAY, B. COMFABOY, URB. SAN JORGE II, URB. LA UNIDAD, URB. LOS ALAMOS, LA CAMPIÑA, B. CASIQUIARE, COLEGIO PARAISO, B. EL PARAISO, URB. SANTANDER, B. LAS PALMERAS. ASENTAMIENTO MI NUEVA ESPERANZA	X		X		X		
	SD-01-D	CUERPO DE BOMBEROS, URB SANTA HELENA, UB 26 DE MAYO, URB SAN PEDRO, URB LOS PINOS, B. COVISEDCA, B. VILLA DEL PRADO, B. VILLA ROCIO, LOS NARANJOS, B. LOS ALMENDROS, URB. EL GARCERO, B. EL PORTAL, B. EL NOGAL, URB. LA GARANTIA B. LA PRIMAVERA, ALTOS DE CASIQUE, SAN ANDRES, SAN SEBASTIAN, LOS CANAGUARIOS, URB. DOÑA JUANA.	X		X		X		
2	SD-02-A	TELEORINOQUIA, MANGA COLEO, VILLA NATALIA, B. EL OASIS, B. EL MASTRANTO, URB. VILLAS DE SAN JUAN, B. MARIA PAZ, URB. VILLA CONSUELO, LOS YOPOS, CLUB CREDITARIO, COLEGIO ITEY, CARRERA 19 DE LA CALLE 24 - 40. CARRERA 20 DE LA CALLE 40 -24, B. LAURELES.		X		X		X	
	SD-02-B	URB. SAN CARLOS, B. EL REMANSO, URB. JUAN H URREGO, CRA 29 CON 30, B. LLANO VARGAS, CALLE 24, MARIA MILENA, COLEGIO CARLOS LLERAS RESTREPO, EL TRIUNFO, VILLA BENILDA, LOS HEROES, COLEGIO BRAULIO CAMPESTRE, UNISANGIL CAMPESTRE, LLANO VARGAS, GUIRIRI, SAN JERONIMO, VILLA SALOME. GETSEMANY, VILLA DAVID, AMERICAS, RAUDAL, ESMERALDA.		X		X		X	
	SD-02-C	B. LOS ANDES, URB COMCAJA, COMFACASANARE, EL GILGAR, B. LA FLORESTA, PARQUE EL INTRA CRA21, B. EL RECUERDO, CRA 20 HASTA CL 24 PARQUE EXTREMO, B. 20 DE JULIO, B. PROVIVIENDA, AEROCIVIL.		X		X		X	
	SD-02-D	B. CARIBABARE, URB. VILLA MARIA, CLINICA CASANARE, BRISAS DEL CRAVO, LA ARBOLEDA, B. VILLA DEL PARAISO, VILLA PEDREGAL, HISPANO INGLES, BOSQUES SIRIVANA 1, 2, 3, SANTA MARTA, VIA PALO GRANDE, VILLA LUCIA, B. XIRUMAS 1, 2, 3		X		X		X	
3	SN-03-A	ESTACION DE SERVICIO LA CARPA, MARGINAL DE LA SELVA, B. BOSQUE, B. LAS PALMERAS, EL COLEGIO LA CAMPIÑA, URB. LA FLORIDA, AVENIDA LA CULTURA, CONJUNTO RESIDENCIAL LOS VENCEDORES, PARQUE RESURGIMIENTO, B. LA COROCORA, CL 13 CON CRA 18, COLEGIO LUIS HERNANDEZ VARGAS, COLISEO MAURICIO NARANJO, URB. LUIS MARIA JIMENEZ, B. VENCEDORES, URB. LOS ESTERITOS, B. PRIMERO DE MAYO Y B. LA ESPERANZA, YARUMO.	X		X		X		
	SN-03-B	FUNDACION AMANECER, B. LA AMISTAD, AGUAVIDA, ASAMBLEA DEPARTAMENTAL, EAAAY, EL GAVAN, BELLO HORIZONTE, PARQUE HERRADURA, EL LIBERTADOR, LA PRADERA, CENTRO, PARQUE SANTANDER, COLEGIO PANAMERICANO, B. SAN MARTIN.	X	X	X	X	X	X	X
	SN-03-C	CRA 29 N - CL 24, URB EL HOBO, BARRIO LOS HELECHOS, COLEGIO ANTONIO NARIÑO, B. JUAN PABLO, URB EL BROSQUERO, B. BICENTENARIO, URB. DALEL BARON, URB. VILLA DE SOL, URB. SALITRE.		X		X		X	
4	SD-04	PUNTOS ESPECIALES GRANDES PRODUCTORES	X	X	X	X	X	X	X
	SD-04-B	B. LLANO LINDO, B., CIUDAD PARIS, VILLA NARIÑO, VILLA FLOR I, VILLA FLOR II, VILLA FLOR III, URB. SAN MARCOS, B. HELICONIAS, CIUDAD BERLIN, SANTA LAURA, ALAMEDAS USIVAR, BOSQUES DE SAN MARTIN, TORRES DE COMFACASANARE, PUNTOS ESPECIALES. B. 7 DE AGOSTO, OCOBOS, TORRES DEL SILENCIO, BOSQUES DE MANARE.	X		X		X		

MACRO RUTA	BARRIOS	FRECUENCIA						
		Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
5	CHARTE, GUAFILLA, CAYENAS, INPEC, EDS LA LLANERITA, CDA LOS LLANOS, PARQUEDERO LIBERTADORES.		X				X	
	CHAPARRERA, PATIMENA.		X				X	
	SINU, NIATA.			X			X	
	LA VEGA, GUAMALERA, MORRO, MARROQUIN.						X	
	TILODIRAN, MORICHAL, EL MILAGRO, CABAÑAS SAN RAFAEL, ASOMILLOS, PARQUE INDUSTRIAL.				X			

Personal Operativo del Servicio de Recolección y Transporte

Se cuenta con el siguiente personal el cual es rotado cada 30 días en los diferentes turnos del servicio y se ajustan de acuerdo a la disponibilidad de vehículos y la necesidad del servicio.

PERSONAL RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE	
TRIPULANTES	24
CONDUCTORES	10

Actualmente la disposición de turnos esta de la siguiente manera:

PERSONAL TURNO 06:00 A 14:00	
# TRIPULANTES POR VEHÍCULO	DOS (02)
Vehículo 1 (Domiciliaria)	2
Vehículo 2 (Domiciliaria)	2
Vehículo 3 (Grandes Productores)	2
Vehículo 4 (Apoyo)	2
Vehículo 5 (Apoyo)	2
	10

*Dos operarios de rotación

*Un operario en lavado vehículos

PERSONAL TURNO 14:00 A 22:00	
# TRIPULANTES POR VEHÍCULO	DOS (02)
Vehículo 1 (Domiciliaria)	2
Vehículo 2 (Apoyo)	2
	4

PERSONAL TURNO 18:00 A 02:00	
# TRIPULANTES POR VEHÍCULO	DOS (02)
Vehículo 1 (Domiciliaria)	2
Vehículo 2 (Grandes Productores)	3
Vehículo 3 (Apoyo)	2
	7

- Los martes, jueves y sábado se atiende sectores rurales.

6.1.1 Registro de producción área de prestación de servicio

Atendiendo el área de prestación de servicio, en lo que va corrido del año hemos recogido y transportado los siguientes residuos frente a los producidos en el municipio de Yopal.



Empresa de Acueducto,
Alcantarillado y Aseo de Yopal
E.I.C.E - E.S.P
NIT. 844.000.755-4

INFORMES



Fecha de Elaboración
2011-04-07

Fecha Última Modificación
2017-02-16

Tipo de Documento: FORMATO

Código: 51.29.02.01

Versión 07

813.25.01.00056.25

Página 155 de 184

Tabla 34 Producción APS

REGISTRO RESULTADOS 2024												
Variables /Periodo	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOS	SEPT	OCT	NOV	DIC
Residuos sólidos recogidos y transportados por la EAAAY EICE ESP, en el Municipio de Yopal.	2,272.3	2,130.7	2,174.3	2,255.4	2,493.6	2,295.9	2,452.5	2,411.2	2,336.2	2,518.2	2,460.4	2,657.3
Residuos sólidos recogidos y transportados por los dos operadores del servicio de aseo (Participación Aseo Urbano y EAAAY)	3,602.4	3,400.9	3,380.9	3,575.9	3,863.6	3,657.8	3,857.72	3,790.90	3,609.43	3,901.67	3,847.81	4,163.54
Resultado	63.1%	62.7%	64.3%	63.1%	64.5%	62.8%	63.6%	63.6%	64.7%	64.5%	63.9%	63.8%

Fuente. Dirección Aseo EAAAY 2024

Evacuamos aproximadamente el 65% de los residuos producidos en el área de prestación del servicio, siendo así la EAAAY la empresa con mayor representación en el municipio.





Empresa de Acueducto,
Alcantarillado y Aseo de Yopal
E.I.C.E - E.S.P
NIT. 844.000.755-4

INFORMES

Fecha de Elaboración
2011-04-07

Fecha Última Modificación
2017-02-16

Tipo de Documento: FORMATO

Código: 51.29.02.01

Versión 07



813.25.01.00056.25

Página 156 de 184



6.2 Barrido y limpieza de Vías

El barrido y limpieza de vías y áreas públicas se realiza de la siguiente manera:

- Zonas residenciales: dos (2) veces por semana
- Zona comercial: siete (7) veces a la semana
- Vías principales: tres (3) veces por semana.

Lo anterior de conformidad a la normatividad.

Se continua con el Acuerdo de Barrido con la Empresa Veolia como se muestra a continuación:

- **Zona 1:** A barrer por la EAAAY se abarca desde la calle 30 a la calle 4 y desde la carrera 5 hasta la vía Matepantano.
- **Zona 2:** Desde la vía marginal de la selva hasta la calle 65C y desde la carrera 5 hasta la carrera 8 oeste.

En las zonas que no cuentan con vías pavimentadas se realiza despápele.

Para la atención del servicio se distribuyen los operarios por las rutas ya establecidas, las cuales son dotadas con un carrito, rastrillo, palín, recogedor, bolsas. Se tiene la necesidad de realizar el mantenimiento y reposición de los carritos papeleros, así como la adquisición de una volqueta para evacuar los residuos producto de esta labor.



Empresa de Acueducto,
Alcantarillado y Aseo de Yopal
E.I.C.E - E.S.P
NIT. 844.000.755-4

INFORMES



Fecha de Elaboración
2011-04-07

Fecha Última Modificación
2017-02-16

Tipo de Documento: FORMATO

Código: 51.29.02.01

Versión 07

813.25.01.00056.25

Página 157 de 184

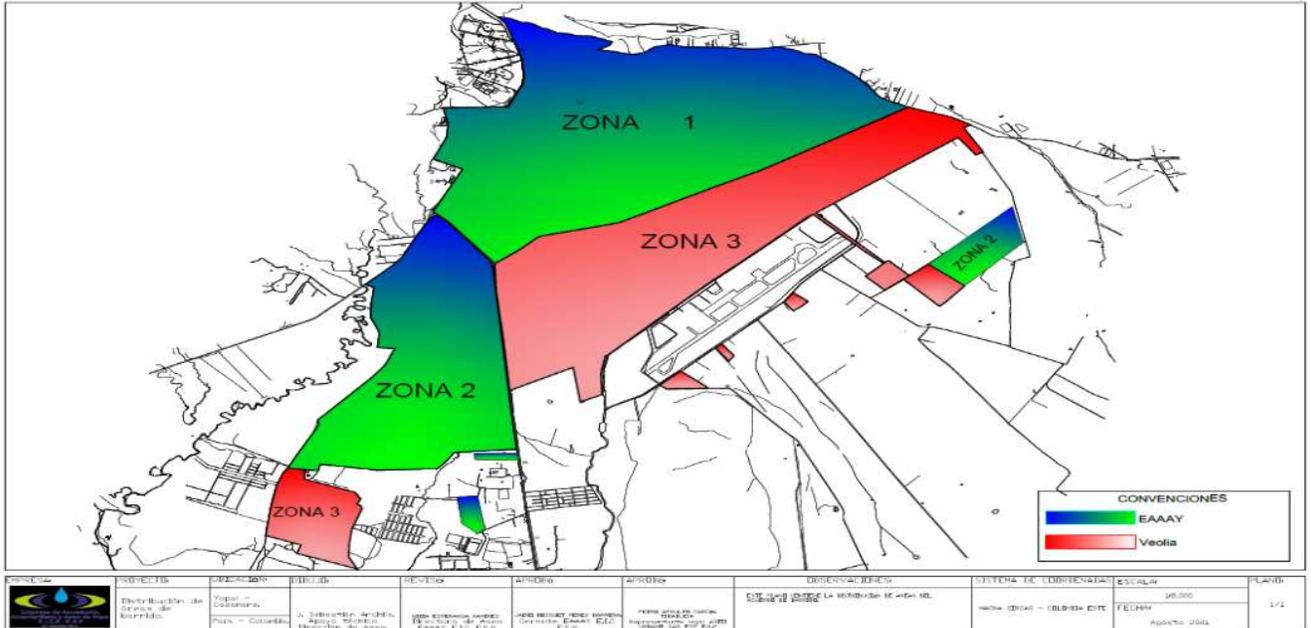


Ilustración 20 Acuerdo de barrido Fuente: Dirección Aseo 2024

Personal Operativo del Servicio de Barrido y Limpieza de vías y áreas públicas

Se cuenta con el siguiente personal para atender las áreas definidas dentro del acuerdo de barrido firmado con el operador en competencia:

PERSONAL BARRIDO Y LIMPIEZA	
OPERARIOS ACTIVOS TI	26
OPERARIOS CON RESTRICCIÓN TI	2
OPERARIOS ACTIVOS TF	7





Empresa de Acueducto,
Alcantarillado y Aseo de Yopal
E.I.C.E - E.S.P
NIT. 844.000.755-4

INFORMES



Fecha de Elaboración
2011-04-07

Fecha Ultima Modificación
2017-02-16

Tipo de Documento: FORMATO

Código: 51.29.02.01

Versión 07

813.25.01.00056.25

Página 158 de 184



6.3 Limpieza urbana "corte y poda de áreas públicas"

El equipo de limpieza urbana atiende el 70% de las áreas públicas del servicio, de acuerdo con la división con el operador en competencia.

El equipo de CLUS realiza actividades de corte de césped en espacios públicos como son separadores viales y parques, cumpliendo con los m2 ejecutados frente al promedio

Tabla 35 Corte de césped

REGISTRO RESULTADOS												
Variables /Periodo	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOS	SEPTI	OCT	NOV	DIC
Número de m2 ejecutados (corte de césped) en el mes.	669,621	601,643	616,337	476,689	529,933	521,429	754,953	628,074	656,566	636,147	619,844	448,104
Promedio Mensual de m2 ejecutados (corte de césped) por la EAAAY (últimos 12 meses)	618,224	611,407	604,670	599,79	595,286	591,431	587,996	585,739	584,341	583,100	581,937	580,930

REGISTRO RESULTADOS

Variables /Periodo	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOS	SEPTI	OCT	NOV	DIC
Resultado	108%	98%	102%	79%	89%	88%	128%	107%	112%	109%	107%	77%

La frecuencia del CLUS se realiza una (1) vez con rotación de cada 45 días de acuerdo a la programación de parques y áreas verdes.



6.4 Disposición final - Relleno Sanitario el Cascajar.

A corte de 31 de diciembre de 2024 se reporta que en el relleno sanitario El Cascajar continúan disponiendo tres (03) Municipios del Departamento de Boyacá y diez (10) Municipios del departamento de Casanare por el ingreso del municipio de Aguazul el cual dispone esporádicamente.

Tabla 36 Toneladas Dispuestas Año 2024

TONELADAS DISPUESTAS AÑO 2024												
MUNICIPIOS	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC
ALCALDIA DE LABRANZAGRANDE	27,42	14,73	13,01	20,14	16,36	15,92	20,33	15,73	14,79	18,98	16,25	21,08
MONTERREY S.A ESP	226,83	185,59	164,57	203,55	226,00	185,34	206,73	192,59	170,48	201,65	187,18	196,25
NUNCHIA S.A ESP	45,80	40,83	45,28	61,14	50,16	46,08	49,25	50,45	43,08	62,30	48,40	54,74
SABANALARGA	39,66	29,46	24,15	30,88	34,36	29,65	30,04	28,30	27,84	32,50	29,16	35,67
TAMARA S.A ESP	29,71	33,12	25,57	19,18	30,29	28,10	34,33	29,98	27,98	29,36	31,00	34,03

TONELADAS DISPUESTAS AÑO 2024												
MUNICIPIOS	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC
MANI	146,92	25,30	100,72	162,98	182,07	234,59	219,76	197,45	26,53	-	-	69,17
PAYA S.A E.S.P.	3,72	5,01	2,22	4,63	3,38	2,53	4,28	2,44	1,02	3,06	2,43	8,21
RECETOR	3,29	3,40	2,96	4,41	3,39	3,87	4,11	3,13	3,94	3,17	4,71	5,08
OROCUE	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	7,64	-
AGUAZUL	485,67	431,70	501,27	498,23	344,66	467,72	456,56	163,80	-	-	-	183,72
SAN LUIS DE PALENQUE	50,16	42,38	46,93	58,11	54,48	47,21	52,83	58,33	46,69	55,23	57,49	58,29
TRINIDAD	125,39	111,87	102,37	126,71	123,90	109,28	126,80	112,93	112,07	124,28	109,17	127,22
PORE	113,73	93,19	91,58	112,71	113,89	103,64	120,13	117,98	85,34	124,39	115,15	109,79
PISBA BOYACA		3,49	8,80	2,61	2,70	3,37	3,04	2,58	2,18	4,38	1,90	2,82

a) Toneladas Dispuestas año 2024 en el Relleno Sanitario El Cascajar

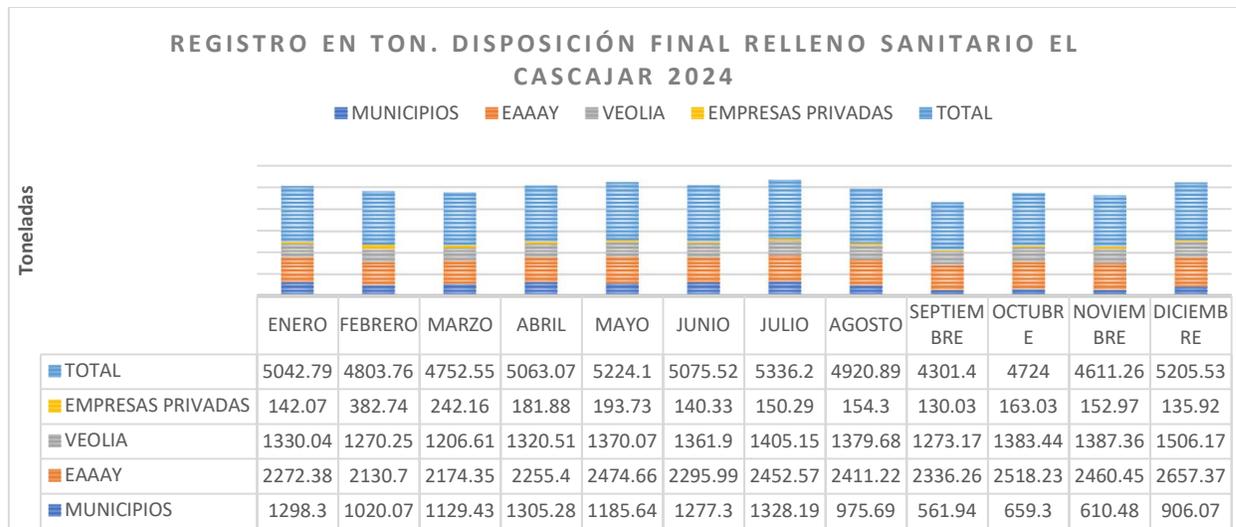


Ilustración 21 Total, toneladas dispuestas en el año 2024 - Fuente. Unidad de Relleno Sanitario EAAAY

En la tabla anterior se refleja el número de toneladas dispuesta mensualmente en el sitio de disposición final. Teniendo a la fecha un promedio de 4921.75 toneladas mes.

6.4.1 Estado actual trinchera en operación

Hasta el 19 de octubre de 2024 se operó la trinchera, llegando a la cota final de llenado, se iniciarán labores de cierre progresivo el cual consistirá en la impermeabilización de la trinchera, para que entre en fase de asentamiento.

La trinchera No. 11, inicio operación el 20 de octubre de 2024, se muestra información de las condiciones de diseño. La celda cuenta con alumbrado, canales perimetrales, acceso en buenas condiciones que permite la operación normal.



Empresa de Acueducto,
Alcantarillado y Aseo de Yopal
E.I.C.E - E.S.P
NIT. 844.000.755-4

INFORMES



Fecha de Elaboración
2011-04-07

Fecha Última Modificación
2017-02-16

Tipo de Documento: FORMATO

Código: 51.29.02.01

Versión 07

813.25.01.00056.25

Página 161 de 184

TRINCHERA No. 11

Capacidad Total (m3) Trinchera 11	142.338,85
Volumen promedio proyectado	220 m3
Capacidad en días	646



En las labores operativas se requiere de maquinaria amarilla, con el fin de realizar un adecuado manejo de los residuos que ingresan a celda, además de material de cobertura, para evitar el colapso de la trinchera en operación, pues el volumen diario de residuos se promedia en 164 ton.

Manejo de lixiviados

El relleno sanitario el cascajar sitio de disposición final está provisto por un sistema anaerobio de tratamiento para líquidos lixiviados por medio de un reactor UASB, y mecanismo de trasvase y recirculación entre las ocho (8) pondajes y/o piscinas de almacenamiento que permiten contar con un almacenamiento de 128.606,19 m3 de capacidad.

En el tratamiento de los líquidos lixiviados se realiza transvase, recirculación y retorno entre piscinas, actividad que es realizada a diario, todo con ocasión que los rellenos sanitarios producen liquido lixiviado a diario. En Cascajar en la actualidad se opera en la fase de ampliación donde se encuentran ubicadas, las trincheras 13 y 12 en periodo de cierre y clausura, la trinchera 11 que inicio operación y la trinchera 10 que culmino su llenado.



Empresa de Acueducto,
Alcantarillado y Aseo de Yopal
E.I.C.E - E.S.P
NIT. 844.000.755-4

INFORMES



Fecha de Elaboración
2011-04-07

Fecha Ultima Modificación
2017-02-16

Tipo de Documento: FORMATO

Código: 51.29.02.01

Versión 07

813.25.01.00056.25

Página **162** de **184**

El proceso de operación y control se lleva a cabo a través de bombeo entre las mismas, manteniendo medidas de niveles de los pondajes, lo que nos permite calcular la capacidad de almacenamiento y el volumen de lixiviado recirculado en operación. En época de invierno el manejo de los lixiviados es complejo ya que el volumen de agua lluvia en la zona es alto.

Manejo operativo diario

El Relleno Sanitario Cascajar dentro de su operación del relleno sanitario se realizan labores de aspersión, compactación, cobertura, mantenimiento de chimeneas, aplicación de cal viva, control de volantes, monitoreos y control de vectores.



Aplicación de cal



Recirculación de Lixiviados



Limpieza y mantenimiento de zonas verdes



Recolección de Volantes



Adecuación de vías



Mantenimiento zonas de clausura

V. ASPECTOS COMERCIALES

Desde la Subgerencia de Asuntos Corporativos, a través de la Dirección de Gestión de Usuarios y Comercialización está encargada de atender las necesidades de los clientes de la Empresa desde el momento en que presentan una solicitud (cuenta nueva), pasando por los procesos de facturación, cartera y finalizando en la oficina de PQR que es la encargada de la recepción y resolución de las peticiones, quejas y reclamos que presentan los usuarios y/o suscriptores.

Este informe tiene el alcance de mostrar las actividades ejecutadas con el fin de alinear la información del área, incluyendo la evolución que se ha presentado en lo que va del año para los procesos de Fidelización y Nuevas Cuentas; Medición, Consumos y Facturación; Recaudo, Cartera y Normalización y PQR.

La ejecución de la tarea se lleva a cabo con base en la siguiente normatividad:

Ley 142 de 1994.

La aplicación de tarifas de AAA (Resolución CRA 688 de 2014 y Resolución CRA 720 de 2015).

Resolución 02015.23 por medio de la cual se adopta el Nuevo Reglamento Interno de Recaudo de Cartera y Procedimiento Administrativo de Etapa Persuasiva y Cobro Coactivo de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal – EICE – ESP y se derogan las Resoluciones 0338.12, 112.04.43.00.00650.13, 810.43.01.505.16 y 811.11.00.0152.20.

Decreto 1077 de 2015.

Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio.

Demás normatividad vigente

También se realizaron las siguientes actividades:

	INFORMES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2017-02-16		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.02.01
			Versión 07	

813.25.01.00056.25

Página **164** de **184**

Alistamiento para proceso de facturación electrónica en servicios públicos AAA en cumplimiento con la normativa emitida por la DIAN (inicia operación el 1 de noviembre de 2024).

Se realizó la activación de la pasarela de pagos para el recaudo en línea y la posibilidad para los usuarios de realizar el pago directamente desde la página web de la Empresa. Se continuó con el ciclo de capacitación normativa y regulatoria en la prestación de servicios AAA con personal de la Empresa y para toda la Subgerencia de Asuntos Corporativos.

Rediseño e implementación de la nueva factura de AAA.

Se implementó el nuevo horario de atención al cliente en jornada continua entre las 7:30 y las 3:30 de la tarde con la intención de mejorar el modelo de atención, alineado con la política de atención al usuario.

Se llevó a cabo el comité de cartera para la actualización del reglamento de cartera incluyendo el manejo pre-judicial como parte del proceso de gestión de cartera.

Se iniciaron actividades en ciudadela La Bendición para finalizar el esquema diferencial que opera allí con la normalización de 3.500 suscriptores de acueducto.

Desde la Subgerencia, a través del proceso de Nuevos Negocios, se llevó a cabo la venta y facturación de nuevos negocios de la subgerencia, tales como: limpieza de pozos profundos, servicio especial de aseo en eventos, etc

Es pertinente anotar que se presentó un aumento de la cartera debido al cierre de marzo que se llevó a cabo igualando el cierre comercial con el cierre contable.

1. CIFRAS REPRESENTATIVAS

A continuación, se presenta el cuadro resumen de indicadores y la evolución del recaudo de la Empresa en la vigencia del año 2024. Al revisar **la variación del último trimestre** se puede evidenciar:

La facturación en diciembre fue de 7.532 millones de pesos (la más alta de todo el año); mientras que el promedio del trimestre fue de 7.509, el promedio mensual durante todo el año, fue de 6.784 millones de pesos.

En el recaudo, diciembre tuvo un recaudo de 3.781 millones de pesos (el mejor de todo el 2024), mientras que el promedio del trimestre estuvo en 3.701 y el promedio mensual durante todo el año, estuvo en 3.378 millones de pesos.

La eficiencia del recaudo corriente subió seis (6) puntos porcentuales mientras que el de cartera lo hizo en cinco (5) puntos porcentuales.

En cuanto a cifras en millones, la facturación subió 242 Millones de pesos, mientras que el recaudo total subió 368 millones y la cartera bajó 163 millones.

 <p>Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E - E.S.P NIT. 844.000.755-4</p>	<h1>INFORMES</h1>					
	Fecha de Elaboración 2011-04-07		Fecha Última Modificación 2017-02-16		Tipo de Documento: FORMATO	
					Código: 51.29.02.01	
				Versión 07		

813.25.01.00056.25

Página 165 de 184

Tabla 37 Cifras Representativas - Comercial

CONCEPTO	Enero	FEBRERO	MARZO	Abril	MAYO	JUNIO	Julio	AGOSTO	SEPT	Oct	NOV	DIC	Total	en el último trimestre
Usuarios Acueducto (# total mes)	47,580	47,681	47,716	47,759	47,770	47,803	47,958	48,023	48,200	48,342	48,470	48,598	48,726	398
Usuarios Alcantarillado (# total mes)	44,145	44,209	44,269	44,325	44,313	44,352	44,503	44,554	44,711	44,805	44,906	45,006	45,107	295
Usuarios Aseo (# total mes)	36,356	36,460	36,551	36,554	36,786	36,897	37,113	37,148	37,281	37,401	37,727	37,823	37,919	542
Facturación total (Millones\$ mes)	5,679	5,579	5,500	6,953	7,056	6,764	6,982	7,203	7,290	7,540	7,455	7,532	81,533	242
Recaudo corriente (Millones\$ mes)	2,968	2,944	2,180	2,558	2,593	2,475	2,765	2,890	2,811	2,991	2,942	3,048	33,166	237
Recaudo corriente (% mes) - Eficiencia	85%	87%	66%	68%	77%	73%	81%	81%	78%	82%	80%	84%	9	6%
Recaudo cartera (Millones\$ mes)	439	404	190	672	1,073	724	574	618	481	739	650	733	7,297	252
Recaudo cartera (% mes) - Eficiencia	20%	18%	9%	21%	29%	21%	16%	17%	13%	18%	16%	18%	2	5%
Recaudo total (Millones\$ mes)	3,408	3,348	2,371	3,230	3,666	3,199	3,338	3,509	3,362	3,730	3,592	3,781	40,532	368
Cartera del servicio (Millones\$ total acumulada al cierre del mes)	1,996	2,084	3,240	2,532	2,732	2,783	3,131	3,116	4,173	4,082	4,146	4,010	38,026	163

2. FIDELIZACIÓN

Tabla 38 Indicadores de fidelización

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC	Variación trimestre
VINCULACIONES EFECTIVAS DE ASEO	28	36	27	24	14	12	17	20	15	25	27	14	14
INDICADOR - VINCULACIONES EFECTIVAS DE ASEO	18.79%	23.79%	23.10%	26.14%	27.92%	28.78%	29.64%	32.13%	33.45%	35.39%	37.87%	39.60%	
DESVINCULACIONES RECIBIDAS DE ASEO	44	51	30	74	41	30	57	72	19	59	34	27	-28
INDICADOR - DESVINCULACIONES RECIBIDAS DE ASEO Y NO ACCEDIDAS	77.27%	88.42%	90.40%	93.97%	91.25%	90.74%	89.30%	90.23%	87.08%	86.58%	83.95%	74.35%	
USUARIOS FIDELIZADOS	1,997	2,039	1,661	343	298	58	339	180	142	193	34	27	-407
INDICADOR - USUARIOS FIDELIZADOS	114.64%	133.44%	141.48%	283.47%	153.61%	12.75%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	12.88%	15.25%	
AFORO RESIDUOS SOLIDOS	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	1	3	3
INDICADOR - AFORO RESIDUOS SOLIDOS	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	33.33%	0.00%	50.00%	0.00%	
SUSCRIPTORES POR SERVICIO DE ASEO	36,356	36,470	36,551	36,554	36,786	36,897	37,113	37,148	37,281	37,401	37,706	37,836	555
INDICADOR - SUSCRIPTORES POR SERVICIO DE ASEO	75.8%	75.9%	76.0%	76.0%	76.1%	76.2%	76.4%	76.4%	76.5%	76.6%	76.7%	76.8%	

Nota: Se hace ajuste en el cálculo del indicador debido a que el proceso de vinculación/desvinculación de usuarios se puede tomar hasta dos meses, Comparado con el trimestre anterior, en el cuarto trimestre se dieron 14 vinculaciones efectivas adicionales; mientras que se recibieron 28 solicitudes de desvinculaciones menos.

En cuanto a la efectividad de las vinculaciones nuevas de usuarios, esto es, los procesos remitidos al otro operador para desvinculación de parte de él, se tiene una efectividad del 39.60% en el año (accedieron en 259 de los 654 procesos remitidos a Veolia). En el caso de las desvinculaciones recibidas (procesos remitidos por Veolia para desvincular usuarios de la EAAAY), accedimos en 138 de los 538 procesos remitidos (esto es el 74,35%)

Solicitud de vinculación.

Variables	ENERO	FEB	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOS	SEPT	OCT	NOV	DIC	consolidado
Número de matrículas revisadas y activadas	59	101	50	31	13	94	158	79	205	155	103	71	1119

Las matriculadas recibidas y revisadas en la vigencia fueron 1.119.

Otras Actividades de fidelización

Usuarios fidelizados	
<p>La oficina de Fidelización y Nuevas Cuentas, lleva continua con el apoyo a la campaña denominada "La EAAAY en tu Barrio" estrategia que nos permite el acercamiento directo con la comunidad, lo que conlleva a que podamos fidelizar a los usuarios que aún no cuenten con el servicio de acueducto, alcantarillado y aseo con la EAAAY, asimismo nos permite despejar dudas e inquietudes, canalizar la información con presidentes, líderes y comunidad en general, para mejorar la prestación de nuestros servicios públicos domiciliarios</p>	
	
<p>Actividad realizada el día 26 de septiembre de 2024 en el barrio Mastranto, comuna II</p>	<p>Actividad realizada el día 10 de octubre de 2024 en el barrio Villa David, comuna VII</p>
	
<p>Actividad realizada el día 26 de octubre de 2024 en el barrio Ciudadela San Jorge, comuna V</p>	

Otras Actividades.

En el último bimestre comprendido por el mes de septiembre y octubre de 2024, se llevó a cabo la gestión comercial para formalizar la vinculación de 228 suscriptores en la prestación del servicio de aseo, los cuales se les estaba prestando el servicio de manera gratuita durante los últimos 8 años; quedando así a 31 de octubre 228 activaciones las cuales se verán reflejadas en la facturación del

 <p>Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E - E.S.P NIT. 844.000.755-4</p>	<h1>INFORMES</h1>						
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2017-02-16	Tipo de Documento: FORMATO				
			Código: 51.29.02.01				
		Versión 07					

813.25.01.00056.25

Página 167 de 184

ciclo 1 del mes de noviembre. Cabe mencionar que esto representa unos ingresos nuevos estimados en \$7.147.572 mensuales.

Asimismo, se llevó a cabo el proceso de 17 nuevas matrículas de aseo del barrio Getsemaní, las cuales se activarán en el mes de noviembre y representan \$219.443 mensuales.

3. INDICADORES DE FACTURACIÓN

CONCEPTO	Enero	FEBRERO	MARZO	Abril	MAYO	JUNIO	Julio	AGOSTO	SEPT	Oct	NOV	DIC	Totales
COBERTURA ACUEDUCTO	47,580	47,681	47,716	47,759	47,770	47,803	47,958	48,023	48,200	48,342	48,432	48,519	48,519
INDICADOR - COBERTURA ACUEDUCTO	99.62%	99.59%	99.42%	99.27%	99.05%	98.88%	98.96%	98.86%	98.98%	99.04%	98.98%	98.92%	98.92%
COBERTURA ALCANTARILLADO	44,145	44,209	44,269	44,325	44,313	44,352	44,503	44,554	44,711	44,805	44,896	45,006	45,006
INDICADOR - COBERTURA ALCANTARILLADO	99.02%	98.90%	98.78%	98.65%	98.37%	98.20%	98.29%	98.15%	98.24%	98.20%	98.15%	98.14%	98.14%
COBERTURA ASEO	36,356	36,460	36,551	36,554	36,786	36,897	37,113	37,148	37,149	37,150	37,150	37,150	37,150
INDICADOR - COBERTURA ASEO	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	101%	101%	100.75%
INDICE DE AGUA NO CONTABILIZADA	51.53%	52.17%	59.25%	46.60%	59.11%	54.68%	57.47%	53.84%	54.61%	55.36%	52.85%	54.90%	54.90%
IPUF	14.86%	13.66	17.14	13.03%	16.78%	14.66%	16.60%	14.86%	14.58%	15.32%	15.31%	16.76%	2.18%
ICUF													
ICUFac	14.77%	13.33%	12.64%	15.83%	12.90%	13.10%	13.21%	13.66%	13.82%	14.04%	13.65%	13.76%	-0.06%
ICUFaic	14.89%	13.44%	12.51%	15.89%	12.66%	12.96%	12.94%	13.45%	13.75%	13.67%	13.47%	13.62%	-0.13%
PROMEDIOS FACTURADOS	2,407	2,484	2,546	3,504	3,695	2,717	2,441	3,203	3,057	3,234	3,094	3,325	3,325
INDICADOR - PROMEDIOS FACTURADOS	5.46%	5.62%	5.76%	7.34%	7.73%	5.68%	5.09%	6.67%	6.34%	6.69%	6.39%	6.85%	6.85%
SUSCRIPTORES FACT. ACUEDUCTO	47,526	47,681	47,716	47,759	47,770	47,803	47,958	48,023	48,200	48,342	48,432	48,519	48,519
INDICADOR - SUSCRIPTORES FACT. ACUEDUCTO	99.89%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
SUSCRIPTORES FACT. ALCANTARILLADO	44,102	44,209	44,269	44,325	44,313	44,352	44,503	44,554	44,711	44,805	44,896	45,006	45,006
INDICADOR - SUSCRIPTORES FACT. ALCANTARILLADO	99.90%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
SUSCRIPTORES FACT. ASEO	36,332	36,460	36,551	36,554	36,786	36,897	37,113	37,148	37,149	37,150	37,150	37,150	37,150
INDICADOR - SUSCRIPTORES FACT. ASEO	99.93%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
NÚMERO DE REPOSICIONES REALIZADAS	267	388	315	201	192	122	103	115	141	205	160	2,346	2,346
NÚMERO DE MICROMEDIDORES DAÑADOS	4,603	4,839	4,839	4,839	4,839	4,839	4,839	4,839	4,839	4,839	6,595	4,966	4,966
INDICADOR REPOSICIÓN DE MEDIDORES	5.80%	8.02%	6.51%	4.15%	3.97%	2.52%	2.13%	2.38%	2.91%	4.24%	2.43%	47.24%	47.24%

Los puntos verdes son los meses en que se logró el mejor resultado para el período.

Cobertura del Servicio. La cobertura por servicio tiene cumplimientos del orden del 98.92% para el servicio de Acueducto para el mes de diciembre y del 98.14% en alcantarillado; mientras que en Aseo el indicador continúa en el 100%.

IPUF. En el mes de octubre refleja un aumento de 2.18 puntos porcentuales con relación al mes de septiembre de 2024. En lo corrido del año, abril sigue siendo el mes con mejor desempeño del indicador y se explica en el mayor número de días facturados en el período, que implican un mayor consumo y una pérdida menor. No obstante, lo anterior, el IPUF acumulado para el año es de 14.7%.

ICUF. Para el mes de diciembre de 2024 presenta de acueducto disminuyó en 0.06% mientras que el de aseo lo hizo en 0.13%. En lo corrido del año, el indicador disminuyó en 1% y 1.28% respectivamente.

PROMEDIOS FACTURADOS. El promedio facturado subió 268 metros con relación al mes de septiembre y subió 952 metros con relación al trimestre anterior. En cuanto al indicador, cerró el trimestre en 6.85%, y en lo corrido del año subió un 1.39%.

INDICADOR DE SUSCRIPTORES FACTURADOS. El indicador de suscriptores sigue en un 100%, en el trimestre se facturaron 319 suscriptores adicionales al trimestre anterior, mientras que en lo corrido del año el número de suscriptores creció en 993.

813.25.01.00056.25

Página 168 de 184

REPOSICIÓN DE MEDIDORES. En lo corrido del año 2024 se realizó la reposición de 2.346 micromedidores de los 5.000 estimados, lo que representa el 47% del cumplimiento de la meta (en el siguiente cuadro se muestra la evolución en lo corrido del año). Es importante resaltar que esta actividad se llevó a cabo con los micromedidores que los usuarios adquirieron en el mercado y sin realizar inversiones por parte de la EAAAY

En este sentido y con miras a atender la tarea, la Subgerencia de Asuntos Corporativos continúa en la tarea de realizar un piloto que ayude a determinar el comportamiento de algunos medidores que están disponibles en el mercado y que puedan ser utilizados en las condiciones del municipio de Yopal. Así mismo está en la construcción de normativa interna de la Empresa acerca de condiciones técnicas para la aceptación de medidores residenciales y no residenciales, así como las acometidas.

Facturado por Servicio

FACTURADO POR SERVICIO (MM\$)													
MESES	ene-24	feb-24	mar-24	abr-24	may-24	jun-24	jul-24	ago-24	sep-24	oct-24	nov-24	dic-24	Total
ACUEDUCTO	1,719.81	1,621.71	1,586.57	1,855.62	1,554.79	1,583.75	1,598.90	1,717.12	1,720.01	1,716.59	1,755.82	1,795.05	20,226
ALCANTARILLADO	822.17	751.56	735.07	911.27	751.17	771.43	772.13	804.51	830.41	824.96	842.57	860.18	9,677
ASEO EAAAY	948.54	1,008.65	1,008.89	1,004.03	1,058.02	1,018.53	1,047.61	1,037.59	1,045.25	1,000.43	984.70	968.97	12,131
Facturado Corrie	3,491	3,382	3,331	3,771	3,364	3,374	3,419	3,559	3,596	3,542	3,583	3,624	42,034
FACTURADO CARTERA													
ACUEDUCTO	1,009.69	1,012.85	999.60	1,554.19	1,807.24	1,616.67	1,718.58	1,655.41	1,682.26	1,821.08	1,855.24	1,889.41	18,622
ALCANTARILLADO	445.01	445.01	445.01	445.01	445.01	445.01	445.01	445.01	445.01	445.01	445.01	445.01	5,340
ASEO EAAAY	733.67	752.21	760.78	1,050.89	1,172.47	1,176.63	1,171.81	1,285.64	1,262.98	1,378.68	1,447.64	1,516.59	13,710
FACTURADO CAR	2,188	2,210	2,205	3,050	3,425	3,238	3,335	3,386	3,390	3,645	3,748	3,851	37,672
TOTAL, FACTURADO (CORRIENTE MAS CARTERA)													
ACUEDUCTO	2,729.49	2,634.56	2,586.18	3,409.81	3,362.03	3,200.42	3,317.48	3,372.52	3,402.27	3,537.66	3,611.06	3,684.45	38,848
ALCANTARILLADO	1,267.18	1,183.79	1,144.13	1,488.57	1,463.36	1,368.29	1,445.00	1,507.20	1,579.57	1,622.89	1,287.58	1,305.19	16,663
ASEO EAAAY	1,682.22	1,760.86	1,769.67	2,054.92	2,230.49	2,195.16	2,219.42	2,323.23	2,308.23	2,379.11	2,432.34	2,485.56	25,841
Total Facturado	5,679	5,579	5,500	6,953	7,056	6,764	6,982	7,203	7,290	7,540	7,331	7,475	81,352

La siguiente tabla presenta el comportamiento de la facturación en lo corrido del año 2024, con un promedio mensual de 6.794 Millones de pesos, distribuido en 3.499 Millones para la facturación corriente y un 3.296 para la facturación de la cartera

A continuación, se presenta la evolución por tipo de facturación.

Facturado Corriente por Servicio

MESES	ene-24	feb-24	mar-24	abr-24	may-24	jun-24	jul-24	ago-24	sep-24	oct-24	nov-24	dic-24	Total
ACUEDUCTO	1,719.81	1,621.71	1,586.57	1,855.62	1,554.79	1,583.75	1,598.90	1,717.12	1,720.01	1,716.59	1,733.99	1,715.07	20,124
ALCANTARILLADO	822.17	751.56	735.07	911.27	751.17	771.43	772.13	804.51	830.41	824.96	823.73	826.15	9,625
ASEO EAAAY	948.54	1,008.65	1,008.89	1,004.03	1,058.02	1,018.53	1,047.61	1,037.59	1,045.25	1,000.43	1,012.46	1,044.78	12,235
Facturado Corrie	3,491	3,382	3,331	3,771	3,364	3,374	3,419	3,559	3,596	3,542	3,570	3,586	41,983



INFORMES



Fecha de Elaboración
2011-04-07

Fecha Última Modificación
2017-02-16

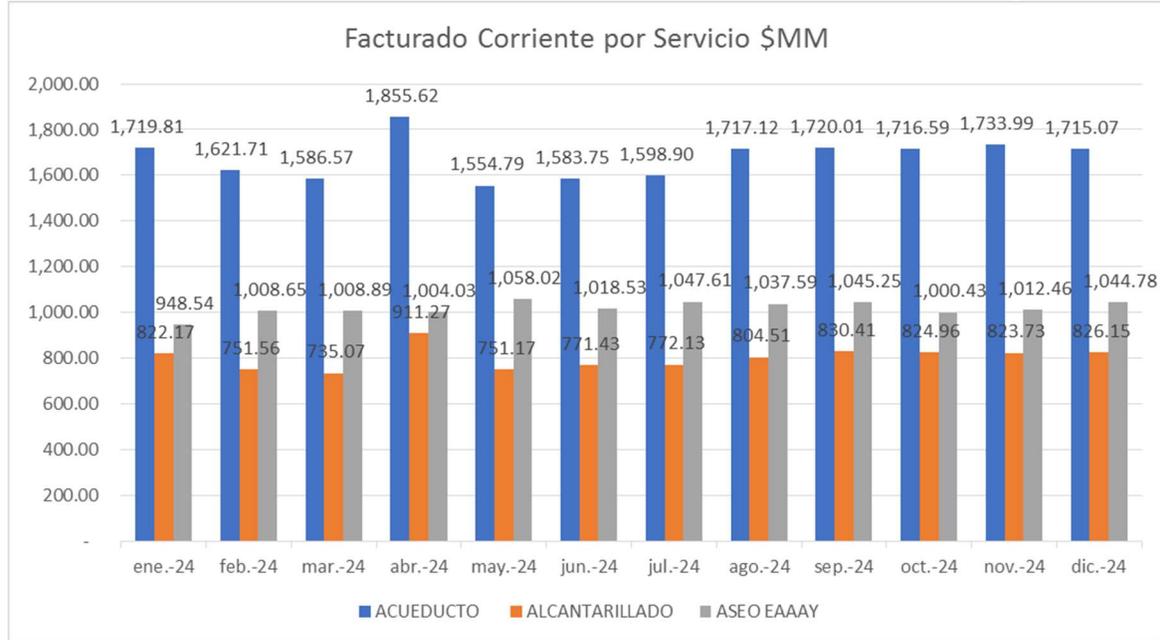
Tipo de Documento: FORMATO

Código: 51.29.02.01

Versión 07

813.25.01.00056.25

Página 169 de 184



En el último trimestre se ha mantenido una facturación corriente por encima de \$3.500MM; la facturación de diciembre tuvo el mayor valor del año 2024. A partir del mes de abril a la facturación de acueducto se unió la facturación de La Bendición. En el caso de aseo también se consolidan los datos de Aseo Rural y Disposición final.

Facturado Cartera por Servicio

FACTURADO POR SERVICIO (MM\$)													
MESES	ene-24	feb-24	mar-24	abr-24	may-24	jun-24	jul-24	ago-24	sep-24	oct-24	nov-24	dic-24	Total
ACUEDUCTO	1,009.69	1,012.85	999.60	1,554.19	1,807.24	1,616.67	1,718.58	1,655.41	1,682.26	1,821.08	1,726.70	1,696.44	18,301
ALCANTARILLADO	445.01	432.23	409.06	577.29	712.18	596.85	672.87	702.69	749.16	797.93	825.35	849.95	7,771
ASEO EAAAY	733.67	752.21	760.78	1,050.89	1,172.47	1,176.63	1,171.81	1,285.64	1,262.98	1,378.68	1,332.76	1,399.47	13,478
FACTURADO CAR	2,188	2,197	2,169	3,182	3,692	3,390	3,563	3,644	3,694	3,998	3,885	3,946	39,549

La facturación de cartera, para el mes de diciembre subió 461 millones con respecto al mes de septiembre.

Total Facturado (Corriente + Cartera) por Servicio

FACTURADO POR SERVICIO (MM\$)													
MESES	ene-24	feb-24	mar-24	abr-24	may-24	jun-24	jul-24	ago-24	sep-24	oct-24	nov-24	dic-24	Total
ACUEDUCTO	2,729.49	2,634.56	2,586.18	3,409.81	3,362.03	3,200.42	3,317.48	3,372.52	3,402.27	3,537.66	3,460.70	3,411.51	38,425
ALCANTARILLADO	1,267.18	1,183.79	1,144.13	1,488.57	1,463.36	1,368.29	1,445.00	1,507.20	1,579.57	1,622.89	1,649.08	1,676.10	17,395
ASEO EAAAY	1,682.22	1,760.86	1,769.67	2,054.92	2,230.49	2,195.16	2,219.42	2,323.23	2,308.23	2,379.11	2,345.22	2,444.25	25,713
Total Facturado	5,679	5,579	5,500	6,953	7,056	6,764	6,982	7,203	7,290	7,540	7,455	7,532	81,533

 <p>Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E. - E.S.P. NIT. 844.000.755-4</p>	<h1>INFORMES</h1>					
	Fecha de Elaboración 2011-04-07		Fecha Última Modificación 2017-02-16			Tipo de Documento: FORMATO
						Código: 51.29.02.01
				Versión 07		

813.25.01.00056.25

Página 170 de 184

La facturación total subió en 734 millones con respecto al mes de septiembre y de 1.796 millones con respecto al mes de enero.

Informe Consumo M3 Facturados por Servicio (Acueducto y Alcantarillado) y Estrato

CONSUMOS POR SERVICIO													
ESTRATO	ene-24	feb-24	mar-24	abr-24	may-24	jun-24	jul-24	ago-24	sep-24	oct-24	nov-24	dic-24	Total
CONSUMOS POR SERVICIO													
Uno	132,524	118,938	107,561	141,512	114,912	113,539	114,993	122,644	125,252	123,013	121,254	121,197	1,457,339
Dos	241,125	215,192	203,683	257,272	204,218	214,653	206,156	217,468	229,372	222,044	225,077	228,833	2,665,093
Tres	169,150	147,830	137,106	178,759	138,279	144,564	153,228	157,118	150,486	164,322	151,105	152,586	1,844,533
Cuatro	35,951	31,915	32,865	37,845	32,207	29,136	32,713	31,428	33,025	34,442	32,736	32,409	396,672
Cinco	208	187	171	225	126	123	149	155	173	215	212	156	2,100
Comercial	71,270	63,570	60,879	75,581	63,090	60,422	65,614	66,149	66,863	71,917	67,764	68,123	801,242
Oficial	14,953	19,270	20,098	22,242	17,583	18,212	16,283	16,590	16,233	17,717	17,854	19,517	216,552
SUBTOTAL	665,181	596,902	562,363	713,436	570,415	580,649	589,136	611,552	621,404	633,670	616,002	622,821	7,383,531
LA BENDICIÓN	37,345	37,550	40,691	42,672	45,721	45,734	44,582	44,663	44,804	45,164	45,235	44,839	519,000
Total	702,526	634,452	603,054	756,108	616,136	626,383	633,718	656,215	666,208	678,834	661,237	667,660	7,902,531
CONSUMOS POR SERVICIO													
Uno	125,970	113,272	102,041	134,942	110,040	108,126	109,692	117,242	120,075	117,575	115,465	115,870	1,390,310
Dos	240,479	214,852	204,269	259,255	206,416	216,672	205,961	217,506	230,203	222,502	224,309	228,975	2,671,399
Tres	172,716	153,448	140,851	183,860	143,226	149,689	152,372	157,493	155,701	158,576	154,023	155,748	1,877,703
Cuatro	33,627	29,898	25,801	34,827	26,829	26,545	30,067	29,031	30,117	31,947	29,781	29,281	357,751
Cinco	21	14	10	25	15	11	26	15	17	61	38	12	265
Comercial	62,930	58,838	55,422	69,573	57,626	55,923	62,138	61,830	62,254	64,356	63,506	63,808	738,204
Oficial	21,740	23,855	25,371	21,774	16,832	17,948	15,815	16,336	16,188	17,614	17,655	19,103	230,231
SUBTOTAL	657,483	594,177	553,765	704,256	560,984	574,914	576,071	599,453	614,555	612,631	604,777	612,797	7,265,863

El consumo del mes de octubre subió en 11.906 M³ con respecto al mes de septiembre y 51.590 M³ con respecto al trimestre anterior; a partir del mes de junio viene aumentando el consumo medido.

Durante el año 2024 se realizó la facturación de un total de 7.902.531 m³ de agua, de los cuales 7.236.325 m³ (91,6%) se facturaron fruto de la medición realizada y 66.206 m³ (8,4%) se facturaron por consumos promedios (incluye sector de La Bendición).

Desviaciones

El informe refleja las actividades realizadas en el proceso de desviaciones significativas Art 149 de la ley 142 de 1994.

	<h1>INFORMES</h1>						
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2017-02-16	Tipo de Documento: FORMATO				
			Código: 51.29.02.01				
		Versión 07					

813.25.01.00056.25

Página 171 de 184

ITEM	ACTIVIDADES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DECIEMBRE	Total
1	NOTIFICACIONES PRIMER VEZ	180	125	113	43	223	154	145	149	198	194	164	148	1,836
2	NOTIFICACIONES SEGUNDA VEZ	58	35	25	-	108	60	75	36	32	33	33	49	544
3	INSPECCIONES DESVIACIONES	238	160	138	43	331	214	220	185	230	227	197	197	2,380
4	INSPECCIONES DESVIACIONES SEGUNDAS VISITAS	58	35	25	-	108	60	75	36	32	33	33	49	544
5	INSPECCION VERIFICACION DE FUGAS				-	113	98	60	40	100	56	98	78	643
6	NOTIFICACIONES CON GEOFONO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	6	5	1	12
7	INSPECCIONES REALIZADAS CON GEOFONO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	6	5	1	12
9	EXPEDIENTES DIGITALIZADOS ARCHIVO EXCEL	170	86	105	222	-	-	455	139	145	440	320	320	2,402
10	EXPEDIENTES ARCHIVADOS	170	86	105	222	-	-	455	139	145	440	320	320	2,402
TOTAL ACTIVIDADES		874	527	511	530	883	586	1,485	724	882	1,435	1,175	1,163	10,775

Generación Cuentas de Cobro Subsidios para Alcaldía

El siguiente cuadro muestra los valores de las cuentas de cobro de los subsidios de los meses de enero a noviembre de 2024, cuyas cuentas de cobro fueron radicadas en la Alcaldía de Yopal.

VALOR SUBSIDIOS POR SERVICIO VIGENCIA 2024 (MILLONES DE PESOS)												
SERVICIO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	TOTAL
ACUEDUCTO	195.83	193.37	191.30	207.90	192.69	196.37	189.36	205.08	208.51	203.78	205.17	2,189.37
ALCANTARILLADO	110.54	107.35	106.68	114.84	105.70	106.44	103.07	109.44	111.48	109.03	109.08	1,193.64
ASEO	173.58	187.94	190.04	191.23	188.48	185.50	188.08	182.57	188.66	185.51	187.55	2,049.13
ESQUEMA DIFERENCIAL (BENDICION)	40.81	40.95	44.49	42.90	48.13	48.17	47.30	48.85	48.95	49.05	49.11	508.71
DEVOLUCION DE ALCANTARILLADO	6.02	6.02	6.02	6.02	6.02	6.02	6.02	6.02	6.02	6.02	6.02	66.27
TOTAL	514.73	523.59	526.49	550.84	528.97	530.46	521.78	539.92	551.58	541.34	544.89	5,874.58

Se viene realizando el organizando la información para la emisión de la cuenta de cobro del mes de diciembre de 2024. En cuanto al pago por parte del municipio, éste sólo canceló los cuatro primeros meses y sigue en proceso de evaluación de los siguientes meses.

Facturado por Concepto de Desincentivo al exceso de Consumo

La medida de aplicación del desincentivo, Resolución CRA 039 de 2024, se inició a aplicar a partir de la facturación del mes de abril de 2024; el siguiente cuadro presenta la evolución de la aplicación de la medida hasta el mes de noviembre (en diciembre la medida finalizó).

CONCEPTO	MESES	Valor unitario (valor m3 tarifa plena)	No de suscriptores a quienes aplicó la medida	m3 de consumo excesivo	VALOR FACTURADO	VALOR RECAUDADO
DESINCENTIVO	ABRIL	2,125.56	3542	103214	152,351,977	80,332,151
	MAYO	2,125.56	3330	78367	42,758,476	73,255,908
	JUNIO	2,125.56	1986	36077	58,950,011	49,725,375
	JULIO	2,125.56	1707	32754	64,534,317	50,939,431
	AGOSTO	2,193.62	1725	36747	75,118,205	47,651,317
	SEPTIEMBRE	2,193.62	1717	35590	79,129,750	50,196,618
	OCTUBRE	2,193.62	6999	42418	84,602,662	52,990,231
	NOVIEMBRE	2,193.62	7339	37080	70,872,768	63,966,404
TOTAL				402247	628,318,166	469,057,433



Ilustración 22 Facturado Vs Desincentivo

Nota: Dado que la Resolución fue expedida el 26 de enero de 2024 con aplicación inmediata, para el mes de abril, que fue cuando se aplicó con la entrada en operación del nuevo sistema de información técnico-comercial, presenta unos mayores valores en dinero y M3 facturados debido al retroactivo facturado. La aplicación no se llevó a cabo debido a la falta de información del caudal ecológico que debe entregar la Corporación Autónoma Regional Corporinoquia; este dato sigue sin ser entregado por dicha corporación.

4. GESTION DE CARTERA

A continuación, se describen las actividades que se llevaron a cabo como parte de la gestión de la cartera.

Actividades Operativas.



INFORMES



Fecha de Elaboración
2011-04-07

Fecha Última Modificación
2017-02-16

Tipo de Documento: FORMATO

Código: 51.29.02.01

Versión 07

813.25.01.00056.25

Página 173 de 184

ACTIVIDADES OPERATIVAS EFECTIVAS VIGENCIA 2024														
ITEM	ACTIVIDADES EN CAMPO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	Total
1	CORTES EFECTIVOS	240	138	85	104	133	104	152	100	107	117	390	186	1,856
2	SUSPENSIONES EFECTIVAS	624	1,033	958	827	1,097	670	779	1,059	833	1,296	1,050	790	11,016
3	USUARIOS QUE PAGARON EN EL MOMENTO DE LA SUSPENSION	0	0	0	0	2,411	2,112	2,265	2,354	1,752	3,001	2,617	2,236	18,748
4	RECONEXIONES	77	41	41	42	38	25	20	25	38	23	66	46	482
5	REINSTALACIONES	384	650	778	585	788	532	570	845	606	838	799	941	8,316
6	FRAUDES	7	2	8	11	6	12	11	9	9	9	7	11	102
7	ILEGALES	18	4	13	43	5	11	24	104	37	29	13	30	331
8	NORMALIZACION DE USUARIOS	2	1	3	4	3	4	5	17	13	5	0	0	57
9	CORTES DE ACOMETIDAS LOTES SIN CONSTRUIR	0	38	0	0	0	5	0	51	159	5	67	37	362
10	AVISOS INVITACION DE PAGO	4,002	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4,002
11	AVISOS DE SUSPENSION Y CORTE	2,304	11,800	13,372	16,477	13,293	15,102	13,613	10,675	15,050	10,559	13,480	13,203	148,928
12	AVISOS MENSAJES DE TEXTO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6,079	170	3,221	9,470
13	NOTIFICACIONES PERSUASIVO	0	0	120	0	0	0	0	57	156	0	0	0	333
14	ENTREGA PROCESOS ETAPA PERSUASIVA	0	0	91	0	0	0	0	0	107	60	3	0	261
15	INSPECCION MATRICULAS NUEVAS	72	84	76	67	90	60	95	82	86	97	80	59	948
16	SUSPENSION TEMPORAL	52	67	35	40	52	27	65	19	20	9	18	11	415
TOTAL ACTIVIDADES		7,782	13,858	15,580	18,200	17,916	18,664	17,599	15,397	18,973	22,127	18,760	20,771	205,627

En el cuarto trimestre se entregaron menos notificaciones que en tercer trimestre (2.096); sin embargo, se realizaron un mayor número de cortes y suspensiones (334 y 465 respectivamente), así mismo se incrementó el recaudo en 419 millones (comparado diciembre con septiembre) y 893 millones comparados los últimos dos trimestres.

En cuanto a las actividades de corte y suspensión, se realizaron 11.683 visitas en las que se llevaron a cabo 693 cortes y 3.136 suspensiones. En las 7.854 visitas, los usuarios ya habían realizado el pago, fruto de la notificación o procedieron a realizarlo al momento en que se pretendió realizar el corte/suspensión-

Con respecto a la normalización de usuarios, en la vigencia de 2024, se detectaron 331 predios con conexiones ilegales, de los cuales 87 usuarios han solicitado la matrícula del servicio de acueducto, alcantarillado y aseo.

Acuerdos de Pago

Detalle	Valores en Millones de Pesos												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Cantidad Acuerdos de pago	137	175	101	135	165	122	148	107	114	91	169	84	1,548
Financiación	88.65	100.28	70.99	83.85	95.68	73.95	102.57	83.01	107.30	74.12	198.73	87.65	1,166.77
% Cuota Inicial	41.5%	44.3%	42.0%	40.9%	48.5%	48.7%	41.1%	37.7%	37.8%	38.2%	40.0%	39.4%	41.5%
% Financiado	58.5%	55.7%	58.0%	59.1%	51.5%	51.3%	58.9%	62.3%	62.2%	61.8%	60.0%	60.6%	58.5%

El valor mínimo de la cuota inicial sigue estando por encima del valor del 30% establecido en el reglamento de cartera (8.2%, 10% y 9,4% para octubre, noviembre y diciembre respectivamente). El mayor valor pactado en todo el año corresponde al mes de junio que estuvo 18.9 puntos porcentuales por encima del valor mínimo requerido.

813.25.01.00056.25

Página **174** de **184**

En la vigencia se suscribieron 1.548 acuerdos de pago por valor de 1.166 millones de pesos, de los cuales se recaudó por el concepto de cuota inicial un total de 484 millones y un valor financiado de 682 millones de pesos

Abonos

Detalle	Valores en Millones de Pesos												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Cantidad de abonos	409	220	174	25	20	16	21	18	299	214	287	279	1,982
Valor Abono	74.31	36.21	32.30	114.34	66.69	21.63	28.56	4.85	39.20	53.75	163.76	124.09	760

Los abonos son una herramienta que busca mantener saneada la cartera de los usuarios y facilitar el pago del servicio facturado.

En consecuencia, la herramienta permite a los usuarios realizar pagos parciales en función de garantizarles la continuidad del servicio y a la Empresa le permite un recaudo mayor de la facturación corriente sin generar acciones de suspensión del servicio.

En la vigencia del 2024, se registraron 1.982 abonos por valor de 760 millones de pesos.

Comportamiento de la Cartera

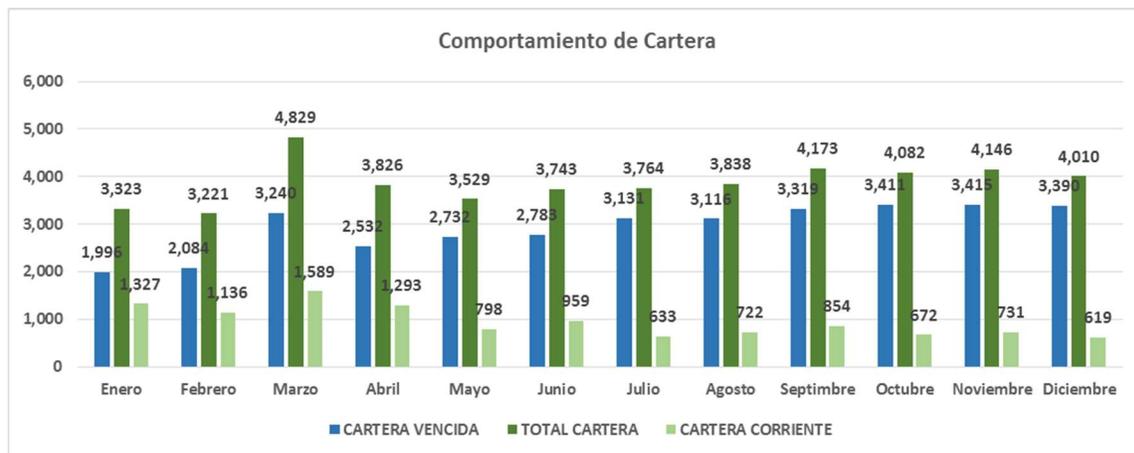


Ilustración 23 Comportamiento de Cartera

La cartera en diciembre disminuyó en 163 Millones con respecto al período finalizado en septiembre; mientras que la facturación en octubre subió (609 millones) en el mismo periodo. Es de anotar que, aunque la facturación presenta un incremento el valor de la cartera disminuye debido a que; el recaudo en los últimos tres meses fue superior a la facturación corriente 404 millones de pesos.

Cartera por Edades de Vencimiento

Edades	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Variación del período	Variación del período (%)
CARTERA CORRIENTE	1,327	1,136	1,589	1,293	798	959	633	722	854	672	731	619	-235	-27%
cartera de 1 a 30 días	117	120	888	271	411	261	300	653	499	461	303	380	-119	-24%
cartera de 31 a 60 días	77	63	228	345	346	221	336	165	322	240	63	131	-190	-59%
cartera de 61 a 90 días	94	78	93	10	194	304	398	191	210	358	197	52	-158	-75%
cartera de 91 a 120 días	69	92	98	114	13	179	208	175	171	324	318	132	-39	-23%
cartera de 121 a 150 días	71	73	116	42	83	24	85	154	107	38	145	274	167	155%
cartera de 151 a 180 días	61	82	87	141	131	110	71	39	307	184	278	143	-164	-53%
cartera de 181 a 360 días	182	213	295	210	201	258	345	362	242	431	538	654	412	171%
cartera mayor a 360 días	1,325	1,363	1,437	1,400	1,352	1,425	1,387	1,377	1,461	1,375	1,574	1,624	163	11%
CARTERA VENCIDA	1,996	2,084	3,240	2,532	2,732	2,783	3,131	3,116	3,319	3,411	3,415	3,390	71	2%
TOTAL CARTERA	3,323	3,221	4,829	3,826	3,529	3,743	3,764	3,838	4,173	4,082	4,146	4,010	-163	-4%
% Variación absoluta		3.09%	49.95%	20.78%	7.75%	6.05%	0.55%	1.98%	8.72%	2.17%	1.57%	3.29%		
Variación Pesos		103	-1,609	1,003	297	-214	-21	-75	-335	91	-64	137		

La cartera no vencida presenta una disminución en diciembre (237 millones) en comparación con septiembre de 2024.

La cartera vencida en diciembre aumentó (71 millones) en comparación con septiembre de 2024

La Cartera total presenta una disminución (163 millones) en comparación con septiembre de 2024

Cartera por Uso y Estrato

Cifras en Millones de Pesos														
ESTRATO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	Variación período	Variación % del período
UNO	398.70	408.40	408.40	1,041.63	682.09	711.58	675.70	753.25	676.59	708.40	724.43	716.08	39	6%
DOS	437.30	432.50	432.50	133.02	699.95	755.32	723.76	794.24	687.93	749.83	769.10	767.10	79	12%
TRES	425.71	436.12	436.12	436.12	802.94	846.11	840.37	870.74	742.38	773.09	788.58	774.26	32	4%
CUATRO	114.23	121.15	121.15	59.68	244.82	253.60	250.33	251.95	222.50	237.29	236.28	224.83	2	1%
CINCO	0.22	0.33	0.33	0.00	1.05	0.65	0.66	1.01	0.79	0.72	0.70	0.53	0	-33%
OFICIAL	147.38	205.21	205.21	185.42	236.87	264.02	283.36	304.07	231.51	184.08	194.62	188.21	-43	-19%
COMERCIAL	472.62	480.51	480.51	565.52	861.52	911.63	989.44	862.91	757.16	757.14	701.07	719.31	-38	-5%
TOTAL	1,996.17	2,084.22	2,084.22	2,421.38	3,529.24	3,742.93	3,763.61	3,838.18	3,318.85	3,410.55	3,414.79	3,390.32	71	2%

Al finalizar el cuarto trimestre, la cartera vencida de los sectores comercial y oficial disminuyeron en 81 millones de pesos; sin embargo, la cartera de residencial aumentó en 153 millones de pesos; lo cual representó un incremento de la cartera total de un 2% (71 millones de pesos con respecto a septiembre).

Comportamiento de la Eficiencia en el Recaudo

	INFORMES						
	Fecha de Elaboración 2011-04-07		Fecha Última Modificación 2017-02-16		Tipo de Documento: FORMATO		
					Código: 51.29.02.01		
				Versión 07			

813.25.01.00056.25

Página 176 de 184

Recaudo Corriente

Variables	ENE	FEB	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOS	SEPT	OCT	NOV	DIC
Valor recaudado Usuario Final (Millones)	2,968	2,944	2,180	2,558	2,593	2,475	2,765	2,890	2,811	2,991	2,942	3,048
Valor facturado Usuario Final (Millones)	3,491	3,383	3,290	3,771	3,364	3,374	3,419	3,559	3,596	3,639	3,655	3,644
Resultados (%)	85%	87%	66%	68%	77%	73%	81%	81%	78%	82%	80%	84%

El recaudado corriente en diciembre de 2024, subió seis puntos porcentuales en comparación con septiembre de 2024, equivalente a 237 millones; el facturado corriente aumentó 48 millones, Este indicador con el 84%, se encuentra en el rango de primer nivel del indicador financiero ($0.85 > ER \geq 0,6$, rango intermedio)

Recaudo Cartera

Variables / Periodo	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPT	OCT	NOV	DIC
Valor recaudado Usuario Final (Millones)	439	404	190	672	1,073	724	574	618	481	739	650	733
Valor facturado Usuario Final (Millones)	2,188	2,197	2,174	3,182	3,692	3,390	3,563	3,644	3,694	4,173	4,082	4,146
Resultado %	20%	18%	9%	21%	29%	21%	16%	17%	13%	18%	16%	18%

El recaudado de cartera en diciembre subió cinco puntos porcentuales (252 millones) en comparación con septiembre de 2024, ubicándolo por debajo del rango de primer nivel del indicador financiero ($0.85 > ER \geq 0,6$, rango inferior)

Recaudo Total

Variables	ENE	FEB	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOS	SEPT	OCT	NOV	DIC
Valor recaudado Usuario Final (Millones)	3,408	3,348	2,371	3,230	3,666	3,199	3,338	3,509	3,292	3,730	3,592	3,781
Valor facturado Usuario Final (Millones)	5,679	5,577	5,464	6,953	7,056	6,764	6,982	7,203	7,290	7,812	7,738	7,790
Resultados (%)	60%	60%	43%	46%	52%	47%	48%	49%	45%	48%	46%	49%

El recaudado total en diciembre, con una eficiencia del 49% subió cuatro puntos porcentuales (489 millones) en comparación con septiembre de 2024, ubicándolo por debajo del rango de primer nivel del indicador financiero ($0.85 > ER \geq 0,6$, rango inferior). El facturado total subió (500 millones).

Indicadores de Recaudo

El siguiente cuadro presenta el resumen de los indicadores de recaudo para lo corrido del año.

INDICADORES DE CARTERA	Enero	FEBRERO	MARZO	Abril	MAYO	JUNIO	Julio	AGOSTO	SEPT	Octubre	NOV	DIC
Eficiencia Corriente	85%	87%	66%	68%	77%	73%	81%	81%	78%	82%	80%	84%
Eficiencia Cartera	20%	18%	9%	21%	29%	21%	16%	17%	13%	18%	16%	18%
Eficiencia Total	60%	60%	60%	46%	52%	47%	48%	49%	45%	48%	46%	49%
Cumplimiento indicador eficiencia												
Corriente	Rango I (Superior)	Rango I (Superior)	Rango II (Intermedio)									
Cartera	Rango III (Inferior)											
Total	Rango II (Intermedio)	Rango II (Intermedio)	Rango II (Intermedio)	Rango III (Inferior)								

5. PQRS

Canales de atención habilitados.

En la actualidad se tienen habilitados los canales de atención para recepción de PQR: 1) de manera presencial en nuestras oficinas ubicadas en las instalaciones administrativas de la Empresa; 2) Virtual a través del correo electrónico pqr@eaaay.gov.co, para las peticiones, quejas y reclamos; y el correo denuncias@eaaay.gov.co para todas las denuncias que la comunidad quiera realizar con relación al comportamiento de los trabajadores y/o funcionarios de La Empresa; 3) Se tiene habilitada la línea de atención vía WhatsApp para la recepción de PQR.

Análisis comportamiento PQR.

Tabla 39 Comportamiento PQR

SERVICIO	Ene	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	TOTAL
Pqr Registradas	1,174	1,383	1,088	2,879	975	790	1,392	1,120	2,025	1,888	1,589	1,449	17,752
días hábiles en el mes	21	21	18	22	21	18	22	20	21	22	18	21	245
Promedio atendidas/día	56	66	60	131	46	44	63	56	96	86	88	69	72

En abril hay un pico en el registro de PQR debido a la entrada del nuevo sistema técnico-comercial erp que implicó el registro de todos los trámites que las áreas realizan para garantizar el proceso de facturación y que son previos a la entrega de la factura. Dichos requerimientos no se toman como PQR debido a que no surgen de la necesidad de los usuarios.

Para el caso de los tiempos de respuesta, se están realizando dentro de los quince (15) días hábiles establecidos en la norma.

Verificación PQR con respuesta extemporánea.

En lo que va corrido del año se reportan ciento tres (103) peticiones que fueron resueltas fuera de los términos de ley, en las siguientes dependencias respectivamente, así.

DEPENDENCIA	CANTIDAD
Recaudo, Cartera y Normalización	3

	INFORMES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2017-02-16		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.02.01
			Versión 07	

813.25.01.00056.25

Página 178 de 184

DEPENDENCIA	CANTIDAD
Fidelización y Nuevas Cuentas	1
Consumos, medición y Facturación	3
Técnica	1
PQR	95

Es importante mencionar que, de las 103 respuestas extemporáneas, estas tan solo representan el 0.58% del total de PQRS recibidas en el periodo evaluado (17.752); para el período noviembre-diciembre no hubo respuestas extemporáneas. Sin embargo, es importante continuar fortaleciendo controles de cada dependencia y adoptar medidas que garanticen la respuesta de todas las solicitudes dentro de los términos establecidos.

Verificación de PQR por clase de servicios.

Tabla 40 PQR por clase de servicio

MES\SERVICIO	Acueducto	Alcantarillado	Aseo	Total
ENERO	681	317	176	1,174
FEBRERO	967	290	126	1,383
MARZO	697	241	150	1,088
ABRIL	1,310	922	647	2,879
MAYO	632	295	50	977
JUNIO	485	224	84	793
JULIO	1,094	303	462	1,859
AGOSTO	693	335	298	1,326
SEPTIEMBRE	947	684	394	2,025
OCTUBRE	980	537	371	1,888
NOVIEMBRE	849	511	229	1,589
DICIEMBRE	819	454	176	1,449
TOTAL	10,154	5,113	3,163	18,430
Participacion(%)	54%	30%	16%	

La mayor parte de PQRS están relacionadas con el servicio de acueducto seguida de alcantarillado y aseo. A continuación, se puede observar el gráfico del comportamiento de los registros durante el año.

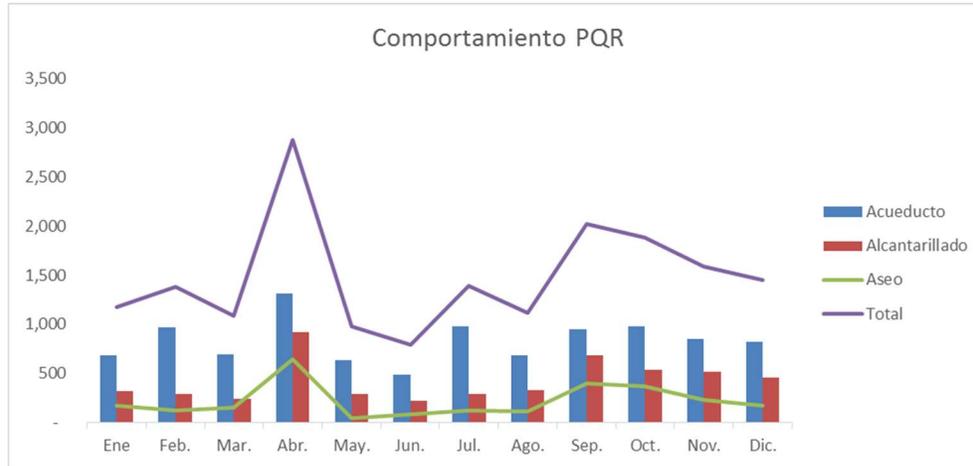


Ilustración 24 Comportamiento de PQR

Verificación de PQR por tipo de requerimiento.

Tabla 41 Registro de PQR por tipo de requerimiento

MES	REGISTROS PQR POR TIPO DE REQUERIMIENTO			
	PETICIÓN	RECLAMACIÓN	QUEJA	TOTAL
ENERO	706	468	-	1,174
FEBRERO	975	408	-	1,383
MARZO	710	371	-	1,081
ABRIL	821	372	-	1,193
MAYO	519	416	-	935
JUNIO	481	303	-	784
JULIO	1,456	395	-	1,851
AGOSTO	749	559	-	1,308
SEPTIEMBRE	1,280	723	0	2,003
OCTUBRE	1,163	694	0	1,857
NOVIEMBRE	891	672	6	1,569
DICIEMBRE	695	715	2	1,412
Total	10,446	6,096	8	16,550
Participación (%)	63%	37%	0%	100%

Nota 1: Al revisar la información desde el punto de vista del tipo de requerimientos, a las 16.650 peticiones y reclamaciones registradas en lo que va corrido del año se suman 1.880 actividades relacionadas con Recursos de Reposición, Recursos de Reposición en Subsidio de Apelación y trámites internos (el nuevo sistema técnico-comercial erp exige que todo lo que se realice en el proceso de facturación crítica debe ser registrado).

Nota 2: En el caso de las Quejas, fueron registradas en el sistema como peticiones.

Nota 3: Se sigue trabajando en la depuración y ajuste del detalle casual y su relación con el tipo de trámite (PQRS y trámites internos) con el fin de mejorar la calidad en la presentación de los informes.

813.25.01.00056.25

Página 180 de 184

Verificación de PQR por canal de presentación.

Tabla 42 PQR por canal de presentación

MES	REGISTROS PQR POR CANAL DE PRESENTACIÓN				
	CORREO ELECTRON	ESCRITO	PRESENCIAL	TELEFÓNICA	TOTAL
ENERO	13	79	1,047	50	1,189
FEBRERO	14	40	1,252	77	1,383
MARZO	8	71	988	22	1,089
ABRIL	27	38	1,138	-	1,203
MAYO	19	80	878	-	977
JUNIO	2	137	654	-	793
JULIO	3	60	1,796	-	1,859
AGOSTO	3	33	1,290	-	1,326
SEPTIEMBRE	11	37	1,147	44	1,239
OCTUBRE	7	46	1,137	36	1,226
NOVIEMBRE	9	83	1,453	44	1,589
DICIEMBRE	27	75	1,306	41	1,449
Total	143	779	14,086	314	15,322
Participación (%)	1%	5%	92%	2%	

Nota 1: Al revisar la información desde el punto de vista del tipo de requerimientos, a las 15.322 peticiones y reclamaciones registradas en lo que va corrido del año se suman 2.430 actividades relacionadas con Recursos de Reposición, Recursos de Reposición en Subsidio de Apelación y trámites internos (el nuevo sistema técnico-comercial erp exige que todo lo que se realice en el proceso de facturación crítica debe ser registrado).

Nota 2: Se siguen trabajando en la depuración y ajuste de los canales de presentación, a la par que se revisan el detalle causal, con el fin de mejorar la calidad en la presentación de los informes.

En cuanto al tipo de presentación, los usuarios siguen prefiriendo la atención en oficina (presentación verbal) con un 92% seguida por la presentación escrita con un 5%.

Causales con mayor frecuencia.

CAUSAL	PQR ACUEDUCTO												Total
	Ene	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	
REPOSICION DEL MEDIDOR	277	548	373	278	186	117	89	113	156	167	162	183	2,649
Reclamación por INCONFORMIDAD CON EL CONSUMO O PRODUCCIÓN FACTURADA	130	101	82	222	136	103	132	192	216	177	183	206	1,880
CAMBIO DE DATOS	63	59	44	160	103	79	227	83	87	78	10	2	995
MATRÍCULA CREADA					-	-	463	113	6	3	5	4	594

Nota 1: Estas cuatro (4) causales representan el 61% de las PQR recibidas en el servicio de acueducto.

Nota 2: Las matrículas nuevas reportadas en el mes de julio corresponden a lo registrado en los meses de abril a junio que no habían sido reportadas en períodos anteriores.

PQR ALCANTARILLADO													
CAUSAL	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
INCONFORMIDAD CON EL CONSUMO O PRODUCCIÓN FACTURADA	118	99	78	218	127	94	130	183	212	170	183	193	1,805
CAMBIO DE DATOS	67	55	44	146	91	79	113	69	79	65	10	2	820
COBROS POR PROMEDIO	53	64	61	48	22	18	22	49	114	131	104	96	782

Nota: Estas tres (3) causales representan el 67% de las PQR recibidas en el servicio de alcantarillado.

PQR ASEO													
CAUSAL	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
CAMBIO DE DATOS	55	36	34	8	2	64	416	243	62	48	10	2	980
INCONFORMIDAD CON EL CONSUMO O PRODUCCIÓN FACTURADA	3	1		26	24	10	21	21	174	282	20	25	607
INMUEBLE DESHABITADO	37	35	31	3	6	3	1	3	7	16	5	10	157

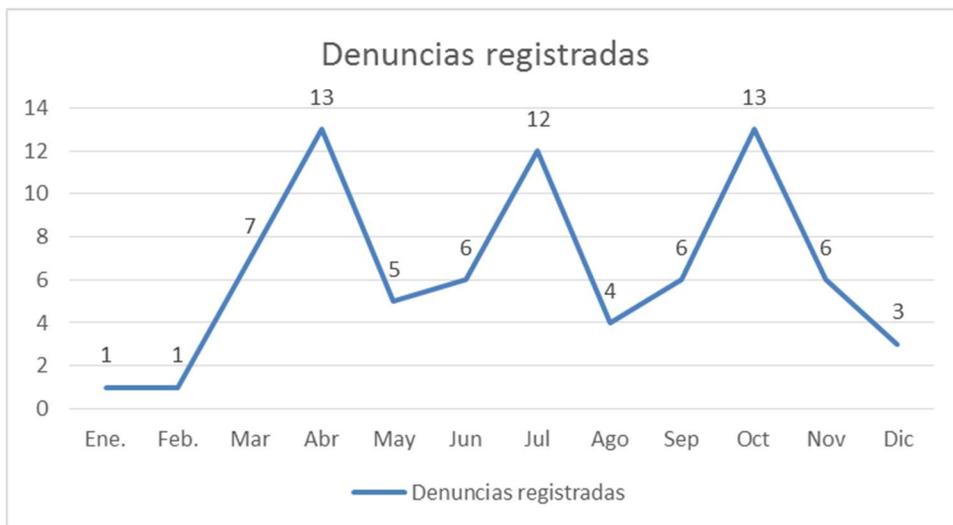
Nota: Estas tres (3) causales representan el 66% de las PQR recibidas en el servicio de aseo.

Una vez realizada la revisión del "Reporte por temas" se evidencia que los temas más consultados, son los relacionados con "Cambio de datos", seguido de "Inconformidad con el consumo o producción facturada".

Análisis comportamiento denuncias por comportamientos indebidos y presunta corrupción.

Se tiene habilitado el correo denuncias@eaaay.gov.co para todas las denuncias que la comunidad quiera realizar con relación al comportamiento de los trabajadores y/o funcionarios de La Empresa

ANÁLISIS DENUNCIAS													
VARIABLES	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
Denuncias registradas	1	1	7	13	5	6	12	4	6	13	6	3	77
Denuncias atendidas				22	5	6	12	4	6	13	6	3	77



	INFORMES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2017-02-16		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.02.01
			Versión 07	

813.25.01.00056.25

Página **182** de **184**

Nota1: El dato en abril corresponde al consolidado de los 4 primeros meses, esto debido a que, hasta ese momento, se empezó a registrar el control de las mismas.

Nota2: El siguiente cuadro presenta el comportamiento de las denuncias recibidas en el período septiembre-octubre

Mes	Motivo	Cantidad
Oct.	Presuntas irregularidades en ejercicio de funciones	10
	Incumplimiento a sus deberes y presuntas irregularidades al presentarse en estado de alicoramiento a su sitio de trabajo.	2
	Ausentismo injustificado	1
Nov	Presuntas irregularidades en ejercicio de funciones	6
Dic	Presuntas irregularidades en ejercicio de funciones	3

Otras actividades de la Dirección de Gestión de Usuarios.

En lo que va corrido del año también se han ejecutado otra serie de actividades que buscan mejorar la prestación del servicio a nuestros clientes, así:

Se construyó, en conjunto con el personal de un esquema de Acuerdo de Nivel de Servicio que se tradujo en la Resolución 01133 del 30 de septiembre de 2024, "Por medio de la cual se modifica el horario de atención al público y se implementa un acuerdo de servicios en la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Yopal".

Se vienen realizando procesos de capacitación orientados a actualizar conocimientos relacionados con la normatividad de servicios públicos y su implementación al interior de la EAAAY; así mismo, temas relacionados con medición de consumo.

Se viene trabajando en el fortalecimiento del manejo de notificaciones, especialmente para notificación en sitio, a fin de blindar a la Empresa ante posibles reclamaciones (en especial con desviaciones significativas).

Planeación del censo de usuarios del servicio de aseo, finalmente se postergó su ejecución para el mes de enero debido a temas presupuestales.

Se suscribió el contrato de donación 001 para la donación a título gratuito de 100 micromedidores (ultrasónicos con telemetría) de tecnología rusa con los que se llevará a cabo un piloto que permita evaluar las condiciones de operación de este tipo de dispositivos en la ciudad de Yopal; así mismo se inició la instalación de los equipos y se recibió la visita de los especialistas de la tecnología que estaba prevista en el proyecto.

6. RESPONSABILIDAD SOCIAL

El informe se presenta en el anexo "Resp. Social"

	<h1>INFORMES</h1>			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2017-02-16		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.02.01
			Versión 07	

813.25.01.00056.25

Página 183 de 184

 **anexo balance hídrico**

Los anexos mencionados en el presente documento pueden ser descargados del siguiente link

 **anexo cifras representativas**

 **anexo control interno**

[16. inf. intervenidas noviembre-diciembre 2024](#)

 **anexo Jurídica**

 **anexo SUI**

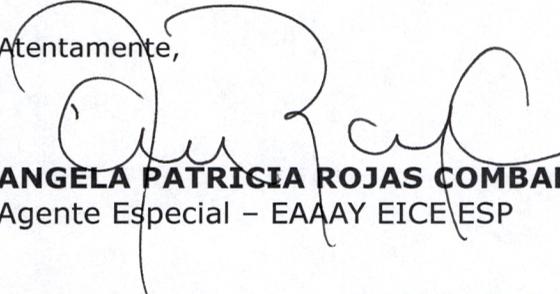
 **anexos contabilidad**

 **anexos presupuesto**

 **anexo Resp. Social**

https://eicespmy.sharepoint.com/:f:/g/personal/planeacion_eaaay_gov_co/Em7J_acVSGBGqa9TVVYCQw4BV0m68I7xVBZPRmV3mLegxA?e=kojZR

Atentamente,


ANGELA PATRICIA ROJAS COMBARIZA
Agente Especial – EAAAY EICE ESP

Consolidó: Adriana Cristina Rosas Valderrama – Asesor de Planeación (E). 

Elaboró según informes presentados por:

Componente Jurídico:

Héctor Arturo Barrera Castellanos / Asesor Jurídico - Informe No. 812.25.01.0036.25

Componente Administrativo:

Transito Rodríguez - Tecnóloga de Talento Humano / ANDRES FELIPE DAZA HIGUERA - Tecnólogo Talento Humano – Informe No. 822-4.25.01.00041.25

Componente Técnico Operativo:

Félix Javier Muruaga Garzón – Director Operativo Acueducto y Alcantarillado
Luz Mireya Patiño Salcedo - Líder Potabilización y Suministro de Agua – 841-1.25.01.00030.25
Fabian Humberto Fajardo Restrepo – Líder 1 Redes de Acueducto y Alcantarillado – Informe No. 841-3.25.01.00044.25 / Profesional Unidad Alcantarillado-PTAR (E) – 841-3.25.01.00045.25 y 841-2.25.01.00046.25
José Ricardo Mariño Herrera – Líder 1 de Laboratorio de Aguas - Informe No. 840.25.01.00045.25
Hilbert Laverde Cardozo / Líder Riesgo, Contingencias y Cambio Climático – Informe No. 843-3.25.01.00037.25
Mauricio Cardona – Técnico Dirección Operativa – Informe No. 843-1.25.01.00055.25

 Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E - E.S.P NIT. 844.000.788-4	INFORMES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Ultima Modificación 2017-02-16		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.02.01
			Versión 07	

813.25.01.00056.25

Página 184 de 184

Fredy Ferley Aldana Arias – Director Operativo Aseo

Luz Mary Hernández Chacón – Líder Operación Aseo / Tania Méndez / Líder 2 Disposición final (E) – Informe

No. 842.25.03.00033.25

Componente Comercial:

Juan Bernardo Saldarriaga Elorza - Director Gestión de Usuarios y Comercialización

Ana Cecilia Rodríguez Farfán - Tecnólogo Oficina de Cartera / Jovanny Fernando Tejada Guerrero- Tecnólogo de facturación / Tania Beatriz Bohórquez Rojas – Líder Fidelización y Nuevas Cuentas / Joel López – Tecnóloga de Cobros Coactivos No. 833.25.01.00626.24

Julio Orlando Ariza Borja – Líder 1 Gobierno Corporativo Responsabilidad Social

Componente Financiero:

Diego Fernández Ramírez Naizague – Jefe Departamento Financiero

Jorge Alejandro Rodríguez Reina- correo electrónico

Fredy Larrota Cantor – Líder Presupuesto – 821.2.01.00047.25



Informe de intervenidas periodo noviembre - diciembre 2024

Desde Adriana Rosas Valderrama <planeacion@eaaay.gov.co>

Fecha Lun 20/01/2025 15:17

Para sspd <sspd@superservicios.gov.co>; naosorio <naosorio@superservicios.gov.co>

CC Angela Patricia Rojas Combariza <angelarojas@eaaay.gov.co>

 1 archivo adjunto (20 MB)

inf.0056.25 intervenidas nov-dic 2024.pdf;

Doctor

SEBASTIAN ANDRE MUÑOZ BURGOS

Director de Entidades Intervenidas y en Liquidación
Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios
Bogotá D.C

REFERENCIA: Resolución SSPD No 20231000620935 de 04/10/2023 “por la cual se ordena la toma de posesión de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal EICE ESP.

ASUNTO: Informe de intervenidas periodo noviembre - diciembre 2024 según circular externa SSPD No. 20161000000034

Cordial saludo.

Atendiendo directrices de la Agente Especial, Angela Patricia Rojas Combariza, me permito remitir informe No. 813.25.01.00032.25 correspondiente al Informe de intervenidas periodo noviembre - diciembre 2024 según circular externa SSPD No. 20161000000034. Los anexos pueden ser descargados del siguiente link.

 [16. inf. intervenidas noviembre-diciembre 2024](#)

https://eicesp-my.sharepoint.com/:f/g/personal/planeacion_eaaay_gov_co/Em7J_acVSGBGqa9TVVYQw4BVOm68I7xVBZPRmV3mLegxA?e=x2RRHM



ADRIANA CRISTINA ROSAS VALDERRAMA
Ing. Sanitaria y Ambiental



Outlook

Entregado: Informe de intervenidas periodo noviembre - diciembre 2024

Desde Microsoft Outlook <MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@eaaay.gov.co>

Fecha Lun 20/01/2025 15:17

Para Angela Patricia Rojas Combariza <angelarojas@eaaay.gov.co>

 1 archivo adjunto (11 KB)

Informe de intervenidas periodo noviembre - diciembre 2024;

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

[Angela Patricia Rojas Combariza \(angelarojas@eaaay.gov.co\)](mailto:angelarojas@eaaay.gov.co)

Asunto: Informe de intervenidas periodo noviembre - diciembre 2024



Outlook

Retransmitido: Informe de intervenidas periodo noviembre - diciembre 2024

Desde Microsoft Outlook <MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@eaaay.gov.co>

Fecha Lun 20/01/2025 15:17

Para sspd <sspd@superservicios.gov.co>; naosorio <naosorio@superservicios.gov.co>

 1 archivo adjunto (20 KB)

Informe de intervenidas periodo noviembre - diciembre 2024;

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

[sspd \(sspd@superservicios.gov.co\)](mailto:sspd@superservicios.gov.co)

[naosorio \(naosorio@superservicios.gov.co\)](mailto:naosorio@superservicios.gov.co)

Asunto: Informe de intervenidas periodo noviembre - diciembre 2024